DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 21 de Setiembre de 1961

TOMO 224 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 — Número 16240

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución. Se nombra Perito de 1a. de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la vacante de un cargo de Perito de 1a. de la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: a que a la fecha se ha cumplido el plazo establecido por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de 30 de noviembre de 1960 y a que efectuadas las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se ha presentado reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Perito de 1a., Código Ac., Categoria III, Grado 9, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Perito de 2a. señora Lidia Raquel Gutiérrez de Gordiola y Perito de 2a., Código Ac., Categoría III, Grado 7, al Oficial Subayudante señor Héctor Ricardo Galár.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación

Por el Consejo: HAEDO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

Resolución. Se nombran Oficiales Inspectores de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: las vacantes de dos cargos de Oficiales Inspectores de la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: a que efectuadas las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se han presentado reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Oficiales Inspectores, Código Bg., Grado 8, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Oficiales Ayudantes, señores Eduardo R. Nicolini Da Costa y Victorio Ruben Dotta.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

3

Resolución. Se nombra Oficial Ayudante de la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la vacante de un cargo de Oficial Ayudante de la Jefatura de Policía de Montevideo;

Atento: a que efectuadas las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se han presentado reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Oficial Ayudante, Código Bg., Grado 7, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Oficial Subayudante señor Héctor Villar Scandola.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

4

Resolución. Se nombra Oficial 4º y Auxiliar 3º de la Jefatura de Policía de Colonia

Ministerio del Interior

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la vacante del cargo de Oficial 4º y otra de Auxiliar 3º de la Jefatura de Policía de Colonia;

Atento: a que se ha cumplido el plazo establecido por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de 30 de noviembre de 1960.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Oficial 4º, Código Ab., Categoría III, Grado 7, de la Jefatura de Policía de Colonia, al Oficial 5º señor Roberto Badin Sagasti; Oficial 5º, Código Ab., Categoría III, Grado 6, al Auxiliar 1º señor Alejandro Pedro Germán Assandri; Auxiliar 1º, Código Ab., Categoría IV, Grado 5, al Auxiliar 3º señor Juan Mariano Soprani Russo; Auxiliar 3º, Código Ab., Categoría IV, Grado 3, al Agente de 1a. señor Ariel Fontes Lista.

2º) Nombrar Auxiliar 3º, Código Bg., Categoría IV, Grado 3, de la mencionada Jefatura de Policía, al Agente de 2a. señor Dardo Salaburu Echeverria.

3º) Comuníquese, publíquese, tómese nota y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

5

Resolución. Se nombra Comisario de la Jefatura de Policía de Lavalleja

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la vacante de un cargo de Comisario de la Jefatura de Policía de Lavalleja;

Atento: a que efectuadas las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se han presentado reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Comisario, Código Bg., Grado 10, de la Jefatura de Policía de Lavalleja, al Subcomisario señor Faustino Ramón Núñez Cardozo; Subcomisario, Código Bg., Grado 9, al Oficial Ayudante señor Mariano Cáceres Giménez; Oficial Ayudante, Código Bg., Grado 7, al Oficial Subayudante señor Eliseo Pintos Vergara y Oficial Subayudante, Código Bg., Categoría III, Grado 6, al Agente de Seguridad (Oficial Ayudante Honorario), señor Purificación Fernández Olivera.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

6

Resolución. Se nombra Auxiliar 1º de la Jefatura de Policía de Rivera

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la vacante de un cargo de Auxiliar 1º de la Jefatura de Policía de Rivera;

Atento: a que a la fecha se ha cumplido el plazo establecido por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de 30 de noviembre de 1960 y a que efectuadas las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se han presentado reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Auxiliar 1º, Código Ab., Categoría IV, Grado 3, de la Jefatura de Policía de Rivera, al Auxiliar 3º señor Bibiano Osorio.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

7

Resolución. Se nombra Oficial 5º de la Jefatura de Policía de Rivera

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la vacante del cargo de Oficial 5º de la Jefatura de Policía de Rivera;

Atento: a que a la fecha se ha cumplido el plazo establecido por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de 30 de noviembre de 1960 y a que efectuadas las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se han presentado reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Oficial 5º, Código Ab., Categoría III, Grado 6, de la Jefatura de Policía de Rivera, al Agente de 2a., señor Modesto Casadei.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

8

Resolución. Se nombra Alcaide de la Jefatura de de Policía de Rocha

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de setiembre de 1961.

Visto: la vacante del cargo de Alcaide de la Jefatura de Policía de Rocha;

Atento: a que efectuadas las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se han presentado reclamaciones,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Nombrar Alcaide, Código Ab., Categoría III, Grado 7, de la Jefatura de Policía de Rocha, al Agente de 2a. de la misma, señor Modesto Presa Pereira.

2º) Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO. — NICOLAS STORACE ARROSA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

9

Resolución. Se designa Cónsul Honorario en Palermo, Italia

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de agosto de 1961.

Visto:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnase Cónsul Honorario de la República en Palermo, Italia, con jurisdicción en Sicilia, al señor Salvatore Di Cristina.

Segundo. Expídase la Patente correspondiente.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

10

Resolución. Se designa Vicecónsul Honorario en Savonna, Italia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 8 de agosto de 1961.

Visto:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnase Vicecónsul Honorario de la República en Savonna, Italia, al señor Oreste Charlone.

Segundo. Expídase la Patente correspondiente.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

11

Resolución. Se designa Cónsul Honorario en Turín, Italia

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de agosto de 1961.

Visto:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnase Cónsul Honorario de la República en Turín, Italia, al actual Vicecónsul Honorario en dicha localidad, señor Renato Calavi.

Segundo. Expídase la Patente correspondiente.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HAEDO. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

12

Resolución. Se aprueban los estatutos del Instituto Internacional de Fomento, Asistencia Técnico-Social y Protección a la Infancia y se le concede personería jurídica.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 23 de mayo de 1961.

Visto: los estatutos del "Instituto Internacional de Fomento, Asistencia Técnico-Social y Protección a la Infancia", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los fines de la aprobación de su personería jurídica;

Resultando: que ellos no contienen disposición alguna que contraríe nuestra legislación positiva;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Aprobar los estatutos del "Instituto Internacional de Fomento, Asistencia Técnico-Social y Protección a la Infancia", con sede en esta Capital, y concederle la personería jurídica que solicita, a los fines determinados por el artículo 21 del Código Civil y con sujeción a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dicten.

2º Expídanse los testimonios que se soliciten de esta resolución, publíquese, insértese en el Registro respectivo y archívese.

Por el Consejo: HAEDO. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

13

Resolución. Se libra orden de pago a favor del Consejo del Niño para equipar los talleres de la Colonia Educacional Profesional "Dr. José Martirené", de la Colonia Educacional de Menores de Suárez y del Centro de Menores" Dr. Julián Alvarez Cortés".

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de setiembre de 1961.

Visto: la gestión formulada por el Consejo del Niño con el objeto de que se ponga a su disposición la suma

de $ 1.000.000.00 arbitrada por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos, de 30 de noviembre de 1960, artículo 157, numeral 34, inciso D) para equipamiento y reestructuración de los talleres de la Colonia Educacional Profesional "Dr. José Martirené", de la Colonia Educacional de Menores de Suárez y del Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés";

Atento: a la conformidad prestada por el Ministerio de Hacienda

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º) Líbrese orden de pago a favor del Consejo del Niño, por la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) arbitrada por la ley de Presupuesto General de Sueldos y Gastos de 30 de noviembre de 1960, artículo 157, numeral 34, inciso a), para equipar los talleres a que se hace referencia precedentemente.

2º) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HAEDO. — EDUARDO A. PONS. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

14

Resolución. Se autoriza a abonar con el recargo del cincuenta por ciento, las tres anualidades atrasadas correspondientes a la patente de invención para "mejoras en aparatos para aplicar sobre superficies, mediante aire comprimido.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de junio de 1961.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el señor Georges Tombú, de Buenos Aires (R. A.), titular de la patente de invención N. 5.351, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar las tres anualidades que adeuda de la referida patente;

Resultando: Aduce el peticionario que por encontrarse ausente de su país durante largo tiempo, le fue imposible efectuar el pago de las anualidades de que se trata y que, además, recién se enteró de tal anormalidad, cuando regresó a su domicilio habitual. Por otra parte, se permite citar como antecedentes, casos similares al suyo y sobre los cuales se dictó resoluciones favorables por no haber existido denuncias de particulares y por no perjudicar intereses de terceros;

Considerando: que, efectivamente, de las presentes actuaciones, surge que no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco se desprende que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros por lo que, y como caso de excepción, podría autorizarse el pago de las tres anualidades que adeuda el señor Georges Tombú, correspondientes a la patente de invención N.o 5.351, en satisfacción del interés fiscal;

Oída: la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Autorizar como caso de excepción, al señor Georges Tombú, de Buenos Aires (R. A.), a abonar, con el recargo del cincuenta por ciento (50 o|o) las tres anualidades atrasadas correspondientes a la patente de invención número 5.351, para "Mejoras en aparatos para aplicar sobre superficies, mediante aire comprimido, capas de material de recubrimiento".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HAEDO. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

15

Resolución. Se desestima la solicitud de patente de invención para "Procedimiento para la producción de preparaciones inyectables de insulina con efecto retardado".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 22 de junio de 1961.

Visto: la solicitud de patente de invención, Acta número 9216, formulada por la firma Novo Terapeutisk Laboratorium A. S., de Dinamarca, para "Procedimiento para la producción de preparaciones inyectables de insulina con efecto retardado", según descripción y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 18;

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados surge que corresponde desestimar la gestión en trámite, dado que la misma cae dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 3.o, inciso C. de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941;

Con la opinión desfavorable de la Cámara de Industrias y lo informado concordantemente por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial.

El Consejo Nacional de Gobrieno,

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, Acta N.o 9216, formulada por la firma Novo Terapeutisk Laboratorium A. S., de Dinamarca, para "Procedimiento para la producción de preraciones inyectables de insulina con efecto retardado".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo, HAEDO. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

16

Resolución. Se desestima la solicitud de patente de invención para "Un plan de seguridad social a triple beneficio por la vía combinada de seguro y capitalización".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 22 de junio de 1961.

Visto: la solicitud de patente de invención, Acta número 11.098, formulada por la firma La Uruguaya S. A., de Montevideo, para "Un plan de seguridad social a triple beneficio por la vía combinada de seguro y capitalización" según descripción de fs. 1 y vuelta;

Resultando: que de acuerdo con los asesoramientos técnicos recabados, la gestión de que se trata no llena las exigencias del artículo 2.o de la ley de la materia N.o 10.089, de 12 de diciembre de 1941;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud;

Con: la opiniones desfavorables concordantes del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, de la Cámara de Industrias, de la Dirección de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, Acta número 11.098, formulada por la firma La Uruguaya S. A., de Montevideo, para "Un plan de seguridad social a triple beneficio por la vía combinada de seguro y capitalización", según descripción de fs. 1 y vuelta.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HAEDO. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

17

Resolución. Se desestima la solicitud de patente de invención para aparato grabador del tipo magnético para grabar, reproducir y contestar automáticamente mensajes telefónicos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 22 de junio de 1961.

Visto: la solicitud de patente de invención acta número 8.804, formulada por Coteco Compañía Técnica y

Comercial, S. de R. Ltda., de la República Argentina, para "Aparato grabador del tipo magnético para grabar, reproducir y contestar automáticamente mensajes telefónicos", según planos, descripción y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 29;

Considerando: De los asesoramientos técnicos recabados al respecto surge que la gestión de que se trata no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.o de la ley N.o 10.089, de 12 de diciembre de 1941;

Considerando: que la razón social peticionaria omitió evacuar la vista que de lo actuado le fuera conferida con fecha 17 de junio de 1953;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud; y

Con: la opinión desfavorable de la Cámara de Industrias y de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado y lo informado concordantemente por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención acta N.o 8.804, formulada por Coteco Compañía Técnica y Comercial, S. de R. Ltda., de la República Argentina, para "Aparato grabador del tipo magnético para grabar, reproducir y contestar automáticamente mensajes telefónicos".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HAEDO. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

18

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para el personal de las Curtiembres de la Capital (Grupo 8-A) y se convoca para la elección de Delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de setiembre de 1961.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el personal de las Curtiembres (Grupo 8-A) del Departamento de Montevideo.

Resultando: El Consejo anterior cuanta ya con la vigencia mínima exigida por la ley para la procedencia de la nueva convocatoria.

Considerando: Que ajustándose el petitorio en vista a las determinaciones de la ley de la materia, procede acceder a lo solicitado.

Atento: A lo previsto en el artículo 5.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal de las Curtiembres del Departamento de Montevideo, (Grupo 8-A).

Art. 2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo anterior para elegir sus delegados ante el Consejo.

Art. 3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en "Diario Oficial", para el registro de listas.

Art. 4.o El envío de nóminas, registro de listas, complementos y procedimientos electorales, se regirán de acuerdo a lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás antecedentes, disposiciones y concordantes.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HAEDO. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

19

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para los Choferes al servicio de particulares de la Capital (Grupo 20) y se convoca para la elección de Delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de setiembre de 1961.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para los Choferes al servicio de Particulares (Grupo 20).

Resultando: El Consejo anterior cuenta ya con la vigencia mínima exigida por la ley para la procedencia de la nueva convocatoria.

Considerando: Que ajustándose el petitorio en vista a las determinaciones de la ley de la materia, corresponde acceder a lo solicitado.

De acuerdo: Con lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados; y

Atento: A lo previsto en el artículo 5.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas de los Choferes al servicio de particulares en el Departamento de Montevideo (Grupo 20).

Art. 2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo anterior, para elegir sus delegados ante el Consejo.

Art. 3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en "Diario Oficial", para el registro de listas.

Art. 4.o El envío de nóminas, registro de listas, complementos y procedimientos electorales, se regirán de acuerdo a lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás antecedentes, disposiciones y concordantes.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HAEDO. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

20

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para el personal de Hoteles, Restaurantes, Fondas, Pensiones Familiares, etc., por temporada de los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha, y se convoca para la elección de Delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de setiembre de 1961.

Visto: la solicitud formulada en pro de la institución del Consejo de Salarios para Hoteles, Restaurantes, Fondas, Pensiones Familiares, etc., que trabajan por temporada de los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha.

Considerando: conveniente instituir el mencionado Consejo con el tiempo necesario para arbitrar soluciones laborales que permitan el normal desenvolvimiento de las actividades hoteleras en la temporada 1961-962.

Atento: a lo previsto en el artículo 5.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal, incluso el que desempeña cargos de dirección, que trabaja en los Hoteles, Restaurants, Fondas, Pensiones Familiares, Boites, Paradores, Casas Mixtas, Bares, Cafés, Casas de Té, Casas de Helados, Confiterías, etc., por Temporada (1.o de diciembre al último Domingo de la Semana de Turismo) de los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha.

Art. 2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo anterior, para elegir sus delegados ante el Consejo.

Art. 3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación del presente Decreto en "Diario Oficial", para el registro de listas.

Art. 4.o El envío de nóminas, registro de listas, complementos, y procedimientos electorales, se regirán de acuerdo a lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás antecedentes, disposiciones y concordantes.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HAEDO. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

21

Resolución. Se convoca a patronos y trabajadores para integrar el Consejo Directivo de la Caja de Compensación N.o 14 del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de setiembre de 1961.

Visto: estos antecedentes relacionados con la integración del nuevo Consejo Directivo de la Caja de Compensación número 14 de Cerro Largo.

Resultando: la Asociación de Empleados del Comercio y la Industria y la Federación Obrera de la Construcción solicita se convoque a elecciones para la designación de los representantes profesionales.

Considerando: que ante la solicitud de convocatoria a elecciones corresponde la adopción de dicho procedimiento de acuerdo a lo dispuesto por el decreto de 17 de mayo de 1944, articulo 8.o.

Atento: a lo previsto por los artículos 21 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y 8.o del decreto de fecha 17 de mayo de 1944.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Convócase a patronos y trabajadores para elegir representantes, 4 titulares y 2 suplentes, por cada grupo, ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones N.o 14 del Departamento de Cerro Largo.

2.o Fíjase el plazo de 15 días, prorrogable en 15 días más, a juicio del Tribunal de Elecciones, para el registro de listas.

3.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirán, en lo que sea aplicable, por el Decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

4.o La Caja N.o 14 de Cerro Largo prestará la cooperación que pueda requerirle el Tribunal de Elecciones al que se le comete la preparación y realización de la elección y proclamación de los candidatos electos.

5.o Comuníquese y publíquese y dése cuenta a la Corte Electoral.

Por el Consejo: **HAEDO.** — ANGEL M. GIANOLA. — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

22

Resolución. Se fija nuevo plazo para el registro de listas para integrar el Consejo Directivo de la Caja de Compensación No 14 de Cerro Largo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de setiembre de 1961.

Vista: la nota del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios aconsejando la fijación de un nuevo plazo para el registro de listas para integrar el Consejo Directivo de la Caja de Compensación de Cerro Largo N.o 14.

Considerando: conveniente proceder de acuerdo con lo aconsejado a efecto de propender en lo posible a que las delegaciones de las partes sean la genuina representación de los intereses afectados por la Convocatoria.

Atento: a lo que previene el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 y el Decreto de fecha 7 de julio de 1948.

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.o Fijar un nuevo plazo de diez días para el registro de listas patronales y obreras para integrar el Consejo Directivo de la Caja de Compensación de Cerro Largo N.o 14.

2.o Publíquese y a sus efectos, vuelva al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios.

GIANOLA.

23

Resolución. Se nombra Presidente de la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Subsidio por Enfermedad en CUTCSA.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de setiembre de 1961.

Correspondiendo: Designar Presidente de la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Subsidio por Enfermedad en CUTCSA.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Presidente de la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Subsidio por Enfermedad en CUTCSA, al doctor Oriente Aguirre.

2.o Agradecer los importantes servicios prestados por el doctor José P. Zubillaga en el desempeño del cargo.

3.o Cometer a la Inspección General de Hacienda la correspondiente intervención con motivo del cambio de autoridades.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a despacho.

Por el Consejo: HAEDO. — ANGEL M. GIANOLA. — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1950 - 1960

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS										
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Sucesiones y Testamentarias ...	5.301	5.419	5.363	6.178	6.172	6.626	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558
Ventas de Comercios	1.472	1.581	1.840	1.891	1.801	1.662	1.486	1.539	1.643	1.805	1.649
Quiebras y Concursos	70	33	60	70	42	33	26	18	39	24	15
Privilegios y Marcas	2.448	2.597	2.256	2.169	2.011	2.146	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567
Estatutos	368	398	379	314	269	367	398	615	679	993	1.254
Convocatorias Comerciales	2.227	2.478	2.401	2.421	2.386	2.052	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692
Edictos Matrimoniales	15.409	16.760	16.807	17.334	16.610	16.430	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864
Rectificación de Partidas	879	952	951	839	927	853	773	836	957	718	929
Licitaciones Públicas	2.768	3.294	3.077	2.831	3.225	2.999	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476
Balances Particulares	637	3.464	4.245	2.157	1.450	2.088	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599
Balances Reparticiones del Estado	71	45	34	55	44	55	43	62	60	39	88
Juicios Ejecutivos	1.008	1.208	1.384	1.437	1.542	2.122	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795
Licencias Bebidas Alcohólicas ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	132	218	190	144	151	123	110	150	167	96	126
Edificación y Deslinde	61	48	11	9	64	46	138	11	54	—	9
Oficina Jurídica Municipal	171	60	43	48	46	17	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	14	13	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Divorcios	263	191	103	88	37	40	48	64	136	160	143
Propiedad Literaria	113	106	140	161	143	186	139	—	233	256	305
Gratis y Anulados	2	13	7	1	18	1	1	198	—	—	—
Varios Particulares	545	469	558	637	620	1.318	1.122	1.103	966	1.145	1.404
Varios Reparticiones del Estado	134	207	124	159	342	381	535	494	354	741	763
		39.554	40.475	38.943	37.900	39.545	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el once de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Julio César De Gregorio y con la asistencia de los señores Ministros doctores Manuel López Esponda, y Luis Alberto Bouza, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados:

Asuntos Administrativos: Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Pignanesi Tramontin, Antonio con Gobierno Departamental de Colonia", remite solicitud. Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Urbelz de Quesada, Angela con Gobierno Departamental de Colonia. (Concejo Departamental)", remite solicitud. Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Pimienta, Aniceto Primitivo y otros con Gobierno Departamental de Tacuarembó (Concejo Departamental)", remite solicitud. Tribunal de lo Contencioso Administrativo: en autos "Sellanes, Alamilla, Roberto con Gobierno Departamental de San José (Concejo Departamental)", remite solicitud.

Sentencias dictadas: Un recurso de casación en causa seguida por lesiones graves. Un recurso de casación en causa seguida por tentativa de contrabando. Banco de la República con Barrere y Compañía.

Visita de los Embajadores: Con esta fecha, fueron recibidos por el señor Presidente de la Corporación, doctor Julio César De Gregorio, el Embajador de la República Arabe Unida señor Tewfik M. G. Chatila y el Embajador de la República de Ecuador señor José Ricardo Martínez Cobo.

Asuntos Civiles: CONAPROLE con Estado. Cardoso, Victorino A. con Rey de Otheguy. Irene. Concejo Departamental de Maldonado con Lobato, Juan. Empresa Constructora Mondino, Cardozo Guani y Gil Barrios con Estado. Scasso, Juan A. con Cía. Parque Balneario Solís S. A. Fulget Industria Uruguaya Limitada con Merlino S. A.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 160. Mensajes: 17. Causas elevadas en consulta: 71.

Celebró acuerdo, el once de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Julio César De Gregorio y con la asistencia de los señores Ministros doctores Manuel López Esponda y Luis Alberto Bouza, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados:

Asuntos Administrativos: Correa Cardozo, Mario A. con Gobierno Departamental de Tacuarembó. Concejo Departamental", remite solicitud. San José: en autos "Delor Ruperto Ventura y otro", eleva exhorto. Civil 9.o turno: en autos "Marrero de Rodríguez María Olga con Rodríguez, Walter", eleva exhorto. Agrupación Universitaria del Uruguay, solicitud. Concejo Departamental de Montevideo, solicita pronunciamiento acerca del destino a darse al predio con frente a la Plaza Independencia. Comisión Especial Servidores Campaña 1897-1940, solicitud. Oscar Costa[?]gna, exhorto. Ricardo Boyer, exhorto.

Sentencias dictadas: Un recurso de casación en causa seguida por lesiones graves.

Juramento de Escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, doña Moyra Raquel de Globbi Rohner; María Elena Delfino Voza; Teresita de Angelis Antonietti; Zalmira María López de Haro Farinha; Miryam Norma Gatieu Andreini y don Ariel Paolillo Hospitaleche, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos Civiles: Borchadt, Alberto J. J. y otro con "Latino América S. A. De León, Higinio con Reyes, Esteban. Banco Continental con Baldomero Lado Díaz.

Asuntos Penales: Una contienda negativa de competencia en causa seguida por contrabando.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 170. Mensajes: 18. Causas elevadas en consulta: 60.

La Secretaria.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Día 6 de setiembre de 1961

Juan Arturo Hirst, inglés, 86 años, casado, 25 de Mayo 581.
Liberato De León Villagrán, oriental, 49 años, casado, Asamblea 4620.
Engracia Vázquez de Castro, española, 83 años, casada Sanatorio Americano.
Justino García, oriental, 83 años, casado, Francisco Plá 4317.
Carmen Fierro de Blanco, oriental, 73 años, viuda, Bélgica 2078.
Nolberta Emilia Centurión, oriental, 37 años, soltera, Hospital Maciel.
Fausto Mario Palazzo, oriental, 70 años casado, Miñones 413.
Angel Aníbal Damonte, oriental, 46 años, casado, Enrique Martínez 1635 apartamento 1.
Elvira Taberna de Díaz, oriental, 74 años, viuda, Belén 2684.
Amaranto Quiroga Martínez, oriental, 35 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Angela Silva, oriental, 79 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Francisco Ferrandis Albors, español, 62 años, casado.
Eduardo Emilio Caradini Raboni, oriental, 62 años, casado, Hospital de Clínicas.
Victoria Maurenta Cabe de Diana, oriental, 55 años, casada, Hospital de Clínicas.
Antonio Martincich, paraguayo, 52 años, casado, Agraciada 4110.
José Pregolar, yugoeslavo, 66 años, casado Luis de la Torre 881.
Paulina Gathier de Cend[?], oriental, 68 años, viuda, Oficial 2.o 4758.
Camilo Chenló, oriental, 74 años, divorciado Capurro 777 ap. 3.
Luis Eduardo Espinosa, oriental, 52 años, casado, Nilo 3892.
Manuela Cubiña de Fernández Campón, oriental, 91 años, viuda Martín C. Martínez 2230.
Pedro Marchuk, ruso, 73 años, casado, Hospital Maciel.
María Falco de Albini, oriental, 75 años, viuda, Fco. Bauzá 3614.
Teodosio Armoni Dutra, brasileño, 55 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Eduviges Rodríguez de Fombo, oriental, 70 años, viuda, Galvani 5087.
María Victoria Tomma de Generali, oriental, 67 años, viuda, Velsen 4537.
Ciriaco Eliseo Pernas, oriental, 58 años, soltero, Instrucciones 1115.
Delia Rodríguez de Morosini, oriental, 28 años, casada, Hospital Maciel.
Juan Tomás Vicites Carreras, oriental, 56 años, casado, Sindicato Médico.
María Vicenta Méndez de Silva, oriental, 27 años, casada. Isidoro de María 1338.
Benbenuto Lenzi[?], italiano, 56 años, casado, 8 de Octubre 3976.
Aventín José Mondino, francés, 77 años, casado, Av. Italia 2456.
Carmen Mauricia Díaz, oriental, 84 años, soltera, Rimac 1418.
Ramón Alejandro Menéndez, oriental, 92 años, viudo, Asilo P. del Campo.
Damasio Delgado, oriental, 89 años, casado, Himalaya 2839.
Juana Barbana, oriental, 86 años, soltera, Larrañaga 2275.
Josefina Gillaza de Pérez, española, 61 años, casada, Garibaldi 1729.

Día 7 de setiembre de 1961

Esther Pauller de Foglia, oriental, 73 años, viuda, Chamizo 4037.
Jorge Walter Mosquera Vignoli, oriental, 22 años, soltero, Playa Malvín.
Juan Galetti, italiano, 62 años, viudo, Millán 3578.
Walter Lineira, oriental, 26 años, soltero, Sancho Panza 3021.
Antenor Trindade, oriental, 51 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Pedro Pantaleón Fernández, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.
Reguina Sandoval, oriental, 53 años, soltera, Hospital Pasteur.
Juan Manuel Carballal, oriental, 60 años, soltero, Egipto 3603.
Eulogio Andrés Collazo, oriental, 63 años, soltero, Hospital Maciel.
Renée Aguilera de Tosar, oriental, 36 años, casada, Pedro C. Bauzá 4337.
Julia Pluda de Lattuada, italiana, 74 años, viuda, Garibaldi 1892.
José Parola Conde, oriental, 64 años, casado, Gutemberg 6686.
Julia Cherato de Ruggieri, oriental, 58 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Margarita Machado, oriental, 74 años, soltera, Oficial 1.o y Cambay.
Ignacio Pereyra, oriental, 66 años, casado, Hospital Pasteur.
Emiliano Arturo del Campo Pisorno, oriental, 62 años, soltero, Juan Jackson 918.
Ricardo Veiras Botana, español, 55 años, casado, Paysandú 1732.
María del Carmen Nicolich, oriental, 75 años, soltera, Colón 1460.
Elvira Josefina Suárez de Robagliati, oriental, 71 años, viuda, Juan Morelli 3423.
Genoveva Porteiro, española, 75 años, soltera, Maipú 1799.

José Welc, polaco, 54 años, casado, Hospital de Clínicas.
Aurelia Díaz de Sánchez, oriental, 50 años, casada, Gustavo Gallinal 2178.
Antonio Tempone, italiano, 57 años, casado, Dulcinea 2973.
Pedro Urniezas, lituano, 60 años, casado, Larrañaga 3597.
Juan Abstinencio Olivera Techera, oriental, 66 años, soltero, Agraciada 2715.
Catalina Rosa Chapacaz Gardella, oriental, 80 años, soltera, José Revuelta 3465.
Manuel Balcarel Rivas, oriental, 64 años, casado, Oficial 8 4468.
Juan Barbieri, oriental, 86 años, casado, Chapicuy 4091.
María Esther Aneiros de Gil, oriental, 59 años, viuda, Pando 3007.

Día 8 de setiembre de 1961

José Pedro Lagarmilla, oriental, 76 años, casado, Yaguarón 1689.
Juan Panek, polaco, 50 años, divorciado, Hospital Maciel.
Jorge Fernando Adami, oriental, 3 meses, Bernardo Susviela 4450.
Teresa Galaz Villar, española, 75 años, soltera, Canelones 2233.
María Englerth Szenes, húngara, 54 años, casada, 9 de Abril 1629.
Agapito Martínez Cuevas, español, 68 años, viudo, Millan 3889.
Blanca Saldaín de TerenInto, oriental, 67 años, casada, Gobernador Viana número 3023.
Manuel Abalde Ballesteros, oriental, 66 años, casado, Hospital de Clínicas.
Clara María Yourdan de Mustón, oriental, 64 años, casada, Hospital Vilardebó.
Francisca Hernández, oriental, 64 años, soltera, Hospital Pasteur.
Miguel Angel Romero, oriental, 23 días, Hospital Pedro Visca.
Jesús Villasante, oriental, edad se ignora, viudo, Sindicato Médico.
Parma Josefa Desándalo de Gracia, oriental, 72 años, casada, Inst. de Radiología.
Raúl Alza, oriental, 50 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Máximo Tomás Rivera, oriental, 47 años, casado, Gral. Flores 2322, apto. 7.
Carlos Muñoz Ximenez, oriental, 81 años, Roque Graceras 667.
Martínez De Larrosa Floro, oriental, 72 años, viudo, Ramón Anador 3051.
Luisa Irachet de Pereyra, oriental, 54 años, casada, Asoc. Española.
Domingo Petrone Bruno, oriental, 83 años, soltero, Ramón Anador 3719.
Gerónimo Miranda, oriental, 88 años, casado, Juan Jacobo Rousseau 4483.
Emilio Bernardino Duran Fonseca, oriental, 89 años, casado, Pedro F. Berro 867.
Josefina Mús de Bonino, oriental, 56 años, casada, Sanatorio Americano.
Catalina Marinerane de Aramburu, oriental, 87 años, viuda, Cno. Bajo la Petiza 3002.
Leticia Pizzaro González, oriental, 55 años, divorciada, 18 de Julio 1333, Ap. N.o 22.
Antonio Aleman Ponilla, oriental, 36 años, casado, Isidoro de María 1528.
Pablo Stagno Tajes, oriental, 78 años, soltero, Colonia Dr. B. Etchepare.
Florentina de León, oriental, 78 años, soltera, Libertad 2880.

Día 9 de setiembre de 1961

Carolina Yanuzzi de Balestra, oriental, edad se ignora, casada, Hospital de Clínicas.
María Iriberry de Vitureira, oriental, 85 años, viuda, Alejandro Gallinal 1155.
Cristina Rosa Lemos, oriental, 9 días, Martín García 1363.
Gerónimo Pedrozo, oriental, 74 años, viudo, Joffre 1126.
Alejandro Vila Bevat, oriental, 76 años, viudo, Bell 1347.
Gregorio Peralta, oriental, 57 años, viudo, Hospital Italiano.
Hugo Leatado Rochal, oriental, 8 años, Garibaldi 2644.
Víctor Antonio Lattaro, oriental, 64 años, casado, General Prin 3185.
Ramón Rodríguez Ferraro, oriental, 50 años, casado, Guabiyú 3228.
Caetano Vizcaino, español, 72 años, viudo, Hospital Maciel.
Leonardo Antonio Dajia, español, 58 años, viudo, Av. Italia 2465.
Elena Yarza de Jackson, oriental, 61 años, casada, Hospital Maciel.
Aderico Alberto Ocampo Repetto, oriental, 78 años, casado, Br. Artigas N.o 978.
Luis Carlos Hamothe, oriental, 56 años, divorciado, Hospital Vilardebó.
Ramón Fidel Burgueño, oriental, 20 días, Hospital Pedro Visca.
Ana Elena Atchngarry Elisabe de Pazos, oriental, 70 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Día 10 de setiembre de 1961

Celina Lucía Vierci de Yaume, oriental, 81 años, casada, 9 de Junio 1390.
Ciriaco Capodanna, italiano, 76 años, soltero, General Flores 5886.
Lucas Krans Bokar, alemán, 69 años, casado, Isidoro de María 1535.
M. Julia Roig de Alarma, oriental, 59 años, casada, Pedernal 2271.
Angela Russomando, oriental, 71 años, soltera, Guaycurú 2738.
Carlos Ademar Soca, oriental, 41 años, casado, Garzón 1548.
Agustín Méndez, oriental, 83 años, viudo, Oficial 1.o s/n.
Manuel Nutte, oriental, 75 años, viudo, Calle N.o 100 (Barrio Casabó).
Matilde Rodríguez, oriental, 94 años, divorciado, Gustavo A. Becquer 1245.
Elías Gil Aguilera Maneiro, oriental, 71 años, casado, Pernas 2636.
Victoria Aurelia Nureña Hunter, oriental, 58 años, soltera, Sindicato Médico.
Dominga Merletti de Castagnola, oriental, 90 años, viuda, Juan José Arteaga 1385.
Victoria Pereyra de Sivori, oriental, 85 años, viuda, Asamblea 4101.
Isaura González, oriental, 38 años, soltera, Br. Artigas 4208.
Petrona Pacheco de Gutiérrez, oriental, 66 años, soltera, Avda. Italia 2465.
Alberto Lorenzo Revelo Dagnino, oriental, 60 años, casado, Hospital de Clínicas.
Vicenta Linares de Ponce, oriental, 59 años casada, Gregorio Mas 138.
Ramón Abreu, oriental, 69 años, viuda, Hospital Fermín Ferreira.
Orfilia Esther Macías de Cuesta, oriental, 32 años, casada, C. Tellier número 4240.
Auyes Asencio Méndez, español, 61 años, casado, Callao 3517.
Santiago Horacio Bollo, oriental, 64 años, soltero, José M. de Pena 4150.
Felicia Rubio de Rubio, oriental, 80 años, viuda.

Día 11 de setiembre de 1961

Pascual Morena, oriental, 72 años, casado, Hospital Italiano.
Amadeo Mónaco, oriental, 54 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Raúl Mario Ocampos González, oriental, 36 años, casado, Cerro Largo.
Ramona Da Silva de Chacon, oriental, 50 años, casada, Garibaldi 1729.
Petrona Masagués de Rovaina, oriental, 65 años, viuda, 26 de Marzo 3310.
Miguel Ha, polaco, 61 años, viudo, Gobernador del Pino 4461.
Angelita Gaino de Pavanetti, oriental, oriental, 68 años, viuda, Hospital Italiano.
José González Real, español, 55 años, soltero, Millán 3802.
Ramón Porro, oriental, 78 años, casado, Atanasio Aguirre 1112.
Angela Macaneo de Gavagnin, oriental, 83 años, viuda, Garibaldi 1892.
Luis Pedro García, oriental, 87 años, viudo, Pernambuco s/n.
María Fidela Farcilli, oriental, 91 años, soltera, Méjico 1850.
Francisco Manuel Vallarino Romay, oriental, 76 años, casado, Propios número 2373.
Vicente de Dominicis, italiano, 86 años, viudo, Garibaldi 1729.
Antonia Franco de Stalla, oriental, 79 años, viuda, Pedro Giralt 4047.
Secundino Lois Vicente, español, 63 años, soltero, Hospital de Clínicas.
María Celia Penino Romero, oriental, 49 años, soltera, Colonia S. Bois.
Eduardo Segundo Roque de Fuentes, oriental, 76 años, viudo.
Antonio Vitelli, italiano, 63 años, casado, Vázquez 1105
Francisco Zas Peña, argentino, 79 años, casado.
Valentín Montañez, oriental, 58 años, casado, Av. Cataluña 3175, apto. 2.
Manuela Silvera de Fernández, oriental, 50 años, viuda, Inst. de Traumatología.
Luis González, oriental, 66 años, soltero, Hospital Militar.
Félix Villagrau Beretervide, oriental, 66 años, casado, General Pagola 2283.
Concepción Otero de Del Río, española, 74 años, viuda, B. Riquet 1065.
Crispín Paredes Reynoso, oriental, 78 años, viudo, Laureles 283.
Laura Costa Acosta, oriental, 78 años, divorciada, Br. Artigas 4208.
Juan Marmora Morena, oriental, 68 años, casada, Italia 2402.
Blanca Schiavone de Bayarres, oriental, 62 años, casada, Hospital Pasteur.
Josefa Teresa Scarone de Alonso, oriental, 80 años, viuda, 8 de Octubre N.o 3043.
Fernando Baltasar Corer, oriental, 58 años, soltero.
Juana Toméz de Freijanes, oriental, 88 años, viuda, José P. Varela 3626.
Juan Tohortauovitch Surdovie, yugoeslavo, 69 años, soltero, Millán 3802.
Lirio Castio Alonso, oriental, 40 años, soltero.
Gregoria López de Custodio, oriental, 51 años, casada, Hospital Maciel.
Manuel De León, oriental, 49 años, casado, Miraballes 4443.
Carlina Rodríguez de Lorenzo, oriental, 67 años, viuda, Hospital Maciel.
Luis Alberto Vargas Gadea, oriental, 22 años, soltero, Guanohany 1667.
Francisco Camiruaga, oriental, 61 años, soltero, Gral. Farias 2840.
Gabriela Pérez de Mansilla, oriental, 44 años casada, Millán 3802.
Ema Manuela Vilan, oriental, 28 años, soltera, Millan 2515.
Elías Carozza, oriental, 56 años, casado, Guadalupe 2075.
Clemente del Puerto Aguirre, español, 68 años, casado, Hospital de Clínicas.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 224 — Montevideo, Jueves 21 de Setiembre de 1961 — Núm. 16240

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras).	$ 1.20
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 4.00
C)	Matrimonios del Interior,.	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 1.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 13 de enero de 1960)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 27.00
" año	" 54.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 27.00
" año	" 54.00

EJEMPLARES

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Por día	$ 0.25
Atrasados	" 0.50
De más de 15 días	" 1.00
De más de un año	" 3.00
De más de tres años ...	" 5.00
De más de cinco años ..	" 10.00
De más de 10 años	" 15 00

Por ejemplares agotados se entregan copias dactilográficas o microfilmadas. (Resol. 27-10-59).

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ..	" 39.00	" "
1932	....	" 20.00	" "
1933	(reeditado) ..	" 50.00	" "
1935	" ..	" 53.00	" "
1937	" ..	" 50.00	" "
1938	" ..	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ..	" 30.00	" "
1942	" ..	" 50.00	" "
1943	" ..	" 20.00	" "
1944	" ..	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1946	(reeditado) ..	" 50.00	" "
1947	" ..	" 74.00	" "
1948	" ..	" 52.00	" "
1949	" ..	" 48.00	" "
1950	" ..	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1953	....	" 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 38.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1960	....	" 80.00	" "

De acuerdo al decreto de 3 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponde.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Decreto de 29 de Diciembre de 1960)

	Con un capital	hasta	$	100.000.00	$	150.00	la página
De $	100.001.00	"	"	200.000.00	"	200.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	250.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	300.00	" "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	350.00	" "
" "	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	400.00	" "
" "	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	500.00	" "
" "	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	600.00	" "
" "	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	700.00	" "
" "	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	800.00	" "
" "	5:000.001.00	"	"	6:000.000.00	"	1.000.00	" "
" "	6:000.001.00	"	"	10:000.000.00	"	1.200.00	" "
" "	10:000.001.00			en adelante	"	1.400.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAYMOND FORBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 14238 Ag.29-v.oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LESPADE DE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $72.00 20|pub. 14544 Set.1o.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL CARMINATI o CARMINATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15227 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELICA IRMA TEJERA de GAMBETTA y de don GUILLERMO o REDUCINDO GUILLERMO o GUILLERMO RUDECINDO GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.
1) $46.80 10|pub. 14946 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA MARMO o MARMO SOMMA de TARALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.
1) $36.00 10|pub 15361 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NEPTALI o NEFTALI ALCARAZ o ALCARAZ LUNA de BAUTISTA o BAUTISTA SECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 15558 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA GARE o GARRE SIETRA o PIETRA de CALLERO y de VIRGINIO JOSE o VIRGILIO CALERO o CALLERO PIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1961. — Alfredo L. Llugain. — Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 14790 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR CLEMENTE IBAÑEZ PUIGGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 6214 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PALERMO DE MIDAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15669 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RICARDO GRAVIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10.pub. 15692 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORAN DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15693 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o ROSA HERMELINDA GENARO o GENNARI de BODINI o BODINNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) 36.00 10|pub. 15921 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MAGDALENA o ANA MARIA MAGDALENA BRUNO de LIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16039 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL ANGEL o ANGEL BEJAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16085 Set.19-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO MENDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16152 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASIMIRA LASKOWSKA LAINER DE AUGUSTYNIAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16162 Set.20-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EMILIO o LUIS HERCULES EMILIO PERNASETTI o PERNASSETTI TEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16163 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ECILDA o MARIA ESILDA TARDI LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16164 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL MENDEZ LORENZO, citándose a los hrederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16165 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA IRALOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16166 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL o MANUEL TITO PLACERES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16167 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO CARDOZO o CARDOZO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1961. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 12603 Ag.29-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RODRIGUEZ, (L.o 57, F.o 437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub 16178 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCHO o ENTCHO YORDANOFF o IORDANOV o JORDANOV o IORDANOFF MANZOV o MANZOFF (Lo. 57, Fo. 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16122 Set.19-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROTO JACINTO CARDEILLAC (Lo. 57, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16121 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADELAIDO FERNANDEZ DURAN o FERNANDEZ FERNANDEZ, libro 55, folio 682, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15935 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES JORGELINA ABELLA DE PIO, (L.o 57, F.o 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15671 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO EMILIO BIANCO NICOLETTI, (L.o 57, F.o), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15673 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SCORZA o SCORZA RODRIGUEZ, (L.o 57, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15672 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO IGLESIAS o ANTONIO IGLESIAS REGA, (L.o 44, F.o 199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15786 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCOLE o HERCULES MANGIAROTTI, (L.o 57, F.o 684), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15712 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERHARD COHRS (Lo. 57, Folio 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15569 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GUEVARA RIVOLTA (Lo. 57, Fo. 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15570 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO WINTERHALTER CASTELLANOS, (Lo. 57, Fo. 562), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 27 de 1961. —
1) $36.00 10|pub. 15362 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA VIRRIEL DE IBARRA o JUANA ESTHER VIRRIEL DE IBARRA, JUAN IBARRA o JUAN PACHECO IBARRA y JUAN JESUS IBARRA VIRRIEL o JUAN JESUS MANUEL IBARRA BIRRIEL (Lo. 50, Fo. 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $43.00 10|pub. 15654 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o ROSALIA MATILDE CABALEIRO o CABALEIROS o CAVALEIRO o CAVALEIROS DE PASÓ o PAZÓ (Lo. 57, Fo. 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15655 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORER Y PI (L.o 57, F.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $72.00 20|pub. 12664 Ag.7-v.ag.18. Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILLY GERTRUDIS BEYER DE BEYER y AUGUSTO BEYER RUTH, (Lo 57, Fo 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15236 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA TAVELLA o ANA ISABEL TAVELLA (Lo. 57, Fo. 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 13703 Ag.21-v.oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MOZER BROLLIET, (L.o 57, F.o 597), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 108.00 30|pub. 13366 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUSTIN VILA, libro 57, folio 609, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Agosto de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub 13276 Ag.15.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FRANZ, (Lo. 57, Fo. 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15337 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MENENDEZ, (L.o 61, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16179 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIO PERRONE CATANEO o JUAN JULIO PERRONE o JUAN JULIO PERRONE CATTANEO o CATANEO o CATTANEO, (L.o 61, F.o 699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16182 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCLIDES BRUM, (L.o 62, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16183 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AIRALDI, (L.o 61, F.o 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 26 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16180 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA CIANCIO DE DEMARCO (Lo. 61 Fo. 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $36.00 10|pub. 16052 Set.19-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES VEIRAS CASTRO DE VARELA (Lo. 61, Fo. 677), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Agosto de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16053 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA CASAS DE AGUIAR (Lo. 61, Fo. 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16082 Set.19-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO LEON (Lo. 62, Fo. 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $36.00 10|pub. 16083 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAVEIRA (Lo. 62, Folio 5) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16084 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TERESA CAMPODONICO de VILA libro 61, folio 667, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15934 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA JOSEFA CARMEN LOPEZ TRIGO DE OTERO, (Lo. 62, Fo. 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $36.00 10|pub. 15877 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SABELLA, (Lo. 62, Fo. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36 00 10|pub. 15378 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MANUELA CLERICI de CANEPA, (Lo. 62, Fo. 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36 00 10|pub. 15876 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAMAS MUÑOZ, (Lo. 62, Fo. 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36 00 10|pub. 15875 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BARREIRO PAMPILLON, (L.o 61, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36 00 10|pub. 15432 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOREIRA PEREIRO, (L.o 61, F.o 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961.— Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 36.00 10|pub. 15484 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL ROSELLO, (L.o 62, F.o 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 36.00 10|pub. 15535 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TORTEROLO DE BESIO, (L.o 61, F.o 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15219 Set.12-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO de SAN PABLO TOLEDO, (L.o 61, F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 108 00 30|pub. 14127 Ag.28-oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA GAONA o ELOISA GAONA de APONTE, (L.o 58, F.o 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 108.00 30|pub. 13369. Ag.16-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIPUK o SHIPUK o SIPUK o CHIPUCK, (L.o 61, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $108.00 30|pub. 15224 Set.8-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BORRAZAS o ANTONIO BORRAZAS FAZOS y CANDIDA CAMBON BITUREIRA de BORRAZAS, (L.o 61, F.o 504), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 103.00 30|pub. 12907 Ag.19-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO RODRIGUEZ REY (L.o 61, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15225 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA LUO BURDIEU o BOURDIEU o BORDIE, (L.o 61, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15221 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, (L.o 62, F.o 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15222 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO MAGNONE, (L.o 62, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15223 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BLANCO GOMEZ DE GOMEZ, (L.o 50, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $108 00 30|pub. 15210 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BENITO o ALFREDO IRIBARNE, (L.o 61, F.o 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15211 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SILVA DE SUAREZ, (L.o 61, F.o 655) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15212 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS CARLOS CHIESA y BLANCA ESPERANZA IGARZABAL, (L.o 61, F.o 674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

1) $36.00 10|pub. 15213 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOURANE o TOURANA TURKEJIAN DE KAUKIAN, (L.o 61, F.o 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15214 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABI QUARTINO, (Libro 62, Folio 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15215 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR RUSCONI, (Libro 62, Folio 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15216 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BALDO de GATTI, (Lo. 61. Fo. 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub 15338 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GIARRETTO o YARRETTO o IARRETTO DE HERNANDEZ, (L.o 62, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15217 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CABALLO DE MENEAU, (L.o 61, F.o 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15218 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS JUAN o JUAN GRAILES, (Lo. 59, Fo. 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1959. — Esc. Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15339 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ELBIO POVIGNA, (Lo. 62, Fo 40), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

1) $ 36.00 10|pub. 15340 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO D'AMBROSIO, (Lo. 62, Fo. 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

1) $ 36.00 10|pub. 15343 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA SPATOLA o SPATULA DE MORETTI, (L.o 61, F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15220 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO SIMON MARTINEZ, (Lo. 61, Fo. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15344 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA VAZQUEZ DE CHAVES, (Lo. 61, Fo. 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

1) $36 00 10|pub. 15346 Set.11v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEA FANTAUZZI DE PISANI (Lo. 61, Fo. 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15571 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ROCCO TORRANO (Lo. 60, Fo. 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 15572 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SYLVIA o SILVIA DIAS DE BOTANA, (Lo. 62, Fo. 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 15345 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WONG YONG, (Lo. 61, Fo. 6

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Art. 1125 del C. P.C. — Montevideo, 2 de Agosto de 1961. — Esc. Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) D.21|7|34 20|pub. 32319 Set.13-v.set.26. Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRERO FERRERO (Lo. 59, Fo. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 15573 Set.13-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FRANCISCO TIMON COSSINI (Lo. 61, Fo. 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15574 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBATO o MAXIMO DICON CORREA (Lo. 62, Fo. 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961. — Esc. Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15575 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO COLLAZO (Lo. 61, Fo. 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15576 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO o HIPOLITO CASIANO GARCIA, (Lo. 62, Fo. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Elbio A Panario. Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15341 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANGEL ELENCIO MOLINARI o ADOLFO BLENGIO, (Lo. 61 Fo. 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto
1) 36.00 10|pub. 15342 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO AMADO CARNALES, (Lo 62, F.o 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15674 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RIUS DE DENTONE, (L.o 61, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15675 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MOLINARI DE SEMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16231 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BORGHI o VOLGUI DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario
1) $36.00 10|pub. 16250 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PALOMEO o TOMAS PALOMBO SCAVARELLI o SCABARELLI o SCARABELLI o ESCARABELLI o TOMAS JUAN PALOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 36.00 10|pub. 15940 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR SALGUERO u OMAR HILARIO SALGUERO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15577 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARISMENDI BORNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961 — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15678 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR CAMPOMAR o MELCHOR GASPAR CAMPOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 26 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15255 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO TITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15256 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO IÑIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15257 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o TERESA o MARIA AGUSTINA CASAGLIA o CASSAGLIA DE SCARONE o ESCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15258 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ IGLESIAS DE FERREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15259 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA o MARIA NOVARO DE SPIRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Julio E. Real, Actuario
1) $36.00 10|pub. 15260 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDELARIA GONZALEZ DE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15261 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HECTOR FELIPE BERETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15229 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON PIZZORNO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub 15228 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ALTIERE DE ARMENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15226 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EVARISTO ALONSO RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Julio E. Real, Actuario
1) $108.00 30|pub. 15254 Set 8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, y especialmente se emplaza a Oscar Rodolfo Machado para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Junio 15 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $144.00 30|pub. 15230 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA VIGLINO o ADELAIDA VIGLINO DE TOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 14545 Set.1o.-v.oct.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROSSINI o ROSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Act.
1) $36.00 10|pub. 15317 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BALDUCCI LORENZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15474 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE NOBLE, MANUEL INDALECIO REYNOSO o REINOSO y DIONISIA NOBLE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15492 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SANTIAGO ORMAECHE

o TOMAS SANTIAGO ORMAECHEZ VALLEJO o TOMAS ORMAECHEZ o TOMAS ORMAECHEA VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15358 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARBARA ALONSO de SOBRINO, SOCORRO ANGEL MARIA SOBRINO o MANUEL SOBRINO y RAUL SOBRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36 00 10|pub. 15493 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA COLI de BANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15491 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA MUÑOZ de BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15490 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA NOGUEIRA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15489 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES POSE COUSILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15521 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SORIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15525 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEON LONGARZO VEINTEMILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 14795 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VENTOSO de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15424 Set.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EVARISTO PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en froma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1961 — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15348 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MUÑOZ ANNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1961. — Julio E. Real, Act.
1) $36.00 10|pub. 15349 Set.11-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado RUFINO JUAN GARCIA, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que, dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, 9 de Junio de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $144.00 40|pub. 12365 Ag.2-v.ag.30. Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA SAYANS de SAYANS o SALLANES o SAYANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15936 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA PORTAL de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15937 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LANDA BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15938 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO OSABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15939 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA o IDA SATURNINA MEIROME MATTIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15941 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA ARENARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15589 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15590 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA BRUKO DE ESPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15591 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA CORTINAS DE CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15592 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SERGIO BARBADORA BAYON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15593 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO POMPEY LAMBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 15522 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTO ACOSTA o ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16087 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BEDEK DE ZRINSKY o ZRINSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16088 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL GRECO PENIMPEDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16089 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MEDARDO DE ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16090 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARCELINA RUFINA GONZALEZ DE PIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16091 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL MARIA GONZALEZ BELLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Febrero de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16086 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PIVOTTO, 55, 447, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15920 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA RODRIGUES o RODRIGUEZ de ARRIADA, (L.o 35. F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 3 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 103.00 20|pub. 14183 Ag.28-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KURT o KURTO GUILLERMO o KURT GUILLERMO o WILLY WERNER BEHRING, 55-283, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $103.00 20|pub. 13324 Ag.15_v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WAGNER o JOSEF WAGNER COHN, 55, 523, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1961.— Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $103.00 20|pub. 10037 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LISTA, 55, 571, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario
1) $103.00 30|pub. 16038 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MANCINI de AGNESE, (55|531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1961. — Eduardo González Neiro. Actuario.
1) $36 00 10|pub. 15363 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO ALFREDO VALERIO o ALFREDO VAZQUEZ o VAZQUEZ CARAMOR, (55|217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1961. — Eduardo González Neiro. Actuario.
1) $103.00 30|pub. 15365 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FONTANA de IRIART o MARIA FONTANA MINOTTI, (55|543), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1961. — Eduardo González Neiro. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15364 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ILLIONE DE STENERI, (48|589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16181 Set.20 v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FERNANDEZ DE BIELLI o SOFIA BLANCA FERNANDEZ DE BIELLI, (L.o 50, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16184 Set.20-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CAPRIO (Lo. 49, Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16061 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE LOPEZ DE PEREZ (49.21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16030 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO BENITEZ, (Lo. 50, Fo. 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15373 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITO MORALES (Lo. 50, Fo. 241)", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15583 Set.15-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PERDOMO de de LEON o DE LEON (Lo. 50, Fo. 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1961. -- Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15584 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN, JUAN FRANCISCO o FRANCISCO GONZALEZ, de ROGELIA GONZALEZ y de INVENCION GONZALEZ de GONZALEZ, Libro 50, Folio 252", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas. Act.
1) $ 36.00 10|pub. 15874 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ORFILIO SUBERO, (L.o 50, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15676 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VERTA, (47|12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15738 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BALMAÑA o BALMANYA o BALMALLA PONS, (L.o 47, F.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15485 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE LEGORBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1958. — Luis Antonio Lamas. Atc.
1) $36.00 10|pub. 15373 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GUTIERREZ CASARES o FELIPE GUTIERREZ (L.o 50, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15676 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUERRERO (49 300), citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1961. — Luis Antonio Lamas Act.
1) $72.00 20|pub. 12595 Ag.7-v.ag.18.
Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GARIBALDI DE CUNEO, L.o 50, F.o 254, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36 00 10|pub. 15077 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL COSTAS DOMINGUEZ, (L.o 50, F.o 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15483 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES AMEIJENDA de TUR, (L.o 50, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1961. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15487 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AURORA De LEON de LAGO o CARMEN AURORA De LEON PARAD o PARARD o CARMEN De LEON de LAGO, (L.o 50, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15483 Set.12-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PASTORINO o CARLOS JUAN PASTORINO GRECCO (Lo. 53, Fo. 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15579 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LANSOT DE COUSTE (Lo. 50. Fo. 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15580 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TARAMELLA GARZETTI o GARCETTI (Lo 50, Fo. 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $36.00 10|pub. 15581 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIÑO DE CONZA (Lo. 50, Fo. 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15582 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CALDAS o SARA CALDAS DE CAPPARELLI o SARA BLANCA NIEVES CALDAS MOLNE o SARA CALDAS MOLNE DE CAPPARELLI (Lo. 50, Fo. 259), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15587 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOUTO o MARIA SOUTO DE CAMAÑO (Lo. 50, Fo. 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15585 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ABELLAN (Lo. 50, Fo. 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15586 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA VALIER o BALIER CALVETE (Lo. 50, Fo. 255) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15588 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS ODDO SIMONETTI y de SEGUNDA RUFINA o RUFFINA LAVIA DE ODDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15578 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO o ARTURO HERMENEGILDO SILLA y ROSA INTROINI DE SILLA (49|577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15577 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS BOVE o BOVE DE MARIA, (F.o 607), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15540 Set.12-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA FRANCO PERETTI o ALICE FRANCO PERETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15233 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR LETTIERI MARENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 14957 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL DE LOS SANTOS, (F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 8 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15155 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ROSENDE DIAZ, (F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 8 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15253 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDO ESTEBAN SERVENTICH, folio 541, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 7 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 14999 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA ABASCAL DEL CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Abril de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15079 Set.7-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO DOMINGUEZ CONDE, (F.o 473), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Montevideo, 8 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 108 00 30|pub. 14183 Ag.28-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUDIER TEIXEIRA DA SILVA, (Lo. 583) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 14116 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO OTAEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 15448 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CECILIA ALMEYRA DE GARCIA o CECILIA ALMEYRA DE GARCIA y de ISAAC ROMAN GARCIA, citándose en ella, paar que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en formo sus derechos ante Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Act.
1) $36.00 10|pub. 15454 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MERCEDES o MERCEDEZ COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15615 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, s hace saber al público la apertura de la sucesión de AMBROSIO PEDEMONTI o PEDEMONTE GILARDI o GILARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 15493 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGINIA ANDONIAN de BERGAMALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 13349 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO PATIÑO o PATIÑO ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1961. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 15426 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA VECCI RUSTICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10.pub. 15455 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARTINIANO CAMMAROTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15942 Set.18-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA ESCOLASTICA MARIA LAGE CORE o CORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $90.00 30|pub. 13943 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO RAMOS, (L.o 21, F.o 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1961. — María Emilia Gleiss, Actuaria de Juzgado de Paz de la 19.a.
1) $ 36.00 10|pub. 16228 Set 20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA CUELHO o COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Agosto de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 16079 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION PEDROZO DE MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 1.o de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 15723 Set.14-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA SARAIVA DE BARRIENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 29 de 1961. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $24.00 10|pub. 15722 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO o ATANASILDO o BELARMINO TRINIDAD y BELMIRA TEJERA DE TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Agosto 30 de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15721 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15912 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO EUSTAQUIO TRIAS BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15913 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL REYES de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Agosto de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15953 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO LEONCIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15851 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARTINEZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Agosto de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub 13496 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RASAURA MORUA y CANDIDO MENENDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15453 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAMBRTO o MAMERTO VIERA BARRETTO o BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15370 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA RAVERA de CODA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1961 — Guillermo A. Ramos, Act
1) $36.00 10|pub. 15369 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber laapertura de la sucesión de JOSE SALGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Agosto de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15785 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOGLIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de Agosto de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15784 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO YANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 15 de 1961. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) 36.00 10|pub. 16265 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ORFILIA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir enf orma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 15 de 1961. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16264 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RU..INO ROSALES o ROSALES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 8 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16234 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD TERAN DE (Instancia en lo Civil de Sexto Turno), DIAZ y PAULINO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de Setiembre de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16142 Set.19-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA HARO DE SANCHEZ o EULALIA HARO CRESPO DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 6 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15847 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 30 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15803 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO IGORRA PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15631 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIMOIS o LUIS SIMOIS DEGROLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 8 de 1961. — Hugo Alvez Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16020 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 8 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16021 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RUBBO o LORENZO RUBO o LORENZO RUBBO PARCIA SEPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Agosto 28 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16029 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO BENTANCUR o BENTANCOR CANO y GENARA o CRISTINA GENARA DE LEON ROBAINA DE BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 31 de 1961. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15251 Set 8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMBROSIO BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de Agosto de 1961 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15252 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CEVERINA o CEFERINA DE LEON DE HERNANDEZ, (L.o 1, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15246 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA BENTANCOR DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treint días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 18 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15247 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CASTRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 18 de 1961. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $36.00 10|pub. 15248 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FIGUEREDO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de Agosto de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15249 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA o NIEVES CASIANA BENTANCOR DE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 23 de 1961. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15250 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BRUNA LAUREIRO DE MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 22 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16232 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN OCTAVIANO CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16233 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marchal, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ROSELLO de SEOANE PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15954 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA VIERA DE NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 14213 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO INOCENCIO GONZALEZ MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 6 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
$36.00 10|pub. 15182 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EROZIA LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 16 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15280 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO TOURN ROLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 23 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15179 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CAFFAREL DE BERTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 28 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15180 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JOURDAN MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 19 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15181 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BELTRAN DE PELLATON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 15 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15183 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LEOVIGILDA GREÑA o IRMA GREÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 31 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15956 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ COLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 31 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15955 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ATANASIO o ATANASIO MANUEL RODRIGUEZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 16 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15184 Set.5-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Agosto de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15617 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA PETRONA CARABALLO TORRES DE BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 16 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15359 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA BORRE DE CERRUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 16 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15375 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN LUISA RATTARO de NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 22 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15376 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNABELA GABITTO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 31 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15447 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 31 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15737 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO EUGSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 31 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15736 Set.14-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, Abril Pérez San Martín, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña VICENTA VILA DE MADERO, citándose a todos los herederos y demás interesados que se consideren con derecho a la herencia, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan con los justificativos correspondientes a deducir las acciones de los que se crean asistidos. En fe de ello, siento y firmo el presente en la ciudad de Colonia, a treinta y un días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno. — Abril Pérez San Martín, Juez de Paz.
1) $48.00 10|pub. 15618 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULINA TOURN DE RICCA, citándose a todos los que se consideran con derechos a los bienes dejados por la causante para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, Mayo 29 de 1961. — Abril Pérez San Martín, Juez de Paz.
1) $36.00 10|pub. 15301 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MARTIN RATTIRO GUARAGLIA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con los justificativos correspondientes a deducirlos en forma dentro del plazo de treinta días. — Colonia, Setiembre 4 de 1961. — Abril Pérez San Martín, Juez de Paz.
1) $36.00 10|pub. 15378 Set.11-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARIA DIAZ LATADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tarariras, Noviembre 22 de 1960. — Eduardo T. Darit, Juez de Paz.
1) $36.00 10|pub. 15302 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARTINEZ DE GRUNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Agosto de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15303 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LIGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Junio de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15308 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO SILVA o DEMETRIO ERNESTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Agosto de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15305 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO JOSE MARIA SPINELLI o PEDRO MARIA o JOSE MARIA o PEDRO E. SPINELLI o PEDRO SPINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15306 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA GRUN DE BLANCO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15307 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO MARIA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Setiembre de 1961. — Raquel Landoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15959 Set.18-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO SOFIA o GERONIMO SILVEIRA, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el término de treinta días a estar a derecho. — Durazno, Setiembre 8 de 1961. — Dr. Raúl Alonso De Marco, Juez de Paz.
1) $36.00 10|pub. 15950 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARRERA o PEDRO BARRERA PRIETO o PEDRO OROSCO BARRERA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de Agosto de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16060 Set.19-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO PEREIRA o RAYMUNDO PEREIRA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de Setiembre de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16160 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN GONZALEZ o JOSE JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de Agosto de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16062 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de BIBIANO GUERRA o BIVIANO GUERRA y de MARIA JURADO DE GUERRA o ELENA JURADO DE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de Agosto de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16061 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO ERASMO EVORA y de ATANASIA HIGINIA HERNANDEZ DE EVORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de Agosto de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16059 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO CLAVIJO y JUANA CLAVIJO de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 4 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $33.00 10|pub. 15963 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 6 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 15982 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 10 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 15983 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 10 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15984 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GERONIMO HERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 10 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15985 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]RMEN MONTERO de GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 9 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15[illegible]33 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARISCOTTI de FLAQUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 9 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15987 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS ALFREDO BAUTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 24 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15988 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SILVANA MORENO RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 24 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15989 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON ELEUTERIO TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 6 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15550 Set.12-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO TOMAS VAZQUEZ LEONARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 6 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15990 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA SANCHEZ DE MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15157 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEGORBURU DE NAPPA o MARIA RAYMUNDA LEGORBURU DE NAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 7 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36 00 10|pub. 15158 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de al sucesión de EDELMIRA E. ALVARIZA DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1961. — Elena Raggio, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15159 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO GODINO ALBERTI o VENANCIO BONIFACIO GODINO o VENACIO GODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 4 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15206 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EUSEBIA CORREA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 1.o de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15207 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MIGUEL SOCA IRITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 1.o de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15208 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANDINO DE DEL VALLE o DE DEL BALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 28 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16258 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Julio 28 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16259 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALLERO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 14 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16260 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO RUSSO MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 14 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16261 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 24 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16262 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MODESTO AGUILAR SORONDO y de BLANCA IRENE AGUILAR SORONDO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 24 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16263 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Setiembre de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 16191 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 16192 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TRIFON DELGADO o TRIFON DELGADO PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 1 de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 16193 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LUCIANO VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
$36.00 10|pub. 15304 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PELUSO o PELUSSO de DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
$36.00 10 pub. 15456 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MADRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
$36.00 10|pub. 15457 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o TEODORO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 15458 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SEGOBIA o ADELA SEGOVIA o SIBERIA ADELA SEGOBIA o ADELA SEGOBIA DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15638 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15633 Set.13 v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO COLMAN o COLMAN AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Junio de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15635 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILANA o FLORIANA o FROILANA o FLORIANA MARRERO o MARRERO TORRES DE PERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15636 Set.13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO VELOZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15637 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL IBARRA, EULOGIA IBARRA DE PEREZ, DOMINGA DIAZ o DIAZ DE IBARRA, CASIMIRA IBARRA y JUANA NILDA o JUANA PRESBITERIA IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15634 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos caratulados: "SUCESION DE MODESTO BAEZ", libro 11, folio 627", se cita, llama y emplaza a don MIGUEL FEBER para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a efectos de proceder a la liquidación de esta sucesión. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $108.00 30 pub. 16038 Set.18-v.oct.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA NIEVAS de LAROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15998 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TEJERA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15999 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO GIL FREYJANEZ o FREIJANEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16000 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FERREIRA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16001 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOSMA YOLANDA CENTURION DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16002 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BAUTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16003 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE G. REYES NEGRI o JOSE GILBERTO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16004 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ESTEBAN TARALLO o CARMELO ESTEBAN MANUEL TARALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16005 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO JESUS DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16006 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16007 Set.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EZEQUIEL GONZALEZ AGUILAR y PEÑARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de Agosto de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15664 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOAR IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario
1) $36.00 10 pub. 15332 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA TECHERA DE FOSSATTI o JUSTINA TECHERA RODRIGUEZ DE FOSSATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15334 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JUSTO DIAZ o ANDRES JUSTO DIAZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Maldonado, 30 de Junio de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 15335 Set.11-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO VICTOR VON BERNARD o ERNESTO VICTOR VON BERNARD WEBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 9 de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 13120 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, don Domingo Piegas Olliú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA TOLEDO DE TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pan de Azúcar, 26 de Julio de 1960. — Domingo Piegas Olliú, Juez de Paz.
1) $36.00 10|pub. 15333 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO SARDO FERRET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 16105 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA CULSHAV o CULSHAUV o CULSHAW DE PAMPILLON y MARIA ESTHER PAMPILLON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 16106 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO WINC, citándo-

ce a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 16024 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN ROLLA y de doña ROSA SEGUEZO o SEGUEZZA de ROLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 16025 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ADELINA DODERO DE SOLSONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro ed treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 15756 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ILDEFONSO LAURO ARTIA o ARTIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 15755 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CECILIA BARDELLI DE BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Setiembre de 1961. — María E. Taobada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 15754 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAFFETTO FARLNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Agosto de 1961. — Jorge Pérez Seremini, Actuario en Comisión.
1) $36.00 10|pub. 15758 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE NERY VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 15759 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA MONZON DE CEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 15760 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAMILO ROBERTO SPALVIER, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 15761 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ALBERTO MATTOS y de don MODESTO MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 15762 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CIPRIANA CORNELIA NIEVAS DE SPRINGER o CORNELIA CIPRIANA NIEVES DE SPRINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Setiembre de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 15763 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO FRANCISCO DAPUETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1961. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $36.00 10|pub. 16023 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA GACIELA THEXEIRA DE GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Setiembre de 1961. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15764 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BARBIERI o FIORENZO BARBERIS, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1961. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15757 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 17 de 1961. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 16222 Set.20-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MONESIRIO DE ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 27 de 1961. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 16223 Set.20-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber las apertura de las sucesiones de LEONARDO DEMASSI o DEMASI y MARIA JUANA CARRAZZA DE DEMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 6 de 1961. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 16225 Set.20-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber apertura de la sucesión de EUSEBIO SARMIENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 5 de 1961. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 16224 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber laapertura de la sucesión de doña PETRONA SUAREZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 8 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16213 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PAULO o PEDRO PABLO RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16216 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAVASIO ALVES DA SILVA o CLAVAZIO ALVEZ DA SILVA o CLAVASIO ALVEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Carlos Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16217 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don EIAS ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 16218 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUMERSINDO PEREGRINO HOFFMBLAT SARAVIA o GUMERCINDO PEREGRINO HOFEMBLA u HOFFEMBLA u HOFFEMBLAT u OFFEMBLA u OFEMBLA u OFEMVLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16215 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ROSA A. de FERREIRO o ROSA AVENATTI DE FERREIRA o ROSA AVENATTI DE FERREYRO o ROSA BENATTI y don ANTONIO FERREIRO o FERREIRA o FERREYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 12 de 1961. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16214 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDRA RIBEIRO o ISIDIA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15833 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDALINA ESTANISLADA SILVERA FAGUNDEZ o IDALINA SILVEIRA de ALFONSO o IDALINA ESTANISLADA SILVEIRA FAGUNDEZ o IDALINA SILVEIRA FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15832 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 31 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15477 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANIBAL DORNEL o ANIBAL DORNELLES hijo o ANNIBAL DORNELLES o DORNEL hijo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 21 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15478 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber las aperturas de las sucesiones de doña LEONOR COSTA de CASTRO o LEONOR CABRAL de COSTA y don JOSE CASTRO e OLINDO da FONSECA e SA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 21 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15479 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO OLAVARRIA o SANTIAGO OLAVARRIA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 18 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15480 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASUNCION TECHERA o ASUNCION o ASUNCION BATISTA TECHERA o TEJERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15481 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ONORINA u HONORINA TECHERA de BUSTAMENTE y SEGUNDO BUSTAMENTE o BUSTAMENTE TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1961. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15823 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO MARTIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 4 de 1961. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15824 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 7 de 1961. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15825 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CALEGARIS o CALIGARIS JOSE y CALIGARIS JUAN JULIAN y MARIA SCORRG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 21 de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 15176 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PEDRO PAULO URRUTIA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 7 de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15662 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCINA NOGUEIRA DE MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1961. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15740 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO SEGUNDO FORTUNATO DE LEON o FORTUNATO DE LEON o FORTUNATO DE-LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1961. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15279 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANCIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 21 de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15280 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CITERA MIGUEL y BONINO DE CITERA JUANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 21 de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15281 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA FELICIANA o FELICIANA RUFINA o RUFINA F ROCHA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 29 de 1961. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15282 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA ANTONIA TECHERA DE CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 21 de 1961 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $36.00 10|pub. 15175 Set.8-v.Set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Setiembre de 1961. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16076 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALINO AZAMBUJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Setiembre de 1961. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 16077 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MENDEZ o VENES MENDEZ de TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 11 de 1961. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 15930 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ o LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 30 de 1961. — Delmar Gonzalvez Brum. Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 15329 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ o RAMON GONZALEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 5 de 1961. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 15840 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DUFFEY de SASIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1961 — Delmar Gonzalvez Brum. Act. Adj.
1) $36 00 10|pub. 15841 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS A. GALIONE GILARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 5 de 1961. — Delmar Gonzalvez Brum. Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 15842 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GRACIANA BERBAO y de LUCIA BERBAO de FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 30 de 1961. — Delmar Gonzalvez Brum. Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 15844 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GRACES de RIVERO o RIVEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1961. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $36 00 10|pub. 15843 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN QUEIROZ o QUEIROS o QUIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16246 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ DE MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16172 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAR y ROSA RODRIGUEZ FERNANDEZ DE BAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 7 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16173 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ PERDOMO o JUAN PEREZ o JUAN LORETO o LORETO JUAN PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $36.00 10|pub. 16174 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o JOSE o MAXIMO JOSE PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16176 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BEVIA de BEVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 7 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16177 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAYETANO ALBERTO GARCIA; ELVIRA PEREZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 12 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $36.00 10|pub. 16175 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES MARTINIANO ALVAREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 28 de 1961. — J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15477 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la su-

cesión de DELIA BLANCA CADAILLON HOURQUEBIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 28 de 1961. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15317 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARICH o MARIH o MARIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 29 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15316 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o LORENZO o LORENZO ANGEL SELLANES LINK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 21 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15315 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ACOSTA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 21 de 1961. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adj.
1) $36.00 10|pub. 15872 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOCERINO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 2 de 1961. — Horacio A. Cazalás. Esc. Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15869 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ARCANGEL CUESTAS GARULA o GABRIEL ARCANGEL CUESTAS, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 2 de 1961. — Horacio A. Cazalás. Esc. Act.
1) $ 36.00 10|pub. 15870 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO RODRIGUEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1961. — Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 15871 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN ARANZABAL, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 8 de 1961. — Horacio A. Cazalás Esc. Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15867 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CAMILLI de SMALDONE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto, 30 de 1961. — Horacio A. Cazalás. Esc. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15868 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO M. o ROMEO MAXIMO VIGANO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1961. — Luisa Elduayen Varela. Act. Adj.
1) $36.00 10|pub. 15865 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LINA ARISPE de COLLAO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 31 de 1961. — Horacio A. Cazalás. Esc. Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15864 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON RISSO, de MARIA CARDINAL de RISO o MARIA CARDINAL o CARDINAC de RISSO y de OLGA NOEMI NEIRA de RAMIREZ u OLGA NEIRA o NEIRA RISSO o NEYRA de RAMIREZ, emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre de 1961. — Horacio A. Cazalás. Esc Actuario.
1) $ 48.00 10|pub. 15866 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA REBUFFONE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Junio 27 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $106.00 30|pub. 13568 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZAIDAN DE ALE o ROSA ZAIDAN, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 31 de Agosto de 1961. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 15613 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEONARDO OCAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 31 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16188 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUCAS ESCOBAL (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 16 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 16189 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ORLANDO MODESTO NAVIA u ORLANDO MATEO NABIA o NAVIA MADRID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15715 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROLA PEREIRA FORTE IFRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 1.o de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15716 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN N. CANTERO o JUAN NEPOMUCENO CANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 5 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15717 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VALENTIN LOPEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Agosto 23 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15494 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULA PAZ o PAIS o PAEZ QUINTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 23 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 15495 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIA o INGINIA MACHADO de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16236 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MODESTA RODRIGUEZ de MACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Agosto de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16237 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA CARMEN PEREZ de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16238 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA o EULOGIA CLEMENTINA MONTIEL de ROSA o ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16239 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO MOREIRA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15971 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS RODRIGUEZ SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15969 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO GIAMPIETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15970 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NIETO DE COLOM o SARA NIETO AGUILERA DE COLOM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15731 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA EVA DIAZ DE AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. -- Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 15734 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA FLEITAS DE MARTINEZ o QUINTAINA FLEITAS, citándose a los hered-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Agosto de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $36 00 10|pub. 15732 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA COYA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 15733 Set.14-v.set.27

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

De acuerdo a lo establecido en la Ley número 9099 de Setiembre de 1933 —artículo 10 — se hace saber a las personas que más abajo se relacionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se indican, situados en Barrio Parque San Fernando, 6.a Sec. Jud. de San José.

Juan Pereira. Domicilio: San José 825, ap. 11, piso 6 — Padrón 1 m|á. solar 4 manzana 71.

Pedro A. Chinazzo. Domicilio: Julián Alvares 9 bis, ap. 1. — Padrón 1 m|á; solar 16 manzana 76.

Olguiz Rodríguez. Domicilio: Rincón 487. Oficina 212. — Padrón 1 m|á, solar 15, manzana 80.

Luis A Laserre. Domicilio: Lavalleja 1783, piso 3.o, ap. 8. — Padrón 11675 m|á, solar 8 manzana 63.

Oscar A. De León. Domicilio: Pedro C. Bauzá 4315. — Padrón 11675 m|á, solar 4 manzana 68.

Ernesto J. Petito. Domicilio: Franklin 1543. — Padrón 11675 m|á, solar 11, manzana 68.

2) $ 144.00 15|pub. 14576 Set.1-v.set.21.

HILDA ESTHER BERENGUER DE ABREU

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la Ley del 20 de Setiembre de 1933, N.o 9.099, se previene a los señores que más abajo se mencionan, a sus causa-habientes o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas y|o Promesas de Compra-Venta, Compromisos y|o documentos referentes a las mismas, de las propiedades que se expresarán, ubicadas todas en Salinas, 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones: Solar 10, manzana 111, padrón N.o 28.617 en m|á., prometido en venta a ALFREDO ESPOSTO y otros.

Solar 21, manzana 111, padrón N.o 28.617, en m|á., prometido en venta a ROSA G. de NAGY.

2) $ 108.00 15|pub. 14729 Set.4-v.set.22.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY (SUCURSAL CORDON)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas ubicados en los siguientes lugares:

Barrio Camino Cibils y Carlos Ma. Ramírez

(Cerro)

Ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, plano realizado por el agrimensor Roberto Ureña Corbo de Setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 33.514 de fecha 29|1|957.

Solar 13, Manzana B, Padrón mayor área: 43.083. Compradores: Lindolfo Del Río, Manuel Lópos y Hermenegildo Olivera.

Punta Colorada

Ubicado en la 3.a Sección Judicial de Maldonado, plano realizado por el agrimensor Carlos A. Furtado, aprobado por la Intendencia de Maldonado el 20|1|947 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 162 el 3 de Setiembre de 1947.

Solar 6, Manzana C. Padrón mayor área: 6.845. Comprador: Jacobo Cacica Wolcovno Leventai.

Barrio Camino Poquitos (Las Piedras) ex

Quinta Vidal Rodríguez

Ubicada en la 4.a Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el agrimensor Danilo Boggio, de Octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8.874 de fecha 16|6|955.

Solar 3, Manzana A, Padrón mayor área: 5.353, Padrón actual: 12.825. Compradora: Eloísa Rodríguez Noguelra.

Solar 5, Manzana A, Padrón mayor área: 5.363. Padrón actual: 12.829. Comprador: Pascual Aladino

Solar 14, Manzana A, Padrón mayor área: 5.363. Padrón actual: 12.838. Comprador: Jesus Villasante.

Solar 32, Manzana B, Padrón mayor área: 5.363, Padrón actual: 12.856. Compradora: María Cándida Ledesma.

Solar 57, Manzana C, Padrón mayor área: 5.363. Padrón actual: 12.881. Compradores: Américo Franco Fernández y Elsa Haydée Sanabria de Sauco.

Solar 64, Manzana C, Padrón mayor área: 5.363. Padrón actual: 12.888. Comprador: Felipe Santiago Rodríguez.

Solar 83, Manzana E, Padrón mayor área: 5.363. Padrón actual: 12.908. Comprador: Antonio María Yanes Cruz.

Solar 104 Padrón mayor área: 5.363. Padrón actual: 12 929. Comprador: Juan Benito Suárez.

Barrio Avenida General Flores y Atenas

Ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, plano realizado por el agrimensor V. Irastorza de Octubre de 1933, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 1.591 el 2|12|933.

Solar 64. Padrón: 171.577: Compradores Alberto y Armando Castaldi.

Barrio Severi

Ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, plano realizado por el agrimensor Alberto de Arteaga y otro, de Febrero de 1943, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 9.519 el 9|11|943.

Solar 21, Manzana A. Padrón: 180.912. Compradora: Martina Alvez de Rodríguez.

Balneario "S.H.A.N.G.R.I.L.A."

en la Dirección General de Catastro con el número

Ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el agrimensor Horacio Uslenghi en Diciembre de 1946, inscripto 3.728 el 20 de Febrero de 1947.

Solar 2 Manzana 33, Padrón mayor área: 11.657. Padrón actual: 4.447. Compradores: Juan y Anselmo Cattivelli.

Villa San Marcos

Ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el agrimensor José S. Meier, de Marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.837 de fecha 6|6|53.

Solar 8, Manzana H, Padrón mayor área: 2.587, Padrón actual: 11.527. Comprador: Antonio Rey González.

Chacra Piris Coelho

Ubicada en la 16 Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el agrimensor Joaquín Spinak de Setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8.585 el 24|11|954.

Solar 2, Manzana C, Padrón mayor área: 702, Comprador: Pedro Sánchez Alvarez.

Se hace saber a sus promitentes compradores, o a sus herederos o causa-habientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los citados solares, la caducidad respectiva. — Banco Italiano del Uruguay. (Sucursal. Cordón Avenida 18 de Julio 1401). — Montevideo, Agosto 29 de 1961.

2) $450.00 15|pub. 14681 Set.4-v.set.22.

A V I S O

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 9.099 de 20|IX|933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas convenidas de los solares que a continuación se detallan, se hace saber a los promitentes compradores de los mismos, a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos.

Los solares de que se trata, están ubicados en la 3ª Sección Judicial de Maldonado y todos empadronados en mayor área con el Nº 7.680.

Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1.005: A) Angela Begue de Vidal, solar número 20, manzana No. 25, área 450 metros; Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1.006: B) María Salome Salaverría de Dupuy, Ivonne Dupuy de Larrañaga y Alejandro Ruben Dupuy, solar No. 15, manzana No. 47, área 407 metros 11; C) Osvaldo y Beatriz Reyes, solar No. 1, manzana No. 53, área 739 metros 02; D) Melchor Caruso Caruso, solar No. 17, manzana No. 43, área 405 metros; E) Melchor Caruso Caruso, solar No. 18, manzana No. 43, área 440 metros 46; F) Melchor Caruso Caruso, solar No. 19, manzana No. 43, área 440 metros 46; G) Melchor Caruso Caruso, solar número 4, manzana No. 46, área 450 metros 45; H) Melchor Caruso Caruso, solar No. 5, manzana No. 46, área 543 metros 67; Según plano del Agr. Carlos J. Borotra, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 902: I) Joaquín de Freitas Figlieri, solar No. 17, manzana número 6, área 450 metros; J) Germán Félix Sarro López, solar No. 11 manzana número 13 área 668 metros 55; K) Melchor Caruso Caruso, solar No. 12, manzana No. 16, área 519 metros 83; L) Melchor Caruso Caruso, solar No 19, manzana No. 16, área 459 metros 30; Ll) Edmundo D'Albora, solar No 15, manzana No. 5 área 664 metros 66; M) Edmundo D'Albora, solar No. 29, manzana No. 6, área 534 metros 62; N) Roberto G. y Héctor M. Hernández, solar No. 25, manzana No. 15, área 510 metros; Según plano del Agr. Juan José Gomensoro Correa, inscripto en la Dirección de Catastro con el No 1.331: Ñ) Florentino Gregorio Pastorino, solar No. 8, manzana No. 84, área 1.168 metros 75; O) Osvaldo y Beatriz Reyes, solar No. 5, manzana No. 93, área 1.137 metros; P) Melchor Caruso Caruso, solar No 7, manzana No. 70, área 1.001 metros 06; Q) Melchor Caruso Caruso, solar No 8, manzana No. 70, área 1.342 metros 60; R) Eugenio Eleuterio Perdomo solar No. 6, manzana No 120, área 1.005 metros 10; S) Melchor Caruso Caruso, solar No 7 manzana No. 70; Plano del Agrimensor Rogelio M Villardino, inscripto en Catastro con el Nº 1.331, área 1.001 metros 06. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961.

2) $360 00 15|pub. 15051 Set.7-v.set.27.

PARQUE DEL PLATA S. A

Se hace saber a SALVADOR ETCHEPARE, prometiente comprador del solar seis, manzana A, padrón 32.560, 16.a Sección Judicial de Canelones, plano de A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro con el N.o 9.441 el 5 de Noviembre de 1956, cuya promesa de compra-venta fué inscripta en el Registro respectivo con el N.o 222 al Fo. 444 del Lo 78 el 27 de Agosto de 1957, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compra-venta referente a ese solar. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedará operada dicha caducidad. — "Parque del Plata S. A." — Juan C. Vlaplana, escribano.

2) $108 00 15|pub. 14695 Set.4-v set 22.

HECTOR BONNET POUYANNE y BLANCA BUELA de BONNET

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|33 y habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haga efectivo el pago de las cuotas en que se dividió el precio, se hace saber al señor SAGUNTO PRIETO, promitente comprador del solar 3, manzana 10, padrón mayor área N.o 6732 situado en la séptima sección judicial de Canelones, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás interesados, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin que se haya pagado el total de lo adeudado, habrán caducado todos sus derechos sobre el bien de referencia.

2) $ 90.00 15|pub. 15933 Set.20-v.oct.10.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY

AVISO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a la persona que más abajo se menciona, prometiente comprador que hace más de cuatro años que no paga cuota, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre el solar que se individualiza a continuación:

PAULINO MARIO MOREIRA. Domic. Nelson 3540, ap. 4 de esta ciudad. Solar N.o 14 del plano Agr. Dardo R. Barceló Santurio, de Abril de 1947, ubicado en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, con un área de 900 ms. y empadronado con el N.o 289.

2) $108.00 15|pub. 16159 Set.20-v.oct.10.

3-Convocatorias Comerciales

RURAL DE SOPAS S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

El Directorio de Rural de Sopas S. A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Setiembre próximo a las 17 horas en su sede de calle Uruguay N.o 1891, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, fondo de reserva y destino a darse al mismo, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1961; 3) Renovación parcial del actual Directorio con la designación del Secretario y su suplente, por ser miembros salientes de acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales. Este cargo es desempeñado en la actualidad por el vocal señor Vicente Pereira das Neves, por renuncia durante el ejercicio del titular señor Oscar F. Alonso.

Se previene: 1.o Que los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por medio de simples carta poderes a otros accionistas no integrantes del Directorio, debiéndose en estos casos presentarse a la Secretaría los poderes del mandatario o de su repre-

sentante legal hasta tres días antes de tener lugar la asamblea, (artículo 38).

2.o Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones hasta 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, Agosto de 1961. — José J. Guggeri Presidente. — Vicente Pereira Das Neves, Secretario.

3) 216.00 15|pub. 15022 Set.6-v.set.26.

GRAMON S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES
Asamblea general extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a asamblea día 29 de Setiembre de 1961 a las 15 horas en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar la siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales y aumento de capital; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

3) $90.00 15|pub. 14985 Set.6-v.set.26

COMPAÑIA SALUS S. A.
59.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 28 de Setiembre de 1961, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad, correspondiente al Ejercicio de 1960|61; 4.o Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad. (Art. 23, Inciso A).

Nota: I. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (Art. 26)

II. — De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco La Caja Obrera — Casa Central— calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres. El registro de accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.

3) $180.00 15|pub. 15201 Set.8-v.set.28.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Setiembre, a las 11 horas, en nuestro local social, calle 18 de Julio 1369, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación, por el Presidente, de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora; 2o.) Tomar en consideración la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1961; 3o.) Elección de Directorio y de Síndico y Síndico suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea que, según el artículo 25 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la oficina de la sociedad o presentar los comprobantes de depósito correspondientes, hasta el día 25 de Setiembre, inclusive. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $84.00 10|pub. 15335 Set.11-v.set.22.

I.M.P.E.S.A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 26 de Setiembre del corriente año, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Misiones 1438, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del 18o ejercicio (art. 21 de los estatutos); 2o.) Elección de cuatro Directores y cuatro suplentes respectivos, por el período 1961|65 (artículo 33 y siguientes y 76 y 77 de los estatutos); 3o.) Designación de Síndico titular y su respectivo suplente, por el período 1961|62 (artículos 60 y 76 de los estatutos); 4o.) Remuneración al Síndico (art. 60 de los estatutos); 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar, con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea (art. 28 de los estatutos).

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, por lo menos, dos días antes del fijado para la reunión, en los escritorios de la calle Misiones 1438, de las 14 a las 18 horas, todos los días hábiles. — Setiembre de 1961. — La Secretaría.

3) $105 60 8|pub. 15544 Set.12-v.set.21.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
Primera convocatoria

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de Setiembre del corriente año, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio (Rincón 454), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los estatutos; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio económico de la sociedad, y proyecto de capitalización de reservas; 3o.) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el vigésimo cuarto ejercicio (1961|62), estableciendo su remuneración; 4o.) Designación de dos asambleístas encargados de firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 35, 36 y 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres, de esta ciudad, en horas de Banco, cerrándose el registro el día 22 de Setiembre de 1961.

Nota. — Se advierte a los señores accionistas que, en caso de no lograrse el quórum previsto en el artículo 41 de los estatutos para la primera convocatoria, la asamblea se realizará el día 11 de Octubre del corriente año, en el lugar y hora indicados, cualquiera sea el número de accionistas que concurran o se hallen representados. — Montevideo, Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $96 00 8|pub. 15524 Set.12-v.set.21.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Setiembre, a las 11 y 30 horas, en nuestro local social, calle 18 de Julio 1369, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación, por el Presidente, de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora; 2o.) Aumento del capital social; 3o.) Reforma de los estatutos; 4o.) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que según el artículo 25 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Oficina de la sociedad o presentar los comprobantes de depósito correspondientes, hasta el día 25 de Setiembre, inclusive. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $72.00 10|pub. 15519 Set.12-v.set.25.

LA RESERVA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de Setiembre de 1961 a las 15 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1715, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de presidente para esta asamblea (art. 20 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de ajuste resultados, correspondientes al décimo sexto ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1961; 3.o) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1961 — Por resolución del directorio. — Víctor J. Mailhos. Director.

3) $84 00 10|pub. 15483 Set.12-v.set.25.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.

De conformidad con el art. 25 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Setiembre, a las 17 y 30 hs. en el local "Palacio de la Cerveza", situado en la calle Yatay 1423.

Orden del día:

1 o) Designación por el presidente de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1961, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de 5 titulares y 9 suplentes de directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina central de la sociedad calle Entre Ríos 1060, presentado sus comprobantes correspondientes, hasta la hora 12 del día 23 del corriente mes, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — El Directorio

3) $ 96.00 8|pub. 15611 Set.13-v.set.22.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 31.a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 27 de Setiembre de 1961, a las 9 horas, en el local social del Cno Al Paso de la Arena 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 31 ejercicio terminado el día 30 de Junio ppdo; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Designación de tres directores titulares por tres años, cuatro directores suplentes por un año y síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. — Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en bancos.

Artículo 39 de los estatutos sociales. — ... se considerará válida la asamblea cuando concurran accionistas que representen por lo menos la mitad más uno de las acciones ordinarias integradas. — Montevideo, Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $ 67 20 8|pub. 15596 Set.13-v.set.22.

BANCO DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución calle Rincón esq. Misiones, para considerar el orden del día, siguiente:

1). Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del décimo noveno ejercicio económico, y del informe del síndico, (art. 17 de los estatutos, inciso 1); 3) Elección de un director (art. 17 de los estatutos, inc. 2); 4) Elección del presidente (art. 37 de los estatutos); 5) Nombramiento del síndico y su suplente para el ejercicio 1961|62. Fijación de la remuneración del síndico, (art. 17, inc. 3); 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, (art. 32).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el banco, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto a la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente, (art. 20 de los estatutos) — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961 — El Directorio.

3) $86.40 8|pub. 15598 Set.13-v.set.22.

SORIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Setiembre del corriente año a las 18 y 30 en la calle Treinta y Tres 1383 (Ap. 3) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1961; 2) Elección del Directorio.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, en la sede social, 24 horas antes de la realización de la asamblea.

3) $18.00 3|pub. 16256 Set.20-v.set.22.

HORACIO TORRENDELL S.A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del estatuto social, el directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1961, a la hora 18, en la sede social, calle Cuareim 2052, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1961, (art. 17, inc. A) del estatuto; 2.o) Considerar el destino a darse a las utilidades

Edados: 3.o) Elección de 7 titulares y 7 suplentes del directorio y distribución de cargos para el período de Julio 1.o de 1961 - 30 de Junio de 1963 y síndico titular y suplente para el mismo período (art. 17, inc. B) del estatuto: 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, (art. 24 del estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la sociedad sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número y calidad electiva de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $108.00 10|pub. 15563 Set.13-v.set.26.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EL MIRADOR S.A.

(CAIEMSA)

Señor accionista: el directoio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador" S.A. (Caiemsa), tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el viernes 29 de Setiembre de 1961 a las 14 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias: B) Informe del síndico: C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el directorio para el ejercicio 1961|62 de acuerdo con el art. 26; F) Elección de los miembros del directorio, del síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) $ 96.00 8|pub. 15628 Set.13-v.set.22.

ATLANTIC BARRERE S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1961, a las 17 horas, en el local social, calle Misiones 1469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1961. 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.

3) $96 00 8|pub. 15769 Set.14-v.set.25.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas apra la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1961, a las 18 horas en la calle Leyenda Patria N.o 3132, P. 2, Ap. 6, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, informe del Síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1961; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Retribución del Síndico por el Ejercicio vencido.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. — Este recibo servirá de entrada para la asamblea. — El Directorio.

3) 50.40 6|pub. 15796 Set.14-v.set.21.

INDUSTRIAS BANCHERO S. A.

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de "Industrias Banchero S .A.", se convoca para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1961, a las 18 y 30 horas, en el local de la Avenida Millán 3294 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1961; 2o.) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente; 3o.) Consideración del saldo de cuenta nueva con destino a fondo de reserva; 4o.) Designacinó de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder participar en la asamblea, deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, con una anticipación de cinco días hábiles antes del día fijado para la asamblea.. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961.

3) $36.00 5|pub. 15809 Set.15-v.set.21..

ABAL Hnos. S. A.

El Directorio de esta sociedad anónima, convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día miércoles 27 de Setiembre, en el local de Paraguay 1780, a las 18 y 15 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe del Síndico, relativos al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que, para participar en la asamblea, deben inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1961. — Ricardo L. Abal, Secretario.

3) $36.00 5|pub. 15807 Set.15-v.set.21..

SOCIEDAD URUGUAYA DE CREDITO Y AHORRO S. A.

(S.U.C.A.S.A.)

Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 1961, a las 18 horas, en la calle Cerrito 507, 2o piso, esc. 27, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideracin de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1960; 2o.) Dietas del Directorio, para el ejercicio 1961; 3o.) Elección de Síndico y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 33, los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad (calle Cerrito 507, 2o piso, esc. 27) hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Setiembre de 1961.

3) $42.00 5|pub. 16016 Set.18-v.set.22.

AYAX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Setiembre de 1961 a las 10 horas, en el local social de Avda. Gral. Rondeau 1905, de la ciudad de Montevideo a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1961; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Designación del Síndico y fijación de su remuneración, de acuerdo al artículo 16; 4o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, la inscripción de acciones debe ser hecha en la Gerencia de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la misma. — La Gerencia.

3) $49.00 5|pub. 16012 Set.18-v.set.22.

GAYA PEREZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1961, a las 11.30 horas, en nuestro local de la calle Cerro Largo 1065, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación, por el señor Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, balance de resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1961; 3o.) Retribución del Síndico; 4o.) Elección del Síndico y Síndico suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a esta asamblea y de acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de nuestra firma, por lo menos, tres días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961.

3) $42.00 5|pub. 15979 Set.18-v.set.22.

PUNTA BALLENA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los arts. 16 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Punta Ballena S.A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre corriente a las 11 horas a.m. en su sede de la calle Juncal 1418, para tratar los puntos siguientes del orden del día:

1. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961, e informe del síndico; 2. Elección de tres directores suplentes, art. 4.o); 3.o) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año (art. 13); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 23).

El art. 21 de los estatutos dispone que para formar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado a los efectos de la asamblea, en un Banco o Casa Financiera o comercial del país o del extranjero(art 21) con 72 horas de anticipación, por lo menos, a la hora fijada para la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $30.40 4 pub. 15963 Set.18-v.set.21.

PANAMERICA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1961 a las dieciséis horas en el local social de la calle Rincón N.o 432, escritorio N.o 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Aumento del capital integrado de la sociedad; 3.o) Nombramiento de las personas que tramitarán ante los poderes públicos la reforma de los estatutos sociales; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.o 20 de los estatutos. — Montevideo Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $36.00 6|pub. 15909 Set.18-v.set.25.

INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS

De conformidad con lo establecido en el art. 33 de los estatutos, se convoca a Ud. para la XVII asamblea anual ordinaria a celebrarse el Jueves 21 de Setiembre de 1961 a las 18 horas, en la sede del Instituto, Avda. Agraciada 1464, piso 9, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta de la XVI asamblea anual ordinaria celebrada el 22 de Setiembre de 1960; 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1960 y de un balance de situación al 30 de Junio de 1961; 3.o) Consideración de las normas provisionales Nos. 134, 135, 136, 137 138, 139 y 140; 4.o) Designación de la Comisión de Escrutinio por el Presidente de la asamblea. (art. 42 de los estatutos); 5.o). Designación de dos asociados asistentes para firmar, con la Comisión de Escrutinio, el acta de la elección (art. 42 de los estatutos); 6.o) Renovación parcial del Consejo Directivo (5 titulares y 15 suplentes). — Ing. Juan P Molfino, Presidente. — Arq. Miguel A. Gori Salvo. Secretario.

3) $25.20 3|pub. 16113 Set.19-v.set.21.

RUSSI Y BURASTERO S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1961, a la hora 19, en la sede de la institución, Calle Continuación Coronel Raiz 6380, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, del 12 ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1960; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias del 13 ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1961.

Nota: Según lo dispuesto por el artículo 46 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir, deberán depositar las acciones en la sede de esta institución con 3 días de anticipación, a la fecha de la realización de la asamblea. Para concurrir a la misma es imprescindible la presentación del certificado que se expedirá al registrar las acciones.

Es necesario registrar las acciones aún en el caso de que éstas se encuentren depositadas en la sede de la institución con anterioridad, por cualquier concepto que fuere, venciendo el plazo para la inscripción el día 27 de Setiembre de 1961 a las 18 horas. — El Directorio.

3) $39 60 3|pub. 16102 Set.19-v.set.21.

RUSSI Y BURASTERO S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria (art. 38 de los estatutos) que se realizará el día 30 de Setiembre de 1961 a las 20 horas en la sede de la institución, calle Continuación Coronel Raiz 6380, para tratar la siguiente orden del día:

Aumento de capital y modificación de estatutos (art. 43 de los estatutos).

Nota: Según lo dispuesto por el artículo 46 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir, deberán depositar las acciones en la sede de esta institución con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la asamblea.

Para concurrir a la misma es imprescindible la presentación del certificado que se expedirá al registrar las acciones aún en el caso de que éstas se encuentren depositadas en la sede de la institución con anterioridad, por cualquier concepto que fuere, venciendo el plazo para la inscripción el día 27 de Setiembre de 1961, a las 19 horas. — El Directorio.

3) $39.60 3|pub. 16103 Set.19-v.set.21.

EDICIONES PUEBLOS UNIDOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Ediciones Pueblos Unidos S.A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1961, a las 12 horas en el local social, calle Tacuarembó 1494, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anual

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán cumplir con lo preceptuado en el art. 32 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub 16135 Set.19-v.set.25.

C.L.U.S.A.
COMPAÑIA URUGUAYA LADRILLERA S.A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1961, a la hora 17 y 30 en el local de la calle Misiones 1371, esc. 7, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1960|61; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de directorio para el ejercicio 1961|62 (arts. 12 y 27 de los estatutos sociales) 4.o) Elección de síndico para el ejercicio 1961|62; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que la inscripción de acciones deberá efectuarse con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 72.00 10|pub. 16128 Set.9-v.oct.2.

VERSA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los artículos 18, 19 20 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de Setiembre de 1961, en el local de la calle Mercedes 1341 a las 18 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en Secretaría con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $18.00 3|pub. 16057 Set.19-v.set.21.

METROPOLI S.A.

De acuerdo a lo establecido en el art. 21 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de Metrópoli S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Setiembre de 1961, a las 19 horas en el local de la Escribanía Pesce-Pignata, en calle Florida 985 de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:

A) Considerar la Memoria del directorio; B) Aprobar u observar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias que presenta el directorio; C) Considerar el informe del síndico; D) Proceder a la elección del directorio que deberá actuar en el período 1961 a 1966, y del síndico y su suplente para el ejercicio 1961|62; E) Resolver sobre el proyecto de distribución de utilidades; F) Designar dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, el depósito de sus acciones o certificados de custodia, con un día de anticipación a la fecha indicada para la asamblea, sirviendo el recibo del depósito para la entrada a la misma. — El Secretario.

3) $28.80 3|pub. 16107 Set.19-v.set.21.

AUTOMOTIVE ACCESORIES S.A.

Se cita a los señores accionistas para la decimosexta asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Cuareim 2179, el día 28 de Setiembre del 1961, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora: 2.o) Consideración de la memoria, balance general y distribución de beneficios. correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1961: 3.o) Determinación de los honorarios del síndico; 4.o) Elección del directorio: 5.o) Elección del síndico titular y suplente: 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. De conformidad con el artículo 26 de los estatutos. se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente, en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, 15 de Setiembre del 1961. — El Directorio.

3) $ 36.00 5|pub. 16143 Set.19-v.set.25.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía Tabacalera Uruguaya S.A., para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día martes 3 de Octubre próximo en el local social, calle Asunción 1159, a las 10 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el directorio; 3.o) Distribución de utilidades y constitución del Fondo de Reserva; 4.o) Designación de un miembro titular y suplente respectivo (artículo 29); 8.o) Designación de un accionista para la firma del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Alfredo Triay Lema Sec.

3) $48.00 5|pub. 16030 Set.19-v.set.25.

FUENTES Y CIA. S.A.

El directorio de Fuentes y Cía. S.A., de acuerdo con el art. 32 de los estatutos convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 29 de Setiembre de 1961 a la hora 10 en la calle Mercedes 1039, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961; 2.o) Elección del síndico titular y suplente; 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea art. 36 deberán depositar sus acciones o boletos de Depósito Bancario en la Contaduría, Río Negro 1453 antes de la hora 18 del día 25 de Setiembre de 1961.

3) $36.00 5|pub. 16047 Set.19-v.set.25.

HUESCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Setiembre del corriente año a las 18 horas en la calle Treinta y Tres 1383 (Ap. 3) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1961. 2) Elección del Directorio.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, en la sede social, 24 horas antes de la realización de la asamblea.

3) $18.00 3|pub. 16257 Set.20-v.set.22.

RYMALC SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 14 del estatuto, el directorio convoca a los señores accionistas de "Rymalc Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Setiembre de 1961 a las 15 horas, en el local social, calle José Pedro Varela N.o 470, de la ciudad de Mercedes, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de esta asamblea; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y distribución de utilidades; 3.o) Consideración del informe del Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen participar de la asamblea general ordinaria, deberán depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación mayor de cinco días a la fecha fijada para la asamblea. (Artículo 16 del estatuto). — Mercedes, 11 Setiembre de 1961. — Antonio Politeo, Presidente. — Víctor R. Dupouy, Secretario.

3) $60.00 5|pub. 16251 Set.20-v.set.26.

BALNEARIO PUIMAYEN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 10 horas, en el local ubicado en la calle Rincón 569, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos de los señores accionistas para constatar si el número de accionistas concurrentes es el establecido por el artículo 21 de los estatutos; 2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1961; 4.o) Consideración de lo actuado por la Comisión Delegada ante el Comité Ejecutivo Pro-Colonia de Vacaciones de la Federación Uruguaya del Magisterio; 5.o) Consideración sobre el futuro del balneario y propuesta del Directorio para la fijación del precio de venta de lotes en cancelación de deudas a los acreedores que así lo desearen; 6.o) Designación de dos de los señores accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de esta asamblea; 7.o) Elección de Directores, Síndico y suplentes respectivos. Los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán presentar la boleta que acredite su calidad de tal, la que le será expedida por la Secretaría hasta los dos días antes de la realización de la misma. (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo Setiembre 18 de 1961. — El Directorio.

3) $39.60 3|pub. 16237 Set.20-v.set.22.

DANTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 16 de los estatutos. invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre próximo, a la hora 10 en nuestro local social, calle Dante 2167. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 1960-1961; 2.o) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Dante 2167, presentando sus comprobantes hasta el día 25 de Setiembre de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $18.00 3|pub. 16248 Set.20-v.set.22.

CARLOS STAPFF y CIA. S. A.

Convócase a los señores accionistas de Carlos Stapff y Cía. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Setiembre de 1961 a las diez y siete horas, en la sede social, calle Ciudadela N.o 1416, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Considerar la distribución de utilidades; C) Designar dos accionistas para suscribir el acta (Art. 32).

Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales que se transcribe: "Para poder asistir a la asamblea se requiere ser Director o Accionista. Los accionistas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptados por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea". — El Directorio.

3) $25.20 3|pub. 16235 Set.20-v.set.22.

S. I. S. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de Setiembre, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Colonia 2066, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de la Sindicatura al 30 de Junio de 1961; 2o.) Elección de Síndico y suplente.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para intervenir en esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de calle Colonia número 2066, por lo menos dos días antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961.

3) $36.00 5|pub. 16230 Set.20-v.set.26.

ARIEL S. A.

De acuerdo con los artículos 11 y 12 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de "Ariel S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 10 horas, en el local de la sede social sito en 18 de Julio 206 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Nombramiento de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|61.

Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea (Art. 14 del estatuto), deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. — Miguel Racioppi, Presidente. — Sara I de Avévalo, Secretaria.

3 $25.20 3|pub. 16229 Set.20-v.set.22.

EURAM S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3|10|61 a las 16 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspodientes al ejercicio finalizado el 30|6|61; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 16201 Set.20-v.set.22.

BONAFIDE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1961 a las 10 horas, 30' en la sede social, calle Yaguarón número 1225 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Elección del Directorio y suplentes y del Síndico; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones hasta cinco días antes de la realización de la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, presentando las acciones o certificados de depósitos bancarios.

$19.20 4|pub. 16195 Set.20-v.set.25.

BOGOTA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28|9|61 a las 17.50 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|61; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $4.80 1|pub. 16202 Set.20-v.set.22.

LABORATORIOS DISPERT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 28 del corriente mes de Setiembre a las 18 horas, en el local social, Av. Gral. Garibaldi número 2797, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 11.o ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1960; 2.o) Designar dos asambleístas a los efectos dispuestos en el artículo 48 del estatuto.

Se previene a los señores accionistas: Que para asistir a la asamblea, deberán inscribir las acciones o los certificados bancarios, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a aquella fijada para la reunión; y que la asamblea quedará válidamente constituída, si a esta primer convocatoria concurren accionistas que representen más de la mitad del capital integrado (Art. 45 del estatuto). — Montevideo, Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) 321.60 3|pub. 16210 Set.20-v.set.22.

ARUJUJU S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1961, a las 13 horas y 30 minutos, en el local social de la calle Galicia 1562, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación del Secretario para la asamblea (Art. 30); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de destino del resultado e informe del Síndico, correspondiente al 2.o ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961; 3.o) Designación de nuevos Directores y Síndico; 4.o) Remuneración a otorgarse a Directores y Síndico; 5.o) Lectura y aprobación del Acta de acuerdo con el art. 36 de los Estatutos.

Se previene que los accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito, por lo menos con tres días hábiles de anticipación (art. 28 de los estatutos). — El Directorio.

3) $25.20 3|pub. 16211 Set.20-v.set.22

COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 36 y siguientes de los estatutos de la sociedad "Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima", convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Setiembre del corriente año, a la hora 10 en la sede social, calle Cufré N.o 1875|77 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias o informe del Síndico correspondiente al último ejercicio social presentados por el Directorio, aprobándose o formulando en su caso, las observaciones que estimen pertinente; 3.o) Elección de nuevo Directorio de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos; 4.o) Elección de Síndico y suplente para el período 1960|61 de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos; 5.o) Designación de dos miembros de la asamblea, para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, se dispone que para formar parte en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones (o un certificado expedido por un Banco de plaza, que acredite la calidad de accionista y el número de acciones que posee), hasta cinco días antes de la reunión. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — El Secretario.

3) $36.00 3 pub. 16149 Set.20-v.set.22.

COMPAÑIA DE PINTURAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Angel Salvo N.o 225, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio al 30 de Junio de 1961; 2.o) Elección de Directores; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Angel Salvo N.o 225, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

3) $12.00 2|pub. 16147 Set.20-v.set.21.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado el señor ARMANDO GONZALEZ VITUREIRA, solicitando extraer del sepulcro N.o 80 del Cementerio del Paso Molino para depositar en el Osario General los restos de Alfredo López, María González, Simón Durban y Rosa Bazán de Durban, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los mismos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Julio de 1961. — La Dirección.

4) $432.00 90|pub. 12615 Ag.7-v.dic.14.

En esta repartición, el doctor Martín Miqueo Nerancio titular del derecho de uso del sepulcro 3005 del Cementerio del Buceo, ha pedido trasladar con destino al Osario General los restos de MARIA DUALDE DE ETCHEVERRY, CATALINA PUGLIESE, FIORAVANTI LAUTARO, RAUL PONTE, CATALINA S. DE PUGLIESE, JUSTO ERRECART, DOMINGO JOSE PUGLIESE, GREGORIO ERRECART, JUANA T. DE DEMICHELLI, LUISA O. DE BOZZANO, ADRIAN ECHEVERRY, ADRIAN ECHEVARRIA, SALVADOR ETCHEVERRY, LAMBERTO MATTI, MARIANA C. DE ETCHEVERRY, OLIMPIA ECHAVE LENZCEN, ANGELA F. DE CURBELO, JULIA CURBELO y MARIA INES MAYA. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Abril de 1961. — La Dirección.

4) $540.00 90|pub. 8231 Jn.12-v.oc.19.

Se ha presentado ante la oficina el señor JOSE MARIA MACAZAGA, solicitando trasladar al Urnario del Cementerio del Norte, procedentes del nicho N.o 19 del Cementerio del Cerro, los restos de su esposa doña Ema Peña de Macazaga.

Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a dichos restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de Junio de 1961. — La Dirección.

4) $432.00 90|pub. 10407 Jn.28-v.nov.6.

Se han presentado los herederos a doña ISABEL ANNONI DE CUMBRAO, solicitando, a nombre de ésta, la expedición de título duplicado del sepulcro 515 del Cementerio del Paso Molino, por pérdida del primitivo.

Se hace pública esta petición, advirtiéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer reclamos. Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 12 de Julio de 1961. — La Dirección.

4) $324.00 90|pub. 12028 Jl.28-v.dic.5.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Pablo Palermo contra AMANDA ASTESIANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 58, F.o 572), se hace saber que por resolución del día 14 de Junio de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Pablo Palermo y Amanda Astesiano, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 2 de 1961 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20 pub. 14205 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Guillermo J. Pintos contra ANGELA PIQUET. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 58 Fo. 570), se hace saber que por resolución del día 14 de Junio de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Guillermo Jorge Pintos y Angela Piquet Hortal, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.

5) $ 120.00 20|pub 14549 Set.1-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Gladys Fernández contra JUAN FRANCISCO CROCE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (L.o 55, F.o 633"), se hace saber que por resolución del día 23 de Agosto de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Francisco Croce y Gladys Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $ 120.00 20|pub. 16170 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "LEON DONSKOY y JUANA MARIA MORALES. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (L.o 58, F.o 42"), se hace saber que por resolución del día 21 de Julio de 1960 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges León Donskoy y Juana María Morales, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $ 120.00 20|pub. 16168 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JULIO CESAR CASTRO y EDELMA SOUZA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 56, Fo. 691), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Agosto de 1961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre don Julio César Castro y doña Edelma Souza, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (art. 7|o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Sebastián A. Vallejo. Act. Adj.

5) $ 144.00 20|pub. 14743 Set.4-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEDRO HECTOR MALAGAMBA y AIDA RAMOS DE MALAGAMBA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 56, Fo 685)" se hace saber que por resolución de la fecha 21 de Agosto de 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Pedro Héctor Malagamba y Aída Ramos de Malagamba, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7º de la Ley Nº 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 14431 Ag.30-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ANGEL LANZ y ETHEL CA-

VICCHIOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 56, Fo. 693)", se hace saber que por resolución de fecha 18 de Agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Miguel Angel Lanz y Ethel Cavicchioli, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7o., Ley 10.783, de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Agosto de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $144.00 20 pub. 14091 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "PICCARDO NIN, CARLOS A. y DRUMMOND, SOLANGE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 61, Fo. 513)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Carlos A. Piccardo Nin y Solange Drummond, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7º de la Ley Nº 10.783). — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 15079 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "Ayeguer de Arrambide, Ana María contra ARRAMBIDE, ZAVANDU. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 61, Fo. 500), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ana María Ayeguer de Arrambide y Fernando Arrambide, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7 o de la Ley 10.783). — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Elbio A Panario Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 15003 Set.7_v.oct.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Navarrete de Mailhos, Raquel contra MAILHOS FERRIOLO, HORACIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 53, Fo. 577)", se hace saber que por decreto del 5 de Mayo de 1961, se dejó sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Raquel Navarrete de Mailhos y Horacio Mailhos Ferriolo, que se había dispuesto en estos autos. — Montevideo, 15 de Agosto de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $95 00 20 pub. 14054 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "Martínez Valverde, Matilde contra VILLANUEVA, JOSE ALBERTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 61, Fo. 364), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Matilde Martínez Valverde y José Alberto Villanueva, y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (art. 7.o de la Ley N.o 10783). — Montevideo, 22 de Agosto de 1961 — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto
5) $ 120.00 20|pub. 14247 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: DERITO, JOSE y MOFFA, CRISTINA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo 61, Fo 514), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José Derito y Cristina Moffa y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción conra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo 14 de Agosto de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 14131 Ag.28_v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Alvarez Ruibal Nora Carmen contra ROBERTO BENITES SIERRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V|309 1961), se hace saber que con fecha 29|6|61, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Benites Sierra y Nora Alvarez Ruibal. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 16 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20.pub. 15262 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "SUAREZ EMILIA y JUAN CARLOS ALVES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (V|284|1961), se hace saber que con fecha 24|7|1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Alves y Emilia Suárez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 16 de 1961. — Julio E. Real. Actuario.
5) $ 120.00 20pub. 14547 Set.1-v.set.28.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "TARO, RUBEN ALBERTO y SERRANA M. MENDEZ VIVES. Separación de bienes, (V-228-61)", se hace saber que con fecha 28|VI|61, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ruben Alberto Taró y Serrana Marina o Barina Méndez Vives. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub 14418 Ag.29-v.set.26.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "BOLIVAR SCHINCA, MARIO R. y ESTHER A. GREISING. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (V-332-961)", se hace saber que con fecha 21|VII|961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Rodolfo Bolívar y Esther Amelia Greising. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 21 de Agosto de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 14419 Ag.30-v.set.26.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Tosi, Alicia Carolina contra TOMAS E. GENTILE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (V-265-1961)", se hace saber que con fecha 21|VII|961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Tomás Enrique Gentile y Alicia Carolina Tosi. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de Agosto de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 14035 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Aguerre, Juan M. contra JULIA E. CANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 50, Fo. 127)", se hace saber que con fecha 22 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Juan M. Aguerre y Julia E. Cano. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 14053 Ag 24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Barnó, María del Carmen contra ROGELIO SIXTO IZAGUIRRE BORDOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 50, Fo. 100)", se hace saber que con fecha 23 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Rogelio Sixto Izaguirre Bordoli y María del Carmen Barnó. En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 14052 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "De los Santos, María P. contra MARCOS CABOT. Divorcio sola voluntad. Pieza separada sobre disolución y liquidación de sociedad conyugal promovida por María P. de los Santos, (Libro 50, Fo. 8)", se hace saber que con fecha 26 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Marcos Jorge Cabot y María Paulina de los Santos Carvallido. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 10 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 13787 Ag|23-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "Jorge Marcelo Puls contra MARIA LUCIA LALLERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-380)", se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1961 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Marcelo Puls y María Lucía Lallera. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 535, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley Nº 10.873, art. 7º). — Montevideo, 20 de Junio de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 14420 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Demicheri San, Miguel Carlos contra VAZQUEZ FUREST ELISA, se hace saber que con fecha 23 de Julio de 1961, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Demicheri San, Miguel Carlos, y Vázquez Furest, Elisa En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley Número 10.783 art. 7.o) — Montevideo, Agosto 14 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
5) $120.00 20|pub. 15096 Set 6-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "Alejandro Antúnez contra NELIDA MONTES DE OCA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F. 491), se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1961, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Antúnez y Nélida Montes de Oca. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 585, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783. art. 7.o) — Montevideo, Junio 22 de 1961 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 14771 Set.1-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de LUIS ROBERTO GRIGORIO MARTORI y PETRONA FELICIDAD FRANCO GARCIA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10783. — Montevideo, 8 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo. Act. Adj
5) $ 72.00 20|pub. 15037 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de Bienes de MARIA LUISA TECHERA y FLORENTINO ERASMO SCAPUSIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 28 de Julio de 1961. — Clementina D. Colombo. Act. Adj.
5) $96.00 20|pub. 15112 Set. 7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Justina Leal de Correa contra NELSON CORREA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 19, Fo. 216), se hace saber que con fecha Junio 23 de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Justina Leal de Correa y Nelson Correa. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Julio 3 de 1961. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 14737 Set.4-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Curbelo Cledon Francisco Julio contra LEONOR ORTEGA PEREZ de CURBELO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 44, folio 399, N.o 473", se hace saber al público que por resolución N.o 4690 del 24 de Mayo de 1961 se tuvo por presentado al compareciente solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Francisco Julio Curbelo Cledon y Leonor Ortega Pérez de Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486, dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 8 de [illegible] de 1961.

5) $144.00 20|pub. 15612 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Martha del Carmen Castaño de Bartora contra JUAN BARTORA (hijo). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 7, Fo. 337, Nº 331)", se hace saber que por resolución del día 18 de Agosto del año en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre Martha del Carmen Castaño de Bartora y Juan Bartora (hijo), debiendo, los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 29 de Agosto de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.

5) $120.00 20|pub. 15854 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Juana Eusebia Bordenave de Hernández contra MAXIMO HUMBERTO TOMAS HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 7, Folio 299, Nº 188)", se hace saber que por resolución de fecha 29 de Mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Máximo Humberto Tomás Hernández y Juana Eusebia Bordenave de Hernández, debiendo, los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 12 de Junio de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.

5) $96.00 20|pub. 14884 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos Nicolás Acosta contra ELVIRA LEIVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 29, F.o 506), se hace saber que con fecha 18 de Agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existentes entre los esposos Nicolás Acosta y Elvira Leiva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Agosto 22 de 1961. — Ramón Méndez Techera Escribano Actuario Adjunto.

5) $96.00 20|pub. 14147 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, dictada en autos: "Daruich, María Luisa contra BONANSEA, JUAN CARLOS" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber, que dichos cónyuges han desistido de la acción de autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Agosto 23 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $. 96.00 20|pub. 14754 Set.4-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos caratulados: "CATALINA ENELIA CEDREZ c.|AMALIO MURAÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 43, Fo. 189), se hace saber al público que con fecha 29 de Junio del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Catalina Enelia Cedréz y Amalio Muraño y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 8 de 1961. — Raquel Landoni Sosa, Actuaria Adjunta.

5) $120.00 20|pub. 15962 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "AQUILINO C. VILLAR y JOSEFA CORREA DE VILLAR. Disolución de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 31. Fo. 76), se hace saber que por resolución de fecha treinta y uno de Julio último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Aquilino Candelario Billares y Josefa Correa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $96.00 20|pub. 15937 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "María D. González de Arrillaga contra JUAN JESUS ARRILLAGA", disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 30, Fo. 667). se hace saber que por resolución de fecha 22 de Marzo último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Juan Jesús Arrillaga y María Dolores González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 7 de 1961. — Héctor Raúl Vrnengo, Actuario.

5) $ 96.00 20|pub. 14924 Set.6-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FERNANDEZ MESA DONATO y MESA DE FERNANDEZ MARIA LUISA. Disolución de sociedad conyugal se hace saber, que por resolución número 1723 de fecha Julio 25 de 1961, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Donato Fernández Mesa y María Luisa Mesa y se cita a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario

5) $ 96.00 20|pub. 1456? Set.1-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Perdomo, María Concepción contra MENDEZ, GUILLERMO. Disolución y liquidación de bienes conyugales. (Lo. 12, Fo. 159)", se hace saber que con fecha 26|VI|961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Guillermo Médez y María Concepción Perdomo, debiendo los interesaods, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de Agosto de 1961. — Uberfil C. Larrosa. Act. Adj.

5) $96.00 20|pub. 15297 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Archondo, Roger David contra ESTEVES, CARMEN CALISTRA. Disolución de la sociedad conyugal. (Lo. 12, Fo. 201)", se hace saber que con fecha 11 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos Roger David Archondo y Carmen Calistra Esteves, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de Agosto de 1961. — Uberfil C. Larrosa. Act. Adj.

5) $96.00 20|pub. 15296 Set.8-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "PLADA, RAMIRO c.|GOMEZ, JUSTA. Disolución sociedad legal de bienes". (Lo. 12, Fo. 225), se hace saber que con fecha 28 de Agosto del año en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Ramiro Plada y Justa Gómez, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $120.00 20|pub. 16009 Set.18-v.oct.16.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, recaído en autos: "Guerra, Adelina contra DE LEON, ARTURO SEVERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 12, Fo. 17)", se hace saber que con fecha 6 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Arturo Severo De León y Adelina Guerra, y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7o de ley de 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 21 de Febrero de 1961 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

5) $125.00 20.pub. 14341 Set.5-v.oct.2

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Araújo, José Manuel contra MOREIRA DE ARAUJO, SONIA E. Disolución y liquidación de bienes conyugales, (Lo. 12, Fo. 157)", se hace saber que con fecha 26|6|61, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre los esposos Manuel José Araújo y Sonnia Emilia Moreira, debiendo, los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 21 de Agosto de 1961. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20 pub. 14340 Set.5-v.oct 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "HILDA EDIT IGLESIAS DE GHIBAUDI c.|NOLBERTO OLDEMAR GHIBAUDI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 23, Fo. 415, N.o 594), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Nolberto Oldemar Ghibaudi y doña Hilda Edit Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Setiembre 7 de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $120.00 20|pub. 16026 Set.18-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Elvira Antonia Chá de Mary contra JESUS FRANCISCO MARY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 23, Fo. 301), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Francisco Mary y Elvira Antonia Chá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Abril 27 de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $120.00 20|pub. 14528 Ag.31-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Hortencia Odila Cora de Nibile contra JUAN LUIS NIBILE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 23, Fo. 362), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Nibile y Hortencia Odila Cora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Agosto 2 de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $120.00 20|pub. 14526 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "HUGO DARIO RODRIGUEZ y OLIRA NUÑEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 44, Fo. 346), se hace saber que con fecha 1.o de Agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Hugo Darío Rodríguez y Clira Núñez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 7.o de la Ley de Setiembre 18 de 1946). — Rivera, Agosto 11 de 1961 — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

5) $ 120.00 20|pub. 14269 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "Aerolita Lara contra ERNESTO GARIAZZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 44, Fo. 78), se hace saber que con fecha 24 de Marzo del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Aerolita Lara y Ernesto Gariazzo y se cita a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley de Setiembre 18 de 1946). — Rivera, Mayo 30 de 1961. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 14263 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "año 1961. Arnón Ozoria contra ORFILIA ELOISA ROCCA de OZORIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". Lo. 21, N.o 515, Fo. 37); se hace saber que por resolución número 4201, de fecha 17 de Agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, constituída entre los esposos Arnón Ozoria y Eloisa Orfilia Rocca de Ozoria, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 22 de 1961 — Celina F. de Macéira. Act. Adj.
5) $ 144.00 20|pub. 15356 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos: "MIGUEL ANDREOLI y ADELFA ESMERALDA INCHAUSTI de ANDREOLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", Lo. 15, Fo. 353", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Agosto 9 de 1961. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 15177 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "MENDEZ PEREYRA, ANASTASIO ALCIDES y SOSA NUÑEZ de MENDEZ, RAMONA EULOGIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (19-233), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Abril 6 de 1961. — José R. Luna Pradere Act. Adj.
5) $120.00 20|pub. 15178 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "María del Carmen de los Santos de Diron contra HECTOR HERMENEGILDO DIRON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (19|352)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 8 de Agosto de 1961. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $120.00 20|pub. 13854 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que con fecha 25 de Julio de 1961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges ALBERTO MAZON y MARIA SAUL (Lo. 20, Fo. 534)", a la vez que se citan a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 18 de Agosto de 1961. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
5) $ 96.00 20|pub. 14575 Set.1-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "Mateo Alejandro Galagorri Paz c|. PABLA ALCIDA CRUZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". Lo. 33, Fo. 371, se hace saber: Que por resolución de fecha 9 del corriente dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Mateo Alejandro Galagorri Paz y Pabla Alcida Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 22 de 1961.
5) $ 120.00 20|pub. 14594 Set.1-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALCIDES FAGUNDEZ y HONORATA CORREA" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 16 del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Alcides Fagundez y Honorata Correa, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge (arts. 6 y 7 Ley 18|Set.946). — Tacuarembó, Agosto 23 de 1961. — Raúl Ferreira. Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 14734 Set.4-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos rotulados: "ECHENIQUE, RAMON A. y MARIA TERESA ARNOLETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lo. 25, Nº 580, Fo. 310)", se hace saber que por resolución de fecha 28 de Julio de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, constituída entre los esposos don Ramón A. Echenique y doña María Teresa Arnoletti, debiendo, los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 14396 Set.6-v.oct.3.

6—Disoluciones de Sociedades

El primero de Mayo del corriente año, se disolvió la sociedad colectiva "Abboud y Srour" establecida calle Sarandí 728, Rivera, en el ramo de tienda, quedando a cargo del activo y pasivo el socio MIKHAEL SARKIS ABBOUD. Acreedores, en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
6) $48.00 20|pub. 14115 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de MARIA EUGENIA BRIGNONI de CASARAVILLA y JAVIER EDUARDO CASARAVILLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Agosto 8|961. — Clementina D. Colorato. Actuaria Adjunta.
6) $ 72.00 20|pub. 14291 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de MARIA CARMEN ECHAVE ZAS y JUAN JOSE MARIN PEREYRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 26 de Junio de 1961. — Raúl Trigo. Act. Adjunto.
6) $ 72.00 20|pub. 14543 Set.1-v.set.28.

Con fecha 18 de Agosto del corriente ha sido disuelta y liquidada la sociedad que en esta plaza giraba en el ramo de explotación de vitivinicultura y productos de granja bajo la denominación de "Bodega Angelita" con la razón social de "Hijos de Carlos Ottonello", sita en el Camino Santos Dumont número 3448 al 3924.
Acreedores presentarse en Cuchilla Grande número 4863 esquina Domingo Arena. — SANTIAGO OTTONELLO. — LUIS OTTONELLO. — ROBERTO OTTONELLO.
6) $ 72.00 20|pub. 14916 Set.6-v.oct.3.

A efectos del art. 492 del Código de Comercio y Ley 23 de Setiembre 1904, se hace saber que el 31 de Julio 1960, quedó disuelta la sociedad que en el ramo de taller mecánico, giraba en esta ciudad, bajo la razón social Sasiain y Rodríguez, e inscripta la disolución en el Registro Público y General de Comercio (N.o 284, Fo. 955, Lo. 2), quedando activo y pasivo a cargo del socio José Armando Sasiain, quien continúa con el negocio. Acreedores: Angel Floro Costa 1576. — Montevideo, 30 de Agosto de 1961. — JOSE ARMANDO SASIAIN. — RAMON GERONIMO RODRIGUEZ.
6) $120.00 20|pub. 14542 Set.12-v.oct.9.

CANEPA Y MESA

Hemos disuelto totalmente, en la fecha, nuestra sociedad comercial en el ramo de zapatería. Acreedores, Independencia 602. — Florida, 31 de Julio de 1961. — CARLOS CANEPA. — JUAN CARLOS MESA.
6) $24.00 20|pub. 14383 Ag.30-v.set.26.

Con la intervención del Balanceador R. Florit Gilelmo, y en cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904, ponemos en conocimiento del público que el 31 de Mayo de 1961 hemos disuelto la sociedad colectiva que giraba en el Balneario Atlántida 7.a Sección de Canelones, en los ramos de carpintería de obra, bajo la firma de Balda Hermanos, quedando con el negocio Alfredo Balda.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1063. Pando — BALDA HERMANOS.
6) $72.00 20|pub. 15534 Set.12-v.oct.9.

O.A.S.I.C. — Francisco Pangaro interviene en la disolución social MANUEL VAZQUEZ PUJAN vende su cuota parte al señor Santiago Vázquez. Acreedores presentarse al comercio. Gustavo Gallinal 1351. Ramo almacén de comestibles.
6) $24.00 20|pub. 15553 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 13 de Noviembre de 1959, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE JUAN BRUNETTO y MARIA LILA DEL SUR.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 23 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuario Adjunto.
6) $96.00 20|pub. 15693 Set.14-v.oct.11.

Se hace saber que se disuelve la sociedad "Menéndez y Curioni Limitada" integrada por los señores JUAN CARLOS CURIONI y LUIS MAXIMO MENENDEZ, para la explotación del comercio en el ramo de depósito de quesos y productos de granja y anexos, con domicilio en Galicia N.o 1448 de esta ciudad, habiéndose cerrado el comercio.
Acreedores presentarse en el domicilio social.
6) $24.00 10|pub. 15710 Set.14-v.set.27.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictado en los autos caratulados: "David Thomas Olcary contra ELVIRA OROSA CARBAJOSA. Divorcio por causal, (Lo. 58, Fo. 693)", se cita, llama y emplaza a doña Elvira Orosa Carbajosa, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 10 de 1961. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
7) $ 144.00 30|pub. 14960 Set.6-voct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Manuel Anido Silva contra ELIDA CAMARANO REYES. Divorcio por causal", (Lo. 58, Lo. 541), se cita, llama y emplaza a doña Elida Camarano Reyes, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) Res. 20|4|55 30|pub. 32323 Set.13-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Lidy Renée Pereyra contra EDUARDO RENEE AVELLINO. Divorcio por causal, libro 58, folio 548", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Renée Avellino, para que comparezca ante este Juzgado y en estos autos, a estar a derecho en los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con

quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32304 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Lothar Rosenberg c| JOSEFINA CANO. Divorcio por causal", (Lo. 58, Fo. 686), se cita, llama y emplaza a doña Josefina Cano, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.
7) $144.00 30|pub. 15698 Set.14-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "SILVIO PEDRO GUERRA c.| ESTHER WILLIAT. Divorcio por causal" (Lo. 58, Fo 474), se cita, llama y emplaza a doña Esther Williat, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961 — Alfredo. L. Llugain. Actuario Adjunto.
7) $144.00 30|pub. 15922 Set.18-v.oct.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "JUAN MIRKIN c.|MIRTA ELENA ZILBERBARG. Divorcio por causal". (Lo. 58. Fo. 597), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Elena Zilberbarg, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. —Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1961. —Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.
7) $144.00 30|pub. 15915 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Wilfredo Buckley contra ALICIA MARIA COCHRANE. Divorcio, libro 54, folio 570", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alicia María Cochrane, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Octubre de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) $144.00 30|pub. 16112 Set.19-v.oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Ferreira, María Elena contra SALEM, ARMANDO. Divorcio por causal, (Lo 61, F.o 390"), se cita, llama y emplaza a Armando Salem, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito legal de la conciliación, y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) $ 144.00 30|pub. 13575 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MIGUEL ANGEL VILA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Magdalena López (V-647-1960). — Montevideo, 12 de Abril de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
7) $36.00 10|pub. 15350 Set.11-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación, a ALFREDO PEREZ ARMAS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer (V-72-1961), y en el de auxiliatoria de pobreza (V-73-1961) iniciados por su esposa Ofelia Rosalina Bernasconi. — Montevideo, 3 de Agosto de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32115 Ag.22-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación a Delia D'Atri, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios del divorcio, (V-1272, 1960), y en el de auxiliatoria de pobreza (C-1434, 1960) que le inició su esposo Antonio, Fuentefría. — Montevideo, Junio 9 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32032 Ag.11-v.set.22

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación a MARIA ASUNCION BENTACOURT, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio, (V-125, 1961) y en el de auxiliatoria de pobreza (V-126, 61), que la inicia su esposo Ruben Antonio Dioni. — Montevideo, Agosto 3 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20.4|955) 30|pub. 32031 Ag.11-v.set.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a ALBERTO LYNCH, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Azucena Rodríguez (V-7-1961). — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
7) $108.00 30|pub. 14881 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Francisco Etchegaray contra BLANCA E. SUAREZ. Divorcio", y en los de auxiliatoria de pobreza, solicitada por el actor, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a doña Blanca E Suárez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 27 de Julio de 1961 — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R | 20|4|55) 30|pub. 32025 Ag.10-vset.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Aparicio Varela contra CELIA ESCOBAR. Divorcio. L. 55, F. 42, y en los de Auxiliatoria de pobreza solicitada por el actor, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Escobar, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se gestiona Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 32340 (bis) Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Alcalde, Carlos con MATILDE TUR. Divorcio", (L.o 51, F.o 620), se cita y emplaza a doña Matilde Tur, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Eduardo González Nelro, Actuario.
7) $36.00 10|pub. 15787 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Montero, Gerónimo contra MUJICA, ALBA NELLY. Divorcio, (52|633)", se cita y emplaza, por el término de noventa días a doña Alba Nelly Mujica, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (54|155), promovidos por el actor, así como para la conciliación previa a este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de Agosto de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32172 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Castro, Walter Ridal con ALVAREZ, ASUNCION. Divorcio", (55, 165), se cita y emplaza a doña Asunción o María o María Asunción Alvarez de Castro para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 13 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
7) $108.00 30|pub. 13064 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don APARICIO BRAVO DIAZ, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (Lo. 49, Fo. 634), le ha iniciado doña Blanca Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $108.00 30|pub. 14818 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Ernesto Apolo Rinaldi contra JOSEFINA GONZALEZ Divorcio (Lo. 7, Fo. 281, Nº 118)", se cita llama y emplaza a la esposa Josefina González, para que concurra a este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 10 de Mayo de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 32017 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, dictada en autos: "Gómez, Sixta Amadora contra IVANOFF, JUAN. Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ivan Ivanoff a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Colonia 31 de Julio de 1961. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
7) $108.00 30 pub. 14095 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Silva, Nicasio contra PIRIZ, MARIA JULIA. Divorcio, libro 11, folio 536", se cita, llama y emplaza a María Julia Píriz, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán los procedimientos — Maldonado, 5 de Setiembre de 1960 — J. Serra Tur, Actuario.
7) $144.60 30|pub. 13241 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "María Leandra Caballero de Misenta contra ANGEL ALBERTO MISENTA Divorcio por la sola voluntad de la mujer, libro 23, folio 346, N.o 342", se cita, llama y emplaza a don Angel Alberto Misenta, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciere. Se cita igualmente a don Angel Alberto Misenta, para la audiencia señalada en autos para el 15 de Noviembre del corriente año a las 15 y 30 horas, para tentar la conciliación. — Paysandú, Junio 12 de 1961 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
7) $180.00 30|pub. 13229 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos "María Yolanda García contra ABEL SILVA. Divorcio por causal",(Lo. 44, Fo 350), se cita llama y emplaza a Abel Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, Agosto 21 de 1961. — Luis Alberto Campodónico Act.
7) $36.00 10|pub. 15476 Set.12-v.set.25.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

De acuerdo con lo que dispone el decreto de fecha 15 de Octubre de 1929, en su artículo 2.o se emplaza al Auxiliar 3.o de esta Dirección, señora GLORIA BENVENUTO de SERRAL para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 32405 Set.20-v.set.22.

DIRECCION DE VIALIDAD

De acuerdo con el decreto de fecha 15 de Octubre de 1929, se cita y se emplaza a la señora JULIA ESTHER SAPETTO de ARRIZABALAGA para que en el término de tres (3) días se reintegre a su cargo de Auxiliar 2.o, Cat. IV, Gdo. 4, Part. 105 en la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá como renunciante por abandono de cargo. — La Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 32384 Set.19-v.set.21.

PAVIMENTACION CIUDAD DE RIVERA

Se emplaza a los propietarios de los padrones N.os. 469, 7147, 470, 468, 703, 709, 710, 711, con frentes a la calle Ceballos entre Joaquín Suárez y Anollés, padrones N.os 711, 6650, 713, 712, 721, 7308, 7309, 7310, 6438, 6437, 5493, 728, 727, con frentes a la calle Anollés entre Ceballos y Paysandú y padrones N.os 719, 718, 717, 5492, 716, 715, 714, 713, 712, 941, 5720, 942, 943, 944, 945, 946, 5594, 5595, 947, 6854, con frentes a la calle Paysandú entre Joaquín Suárez y Anollés, para que se notifiquen dentro de quince (15) días de esta publicación de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar en la Suc. del Banco de Crédito calle Sarandí 700 Esq. Florencio Sánchez.

La Empresa: Sarandí 499, Rivera.

8) $ 18.00 3|pub. 16144 Set.20-v.set.22.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 36.788. Cobro ejecutivo de pesos, libro 23, folio 117", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 36.788 (treinta y seis mil setecientos ochenta y ocho), ubicado en la calle Ruperto P. Martínez entre Ameghino y Real, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a la señora ELVIRA L. de ANFERIL o ELVIRA AUREFIL: A) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 15 de 1961. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 32389 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 74.730. Cobro ejecutivo de pesos, libro 23, folio 66", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 74.730 (setenta y cuatro mil setecientos treinta), ubicado en la calle Gerónimo Piccioli entre Fonseca y Pavón o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a doña MARTINA GALIN de COELHO; A) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 26 de 1961. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 32390 Set.19-v.set.31

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 175013 m|a. Cobro ejecutivo de pesos, libro 23, folio 116", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 175013 m|a (ciento setenta y cinco mil trece mayor área) o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a NILDA GUIZON o GURGON GAUTIER; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a diez de Agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Montevideo, Agosto 10 de 1961. — Alberto M. Olivari.

8) (C.C.) 30|pub. 32388 Set.19-v.oct.31

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Contralor de Exportaciones e Importaciones contra MOISES KEIDANSKY. Cobro ejecutivo de pesos, libro 21, folio 100", se emplaza a MOISES KEIDANSKY o a su apoderada TAUBE CODICOV DE KEIDANSKY para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 17 de 1961. — Alberto M. Olivari.

8) $108.00 30|pub 16141 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a SALVADOR CARLOS ADRIAN MARIN, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Gladys Pareja. (V|106|1961). — Montevideo, Julio 26 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

8) $144.00 30|pub. 14659 Set.4-v.oct.16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Sorrenti Francisco José con MARIA ASUNCION IGLESIAS. Ejecución de hipoteca. (L.o 53, F.o 427)", se emplaza por el término de noventa días a Oscar Rodolfo Machado y|o a todo aquél que se crea con derechos en la sucesión de María Asunción Iglesias a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 piso), a estar a derecho en los precitados autos dentro del plazo del emplazamiento y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 26 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

8) $180.00 30|pub. 15231 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO BARBARO. Cobro de pesos", (Lo. 53. Fo. 446), se hace saber que el Banco de la República se ha presentado haciendo saber que el señor Francisco Bárbaro Fedula, cuyo domicilio se ignora, le adeuda a dicha institución, la suma de $ 12.449.84 (doce mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos c| 84|100 m|n.) con intereses al 25|5|961, por los siguientes conceptos: Saldo deudor en Cuentas Corrientes $ 5.300.85. Saldo de Vale N.o 271.169 $ 7.148.99. Total: Pesos 12.449.84. Que a fin de interrumpir la prescripción de su deuda se hace saber al deudor la intimación y la protesta por no haberse realizado el pago de dicha deuda, emplazándolo al deudor para que comparezca por el término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento dentro del término. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — Doctora Inés Varela de Motta Avellanal. — Actuaria Adjunta.

8) $288.00 30|pub. 14432 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Pulmayen Sociedad Anónima contra BENJAMIN LEVY. Rescisión de contrato y daños y perjuicios. C. 438", se cita, llama y emplaza al señor Benjamin Levy, sus herederos o sucesores a título universal o singular, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586, a estar a derecho en el mencionado expediente, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el pleito. — Montevideo, 18 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

8) $ 180.00 30|pub. 13937 Ag.23.-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando en autos NEYELOFF y BARRANDEGUY C. FRANCISCO LIMA. Cobro de pavimentación. Libro 1. Folio 174. Se emplaza a Francisco Lima, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente bien. Padrón N.o 1221 ubicado sobre las líneas Este y Sur de las calles Piedras y Treinta y Tres respectivamente, señalado con el N.o 1 en la manzana N.o 101 de la referida ciudad de Pando, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, citándolos también para el previo juicio conciliatorio (C. de Procedimiento Civil, artículos 299, 307, 308, y 282). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Junio 6 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

8) $ 216.00 30|pub. 13934 Ag.23.-v.oc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra DOLORES BASTILLO y otros. Cobro de pavimentación. (Lo. 1, Fo. 68)", se cita y emplaza a Dolores Bastillo y otros copropietarios, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien individualizado en estos autos, Padrón Nº 988, situado con frente sobre la línea Este de la calle Piedras entre Ituzaingó y Zorrilla, de la ciudad de Pando, propiedad de la señora Dolores Bastillo y otros, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, citándolos, también, para el previo juicio conciliatorio (Código de Procedimiento Civil, arts. 299, 307, 308 y 282). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 2 de Junio de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

8) $ 252.00 30|pub. 13733 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra JOSE VIGO. Cobro de pavimentación. (Lo. 1, Fo. 162)", se cita y emplaza a José Vigo, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien Padrón Nº 1.227, ubicado con frente sobre la línea Oeste de la calle Baltasar Brum, entre Treinta y Tres y Sarandí, señalado con el Nº 7 en la manzana Nº 101 de la referida ciudad de Pando, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, citándolos, también, para el previo juicio conciliatorio (Código de Procedimiento Civil, arts. 299, 307, 308 y 282). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 2 de Junio de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

8) $ 252 00 30|pub. 13734 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "JOSEFA MARTINEZ DE PESCE y ANGELITA MARTINEZ. Sucesiones. Lo. 29, Fo. 406, se cita, llama y emplaza a Teresa García de Martínez para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario. — Melo, Setiembre 7 de 1961. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Act. Adj.

8) $108.00 30|pub. 15739 Set.14-v.oct.26.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 12.085 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a las alineaciones de la zona circundante del Molino de Agua de Malvín, los inmuebles siguientes:

Padrón 154.727. Propietario ROSA ACCOSSANO de ROVIRA. Sup. Aprox.: 195.60 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961.

9) (C.C.) 8|pub. 32391 Set.19-v.set.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10, tramo: Solís Chico, A.o La Tuna. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones, expediente número 5650, propiedad de HILARIO HELGUERA HIJO, padrón N.o 9352, parte. Area: 6 hás. 8721 ms.

Ruta N.o 32, tramo: Cuchilla Pereyra-Santa Rosa. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones, expediente número 364. Propiedad de EDORICO REPETTO. Padrón N.o 4519, parte. Area: 1260 ms.2 15.

Para empal. Rutas N.os 11 y 32, tramo: Canelones-Santa Rosa y Montevideo-San Antonio. Ubicada en la 13.a sección judicial del Departamento de Canelones, expediente número 4192, propiedad de CARLOS MARIA RAVERA FRANCINI, padrón N.o 11.757 y 7324, partes. Area: 4554 ms.2 3778 cms.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1129 por el término legal. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Juan J. López Fernández.

9) (C.C.) 8|pub. 32382 Set.19-v.set.28.

U.T.E.
EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA ASIENTO DE UNA SUBESTACION REDUCTORA EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, propiedad de los esposos Pedro B. Solari y Elsa Farinha de Solari.

Padrón N.o 2822 (parte). Terreno de 1Hc. de superficie que se deslinda así: 100 metros de frente al Noroeste a la Avenida Pascual Harriague, distando su punto más cercano 680 metros 70 del eje de la Avenida Carlos Reyles; 100 metros al Sudoeste; 100 metros al Sudeste y 100 metros al Noreste lindando por estos tres últimos vientos con más terreno del padrón número 2822 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la "UTE", calle Paraguay N.o 2131, octavo piso, (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, Setiembre de 1961. — Sección Jurídica de la "UTE".

9) $ 67.20 8.pub. 15689 Set.14.-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Sucesión FELIX B. SASTRE. Expropiación, (Lo. 12, Fo. 175)", se emplaza a los herederos de Félix B. Sastre y a todos los que a dichos herederos hubieren sucedido a título universal o singular y a los que se consideren con derechos al bien empadronado con el número siete, ubicado en la quinta Sección Judicial de este Departamento (zona suburbana de Villa Guichón), para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Todo, dentro del término de noventa días. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1961. — Milka Verde P. de Rodríguez Legar, Actuaria.

9) (D.21|7|34) 30|pub. 32397 Set.20-v.nov.1o

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA TITA GARCIA REPETTO. Incapacidad", se hace saber que por resolución del día 3 de Mayo de 1961, se declaró a Elvira Tita García Repetto, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes designándose curadora de la misma a su hermana doña Idelica García Repetto, a quién por auto N.o 10322 de fecha 4 de Agosto de 1961, se le discernió el cargo de curadora de la incapaz.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

10) $60.00 10|pub. 15253 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 9 de Agosto p.pdo., se declaró a don WALTER DÜCK en estado de incapacidad, designándose curadora del mismo a su esposa doña Kaethe Classen de Dück. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

10) $36.00 10|pub. 16161 Set.20-v.oct.3

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BORIS DOIBAN, constituyendo domicilio en la calle Colonia 970, Ap. 11, al señor Juez dice: Que habiendo revalidado su título de Escribano, expedido en la República Argentina, según surge de la constancia que luce en el Diploma que se acompaña, viene a iniciar el trámite tendiente a la información de vida y costumbres requerida. A tales efectos, solicito: Se interrogue a los testigos Eduardo Martínez Semañen y Carlos Pfeiff Larralde, sobre mi honradez y moralidad, los que presentaré a la audiencia que fije el Juzgado, se publiquen los edictos, se expida testimonio y se ordene la devolución del Diploma. — B. Doiban". — Montevideo, 16 de Agosto de 1961. — Clementina E. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $72.00 10|pub. 15386 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: CARLOS MARIA SCOCOZZA, con domicilio en Baltasar Brum 696, al señor Juez dice: Que, a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley No 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Héctor María Vicente y Julio E. Guichón, que presentaré en esa Oficina. Aprobada, se me expida testimonio. — Carlos María Scocozza. — Gabriel Musto Baleta, Escribano". — Florida, 10 de Agosto de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

11) $60.00 10|pub. 15459 Set.11-v.set.22.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 4074

Se llama a licitación pública para la compra de botellas de vidrio de acuerdo con las bases respectivas que pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y avenida Agraciada).

Las ofertas para dicha licitación se recibirán en el local arriba mencionado, el día 25 de Setiembre de 1961, a las 15 horas.

12) (C.C.) 6|pub. 32376 Set.18-v.set.25.

LICITACION PUBLICA N.o 4641

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública convocada para la compra de alcohol etílico, para el día 10 de Octubre de 1961, a las 17 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32375 Set.18-v.set.27.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 491
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Pinceles y Brochas de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Administración, calle Zabala N.o 1395 (primer piso), al precio de $ 3.45.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 24 de Octubre de 1961 a la hora 15 y 30. — Gerencia Administrativa.

12) (C. C.) 7|pub. 32366 Set.18-v.set.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 629|61 — Escobas. Apertura 5 de Octubre 1961 a la hora 15. Precio de 1pliego $ 4.00 (cuatro pesos)

N:o 591|60 — Palas cuadradas y picos de acero. Apertura: 7 Noviembre 1961 a la hora 15. Precio del pliego $ 4.00 (cuatro pesos).

N.o 632|61 — Ganchos de acoples para locomotoras Diesel eléctricas. Apertura 7 Noviembre 1961 a las 18 horas. Precio del pliego $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 628|61 — Chavetas (Split Pins) de hierro pulido. Apertura: 9 Noviembre 1961 a las 15 horas. Precio del pliego $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de la Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre 13 y 18 y 30 horas. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32303 Set.8-v.set.21.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 681
Edificio Sede - Reformas

Llámase a licitación pública para ejecutar las obras de reformas en el Edificio Sede del Banco de Seguros del Estado, sito en la calle Mercedes y Avenida Agraciada de esta ciudad.

Apertura de propuestas: 25 de Octubre de 1961, a las 16 horas en el despacho de la Gerencia.

Recaudos: Sección Arquitectura (sexto piso). Precio del ejemplar: $ 250.00. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1961. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32347 Set.14.-v.set.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No 66|28
Suministro de medallas e insignias
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, por segunda vez, para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, el día 11 de Octubre de 1961, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2o piso, sobre calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961.

12) (C.C.) 5|pub. 32387 Set.19-v.set.25.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LAS BARRACAS DE LANAS, CUEROS Y AFINES
SERVICIO DESCENTRALIZADO
Primer llamado

Llámase a licitación pública a las sociedades a que se refieren los Incs. A), B), y C), del artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.384 de 13 de Febrero de 1943 y las del Inc. D) cuando sus estatutos establezcan expresamente que no persiguen fines de lucro, para la adjudicación del Servicio de Asistencia Médica Integral para los obreros integrantes del Registro "A" de Titulares de este Organismo.

Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 320.

Recepción y apertura de propuestas: 13 de Octubre de 1961 a las 18 y 30 horas. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961.

12) $72.00 10|pub. 15464 Set.11-v.set.22.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 5055

Se llama a Licitación Pública, por segunda vez, para la adquisición de los siguientes artículos: 60 escritorios de 3'4 c|metálicos. 10 escritorios metálicos de 7 cajones. 80 sillas metálicos tipo oficina. 40 archivadores metálicos de 4 cajones. 10 sillones metálicos. 14 armarios metálicos doble puerta. 15 mesas para máquinas de escribir metálicas. 5 ficheros metálicos, dos para fichas 0.15 x 0.10 y tres tipo bandeja, todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Proveeduría, calle Sierra 1671. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados el día 29 de Setiembre de 1961, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961.

12) (C. C.) 10|pub. 32371 Set.18.-v.set.29.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado

N.o 21.485. — Renglones licitados: Elementos mecánicos, accesorios para laboratorios y material fotográfico para instalación y funcionamiento de una planta de microfotografía.

Apertura: Jueves 28 de Setiembre de 1961. — Hora: 15.

Esta licitación se efectuará de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, calle Dante esquina Sierra, 2.o piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Oficina el día jueves 28 de Setiembre de 1961, a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961.

12) (C.C.) 10|pub. 32334 Set.16-v.set.28.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Licitación pública N.o 75|61
Primer llamado

Licitación pública N.o 75|61. Adq. de pan dulce. Apertura: 16 de Octubre de 1961, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto este primer llamado la apertura del segundo se realizará el día 20|X|61, hora 15.

Licitación pública 63|61
Tercer llamado

Licitación pública N.o 63|61. Distribución, instalación, retiro y conservación de quioscos metálicos. Apertura: 2 de Octubre de 1961, a las 14 y 30 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 6|pub. 32393 Set.19-v.set.21.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la venta de aproximadamente 10.000 kilos de papel usado de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones, calle Paraguay N.o 1429.

Recepción y apertura de propuestas: 28 de Setiembre de 1961, a las 15 horas. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 32378 Set.19.-v.set.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se convoca a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de los trabajos de canalización de desagüe de la calle Azotea de Lima entre Domingo Arena y cierre, y para los trabajos de modificación del trazado del colector existente en la calle Uruguayana entre Doroteo Enciso y República Francesa.

Las propuestas se formularán de acuerdo

con los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, todos los días hábiles en horas de Oficina (Palacio Municipal 6o piso).

La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 9 de Octubre de 1961, a las 15 horas, en esta Dirección.

No será válido el acto de la licitación, si no concurren, por lo menos, tres proponentes, en las condiciones formales previstas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961.

12) (C.C.) 3|pub. 32392 Set.19-v.set.21.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDOS DE PRECIOS

Llámase a precios por 15.000 ladrillos refractarios, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 31 de Octubre de 1961, a las 11 horas. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 32381 Set.19.-v.set.21.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela" llama a las siguientes Licitaciones Públicas:

E.C. N.o 762. 1 Camión y 1 Furgoneta, Segundo llamado, CIF, Montevideo.

Apertura: 25 de Setiembre de 1961, a la hora 9.

E.C. N.o 774. Oxígeno, Segundo llamado, Plaza.

Apertura: 25 de Setiembre de 1961, a la hora 10.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Sección Compras.

12) (C. C.) 8|pub. 32341 Set.14.-v.set.25

INSTITUTO DE HIGIENE
"Prof. Dr. A. BERTA"

El Instituto de Higiene llama a licitación pública para la compra CIF y|o plaza de Cápsulas para frascos, según muestra.

Las propuestas serán abiertas el día 25 de Octubre de 1961, a las 16 horas, en la Administración del Instituto, Avda. Dr. Alfredo Navarro 3051, donde se encuentran a disposición de los interesados, pliegos de condiciones y muestras de las cápsulas, pudiendo ser retirados de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32406 Set.20-v.set.22.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 6|961
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 6|961, por la adquisición de 50.000 (cincuenta mil), kilos de Fideos Surtidos, fijándose para la apertura de las propuestas el día 25 de Setiembre a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta Licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32312 Set.11-v.set.22.

LICITACION PUBLICA N.o 7|961
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 7|961, para la adquisición de 50.000 kilogramos de arroz japonés, fijándose para la apertura de las propuestas el día 27 de Setiembre a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta Licitación. Calle 25 de Mayo N.o 696. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Sección Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 32343 Set.14.-v.set.27.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N.o 97

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción del núcleo N.o 17, compuesto por 115 viviendas, a levantarse en Camino Garzón y Menck.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 11 de Octubre próximo, a las 16 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuestas, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Agraciada 1409. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 32309 Set.11-v.set.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 182|961 (1)
Primer llamado

Para la adquisición de semilla de Gramíneas y Leguminosas.

Apertura: 23 de Octubre de 1961. Hora 16 y 30. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 32386 Set.19.-v.set.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|961
Primer llamado

Se llama a Licitación para la ejecución de las obras "Ruta N.o 27, Rivera Tramo Paso de Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Manguera y puentes sobre arroyos Batoví Dorado y Capón Quemado, ext. 28 kilómetros", Plan de Obras Públicas año 1960.

Planos y Especificaciones Particulares, en la Secretaría General cuarto piso y adquisiciones en el Departamento II, Estudios quinto piso, previo depósito del importe respectivo en Tesorería segundo piso.

Apertura de propuestas, día 11 de Octubre de 1961 a las 16 horas. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — La Dirección.

12) (C. O.) 10|pub. 32383 Set.19.-v.oct.2.

. Licitación pública N.o 8|961
Primer llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta N.o 20 Río Negro y Tacuarembó. Puentes sobre los Arroyos Salsipuedes y Molles Grande con accesos". Plan de Obras Públicas Año 1960.

Planos y especificaciones particulares, en la Secretaría General, 4.o piso y adquisiciones en el Dpto., II Estudios, 5.o piso, previo depósito del importe respectivo en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas: Día 5 de Octubre de 1961 a las 16 horas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32308 Set.11-v.set.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 8|1961
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de 4 (cuatro) fundidoras de Asfalto, de acuerdo con los Planos y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 4.00 c|u., en la Dirección de Vialidad —Sección Adquisiciones— Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

Las propuestas se abrirán el día 20 de Octubre próximo a la hora 16, en la "Sala de licitaciones" de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1961. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 32402 Set.20-v.oct.3.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 132
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a Licitación Pública para la adquisición de Máquinas y accesorios destinados al Departamento de Radiodifusión.

Licitación N.o 132. — Vence el día 27 de Setiembre de 1961, a la hora 16.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 13 y 30 a 19 horas todos los días hábiles de oficina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en presencia de los interesados, en la Gerencia General, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1961.

12) (C. O.) 10|pub. 32242 Set.14.-v.set.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 32
Cantinas Militares
Segundo llamado

Artículos: Tela de pilots, tela negra granito, bajo cuellos cortados o paño para bajo cuellos, percalina.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 26 de Setiembre de 1961, a las 10 horas. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961.

12) (C. O.) 5|pub. 32385 Set.19.-v.set.25.

U. T. E.
LICITACION N.o 5187
Cajas para camiones

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública para la adquisición de "Cajas y accesorios para 45 chasis de camiones", de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos y croquis respectivos que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones, Paraguay 2431, octavo piso los días hábiles de 13 y 15 a 17 horas previo pago de pesos 4.00 m|n. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C. O.) 5|pub. 32372 Set.18.-v.Set.22.

13-Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno doctor don Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "BANCO ITALIANO DEL URUGUAY. Concordato Preventivo", el diez de Agosto corriente, se convoca a los acreedores del Banco Italiano del Uruguay a la asamblea prevista por los artículos 72 y 26 de la Ley de 2 de Junio de 1893, la cual se realizará el día 27 de Noviembre de 1961 a las diez y nueve horas en el local del Cine "Astor", situado en Avda. Agraciada 2328 de esta capital. El Banco referido, suministrará a sus acreedores, certificados individuales de sus respectivos créditos, a los efectos de su presentación por aquellos en la asamblea.

Se previene que: I) Para tener acceso al local de la asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, los acreedores deberán concurrir munidos del certificado de sus respectivos créditos que les expedirá el Banco y de la credencial cívica o carnet policial correspondiente; II) Que los antecedentes (expediente y documentación) se hallan depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados en examinarlos: III) Las deliberaciones tendrán lugar, sea cual fuere el número de acreedores que asista a la reunión, (artículo 27 de la Ley de 2 de Junio de 1893). — Montevideo, Agosto 15 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

13) $192.00 20|pub. 14032 Ag.24.-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO A ACREEDORES

Se cita a los acreedores de don Santiago Menéndez instalado con comercio de carnicería en la calle Defensa N.o 1746 por clausura del mismo a presentar sus créditos en 25 de Mayo 463 piso segundo apartamento 4 (Estudio del doctor Carlos Varela Rodríguez) dentro del plazo de 30 días.

13) $ 48.00 20|pub. 15995 Set.18.-v.oct.16.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 20 de Setiembre de 1961

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

MAURICIO GAJER, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Durazno 1027, Ap. 28 y SARA HOZWERT, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1159.

6.a Sección

JOSE ALBERTO LLERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1531 y GRISELDA ELISABETH STRATTA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 1531.

JORGE WALTER MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1664, Ap. 1 y MARTHA JULIA ROCAMORA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ejido 1664, Ap. 3.

DELFIN GUILLERMO GADEA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1623, Ap. 46 piso 5o y MARIA LUISA SORRIBAS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1623, Ap. 46.

7.a Sección

ARVED DORNVALD, 28 años, soltero, enfermero, alemán domiciliado Salto 1245 y ANITA TERESA NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1245.

ANTONIO MIAKITS, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paysandú 1578 Bis y MARIA ROSA INFANTINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú No 1578 Bis.

...ICARDO MONTEMURRO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ceballos 1665 y NERIS YOLANDA ALONSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceballos 1665.

ALEJO GOMEZ, 37 años, soltero, conductor, español, domiciliado Cerro Largo 1507 y SINFOROSA ALCARAZ, 33 años, soltera, modista paraguaya, domiciliada Cerro Largo 1507.

CARLOS LUIS CRESPI, 25 años soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Mercedes 1484 y MARGARITA MARIA BORRI GUILLEN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1484, Ap. 1.

HUMBERTO MESIQUE, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1556, Ap. 7 y OLGA ANGELITA CLAVEL, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1556, Ap. 7.

8.a Sección

FRANCISCO CRESEVICH LAINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1248 y LILIANA MICHETTI LIMA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada General Aguilar 1362.

CARLOS MARIA ISABELINO ABAL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2358 y MARIA DE LOS DOLORES MAURIZ CENDAN, 30 años, soltera, comercio, española domiciliada Pando 2360.

9.a Sección

TORIBIO ROMERO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gioia 6196 y GRACIELA AMALIA REGE, 18 años, soltera, oriental domiciliada Juan P. Lamolle 1937.

10.a Sección

HUGO ELBIO OLIVIERI, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Agrigento 2549 e IRMA NELIDA SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agrigento 2549.

ALFREDO FERREIRO, 28 años, soltero, empleado español, domiciliado Amberes 5822 y TERESA BARREIRO GARCIA, 27 años, soltera, española, domiciliada Agrigento 2450.

JORGE ENRIQUE FOBE, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ramallo 1955 y MIRTA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ramallo 1961.

LUIS JORGE SANGUINETTI, 39 años, divorciado, ingeniero, argentino, domiciliado Balcurú 1346 y ALICE TUJA VOLPE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Balcurú 1346.

11.a Sección

JOSE MANUEL MARTURET, 22 años, soltero, mecánico electricista, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3350 y MIRTHA ESMERALDA SILVA, 15 años, soltera oriental, domiciliada O. Martínez 3350.

JUAN ANTONIO ACOSTA, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4133 y MARIA ZULMA LOPEZ, 36 años, divorciada, enfermera oriental, domiciliada 8 de Octubre 4133.

ORLANDO HECTOR VEIGA, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Saenz de Zumarán 5232 y JULIA RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Pedro Zumarán 5232.

JUAN ANTONIO FRANCISCO FILGUEIRA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Repeto 3702 y LUISA ALBA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Petirossi 3665.

13.a Sección

HUMBERTO ZUVELA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Barcelona 1774 y MARIA LUISA SALABERRI, 21 años, soltera oriental, domiciliada Suecia 1532.

14.a Sección

ORLANDO ANDRIA REPETTO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa Fé 1131 y EMA VIDARTE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1144.

ATILIO MAZZEI LUCIA, 36 años soltero, mecánico, italiano, domiciliado Gral. Luna 1314 y MARIA JOSEFA MARTINEZ FERREIRO, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Luna 1216.

OVIDIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado Rpca. Francesa 709 y BILIAM MARY SUAREZ CROSTACO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rpca. Francesa 709.

JUAN MARIÑO, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Caridad 1365 y CARMEN RODRIGUEZ COSTAS 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada Caridad 1335.

JULIO WALTER LALLERA DELFINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2740 y BLANCA ALBA LOPEZ EGUREN, 2. años, soltera empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2740.

MARCOS TELIS VALDEZ 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2735 y DIOSMA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Zapicán 2655.

JULIO TABARE PUENTES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1235 y HEBE MARTHA CASTRO, 34 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Entre Ríos 1235.

EUSEBIO RUBEN ALVARIZA TELIZ, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Olivos 996 y NOLBERTA ACEVEDO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada San Ramón No 837

15.a Sección

JUAN LUIS AGUERRE CAT, 29 años soltero, procurador, oriental, domiciliado A. Grande 1538 e INES FABREGAT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande 1563.

MARIO FANDIÑO, 45 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Inca 1312 y MARGARITA MELLO CORDOBA, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Inca 1312.

EDGAR NEY FERREIRA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1075 y GLADYS GLORIA FUELMO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1344.

ROGUER ARMANDO BASSO, 50 años, viudo comercio, oriental, domiciliado Chaná 2157 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2132.

18.a Sección

VICTOR CEFERINO MASNER, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4859 y MARTHA AURORA DOLOSZELEK, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 738.

JAVIER NICOLAS SOSA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Petete 300 y MARIA IGNACIA CABRERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Petete 290.

19.a Sección

JUAN ANGEL BENITEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracancha 2234 y TERESA RAMIREZ, 27 años, soltera, oriental domiciliada Caracancha 2234.

PERFECTO ESMORIS, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Coquimbo 2293 y MARIA EDELMIRA ESMORIS, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acevedo Díaz 1868.

RENAN ROMANO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guayabo 2733 y MARIA TERESA NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada oriental domiciliada Miguelete 1830.

SAMUEL BOYE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2392 y MARY KUSNER 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1617.

BENJAMIN FERRARO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2056 y ELIA RENEE BENTANCOUR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2056.

LEON CIECHNOWIECHI 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Llupes 4712, Ap. 5 y ADA RACHEL HOLGBERG, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2217, Ap. 10.

LUIS MARIA HARGAIN, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3283, piso 4o. Ap. 19 y MARIA OFELIA MAGGIO, 49 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Coquimbo 2067.

20.a Sección

RAUL MARIA SACARELO, 25 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Emilio Romero 74 y ANA MARIA FRANCISCA PINTOS, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Emilio Romero 74.

SIEGFRID GERARDO EFFA, 30 años, divorciado, industrial oriental, domiciliado José Llupes 4435 y ROSEMARIE EDITH MAUS, 25 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada José Llupes 4435.

MAXIMO BALLART, 35 años, soltero, empleado, español domiciliado Iglesia 4327 y MARTA SONIA ESTEVEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campeche 4465.

21.a Sección

LUIS ALBERTO LAPAZ, 18 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Sienra 5350 y ADELIA ELENA DA COSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1317.

WALTER RODRIGUEZ CAVAGLIATTI, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Olegario Andrade 4368 y DORA AUDINA MELITO SANJURJO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olegario Andrade 4364.

CRISTIN RAMON ALVAREZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Albéniz 5423 y LISELDA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camino Santos 5376.

22.a Sección

ANTONIO WASHINGTON RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3511 y FRANCISCA ELENA ABELLEIRA ACOSTA, 39 años, divorciada, oriental domiciliada Carabelas 3508.

CARLOS ANTONIO SCHNECK, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bvr. Aparicio Saravia 4231 y MATILDE MAGNONI NICOLINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4078, Ap. 2.

MIGUEL ANGEL MARTIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3536 y MARTHA ELENA SOMOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3536.

23.a Sección

MARIANO DOMINGUEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3135 y FLORISBELA ALBINA BARROS, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3132.

PEDRO WALTER HARGAIN, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gregorio Funes 3006 y MYRIAM ELENA SCHIWEK, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gilbert 2830, Ap. 1

24.a Sección

ARTURO NAPOLEON MEDEIROS, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado General Prim 3237 Bis y AIDA ESTELA MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada General Prim 3237 Bis.

MANUEL EPIFANIO FERNANDEZ, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2974 y HONORATA MARIA OFELIA HERNANDEZ 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro No 2966.

14) $ 84.00 3|pub. v.oct.22.

Montevideo, Setiembre 19 de 1961

1.a Sección

RICARDO HORACIO GOMEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1521, ap. 9 y MARIA EMILIA FAGUNDEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1521, ap. 9.

JUAN ANTONIO LEVRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 841, ap. 8 y BEATRIZ MARIA MIGLIARO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 841, ap. 8.

5.a Sección

NELSON CANTERO CANTERO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maldonado 1042 y AURA POSE VIDAL, 34 años, soltera, española, domiciliada Maldonado 1042.

VICTOR HUGO SOUZA GOMEZ, 27 años, soltero, comerciante, brasileño, domiciliado Andes 1306, ap. 15 y ELBA RENEE COSTA GONZALEZ, 22 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Andes 1306, ap. 15.

4.a Sección

MILTON RAMON BALEIRON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1328 y TERESA MIRIAM CHILOSI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1328.

6.a Sección

NELSON FRANCISCO QUEVEDO, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Yí 1624 y RITA MIRELLA GOMEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Yí 1624.

ERNESTO GABARROT FERRANDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1103 y CELIA MAGDALENA PORCAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1103, Ap. 1.

8.a Sección

JUAN FRANCISCO CIBILS BURGOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1994 y MARIA CECILIA GRELA GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Pampas 1994.

FRANCISCO GERMAN LOZANO PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemente César 2323, ap. 2 y TERESA SECUNDINA ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemente César 2323, ap. 1.

TOMAS MARTINEZ RODRIGO, 33 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Canelones 935 y MARIA del CARMEN VALLADARES HERMELO, 28 años, soltera, española, domiciliada Venezuela 1256.

VICENTE ALBERTO SARLI SORRENTINO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1505 y RAQUEL CASILDA CASTELLANOS VAZQUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Díaz 1346

9.a Sección

ANGEL VALLE, 30 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Yegros 2022 y MARIA LOURDES BAIQUE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés 5736.

10.a Sección

JUAN JOSE VILLARRUBIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3586 y LILIAN NANCY BASALO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Núñez 2290.

..IO ISMAEL TECHERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2314 e HILDA CARMEN MALDONADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Troitiño 1857.

ENRIQUE CENTRON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Aconcagua 4816 y MARIA del CARMEN GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de la Plata 1417.

..LIKAS JONESAS, 40 años, soltero, sastre, lituano, domiciliado Porvenir 2626, ap. 2 y FRIDA LEFEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2329.

..BERTO GUSTAVO MAHLER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bilzen 4082 y MIRYAM SONIA TARRIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 37..

..INTIN JUAN CARLOS CABRERA, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2333 y VIOLETA ASENCION RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2333.

11.a Sección

ADAN LEMOS BALLE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5560 y AMANDA ESTELA OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3306.

EUCLIDES GALLO, 43 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Acrópolis 3764 y SUSANA BUENO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3764.

ESTANISLAO MORENTE, 21 años, soltero, bancario, español, domiciliado 8 de Octubre 4747 y ROSA ELENA HALTY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José de Béjar 2838.

CARLOS MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5519 y MARIA ANGELICA TESSORE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martínez Nieto 5519.

RAMON RIBEIRO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cochabamba 3030, ap. 2 y MABEL PERALTA, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Cno. Carrasco s|n.

GUILLERMO GONZALEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Duhalde 4994 y JUANA RAMONA DIAZ, 43 años, divorciada, doméstica, oriental, domiciliada Bernardino Duhalde 4994.

13.a Sección

JOSE PEDRO QUINTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1541 y ELIDA NUÑEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1773.

YAMANDU ILARIO CARBALLO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Grecia 3763 y LUISA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 3666.

14.a Sección

JUAN LEOPOLDO DECLOEDT BRUNO, 47 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado A. Fiangini 756 y SARA ANGELICA MONTEFORTE, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 866.

LUCIO MANUEL COLA SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 760 y NELLY GLADYS SEVESO LOMIENTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Labandera 760

15.a Sección

NESTOR ANTONIO CUESTA, 31 años, soltero, mimbrero, argentino, domiciliado Isla de Flores 1768 y MARIA LEONCIA MELGAREJO, 34 años, soltera, paraguaya, domiciliada Isla de Flores 1768.

JOSE MARTIN GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María 938 y ZALI KLUSS GROSS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada P. de María 928.

JULIO ERENER, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Brandzen 2014 y MIRTA LUCY PEROLINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2014.

17.a Sección

DIEGO RAUL PEREZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4373 y PILAR EDITH CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4278.

19.a Sección

ENRIQUE PIAZZA, 50 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Catalán 2030 y OSCAR RAMONA PIÑEYRO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Catalán 2030.

— OSCAR ALBERTO LEITES, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2131 y LILIAN CARUCCINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2165, ap. 2.

20.a Sección

JOSE DEL RIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4077 y MIRTA IRIS NUÑEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Mármol 118.

HERMENEGILDO VAZQUEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 5202 y VESPER DESONTIS, 33 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Timote 5211.

21.a Sección

JOSE LUIS MACHADO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán 5124 y MARTA ELIDA FERNANDEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Millán 5124.

APARICIO SANCHEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Castro 578 y MARIA VICTORINA ACOSTA, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Castro 578.

SALVADOR CONCEPCION CAMARGO, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 368 y HEIRONIDE RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 338.

JOSE MARASHLIAN TEMIRLLIAN, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 4739 y DOREEN CHRISTINA BURTON Mc. DOWELL, 33 años, soltera, misionera, irlandesa, domiciliada Ganaderos 4369.

RUBI VANYA, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Las Aromas 4391 y TEODOSIA IRENA WOJNICZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Las Aromas 4391.

22.a Sección

JUAN FELIPE PEDRANZINI, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3431, ap. 1 y MARIA VENTURA MARTINEZ MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3431, ap. 1.

DUQUE ALDO SALABERRY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3742 y MARIA LUISA LOPEZ CLAVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3742.

23.a Sección

JOSE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado JUAN PAULLIER 1829 y ESTRELLA CUERO, 23 años, soltera, española, domiciliada Juan Paullier 1531

24.a Sección

ARGANTE D'OTTONE, 72 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Julio César 1311 y HAYDEE ESPINOSA, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Julio César 1311.

NELSON ISIDRO GONZALEZ FIGUEREDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César Grauer 3209 y GRACIELA DE MICHELI RIAL, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cataluña 3113.

14) $4.00 3|pub. v.set.21.

15—Pagos de Dividendos

CINCCA S. A.

Comunica que pagará a partir del 15 de Setiembre de 1961 el dividendo ordinario del Ejercicio 1960|1961 de acuerdo a lo resuelto por la asamblea realizada el día 29 de Agosto pasado.

El accionista deberá concurrir a nuestras Oficinas, calle Martín García 1232, de lunes a viernes desde las 14 a las 17 horas. Deberá llevar las acciones para ser selladas. Para aquellas acciones con cupón, es suficiente llevar el cupón N. 1. — Dr. Antonio J. Terra, Secretario.

15) $28.00 8|pub. 15653 Set.13-v.set.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio C. Espínola, dictada en autos caratulados: "Bertolini, Tomás con SUCESORES DE IGNACIO RODRIGUEZ. Prescripción". (Lo. 60, Fo. 485), se cita, llama y emplaza a los señores José y Juan Píriz o a sus sucesores; a los herederos del señor Ignacio Rodríguez; a María Coassini de Lindner; a Luisa Bertolini de Paz; a Tomasa Sinforiana Haydée Paz de Traversa; a Orfelia Olimpa Paz de Falero; a Roberto Paz Bertolini; a Angel A. C..zoli, como así a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se detalla a continuación:

Un solar de terreno señalado con el N.o 3, fracción letra "K" del Barrio General Garzón de esta ciudad, empadronado actualmente con el N.o 74972, compuesto de una superficie de 221 metros 36 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle General Artigas (hoy Smidel), 25 metros 77 centímetros de fondo al Sur por donde limita con el solar N.o 5, al Este con el N.o 4 y al Oeste con el N.o 2, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Junio 20 de 1961. — ..blo A. Panario, Actuario Adjunto.

16) $360.00 30|pub. 13632 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ESTHER MARTINEZ ESTEFAN de LAURITO, iniciando acción de prescripción treintenaria del bien inmueble ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.700, y que según plano de mensura del agrimensor Raúl B. Conde de Julio de 1946, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 15.430, el 5 de Agosto del mismo año, tiene una superficie de doscientos veintitrés metros nueve mil ciento ochenta centímetros y linda: 3 mts 48 al Noroeste, frente a la calle Guaviyú, por donde el edificio tiene la puerta de entrada Nos. 2618 y 2620, entre las de Guadalupe y Rivadavia; 8 ms. 60 al sureste, limita con la finca de Manuel Clave, padrón 85.703; 26 ms. 24 al noreste, colindante con propiedad de Luis Durán, padrón 85.703; 26 ms. 21 al suoeste, límite con finca de Enrique Casal, padrón 85.703.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a los señores Manuel Clave, Luis Durán y Enrique Casal, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Julio de 1961. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

16) $ 324.00 30|pub. 14204 Ag.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado SARA JOSEFA, JUAN CANDIDO, CEELA JUANA, ELIEO LUCIANO RAUL DOROTEO, VICTOR CRISTOBAL y OLGA EUGENIA DA CUNHA DOTTI, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Se compone de una fracción de campo, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Florida, integrada por los padrones números mil seiscientos noventa y uno, mil seiscientos noventa y dos, cinco mil ciento sesenta, cinco mil seiscientos cincuenta y nueve, ocho mil seiscientos ochenta y tres y nueve mil seiscientos noventa, que, según plano del Agrimentor Diego Raúl Aldama, firmado el diez de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el número mil quinientos cuarenta y tres, el trece del mismo mes y año, tiene un área total de mil seiscientos cuatro hectáreas, nueve mil seiscientos diez metros, cuarenta y seis decímetros, que se deslindan así, en conjunto por estar totalmente unida: al Norte, línea quebrada en ocho tramos, de setecientos treinta metros setenta centímetros quinientos treinta y seis metros setenta centímetros y novecientos veintiocho metros noventa centímetros, limítrofe con sucesión Juan María da Cunha; trescientos noventa y nueve metros cuarenta centímetros y mil ciento ochenta y cinco metros cuarenta centímetros, con sucesión de Ladislao Machado; dos mil sesenta y cinco metros treinta centímetros, con sucesión Ernesto Guzzo; y mil novecientos treinta y cuatro metros setenta centímetros, con Francisco Mastropierro. De Noroeste a Sureste, corre el arroyo Illescas, por medio con Guillermina A. de Borche, Rogelia B. de García y Santa R. de Borche. Al Sur línea quebrada en diez tramos, el primero de mil ochocientos setenta y siete metros treinta centímetros de frente a Camino Vecinal, que separa de campo de sucesión Antonio da Cunha; el segundo y tercero de mil doscientos treinta y nueve metros cincuenta centímetros y setecientos sesenta y un metros sesenta centímetros, limítrofe con la sucesión antes citada; cuarto y quinto, el arroyo Sauce de Illescas y línea de novecientos cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros, que confina con campo de Pedro da Cunha; sexto, séptimo, octavo y noveno, línea de seiscientos cuarenta y ocho metros sesenta centímetros, ochenta y cuatro metros veinte centímetros; seiscientos cuarenta metros y setecientos noventa y seis metros ochenta centímetros

limítrofe con campos de la sucesión Castano Lauría; y décimo, otro tramo del arroyo Sauce de Illescas, que separa del mismo lindero Al Este, dos líneas ligeramente quebradas de seiscientos noventa y cuatro metros diez centímetros, limítrofe con Pedro da Cunha y Luciano Clavijo; y de mil cuatrocientos veintiún metros cincuenta centímetros, confinando con campos del último nombrado, de Mercedes Clavijo y de Josefa C. de Miranda. Según el plano referido, la superficie total corresponde al área útil, medida hasta la mitad de cauces, incluídas servidumbres y descontado Camino Vecinal. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y, especialmente, a Federico Narciso Peinado, Josefina Izquierdo de Pérez, Carmen Justa, Josefina Rufina, Basilides Felipa y Adamis Juana Pérez; José Ricardo, María Francisca, Pedro Sabino, Aparicio Sinforiano, Peregrino Ignacio, Antonio Silvano, Teresa Purificación y Pedro Hermenegildo da Cunha; Juan María, Mauro Mario, Gregoria María y María Isabel da Cunha; Francisco Asís Da Cunha; Juan López da Cunha; María Josefa da Costa; Isabelino da Cunha; Francisca María da Conceiçao ... Silveira y Justino Amaro da Silveira, y a los actuales propietarios de los predios linderos que son o han sido Lorenzo Matropierro, Elida Cruzzo de García, Pedro da Cunha, sucesores de Juan M. da Cunha, Josefa C. de Miranda, Mercedes Clavijo, sucesores de Rosa P. de Lauría, sucesores de Antonio da Cunha, Santa B. ... Lorche, Rogelia B. de García, Guillermina ... de Lisardi y a las personas y sus eventuales sucesores de derechos a título singular o universal y toda otra persona que se considere con derechos al bien cuya prescripción se persigue, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de Julio de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
16) $1.008.00 30|pub. 14203 Ag.28-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Margarita Tallac de Aguerrondo, Ana y Elida Aguerrondo Tallac y Margarita Aguerrondo Tallac, por sí y como Curadora de su hermana Rita Aguerrondo Tallac, iniciando acción en prescripción treintenaria de la cuota parte que pudo corresponder a don FRANCISCO URRUTIA y a sus causahabientes, en el inmueble empadronado con el Nº 2.029 del Departamento de Durazno, 9ª Sección Judicial, ubicado en el ejido de Sarandí del Yí, parte de la chacra Nº 11, grupo número 1 de la segunda fracción, que se compone de una superficie de 36 hectáreas 3.140 metros 68 decímetros cuadrados, que linda: al Nordeste, con la chacra Nº 12 y el terreno de don Ambrosio Falero; al Noroeste, con el Arroyo Malbajar; al Sudoeste, con la chacra Nº 10; y al Sudeste, con el camino denominado de Montevideo y terreno del mismo señor Falero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y, especialmente, a las señoras María Péndola de Urrutia y María Urrutia de Olascoaga, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Julio de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
16) $360.00 30|pub. 14961 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez doctor Sarandí Uriarte, recaída en los autos caratulados: "Margarita Ferreira contra Sucesión de Paz de la Sexta Sección de Montevideo. JUAN MALDONADO. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto al solar de terreno con sus mejoras que contiene el padrón Nº 1.877, de Paso de los Toros, sito en la manzana 229 de la ciudad de Paso de los Toros, 10a Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de: 12 ms. 50 cms. de frente; por 22 ms. 50 cms. de fondos, lindero por el Norte con Eloísa Moreira, por el Sur con Genaro Marenco, por el Este con la calle Cuareim y por el Oeste con terrenos que pertenecieron al Estado. Este emplazamiento comprende a los herederos de don Juan Maldonado, así como los propietarios linderos del inmueble indicado o sus herederos para que comparezcan ante este Juzgado, calle Ejido 1584, a deducirlos en el mencionado juicio, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de Julio de 1961. — Alba A. del Prete, Actuaria.
16) $288.00 30|pub. 13200 Ag.14-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "TEJERA DE BOGGIO, FELICIA PRIMITIVA Y OTROS. Prescripción" (Lo. 44, Fo. 350), N.o 290), se hace saber al público que por resolución N.o 3071 del 28 de Abril próximo pasado del Juzgado se tuvo por presentados a doña Felicia o Primitiva Tejera de Boggio y sus hijos Corina, Blanca Nieve, José Alberto, Elda y Amelia Boggio Tejera, solicitando prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y construcciones que contiene, consistente en un rancho, situado en la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial del Departamento de Canelones y que según plano del agrimensor don Federico C. Amonte, de Agosto de 1959 inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el quince de Diciembre de 1959 se compone de una superficie de mil cuatrocientos noventa y siete metros ochenta y dos decímetros, que se deslindan:

Veintinueve metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sureste a la calle Chile cuarenta y nueve metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados al Suroeste con padrón 610, treinta metros ochenta centímetros al Noroeste con padrones 2.609, 613 y 614 y cuarenta y nueve metros sesenta y siete centímetros al Noreste con padrones 607, 608 y 3.141, manzana 108. Padrón 609.

En su consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Gabriel Hernández, Antonia Rodríguez, Sucesión Fernández, Hugo Rodríguez y José Miró todos vecinos del inmueble descrito y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien descrito para que presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, ante este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 436. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Se hace constar iniciaron auxiliatoria de pobreza en la misma fecha de estos autos, asentada a Fo. 354 del Lo. 44, N.o 305. — Canelones, 22 de Mayo de 1961. — Luz E. Barcas.
16) 30|pub. 32340 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, en autos caratulados: "PARGA DE PANARIO LEONTINA BLANCA MARGARITA Y OTROS. Prescripción treintenaria" (Lo. 1, Folio 140), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado a todos los que pudieren tener interés en el siguiente bien: Un solar de terreno y las mejoras que econtiene sito en esta Sección, Padrón N.o 801, con una superficie de 1.044 metros 2.630 centímetros frente a la calle Independencia, lindando: Al N. O. 44 metros 68 centímetros frente a la calle Independencia; al N. E. en 23 metros 72 centímetros con propiedades de la sucesión de Anacleto Hernández y con Juan Echebarne; al S. E. en 43 metros 20 centímetros con Padrón N.o 802 y por el S. O. en 23 metros 85 centímetros a la calle Piedras, a deducir sus derechos y llenar el requisito constitucional de la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Pando, Mayo 15 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $252.00 30|pub. 14772 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, en autos: GIORELLO GONZALEZ JUAN JOSE CALIXTO y otra. Prescripción treintenaria. Libro 1. Folio 177. Se emplaza, por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno sita en esta Sección Padrón N.o 435, la que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli, de Octubre de 1953, inscripto en Catastro de Pando el día 18 de Febrero de 1954 con el N.o 471, tiene una superficie de 1.568 metros 34 decímetros cuadrados, lindante al N.o 44 metros 5 con Juan Arias, conocido por Acevedo, 11 metros también con Juan Arias en línea que corre de S. a N. 14 metros 2 con Padrón N.o 356 y 16 metros 72 con Patricio Alvarez; al O. en 30 metros 35 con calle Jacinto Pargas al S. 30 metros 91 con calle Solís y al S. E. 46 metros 8 frente a Ruta 8 (Carretera Maldonado) que se unen en el límite Norte, por formar ángulo y especialmente a doña Plácida Parga de Carrio, doña Luisa Parga de Segovia, y don Juan Bernadetti, sus sucesores, y causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Junio 5 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
16) $ 360.00 30|pub. 15964 Set.18.-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "JOSE MARIA SOSA. Prescripción adquisitiva. Lo. 29, Fo. 660, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 3811 de la manzana N.o 339 de la planta urbana de esta ciudad con un área de 630 metros según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro con el N.o 2080 y que limita por el Norte: Santos Aníbal Lagos Luzardo, por el Este: Emeterio Hernández y Eugenio Alaniz, por el Sur Elsa y María Santos y por el Oeste calle General Prim. — Melo. Julio 22 de 1961. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
16) $180.00 30 pub. 15738 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ROBERTO ANTONIO BACHINO y OTROS. Prescripción treintenaria", (L.o 31, F.o 64), se emplaza en general y especialmente a los herederos de Ambrosio, Antonio y Juan Ferrari, componentes de la sucesión José Cardozo, Juan Fernández; Diego Ubalde Alfonso, componentes de la sucesión Rosa Manzi de Camacho, Segundo Duarte, Hugo Thomasset y Juan Adagaray, propietarios linderos del padrón 5807, o sus sucesores y a todos los que por cualquier concepto se pudieren considerar con algún derecho a la fracción de campo que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo de 51 Hás., 6774 cás., contenidas dentro de los límites de la fracción de campo empadronada con el N.o 5807 ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Solís Grande, de una superficie total de 163 Hás. 5245 metros cuadrados s. títulos y de 161 Hás. 9520 metros cuadrados s. plano del agrimensor Miguel A. Graña del 16|III|958, inscripto en Dirección General de Catastro con el N.o 9938, el 27|III|58, que linda al N. con Juan Ferrari, Sucesión José Cardozo y Juan Fernández, al E. con Camino Vecinal, al S. en tres rectas, linda, en la 1.a con Diego Ubalde Alfonso, Sucesión Rosa Manzi de Camacho y Segundo Duarte y en las otras dos con Hugo Thomasset y al O. con Juan Adagaray. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 11 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) $396.00 30|pub. 14160 Ag.28-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DIONISIO CASULO ESTEFA. Prescripción treintenaria", (L.o 31, F.o 104), se emplaza a don Francisco Pérez y su esposa Elvira Cianciarulo; don Lucio Cal Alvariza y su esposa Dolores Núñez de Cal, sucesores y causahabientes de estos, y especialmente a los sucesores de don José G. Anchordoqui y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona suburbana del pueblo Mariscala, octava sección judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 693 y que según plano del agrimensor Julián Mazzoni suscripto el 18 de Octubre de 19[illegible] e inscripto con el número mil novecientos tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 19 de los mismos mes y año, tiene una superficie libre de servidumbre existente de seis hectáreas 2.743 metros que se deslinda: 212 metros con 10 centímetros al Suroeste servidumbre de paso por medio con campo de don Lucio Cal Alvariza: 321 metros al Noroeste que al formar esquina con la anterior da frente en 10 metros a camino vecinal, y el resto linda con campo de don Francisco Pérez; 179 metros 10 centímetros al Noreste lindando con el mismo Francisco Pérez y 323 metros 10 centímetros limítrofes con campo del compareciente. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 28 de 1961. — María Elena Raggio, Actuario Adjunto.
16) $432.00 30|pub. 15163 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: CARLOS MAS Y PARDO, ILDEFONSO RAUL MAS Y PARDO, PEDRO RAMIRO MAS Y PARDO, JOSEFA MAXIMINA MAS Y PARDO, JULIANA ANGELICA MAS Y PARDO, ORIBE MAS Y PARDO, LYLIA CONSTANCIA MAS PICARDO, JUAN CARLOS MAS PICARDO, CARLOTA MAS PICARDO, ROSA MAS PICARDO, HUGO MAS PICARDO, APARICIO MARIANO MAS PICARDO y LEON APARICIO SENATORE MAS PICARDO, iniciando juicio de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien: La fracción de terreno, con sus mejoras, sita en la Manzana N.o 274 de la ciudad de Florida (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el número 4.038, que, según plano levantado por el agrimensor Diego Raúl Aldama el 22 de Setiembre de 1959, e inscripto el día 24 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, se compone de una superficie de dos hectáreas seis mil seiscien-

tos cincuenta y cuatro metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, así deslindada: Al Nor-Oeste, en 85 ms. 20 con calle Agrimensor Cardeillac al Nord-Este en 308 ms. 20 con manzanas N.o 273, A), B) y O), al Sud-Este con el Río Santa Lucía Chico; y al Sud-Oeste, en 318 ms. 70 con las manzanas Nos. 275, 276 y 277. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los causa-habientes por cualquier título de Doroteo Enciso y Dolores Faysá, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 18 de 1961. — Beatriz Aicisturi, Actuaria Adjunta.

$462.00 30|pub. 14679 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, en los autos caratulados: JUAN BONINO GALLO. Prescripción Adquisitiva treintenaria (L.o. 4, Fo. 16, N.o 60), se cita y se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a los inmuebles que son los que se deslindan a continuación: A) Tres solares de terreno situados en la manzana N.o 93 de esta localidad de Veinticinco de Agosto, parte de mayor área padrón N.o 389, señalados con los N.os 2, 3, y 5 en el plano suscrito por el agrimensor Julián Peluffo Fortunatto de Octubre de 1958, inscriptos en la oficina de Catastro de Florida con el N.o 1661 el 13 de Noviembre de 1958 y que separadamente se describen así: el solar N.o 2, tiene una superficie de 1.250 metros y linda: 25 metros de frente al Norte, a la calle Senén Rodríguez; por 50 metros de fondo, lindando al Oeste, con la fracción 1 del mismo plano; al Sur, con la fracción 5 que se describirá; y al Este, con el solar o fracción 3 que a continuación se describe: el solar N.o 3, tiene igual superficie de 1.250 metros y linda: 25 metros de frente al Norte, de frente a la calle Senén Rodríguez; por 50 metros de fondo, lindando al Oeste con el solar 2, al Sur, con el solar 4 y al Este, y por ser esquina da frente a la calle Atanasio Lapido, todo con referencia al plano citado; el solar N.o 5, tiene también 1.250 metros de superficie y linda: 2 metros de frente al Sur, a la calle Juan José Aguiar; por 50 metros de fondo, lindando al Oeste con la fracción 6 solar 4; al Norte, con el solar 2; y al Este con el solar 4. B) La totalidad de la manzana número 100 de esta localidad de 25 de Agosto, empadronada con el N.o 388, formada por los lotes 1 y 2 en el plano del agrimensor Peluffo Fortunatto, antes citado con una superficie total de 10.000 metros y que linda 100 metros al Norte, frente a la calle Senén Rodríguez; 100 metros al Este, sobre la calle Cuchilla Santa Ana; 100 metros al Sur, sobre la calle Juan José Aguiar; 100 metros al Oeste, de frente a la calle Río Cuareim.

Y a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se entenderán los procedimientos y tentará la conciliación. — Pueblo 25 de Agosto, nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Atanasio C. Vega, Juez de Paz.

16) $612.00 30|pub. 14680 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "ESTER PILAR ATILIO y ELVIA CARMEN MARTINEZ PEREIRA. Prescripción treintenaria", (L.o 44, F.o 335), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerémías G. de Mello Alfredo de Mello, Donata Pereira de Martínez, sus sucesores o causahabientes por cualquier título y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación: Una fracción de terreno, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 3077, parte de la manzana N.o 332, solar 5 de dicha manzana, la que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 17 de Octubre de 1960 inscripto con el N.o 2080 el 25 del mismo mes en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, se compone de una superficie de 922 metros cuadrados, 351250 milímetros cuadrados, lindando al Norte con el padrón N.o 3078, al Este con los padrones N.os 3073 y 6220 al Sur con los padrones N.os 6237, 6238 y 5533 y al Oeste con la calle Dr. Gabriel Anollés. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Setiembre 1.o de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) 324.00 30|pub. 15834 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "MARCELINO RODRIGUEZ ALVEZ. Prescripción treintenaria, libro 44, folio 328", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, a FELIX VALENTIN y GABRIEL SAENZ, VICENCIA FERREIRA de ALMANZA, sus sucesores o causahabientes por cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho en estos autos: Una fracción de campo y sus mejoras que contiene, ubicado en la 7.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 6 Hás. 4203 ms. 07 dmts. 2, empadronado con el N.o 5253, el que según plano de mensura del agrimensor Julio L. Pereyra, de 28 de Junio de 1957, inscripto con el N.o 1.303 el 22 de Octubre del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, se deslinda así: Al Norte, campos de Eduvirgen Techera; por el Sur y Este, camino Departamental y al Oeste, con campos de propiedad de Nicolás Pereda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 31 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $324.00 30|pub. 15835 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ISIDORO DA SILVA. Prescripción treintañal" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Isidoro da Silva, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Tres solares de terrenos contiguos, sin construcciones, situados en la ciudad de Tacuarembó Primera Sección Judicial, manzana 105, padrón Nº 4.519, señalados con los Nos. 2, 3 y 4 en el plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, de Setiembre de 1957, y que constan de una superficie de 326 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados cada uno, y en conjunto, se deslindan así: al Suroeste, 34.80 ms. frente a calle Joaquín Suárez; al Sureste, 28.36 ms. sobre calle República Argentina; al Noreste, 34.80 ms. con terrenos de Isidoro da Silva; y al Noroeste, 28.36 ms. con el solar Nº 1 del mismo plano, propiedad de Dinarte Lima Lenzina. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos de José Pedro da Silva o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos a la fracción de terreno referenciada, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 16 de Agosto de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.

16) $324.00 30|pub. 14356 Ag.30-v.oct.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

JULIO DE LA FUENTE, solicita la inscripción de la obra titulada "Química Inorgánica" (primer curso de preparatorios), de la que es autor. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15268 Set.8-v.set.21.

JONES Y CIA. por MAYO S. A., solicita la inscripción de un "Nuevo modelo de antena de televisión", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15710 Set.14-v.set.27.

BENEDICTO ROCQUE DA MOTTA, solicita la inscripción del título "Intercambio Uruguay-Brasil", para caracterizar una publicación periódica de la que es director Mario A. Scalone Passo. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15299 Set.8-v.set.21.

SEGUNDO FERNANDEZ, por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se adjunta y de las que son autores socios de la entidad.

RUBEN CARAMBULA, declárase único autor de "Fiesta de las Américas", revista teatral.

RUBEN CARAMBULA, declárase único autor de "Poesía Infantil", libro de poesías.

HECTOR DELOR y WALKER VENTRELLA, declaránse únicos autores de "Y... al compás de tu recuerdo", tango.

PABLO R. DE SANTIS, declárase único autor de "A Maroñas", tango.

RUBEN DEUGENIO, declárase único autor de "Aquellos tiempo del sainete", teleteatro serial.

JOSE IRIBERTO ESCOBAR, declárase único autor de "La Flerecilla", radio-novela.

JOSE IRIBERTO ESCOBAR, declárase único autor de "Mi madre gallega", comedia.

ANGELICA FERREIRA, declárase única autora de "Mamá Nacha", radio-novela.

ANGELICA FERREIRA, declárase única autora de "Sombra la Vengadora", radio-novela.

ALAN GOMEZ, declárase único autor de "Resguardo N.o 2", canción terruñera oriental.

RAMIRO LACOSTE, declárase único autor de "Juancito del Pueblo", radio-novela.

RAMIRO LACOSTE, declárase único autor de "Juancito del Pueblo" (La Gran Mentira), comedia.

RAMIRO LACOSTE, declárase único autor de "El Candidato", grotesco.

ANTONIO LARRETA, declárase único autor de la versión y traducción de "La pulga en la oreja", de George Feydeau, comedia.

CARLOS MAGGI, declárase único autor de "La gran viuda", obra teatral.

HOMERO A. MARTINEZ, declárase autor de "A donde va la vida", canción bolero.

ERIC MELBER, declárase único autor de "Amanecer de redención", radio-novela.

J. P. MIGUELIÑA, declárase único autor de "Me dijiste", cha cha chá.

J. P. MIGUELIÑA, L. A. PASTORIZA y CARLOS CROCCIA, declárasen únicos autores de "Lonjas de Carnaval", candombe.

J. P. MIGUELIÑA, declárase único autor de "Baiao del Uruguay", baiao.

WASHINGTON MONTAÑEZ, declárase único autor de "Mi casita del mar", bolero.

RAUL NODA y FABIO SUAREZ, declárance únicos autores de "Cosita loca", merengué.

FRANCISCO PATIRO LAMARQUE, declárase único autor de "España Mía", paso doble.

PABLO ROCHA y ENALMAR DE MARIA, declaránse únicos autores de "Tu Sonrisa", vidalita.

PABLO ROCHA y HUGO BELTRAN, declaránse únicos autores de "Carreteando", milonga.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, declárase único autor de "Una luz en la montaña", novela episódico-radial.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, declárase único autor de "Whisky, plata y casamiento", radio-novela.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, declárase único autor de "La eterna enamorada", radio-novela.

MAURICIO ROSENCOF, declárase único autor de "Las Ranas", obra teatral.

ERNESTO V. SILVEIRA, declárase único autor de "El soldadito de plomo", cuento para niños escenificado.

DIEGO NILO SOPPI, declárase único autor de "La musa fácil", libro de poesías.

RADIUM TAÑO BERMUDEZ, declárase único autor de "Encrucijada", radio-novela.

RADIUM TAÑO BERMUDEZ, declárase único autor de "El halcón de los mares", radio-novela.

ROMULO VALDES, declárase único autor de "Pacto de muerte", radio-teatro.

WENCESLAO VARELA, declárase único autor de "Vinchas", libro de poemas.

WENCESLAO VARELA, declárase único autor de "De cuero crudo", libro de versos gauchos.

BERNARDO ABATE, declárase único autor de la letra de "Hacia la cumbre", vals (música de Américo Bonani).

BERNARDO ABATE y GREGORIO E. BRUN ELIZALDE, declaránse únicos autores de "Llamadas del sur", candombe.

ANTENOR AGUILAR, declárase único autor de "Cuba", rumba.

ANTONIO ALLAR, declárase único autor de "Oh Sambarina", Zamba.

HUGO ALBERTO BALLE, declárase único autor de "Dónde están aquellas violas", tango.

ALONDRA IRIS BARBERIA de GIANOLA, declárase única autora de "Música maestro", audición radial.

HECTOR BELLO, declárase único autor de "Preciosa", bolero.

BERABAT, declárase único autor de "Soy aurinegro", candombe.

BERABAT, declárase único autor de "Peñarol, Peñarol", tango.

BERABAT, declárase único autor de "Un tango para Peñarol", tango.

JOSE FRANCISCO BLANCO, declárase único autor de "Trabaja y canta", álbum de letras.

OLDIMAR CACERES, declárase único autor de "Selección de motivos populares", arreglo, candombe.

JULIO CARRESSONS y LUIS P. BARLOCCO, declaránse únicos autores de "Asociación Coral Guarda E'Passa", himno oficial.

GREGORIO CARDENAS y PABLO CABANILLAS, declaránse únicos autores de "La volcaneña", son salvadoreño.

ANTONIO F. CAMPIGLIA y RAUL DUPETIT declaránse únicos autores de "Jubilados y Pensionistas Civiles", marcha.

OSCAR P. CARDOSO, declárase único autor de "Dueño y Señor", tango.

JULIO CARRESSONS, declárase únicos autor de "Soldados de fiesta", marcha militar.

JORGE CERIOTT, declárase único autor de "Tierra del Sud", tango.

RUBEN CHILINDRON y SERGIO MOCHI, declaránse únicos autores de "De pura sangre", milonga.

VICTOR D'ELIA MAGLIANO, declárase único autor de "Delirio", tango.

VICTOR D'ELIA MAGLIANO, declárase único autor de "Sólo un recuerdo", tango.

JUAN E. DE FEO, declárase único autor de "La versión versificada de hoy, solfa política.

HECTOR DELOR y CARLOS CROCCIA, declárasen únicos autores de "A tu recuerdo", candombe.

HECTOR DELOR y DAVID DOUGLAS, declaránse únicos autores de "Noches de Carnaval", fox-trot.

JOSE DEMORO, declárase único autor de "Letras de agosto" álbum de letras.

MECHA DIAZ SANCHEZ, declárase única autora de "Cariño" tango.

MECHA DIAZ SANCHEZ, declárase única autora de "Itacumbú", marcha.

HUGO W. DI YORIO, declárase único autor de la música de "My song to you", fox-trot.

JOSE IRIBERTO ESCOBAR, declárase único autor de "Fugitivos del destino", radio-novela.

ANGELICA FERREIRA, declárase única autora de "La Heredera", radio-novela.

ANGELICA FERREIRA, declárase única autora de "La Víbora", radio-novela.

ANGELICA FERREIRA, declárase única autora de "Más allá del olvido", radio-novela.

ANGELICA FERREIRA, declárase única autora de "El regreso del hijo", radio-novela.

LUIS ALBERTO FLEITAS y CARLOS O. MIR, declaránse únicos autores de "Murayera" milonga candombe.

CARLOS ALBERTO IRIGARAY, declárase único autor de "Me divierto cantando", álbum.

RAMIRO LACOSTE, declárase único autor de "Aquel amor imposible", radio-novela.

ROQUE D. LAGUARDIA, declárase único autor de "Mima", tango.

HOMERO A. MARTINEZ, declárase único autor de "Nunca más", bolero cha cha chá.

LUIS A. MARTINEZ, declárase único autor de "Fantoches vivientes", tele-teatro.

ROSITA MASTRA, ESMERALDA DUTREY y FERREYRA MAZUCCHI, declaránse únicos autores de "Desconocida", vals.

ROSITA MASTRA, declárase única autora de "Ruego a Dios", tango.

ROSITA MASTRA, declárase única autora de "Falseda", tango.

ROSITA MASTRA, declárase única autora de la letra "Me vas a matar", candombe.

ROGELIO MASTRANGELO y CARLOS T. GAMBA, declaránse únicos autores de "La escuela y Florencio", himno.

JUAN CARLOS MEDEIROS, declárase único autor de "Sueño de Andalucía", paso doble.

ERIC MELBER, declárase único autor de "Murallas sombrías", radio-teatro.

TITO MELGAREJO, declárase único autor de "Milongas Criollas", álbum de letras.

WALTER MENDEZ, declárase único autor de "Noris", vals.

PEDRO M. MINOLI, JUAN C. CROCCIA y LUIS E. CARABELLI, declaránse únicos autores de "Pasaje Criollo", tango-campero.

PEDRO M. MINOLI, declárase único autor de "Alegres marineros", marcha.

FRANCISCO A. MUJICA y CARLOS CROCCIA, declaránse únicos autores de "Dame un besito", merecumbé.

EDISON ELOY OLIVER, declárase único autor de "Carminia", paso doble, canción.

PEDRO OLIVERA, declárase único autor de "Estampiya de café", tango.

PEDRO OLIVERA y ALBERTO STEIN, declaránse únicos autores de "Soy bohemio", tango.

ANIBAL PASSIONE SILVA, declárase único autor de "Las apariencias engañan", micro programa radiofónico.

ANIBAL PASSIONE SILVA, declárase único autor de "La señorita Ese Ese", programa radiofónico.

LUIS A. PASTORIZA, JULIO C. PIRIZ y DON LUIS, declaránse únicos autores de "Danza mágica", candombe.

FRANCISCO PATIÑO LAMARQUE, declárase único autor de "Máscara de amor", tango.

GRACIELA PATERNO GOLINO, declárase única autora de "Cantiga", clásico.

GRACIELA PATERNO GOLINO, declárase única autora de "Le Secret", canción.

ROBERTO PIMENTEL, declárase único autor de "Al pie de la letra", programa radial.

DONATO RACCIATTI y ENRIQUE VARELA, declaránse únicos autores de "Quién te ha visto y quien té ve", milonga.

GERMAN REYNA y JUAN CARLOS GONZALEZ, declaránse únicos autores de "Amor de mujer", bolero.

GERMAN REYNA, declárase único autor de "Amiga Soledad", bolero rítmico.

ROBERTO RIOS, declárase único autor de "Ecos de la melodía", álbum tomo IV.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, declárase único autor de "El derecho al hogar", novela episódico-radial.

LUCIANO ROSANO, declárase único autor de "Avizorando", vals.

LUCIANO ROSANO, declárase único autor de "Niebla en el puerto", tango.

FLOREAL RUA, declárase único autor de "La Chica de Florida", paso doble.

PINA RUSSO y VICTOR SOLIÑO declaránse únicos autores de "Si te vas" tango canción.

ENRIQUE SAMANIEGO, declárase único autor de "Guaireño", álbum.

RAMON CARLOS SOLSONA, declárase único autor de "Nací pa'ser hombre" tango.

RAMON CARLOS SOLSONA, declárase único autor de "Dulce sueño", tango.

JUAN SPERA y LUIS CARUSO, declaránse únicos autores de "Regional", milonga.

FABIO SUAREZ y CAMEJO FERREIRA, declárase únicos autores de "La duda", bolero.

RAMON TEXEIRA, declárase único autor de "Unica", vals.

FERNANDO UBAL y DANIEL LOPEZ, declaránse únicos autores de "Bar Uruguay" tango.

ROBERTO VALDES, declárase único autor de "Mi aldea de España", radio-novela.

VICTOR VIÑOLES, declárase único autor de "Don Albérico", tango.

VICTOR VIÑOLES y LETICIA ROMANO, declaránse únicos autores de "Candombe de mi ciudad", candombe.

EULOGIO VIOLA, declárase único autor de "Piriápolis", choro.

DAVID MELCON RAINA, declara el seudónimo "Carlos Raina" con el que caracterizará.

URUGUAY ZABALETA declara el seudónimo "Gregorio Cárdenas", con el que caracterizará sus obras.

BERNARDO ABATE, declara el seudónimo "Berabat", con el que caracterizará sus obras.

ROSITA MASTRACUSA GANDINI, declara el seudónimo "Rosita Mostra" con el que caracterizará sus obras.

WENCESLAO VARELA, declárase único autor de "Candiles", libro de versos. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $396.00 10|pub. 16139 Set.19-v.oct.3.

EUSTAQUIO ALBA GARCIA, solicita la inscripción de un "Reglamento para juego o sistema de publicidad", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 12.00 10|pub. 16075 Set.19.-v.oct.2.

JULIO AMELIO VAZQUEZ, LUZERIS VIDECKIS, y JUAN J. LACOSTE, solicitan la inscripción del título "Vértigo" que caracterizará una publicación de próxima aparición. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15463 Set.11-v.set.22.

MIGUEL ANGEL MENDIETA y ANIBAL CAPIZ, solicitan la inscripción de las obras tituladas "Recordando mi barrio" (tango) y "Las parras de mi padrino" (polka corrido), de las que se declaran autores de letra y música. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15384 Set.11-v.set.22.

ANIBAL MARINO MARINO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Llegan turistas" (pieza teatral) y "Fiesta en la estancia" (cuadro teatral), de las que se declara autor. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15383 Set.11-v.set.22.

KURT HANS LOWY, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de un modelo de revestimiento artístico aplicable a lóbulos o llaves, del que se declara autor. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15773 Set.14-v.set.27.

JOSE AÑON y JESUS CANABAL por BANCO DE GALICIA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Regionalismo y universalismo de la cultura gallega" de la que es editor la institución mencionada, siendo su autor D. Daniel D. Vidart. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $12.00 10|pub. 15711 Set.14-v.set.27.

ROSALINA FARIAS FARIAS, solicita la inscripción de las letras tituladas "Noche misteriosa" y "Charrúa Olímpico", de las que se declara autora, perteneciendo la música a D. A. Siviero — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15822 Set.15-v.set.28.

ANA TRAJIER SANKI de BLECKMANN, solicita la inscripción de un modelo de porta-jabón, brocha o cepillo, del que se declara autora. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15849 Set.15-v.set.28

EDITORA INTERCIENCIA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Cálculo de viga pared" (de A. S. Kalmanok) y "Cáscaras y Estructuras Tabicadas (Cálculo por el método de los emplazamientos") (de I. E. Mileykovski), de las que es traductor y editor, siendo el editor original Mezhkniga de Moscú, U. R. S. S. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $13.00 10|pub. 15860 Set.15-v.set.28

LIBERTAD MANTERO, solicita la inscripción del bolero titulado "Poema al Amor", del que es autora de letra y música. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $12.00 10|pub. 15862 Set.15-v.set.28.

MOVO S. A. (en formación) solicita la inscripción de 12 modelos de mobiliario (bases para mesa, sillones, sillas, banquetas), de los que se declara autora. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $12.00 10|pub. 15903 Set.15-v.set.28.

GEORGES ROOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Así Piensa el Corazón" (material periodístico para publicaciones, programas de radio y T. V.) de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 12.00 10|pub. 16011 Set.18.-v.set.29.

MARIA DEL CARMEN DE LAPUENTE, solicita la inscripción de la canción bolero titulada "Destino Flamenco", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 12.00 10|pub. 15981 Set.18.v.-set.29.

JUAN REINALDO ITORBURO solicita la inscripción de la letra titulada "Ritmo brujo" (tango), de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 12.00 10|pub. 16255 Set.20-v.oct.3.

LINO ARANDA CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "Los dos rostros", de la que se declara autor. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 12.00 10|pub. 16241 Set.20-v.oct.3.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de OCTAVIO CAMEJO y ROSA LILA LOPEZ PINTOS, pues donde dice "Octavio Jesús Camejo" debe decir "Octavio Camejo"; B) La de nacimiento de SERGIO RAMON CAMEJO LOPEZ, pues donde dice "Octavio Jesús Camejo" debe decir "Octavio Camejo"; y C) La de nacimiento de MARIA CRISTINA CAMEJO LOPEZ, pues donde dice 'Rosa Lila Pintos' debe decir 'Rosa Lila López Pintos'. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 23 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32216 Set.1.o_v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ISRAEL GRIBOV y ESTHER STENCHENSKY DE GRIBOV, pues en la misma donde figura el contrayente con el apellido "Griboff" debe decir: "Gribov". Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) $54.00 15|pub. 14959 Set.6_v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER ALEGRE, pues en la misma donde figura como "Juana", debe decir "María Esther".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.

19) $54.00 15|pub. 15113 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante éste Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de HECTOR DANIEL y JULIO CESAR VILELA PRISCAL, pues en las mismas donde figura el nombre de la abuela paterna como "Manuela Castro" debe decir "Manuela Díaz Castrillón". Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55.) 15|pub. 32362 Set.18.-v.oct.6.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante éste Juzgado se presentó don BERNARDO LASARTE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña ATANASIA ERDOZAIN, pues en la misma donde figura como fecha de nacimiento del compareciente el día "13 de Setiembre de 1886" debe decir "12 de Setiembre de 1896". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 22 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) $72 00 15|pub. 15366 Set.11-v.set.29

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante éste Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ERSJEK CZAPNICKI y BASIA SZUROWSKA, pues en la misma donde dice "Enrique" debe decir "Ersiek"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1961. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.

19) $54.00 15|pub. 15264 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA ARACELY CASTILLO GARIN, pues, en la misma, donde figura el apellido materno como "García", debe decir "Garin". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $54.00 15|pub. 16171 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN CARLOS TOSTADO, pues, en la misma, donde figura el apellido paterno como "Testado", debe decir: "Tostado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32395 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de TOMAS LORENZO BELMUDES y SEBASTIANA DE LOS SANTOS, donde figura "Tomás Lorenzo Bermudez" debe decir: "Tomás Lorenzo Belmudes"; B) Partida de nacimiento de TOMAS AMBROSIO BELMUDES DE LOS SANTOS, donde dice "Tomás Lorenzo Bermudez", debe decir: "Tomás Lorenzo Belmudes"; C) Partida de nacimiento de LUIS ALBERTO BELMUDES DE LOS SANTOS, donde dice "Tomás Lorenzo Bermudez", debe decir: "Tomás Lorenzo Belmudes"; y D) Partida de nacimiento de JULIO CESAR BELMUDES DE LOS SANTOS, donde dice "Tomás L. Bermudez", debe decir: "Tomás Lorenzo Belmudes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32394 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de ALEJANDRO TACHINI y DORA JOAQUINO FUENTE en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre del contrayente como Tachín debe decir Tachini y donde se menciona a la contrayente y al padre de la contrayente como Fuentes debe decir Fuente por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario
19 R 20|4|55 15|pub. 32339 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de LIRIO GODOY PEREIRA en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como "Antonio Godoi y Tomás Faustino Godoi", debe decir "Antonino Godoy y Tomás Faustino Godoy", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 18 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|53) 15|pub. 32305 Set.11-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de MOISES KASSABIAN y EPROS DEMVICHIAN, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y al padre de la contrayente como Demirchian debe decir Demvichian por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 15293 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de MARIA DOMINGA LAZARI SARGGIANI en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno de la inscripta como Santiago y Gabriel Lazsaric, debe decir Santiago y Gabriel Lazari respectivamente, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32238 Set.4-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 60, Fo. 431): Nacimiento de LUBA BODNAR ROGOVSKAITE, donde dice "Nogowskaite", debe decir "Rogovskaite". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 20 de Abril de 1961. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19)Resol. 20|4|55 15|pub. 32290 Set.8-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 59, Fo. 18): Nacimiento de FELIX ALRAIRE BENIA, donde dice "Alcalde", debe decir: "Alcaire". — Montevideo, 28 de Agosto de 1959. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $ 36.00 15|pub. 15058 Set.7-vset.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, libro 61, folio 397: Nacimiento de NORMA NELLY BOSQUE, donde dice de "sexo masculino", debe decir de "sexo femenino". — Montevideo, Agosto 4 de 1961. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $36.00 15|pub. 14820 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber, que solicitóse esta rectificación de partida, libro 61, folio 572: Matrimonio de LUIS REDELICO y FLORENTINA MARGARITA FRANCCINI, donde dice "Rodríguez" debe decir "Redelico". — Montevideo, Agosto 7 de 1961. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $36.00 15|pub. 15425 Set.11-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ANTONIO BARTOLIO y CAROLINA SEGUNDO, donde dice: Antonio Bartoli, debe decir; Antonio Bartolic: donde dice: de nacionalidad italiano, debe decir; de nacionalidad yugoeslavo: donde dice: nacido el 9 de Julio de 1909 en Provincia de Pola, Italia, debe decir: nacido el 9 de Julio de 1911, en Provincia de Pola, Yugoeslavia; donde dice: hijo de Pedro Bartoli y de Ana María Climichi, debe decir: hijo de Pedro Bartolic y de Ana María Klimic; B) En la de nacimiento de HECTOR ANTONIO BARTOLIO, donde dice: Antonio Bartoli, debe decir: Antonio Bartolic, donde dice de nacionalidad italiano, debe decir: de nacionalidad yugoeslavo, y donde dice que es nieto por línea paterna de Pedro Bartoli y de Ana M. Climich, debe decir: Pedro Bartolic y Ana María Klimic: C) En la de nacimiento de PEDRO BARTOLIC, donde dice: Pedro Bartoli, debe decir: Pedro Bartolic; donde dice de nacionalidad italiano, debe decir de nacionalidad yugoeslavo, y donde dice que es nieto paterno de Pedro Bartoli y de Ana María Climich, debe decir: Pedro Bartolic y Ana María Klimic. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) $162.00 15|pub. 14658 Set.4-v.set.22.

Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTA GONZALEZ, estableciéndose que donde la inscripta aparece como del sexo masculino y con el nombre de Alberto, debe decir del sexo femenino y con el nombre de Alberta. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 32217 15|pub. Set.1.o-v.set.21.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defución de JOSE ALEJANDRO CARDOZO, estableciéndose que donde el extinto aparece como de estado soltero, debe decir: "casado con doña Erminda Sara Suárez", agregándose a la vez que deja tres hijos legítimos de nombre, Carmen Rita, José Antonio y Sara Violeta Cardozo Suárez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 27 de Agosto de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32244 Set.5-v.set.25.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN GARBERO o GARVERO y de ROSA BEATRIZ GAMBA y en las de nacimiento de MARIA INES, MARIA ANGELICA CELIA y JUAN CARLOS GARBERO GAMBA, estableciéndose que donde respectivamente la contrayente y la madre de los inscriptos aparece como: Enriqueta Gamba, debe decir: "Rosa Beatriz Gamba". — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 14832 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partidas de nacimento de CARLOS MARCELINO y MARIA AUXILIADORA CERQUEIRAS ALVEZ, estableciéndose que en donde en las mismas el apellido paterno figura como Cerequeira, debe decir: Cerqueiras.

Se hace constar que a los peticionantes se les concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal. Act. Adj.
19 R. 20|4|55 15|pub. 32337 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUSTINIANO ALBORNOZ y MARIA LOPEZ, estableciéndose que en donde dice que legitiman a María Natividad, nacida el 8 de setiembre de 1911, debe decir: "María, nacida el 8 de setiembre de 1912". Se hace constar que se concedió, a los efectos de la gestión, auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 22 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32250 Set.6-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN FRANCISCO NUÑEZ y MARIA LAURA PIMIENTA NUÑEZ, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento y de reconocimiento, estableciéndose que en donde el nombre materno figura como "Celestina" debe decir "Juana Sebastiana", respectivamente. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 7 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32219 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SILVA, MARIA MIRTA y SILVA, JUSTO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace público que ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de María Mirta Silva, por cuanto en la misma y con referencia a la filiación de la inscripta, dice: "hija legítima", debe decir: hija natural. y B) La de defunción de Justo Silva pués donde dice: "Que deja tres hijos del primer matrimonio", debe decir: que deja tres hijos naturales, llamados: María Mirta, Omar y Luis Alberto Silva. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32360 Set.18.-v.oct.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DEMARIA, EUSEBIO HONORIO FIDEL y EVA SUKELMAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, en cuanto se refiere la misma al contrayente por aparecer éste como "Honorio De María", en lugar de: Eusebio Honorio Fidel Demaría. — Montevideo. Setiembre 12 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R. 20|4|55.) 15|pub. 32361 Set.18.-v.oct.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JADVYGA JURYTE de ULAN. Sucesión Rectificación de partida". se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don Casimiro Juryte, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma figura como "hijo legítimo de Casimiro Drobenesiski y de Elvira Ramansky", debe decir: "hijo natural de Jadvyga Juryte y de padre desconocido"

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 15697 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BEDROSIAN, BEATRIZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, por cuanto en la misma refi-

...ndose al padre de la inscripta, dice: "Lebon Bedrocian", debe decir: Levon Bedrosian. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
R.20|4|55 15|pub. 32338 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "CERNADA CELEDONIO ANTONIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. Libro 49. Folio 619", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Carmen Romero de Cernada, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don Celedonio Antonio Cernada, por figurar en ella dicho señor como "Celedonio Carnada", en lugar de "Celedonio Antonio Cernada". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) (R. 20|4|55.) 15|pub. 32363 Set.18.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BERALDO y MIGUEL. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificacin de partidas". Lo. 49 Fo. 151, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elena Rodríguez Ferrer solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Beraldo Enrique y Miguel Angel Rodríguez, por figurar en ellas la madre de los inscriptos, como "Elena Ferrer" en lugar de "Elena Rodríguez Ferrer".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32321 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PIZARRO ALCIDES MARIA. Auxilitoria de pobreza y rectificacin de partida. Lo. 49, Fo. 623", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Julia Pizarro solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alcides María Pizarro por figurar en ella el inscripto, como del sexo "femenino" en lugar de "masculino"; y la madre del mismo como María Julia Pizzarro, en lugar de María Julia Pizarro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R. 20.4|55 15|pub. 32300 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido SOFIA GROSS DE KLUSS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SUSANA KLUSS GROSS, pues donde figura el apellido paterno como "Cluss" debe decir "Kluss", y donde figura el apellido materno como "Cross", debe decir "Gross". Y a los efectos legales, haciendo constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza, se hacen estas publicaciones.— Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32306 Set.11-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido ELIDA GONZALEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde figura su nombre como "Elia", debe decir Elida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 15656 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA AMARILLO, pues en la misma donde dice: María Gregoria Amarillo, debe decir María Angélica Amarillo, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo. Act. Adj.
19) $ 54.00 15|pub. 15124 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE MARIA MASTROIANNI, y la de nacimiento José Mastroianni, pues en la misma donde dice: el contrayente figura como José, donde figuran con el apellido Mastrianni y en la partida de nacimiento donde el padre figura como José y donde el padre y el abuelo paterno figuran como Mastrianni debe decir "José María", con el apellido Mastroianni, en la partida de nacimiento el nombre del padre debe decir José María y el padre y abuelo paterno con el apellido Mastroianni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32218 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUANA AMANTE de AGUIRRE, y de las de nacimiento de ALBA ROSA, MARIA DEL CARMEN, LEONOR, MARIA AMADA, GLADYS LILIAN, JOSE SANTIAGO, FELIPE ANGEL, MARIA ISABEL y MERCEDES AGUIRRE AMANTE, pues en la misma donde dice: Juan Amaro, debe decir Juana Amante, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Haciendo constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 17 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo. Act. Adj.
19) Res. 20|4|55 15.pub. 32291 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DOMINGO FRANCO y OLGA ESTHER PEREIRA y de nacimiento de RAMON ROBERTO, FLORINDA GLADYS, OLGA RENEE, NESTOR HENRY, MARIA CRISTINA, WILSON ARIEL, CARLOS MARIA y ROSMARI FRANCO, pues en la misma donde dice: en la de matrimonio donde el nombre del marido aparece como Damian y en las de nacimiento donde el nombre del padre aparece como Damián; debe decir Domingo, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1961. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32292 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUCIANO LEEZ LASSERRE y de nacimiento de LUIS ALBERTO LEEZ BARBATO, pues donde figura "Lees" debe decir "Leez" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de Junio de 1961. — Clementina D. Colombo. Act. Adj.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32322 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "GUERRERO MACHADO ADEHMAR OROSNIBAL. Rectificación de partida, (L.o 44, F.o 458. N.o 655), por resolución N.o 5778, del 26 de Julio ppdo., se hace saber que se ha tenido por presentado al compareciente, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido en que donde dice nacido el 10 de Noviembre de 1943 debe decir 11 de Agosto de 1939. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Agosto de 1961. — Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
19) $72.00 15|pub. 14983 Set.6-v.set.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados "MORENA PALLAREA DE BERRETTO MARIA MARGARITA ALEJANDRINA. Rectificación de partidas, (L.o 44, F.o 443. N.o 597)", se hace saber al público que por resolución del Juzgado N.o 5587 del 28 de Junio ppdo., se tuvo por presentada a doña Entensia Morena de Paganini, solicitando la rectificación de la partida de fallecimiento de su hermana María Margarita Alejandrina Morena Pallarea, en el sentido de que en donde dice: "María Morena de Berretto", debe decir "María Margarita Alejandrina Morena de Berretto". Y en la partida de matrimonio de la referida causante, donde dice: "María Guadalupe Morena", debe decir "María Margarita Alejandrina Morena", y donde dice: "Y de Isabel Palliarea", debe decir "Y de Isabel Pallarea". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Agosto de 1961.
19) $126.00 15|pub. 15616 Set.13v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones doctor don Fernando Mier Nadal, en autos: "GABRIELA CALERO DE PACHECO. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Gabriela Calero de Pacheco, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma, donde aparece el nombre de la contrayente como "Tomasa", debe decir: "Gabriela". Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 9 de Marzo de 1960. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32409 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, recaída en autos: "AMALIA ADO de GONZALEZ. Rectificación de partidas", L.7, F.341, N.o 346, se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y matrimonio, pues donde en la primera se ha establecido: "Santiago Aclo", debe decir "Santiago Ado", y donde en la segunda se ha establecido "Antonia" debe decir "Amalia".
Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, Setiembre 7|961. — Hugo Alvez Act.
19) $72.00 15|pub. 15853 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante esta Oficina, ha comparecido don ENZO MUHAMED, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Eduardo y Karina, en la siguiente forma: 1) En la de matrimonio con doña Alicia Ferreira, donde su apellido figura como Otatti, debe decir Muhamed; y en el cuerpo de la misma, debe decir: hijo de Pedro Muhamed; 2) Y en la de nacimiento de sus hijos, donde el apellido figura como Otatti, debe decir Muhamed y en el cuerpo de las mismas donde dice hijo de Enzo Otatti, debe decir de Enzo Muhamed y en la del hijo Eduardo, donde dice también "Legitimado por Enzo Otatti", debe decir legitimado por Enzo Muhamed y solicita que así se establezca por ser lo verdadero. Se hace constar, a efecto de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de fecha 20|IV|955, que por interlocutoria N.o 7695 del 28|VIII|961, se ha concedido a Enzo Muhamed Otatti la auxiliatoria de pobreza impetrada. — Colonia, Setiembre 7 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32330 bis Set.13-v.oct. 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber, que ANA MARIA, INES ISABEL y HECTOR RAMON MUÑIZ MARTINEZ, se han presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señora madre, doña Ramona Martínez de Muñiz, en la siguiente forma: donde dice "falleció Ramona Martinez Muñiz" debe decir "falleció Ramona Martinez de Muñiz"; y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino"; solicitando que así se establezca. — Colonia, Setiembre 4 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 72.00 15|pub. 15957 Set.18.-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Salvador Chiara, dictada en los autos: "MARIA RAMONA CONDON BELOQUI. Rectificación de partida", (Lo 43, Fo. 177), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Ramona Condon Beloqui, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "nació una criatura de sexo femenino que es hija natural de padres desconocidos. Que es nieta por línea paterna de desconocidos", debe decir: "Que es hija legítima de la compareciente y de su esposo don Juan María Condon. Que es nieta por línea paterna de Gabriel Condon y de María Olivera y por línea materna de Pedro María Beloqui y de María Callaba".
Y al solo efecto de esta publicación se habilitó la Feria Judicial Menor. — Durazno, Junio 29 de 1961. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $108.00 15|pub. 15852 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "HECTOR MARIA AGRIELA. Rectificación de partidas" (L.o 32, F.o 74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Héctor María Agriela, solicitando la rectificación de sus partidas de: A) Nacimiento, inscripta con el número ciento veintiocho al folio sesenta y cuatro vuelta del libro respectivo llevado en el año mil novecientos seis, por el Oficial del Estado Civil de la sexta sección de este Departamento; y B) Legitimación, inscripta con el número uno al folio uno del libro respectivo llevado en el año mil novecientos diecinueve, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de este Departamento en el sentido de que donde el inscripto y legitimado aparece con el nombre de

"Inés Tormaría" y legitimado por "Eduviges Agriel", debe decir: "Héctor María" y "Eduviges Agriela", por ser lo que corresponde. Y a los efecto dsel caso se hace esta publicación — Minas, Agosto 11 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $126.00 15|pub. 14925 Set.6_v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARZICO ANTONIO FRANCISCO. Rectificación de partidas", se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado el interesado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: A) En la partida de nacimiento de Antonio Francisco Marzico, donde dice: "Compareció Antonio Marcego, debe decir Antonio Marzico"; B) En la partida de matrimonio de Antonio Francisco Marzico con Clotilde Zeta, donde dice: "Al margen N.o 29 Marzico Francisco Antonio debe decir: "Al margen N.o 29 Marzico Antonio Francisco", donde dice compareció don Francisco Antonio Marzico, debe decir: compareció don Antonio Francisco Marzico; donde dice: hijo de don Antonio Marrico, debe decir: hijo de don Antonio Marzico. Se hace constar que los interesados están auxiliados de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Agosto, 31 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32354 Set.15-voct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CACERES JACINTO y BUGARIN DE CACERES MARIA OLGA por su hijo JORGE RICARDO CACERES BUGARIN. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado, es han presentado los interesados, solicitando la rectificación de la siguiente partida de estado civil: Partida de nacimiento de Jorge Ricardo Cáceres donde dice: "y de su esposa María Olga Barragán", debe decir: "y de su esposa María Olga Bugarín". Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Agosto 31 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 32251 Set.6_v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de ISIDORO VIDAL DIAZ y MARGARITA RODRIGUEZ en el sentido que donde dice "Isidoro Ramón" debe de decir solamente "Isidoro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, Agosto 15 de 1961. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

19) $54.00 15|pub. 15039 Set.6_v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos "ROTHFUSS (GRACIELA LILIAN). Rectificación de partida" (Libro 20, Folio 527) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Olga Rivas de Rothfuss solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Graciela Lilián Rothfuss Rivas por cuanto en ella figura como apellido paterno Rathfuss cuando el verdadero es Rothfuss. A los efectos legales se efectúa la presente publicación, la que se encuentra auxiliada de pobreza (Ley 20 de Abril de 1955). — Salto, cinco de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55.) 15|pub. 32374 Set.18.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ESTHER BORGES promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las siguientes partidas: que en la partida de su matrimonio con Beraldo Muñoz figura como María Esther Da Cruz cuando debe decir "María Esther Borges". Que en el acta de nacimiento de su hija Mary Yolanda figura como hija de Beraldo Muñoz y de María Esther Da Cruz, cuando debe decir: "hija de Beraldo Muñoz y de María Esther Borges". Que en el acta de nacimiento de su hijo natural José Luis dice: "José Luis Da Cruz" cuando debe decir: "José Luis Borges". Esta gestión iniciada por la compareciente está beneficiada de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de Agosto de 1961. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32252 Set.6_v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JUAN STERANKA y EUSTAQUIA SIMONA VIQUE. Rectificación de partidas, (Libro 33, Folio 349), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Juan Steranka y Eustaquia Simona Vique, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Ana María y Juan Gregorio Steranka Vique pues en la partida de matrimonio apareco el apellido del solicitante y del padre como "Staranka", en lugar de "Steranka" que es el que le corresponde y en cuanto al nombre de la madre aparece como "Waschisen" en lugar de "Waszczyszyn" que el que le corresponde y en las partidas de nacimiento de los hijos aparece el nombre del padre como "Staranka" debiendo decir "Steranka" y en cuanto al nombre de la abuela paterna en el acta de Ana María Steranka figura aquella como "Amar Waschinsen" en vez de "Anna Waszczyszyn" y en la partida de Juan Gregorio Steranka figura la abuela como "Auna Waschiasen" en vez de "Anna Waszczyszyn" que es el que le corresponde. — Mercedes, Agosto 15 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

19) $144.00 15|pub. 14596 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DIONISIA GREM", rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que compareció ante este Juzgado la nomorada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde en la misma, al margen y en el texto, se expresa "del sexo masculino" y "Dionisio", debe decir "del sexo femenino" y "Dionisia", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Agosto 23 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32239 Set.4_v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN TOMAS DIAZ, solicitando la rectificación de la partida del nacimiento de su hija Juana Díaz, en el sentido de que donde aparece como del sexo "masculino" debe decir del sexo "femenino" donde dice "hijo" debe decir "hija", donde dice "nieto" debe decir "nieta" y donde aparece el nombre como "Juan" debe aparecer "Juana". Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que se tramita carta de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55.) 15|pub. 32364 Set.18.-v.oct.6.

20—Remates

DAVID DETOMASI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N.o 1065 Serie "A-54" a cargo de BALBINO FERVENZA PIÑEIRO y CATALINA CARMEN PARISI PEDULLAN, el 3 de Octubre próximo a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero David Detomasi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ciento noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos ($ 195.482.00) el siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras situado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.653, señalado con el N.o 1, en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, inscrito en la Dirección de Topografía el 3 de Diciembre de 1926, se compone de una superficie de 710 metros cuadrados 62 decímetros, y se deslinda así:

12 metros 09 centímetros de frente al Noroeste, a la avenida 8 de Octubre, entre la de Garibaldi y calle Presidente Berro, distante el punto medio 145 metros 29 centímetros de esta última; 12 metros 59 centímetros al Sureste, linda con los solares 3 y 4, del Banco Italo Belga; 63 metros 15 centímetros al Noreste con el solar 2 de Andrés Tarallo; y al Suroeste, línea quebrada formada por 2 rectas de 13 metros 34 centímetros y 45 metros 95 centímetros, con Sucesión Figari.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fue dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 186.246.35 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía, al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador (que se fija en el 1 o|o del precio) y la mitad del impuesto municipal a los remates, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos vigente al día de la escrituración, pagando en efectivo, en ese acto, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen de calificación de créditos vigente: F) Si opta por pagar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay (valor nominal) hasta el importe del saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración: G) El aludido saldo del préstamo en títulos asciende al día del remate a $ 145.067.72: H) Según escritura autorizada el 6 de Agosto de 1939 por el escribano Rafael Scavone el citado bien fue vendido a los señores Luis Alberto Otheguy Vilche y Segundo Bernardo Otheguy Vilche; I) Los títulos de propiedad están en las condiciones reglamentarias de aceptación por la institución acreedora en su sede Central (Plaza de la Constitución) pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 1). — Montevideo, 11 de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 32344 Set.14-v.set.22.

PEDRAGOSA SIERRA y R. CRESPI
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N.o 1624 Serie "Z" a cargo de ANGEL GANZO y MARIA BORGES, el 10 de Octubre próximo a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, martillero de la firma Pedragosa Sierra y R. Crespi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dieciséis mil doscientos cuarenta y un pesos ($ 16.241.00) el siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, empadronado con el número 87.789, situado en el paraje denominado Blanqueada, quince sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 14 en el plano levantado por el Ingeniero Donato Gaminara en Setiembre de mil novecientos once, compuesto de una superficie de 358 metros 73 decímetros, cuyas medidas y linderos, son: 10 metros 50 centímetros de frente al Sudoeste al Camino Cibils hoy Sochantres N.o 29, entre las calles Edison, hoy General Urquiza y Pablo Secchi, hoy Juan Ramón Gómez: 32 metros 95 centímetros al Noroeste, confinando con el solar 15; 10 metros 75 centímetros al Noreste, lindero con el solar 16; y 35 metros 38 centímetros al Sudeste, limítrofe con el solar 13.

Se previene Que: A) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a pesos 7.199.01 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía, al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador (que se fija en el 1 o|o del precio) y la mitad del impuesto municipal a los remates, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo en ese acto, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen vigente de calificación de créditos; F) Si opta por pagar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el importe del saldo del préstamo en títulos vigente al día de la escrituración; G) El aludido saldo del préstamo asciende al día del remate a $ 4.564.60; H) Los títulos de propiedad están en las condiciones reglamentarias de aceptación por la institución acreedora, en su sede Central (Plaza de la Constitución) pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 1). — Montevideo, seis d Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 8|pub. 32403 Set.20-v.set.29.

JOSE M. VALIÑO
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Aduanas
Remate Judicial

De rezagos y abandonos de encomiendas postales

En el Depósito Santos (Retenciones Judiciales) calle Colón y Rambla Portuaria el 27 de Setiembre y días siguientes a las 13 y 30 horas, sin base, a la vista y sin reclamo, las siguientes mercaderías: Juguetes, artículos de electricidad, repuestos de radio y televisión, porcelanas finas, libros, discos, lapiceras, radios, para autos, cubiertos alemanes, ropa, termómetros, artículos de perfumerías, artículos y productos químicos para industrias, máquinas fotográficas, hilo, algodón y rayón en conos, etc.

Seña 30 o|o, comisión a cargo del comprador 7.25 o|o en el acto y en efectivo.

Las mercaderías se exhibirán los días 22, 25 y 26 de Setiembre de 14 a 16 y 30 horas.

Las mercaderías deberán ser retiradas dentro de las 48 horas de finalizado el remate. — Alfonso Tenreiro, Intendente General de Aduanas.
20) (C. C.) 10|pub. 32345 Set.14.-v.set.27.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Celia Etchebarne Castelli contra OMAR VIANA, MARIO RAPPALINI y FEDERICO DUDOK. Reconocimiento de firma. (Lo. 56, Fo. 134)" se hace saber que el próximo día 28 del corriente a las 15 horas en el local de la avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario Adjunto, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:
1 caja de hierro; 4 máquinas con 3 calderas para reparar cubiertas; 1 escritorio con cajones; 1 [illegible] "G. E."; 6 estanterías para cubiertas; 3[illegible] cubiertas y 1 máquina de enllantar. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Pardo Salgado, Actuario Adjunto.
20) $72.00 10|pub. 15795 Set.14-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "Victorio L. Olivera Fernández y otro contra ELIAS JACOBO MOISES CHEPEPE y MARIETA MAURICIA FERRETJANS DE MOISES. Ejecución de hipoteca". (Lo. 54. Fo. 200), se hace saber que el día 27 de Setiembre a las 16 horas en el lugar de su ubicación, sin base y al mejor postor, se procederá por el martillero Alberto Vanoli con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito al remate judicial del siguiente bien:
Un solar de terreno con tomadas sus construcciones y mejoras, ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 168.188, proveniente del 41.283, paraje Paso del Molino, el que según plano trazado por el agrimensor Miguel L. Costa y Alberto de Arteaga, en Enero 8 de 1938 y Enero 31 del mismo año, inscrito el primero en la Dirección de Avalúos con el N.o 127, el 26 de Enero de dicho año, tiene una superficie de 481 metros 85 decímetros que lindan: 10 metros de frente al Noreste a la avenida Agraciada, distando el punto medio de su frente 15 metros de la esquina formada por la calle Marcelino Díaz y García y la avenida Agraciada; 30 metros al Suroeste lindando con Martín Galañena, al Sureste tres líneas con 21 metros 30 centímetros, 10 metros y 8 metros 94 centímetros, lindando con Gilberto Leonardo González y al Noroeste tres líneas, con 21 metros 30 centímetros, 10 metros y 9 metros lindando las dos primeras con el citado González y dando frente la última a la calle Marcelino Díaz y García.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 2.o) Que seran de su cargo los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados y demás anexos; 3.o) Que serán de cargo del comprador lo que pudiera adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimo, si los hubiera; 4.o) Que el hecho de hacer ofertas supone la aceptación de la bondad del título del inmueble; 5.o) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. (Hipoteca Urbana N.o 457, serie B Año 1938), y los antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 2. — Montevideo, 28 de Agosto de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
20) $306.00 15|pub. 14661 Set.4-v.set.22.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, en autos: "Guillamón Pérez, Bernardo Miguel con NUTRIAS URUGUAYAS S. A. Ejecución de hipoteca". (Ficha 521), se hace saber que el día 19 de Octubre próximo a las 15 horas, en Zabala 1328, por el martillero señor Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:
A) Una fracción de campo con las mejoras y edificios, sita en la quinta sección judicial de San José, padrón actual 967, antes m|a, con el N.o 1.022 y que según plano del agrimensor E. Massonier, inscripto en Catastro el 23|12|53 con el N.o 1018, tiene un área de 100 hectáreas, deslindadas así: Noreste, Arroyo Sauce, Sureste, tres rectas, corriendo Este a Oeste, a partir del citado arroyo, miden respectivamente: 99 metros, 24 metros 50 y 657 metros 40 centímetros lindando con padrón N.o 9.888. Al Sur recta de 501 metros 21 centímetros lindando con padrón 1.022 y Noroeste, dos rectas que corren de Oeste a Este y miden respectivamente, 1.061 metros 50 centímetros lindando con padrón 3.695 del Estado:
B) Una fracción de campo con edificios y mejoras sita en la quinta sección judicial de San José, padrón 6.415, antes 5.384 m|a. Según plano del citado agrimensor, inscripto en catastro el 29|4|52 con el N.o 916, tiene un área de 155 hectáreas, 3.430 centiáreas, deslindadas así: al Oeste, una laguna y un curso de agua cuyos nombres no se indican en el plano y la laguna de Morán; dos tramos de rectas, el primero de 133 metros corre de Suroeste a Noreste y el segundo mide 408 metros 80 y corre de Noroeste a Sureste, lindando con más campos de Nutrias Uruguayas S. A. Al Este, tres tramos de rectas lindando con campos de Florentino y Sulpicio Fabre que miden: 505 metros 20 centímetros, 775 metros 30 centímetros y 487 metros 60 centímetros. Sigue otro tramo de recta hasta encontrar el arroyo Pavón de 776 metros 50 centímetros lindando con campos de A. Velazco de Victoria, padrón 4.582. Y por último el arroyo Pavón que separa de campos de "La Candelaria S. A.", al Norte y cerrando el perímetro, el mismo arroyo que separa de campos de la sociedad citada y de I. Moreno.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto; B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, la comisión del rematador, impuesto a los remates y anexos; C) Los títulos de propiedad en 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $433.20 19|pub. 16093 Set.19-v.oct.13

ANDRES PEREDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, señor Guido Berro Oribe, en autos "Caillebet Salaverry Santiago S. contra AQUILINA BAYARRES DE FIGOLI. Ejecución de hipoteca" (Ficha 355|61), se hace saber que el día 17 de Octubre del año 1961, a las 16 horas en el Hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, por el martillero señor Andrés Pereda, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con todas las mejoras que contiene sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98.560 señalado con el N.o 60 en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles de Marzo de 1920. Area: 565 metros 10 centímetros deslindados así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Tomás Claramunt entre Vázquez Cores y Vicente Arcos. Tiene 56 metros 74 centímetros al Noreste, lindando con el solar 61; 10 metros 1 al Sureste, lindando con solar 67 y 56 metros 28 centímetros la Suroeste, lindando con solar 59.
Se previene: 1.o) El mejor postor deber; consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos legales; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador; 3.o) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $162.00 15|pub. 16127 Set.19-v.oct.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "MORRA COPPONE HECTOR Sucesión, libro 51, folio 434", se hace saber que el próximo día 28 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Av. Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate, sobre la base de $ 3.000.00 de una camioneta "Commer", matrícula número 161.394, padrón N.o 149.431, embargada en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961.
20) $48.00 10|pub. 15907 Set.15-v.set.28.

FERNANDO LIGRONE DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe dictado en los autos caratulados: "Gamou de Cestau, María Blanca contra PROVEEDURIA HOTELES DEL ESTE Ltda. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 53, Fo. 510), se hace saber al público que el día 20 de Octubre del presente año a la hora 16 y 30 en la puerta del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá, por el martillero don Fernando Ligrone Doti, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado, se sacará a la venta al mejor postor con la base de $ 220.000.00 en remate público de los siguientes bienes:
Dos fracciones de terrenos con sus construcciones y mejoras edificada en dos plantas en la calle Las Delicias manzana "C" empadronados con los N.os 1102 y 1133 en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado y que en el plano suscrito por el agrimensor señor Jaime Pou de Febrero de 1932, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado con el N.o 77 el 5 de Mayo de 1932. Su deslinde es el que se describe: solar N.o 8 padrón 1.102, superficie 281 metros 30 decímetros, que se deslinda así: 9 metros de frente al Suroeste a carretera, entre calle de 20 metros y 17 metros de ancho, y 31 metros 30 centímetros de fondo, lindando al Noroeste con solar 4 y al Noreste con Solar 7 y al Sureste con solar 6 que se describe a continuación: el solar N.o 6 está empadronado con el número 1.133 y tiene una superficie de 297 metros 35 decímetros, que se deslinda así: 9 metros 50 centímetros de frente al Suroeste a carretera por 31 metros 30 centímetros de fondo lindando al Sureste por ser esquina de frente a la calle de 17 metros de ancho al Noreste con el solar N.o 7 y al Noroeste con el solar N.o 5 precedentemente descrito.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que serán de exclusivo cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos municipales, obtención de certificado y comisión legal del martillero; 3.o) El bien está gravado en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana Serie A|48 N.o 1505, quien tiene en custodia los títulos que pueden verse; 4.o) Que los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo N.o 523, cuarto piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 21 de Agosto de 1961. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $453.60 21|pub. 13997 Ag.28-v.set.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Piriz, José Pedro contra COVA OLIVERO, CARLOS. Ejecución de prenda". (Ficha 746), se hace saber que el próximo día 28 del corriente a las 15 horas en el local de la avenida Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Willys Knight" modelo 1930, padrón N.o 61.244, matrícula número 26.207.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961.
20) $48.00 10|pub. 15794 Set.14-v.set.27.

RAUL CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Musto Balcón Gabriel con NICOLAS SCARPA CARNELLI y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha 555 de 1961), se hace saber que el día 10 de Octubre a las 16 horas, en el lugar de ubicación del inmueble de 18 de Julio 1963 bis, 1965 y 1935 bis por el rematador señor Raúl Cabrera asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un terreno y mejoras sito en la 15.a sección judicial de Montevideo, padrón 14.744, manzana 672. Según títulos tiene un área de 184 metros 62 decímetros deslindados así: 10 metros 737 milímetros, al Sureste, frente a Avenida 18 de Julio entre las de Pablo de María y Arenal Grande por 17 metros 18 centímetros de fondo, lindando: Norestes, propiedad de Juana Vallarino de Martini, hoy padrón N.o 14746; Noroeste, con padrón 14.747, sucesores de Miguel Escobedo; Suroeste, con Sara Alisena, hoy padrón 14.745.
Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma en efectivo a los efectos legales. 2) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador. 3) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 1402, Serie A|48). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Julia Techera Bonilla, Escribana.
20) $180.00 15|pub. 15472 Set.12-v.oct.2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos caratulados "CARLOTA MARGARITA ELENA HILL DE ADAMI. Sucesión, pieza sobre cesación de condominio, L.o 57, F.o 545, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate judicial y sobre la base de $ 96.666.66, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, el próximo 20 de Octubre a las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, manzana N.o [illegible], empadronado con el N.o 7359, compuesto de una superficie de 166 metros cuadrados, [illegible] centímetros cuadrados, 25 milímetros cuadra-

dos, que se deslindan así: 7 mts., 731 mms. frente al Norte a la calle Mercedes, por donde el edificio está indicado con el N.o 1242, entre Yi y Cuareim y al Sur en la misma medida con Juan Larghi, hoy María Gertrudis de Bengoechea y 21 metros, 475 milímetros por el Este con Miguel Bresciano y Luis Gaggini, misma extensión, Emilio Lapuente, hoy Víctor Paulier.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; 2) Que serán de cargo de los compradores, los gastos de escrituración, registro, comisión legal del martillero, que es el 4 o|o hasta pesos 4.000.00 y el 1o|o en adelante, impuestos nacionales y municipales, y las cuentas que por concepto de pavimento y colector se pudieren adeudar, como asimismo que el bien se entregará desocupado; 3) Que los títulos del bien y demás antecedentes, así como los autos se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

Más informes en las oficinas del martillero, calle Yaro 1121. Teléfonos 4 70.62 y 40.19.35.

20) $270.00 15|pub. 15601 Set.13-v.oct.3.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Santiago Blás Sarubbo contra JORGE OLIVERO. Ejecución de prenda". (Lo. 57, Fo. 186), se hace saber que el próximo día 28 del corriente en el local de la avenida Rondeau 1888 a las 15 horas se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de una camioneta "Ford" matrícula N.o 213 260, embargada en autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961.

20) $46.00 10|pub. 15792 Set.14-v.set.27.

LUIS HUMBERTO BONASORTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Carmen Dosil Freire contra GENUINO RODRIGUEZ y otros. Ejecución de hipoteca, (Lo. 56, Fo. 485)", se hace saber que el día 18 de Octubre del año en curso, a las 16 - 30 horas, en la puerta del Juzgado y por intermedio del martillero señor Luis Humberto Bonasorte, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres (145.433) señalado con el número 15 de la manzana "Y" del plano del Agr. Miguel L. Costa, de Febrero de 1930, aprobado por el Municipio de Montevideo, por resolución de 31 de Marzo de 1930 y replantado por los Agrs. Juan Alberto Nicola y Pedro J. Gómez Antía, en Mayo de 1949, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 21.276, el 21 de Julio de 1949; encierra una superficie de 657 metros 90 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12 ms. de frente al S.E., a la calle Diego Espinosa, cuyo punto medio dista 70 ms. 90 cms. de la iniciación de la curva que forma con la calle No 5; 58 ms. 30 cms. al N.E., límite con el solar No 14: 51 ms. 35 cms. al S.O. lindando con el solar No 16; y 13 ms. 87 cms. al O., límite con el solar No 5 por ser, el terreno, de figura trapecial.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; II) Que los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y de venta, certificados, impuestos y la comisión del remate, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000.oo y del 1 o|o por el excedente serán de cuenta del comprador; III) Que serán igualmente de cargo del comprador, las deudas que pudiere existir de medianería, pavimentación, cordón, vereda, colector y otras cargas análogas; IV) Que la documentación relativa del bien, referido, título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 6 de Setiembre de 1961. — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.

20) $306.00 15|pub. 16169 Set.20-v.oct.10.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Balparda Vidal, Luis con GERMAINE AMUNDARAIN DE BASSETTI. Cesación de condominio". (Lo. 55, Fo. 236), se hace público que el día 19 del próximo mes de Octubre, a la hora 15 en adelante y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá, en actos sucesivos, con intervención del martillero don Luis Durán Burgueño y con asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican, equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación, de los siguientes bienes inmuebles:

A) A la hora 15. Base de venta: $ 21.558.40. Solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en "La Aguada", octava sección judicial de este Departamento, manzana J. 4, empadronado con el N.o 10 140, de una superficie de 204 metros 42 decímetros 15 centímetros 82 milímetros, según título y de una superficie de 200 metros 62 decímetros, según plano suscrito por el agrimensor Juan Mier el 28 de Junio de 1907 y se deslinda así: al Norte, en una línea de 27 metros 25 centímetros con Juan Capelleti, al Sur en otra línea de 32 metros 15 centímetros con sociedad comercial de Montevideo, al Noreste en una recta de 7 metros 648 milímetros con la misma sociedad y al Oeste en otra recta de 6 metros 872 milímetros con frente a la calle Cuareim, por donde las puertas de entrada están señaladas con los N.os 2168 y 2170 entre las de Colombia y César Díaz, distando el punto medio de su frente 33 metros 863 milímetros de la primeramente nombrada; y

B) Acto seguido. Base de venta: $ 115.480.00 dos solares de terreno contiguos, en un sólo lote, con el edificio de barraca en ellos existentes y mejoras que contienen, situados en "La Aguada", octava sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronados hoy con el N.o 10.137, antes con este mismo número y el 13.761, estando el primero de dichos solares señalado con el N.o 31 en el plano del agrimensor Javier Alvarez del 8 de Julio de 1905, se compone de una superficie de 633 metros 69 decímetros y se hallaba antes empadronado con el N.o 13.761, y el segundo, que estaba designado con el N.o 30 en el plano del agrimensor Alberto N. Calamet del 20 de Julio de 1869, se compone de un área de 551 metros y tenía antes el número 10.137 de empadronamiento. Ambos solares, según plano trazado por el agrimensor Ariel Cabrera en Noviembre de 1925, archivado el 16 de dicho mes en la Dirección de Topografía, encierran en conjunto una extensión superficial de 1.154 metros 60 decímetros y su deslinde es el siguiente: 26 metros 10 centímetros de frente al Norte a la calle General César Díaz, por donde las puertas se designan con los números 1210 y 1216, entre las calles Pampas y Cuareim y dictando el punto medio del frente 30 metros 45 centímetros de la última, 31 metros 40 centímetros al Oeste lindero con Ismael Figaris, 23 metros 95 centímetros al Sudeste, confinante con G. Eyhelachar, Luis Nabon y Mateo Patrón, 11 metros al Sud, lindando con N. Pereira y 49 metros 8 centímetros al Este, lindando con Pedro Zalamón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del adquirente la comisión legal del rematador y demás gastos legales; y 3.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles determinados precedentemente se encuentran a disposición de los interesados, los del bien descripto en la letra A) en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana, Serie 29, N.o 1358) y los que corresponden al bien indicado en la letra B) en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $504.00 15|pub. 14649 Set.4-v.set 22.

JORGE COSTA FYNN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Colombo de Tarabal, María I. y otros, contra RODOLFO O. COLOMBO CURSANI. Cesación de condominio. libro 54, folio 134", se hace público que el día 10 del próximo mes de Octubre, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Jorge Costa Fynn, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio, empadronado con el N.o 1.991, situado en esta ciudad, en la séptima sección judicial de Montevideo, que es parte del solar catorce de la manzana 229 del plano del agrimensor Pablo Santías, del 18 de Abril de 1874, según título, ese terreno tiene una superficie de noventa y dos metros y ocho mil ciento veinticinco centímetros (92 ms. 8.125 cms.), con 6 metros 75 centímetros de frente al Oeste, a la calle Minas, puertas números 1058 y 1060, entre las de Durazno e Isla de Flores, por 13 metros y 75 centímetros de fondo, lindando: al Norte con parte del solar 15, padrón 1990; al Este con parte del solar 14, padrón 1965 y al Sur con el resto del citado solar 14, hoy padrones 1964 y 1963. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en garantía de su oferta el 10 o|o del importe de la misma, en el acto en que ésta le sea aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y la comisión legal del martillero; 3.o) Que la propiedad que se enajena está gravada con hipoteca en el Banco Hipotecario del Uruguay (monto primitivo: $ 5.500.00), pudiendo el adquirente tomarla a su cargo por su valor efectivo, según cotización al día de la escritura; 4.o) Que el gravámen hipotecario, contribución inmobiliaria y demás impuestos se hallan al día en sus pagos, así como las mejoras por pavimento y saneamiento; 5.o) Que la propiedad se vende en su estado actual de ocupación y conservación; y 6.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta N.o 111.130, Hipoteca Urbana Serie "B'52", N.o 574), a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 26 de 1961. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $288.00 15|pub. 15557 Set.11-v.set.29.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Falco Juan Ernesto y Herclina Angela J. con AVELINO VARELA POSE, PETRONA F. BURGUEZ, RICARDO LEINHACKER SINGER y AURELIA WAGMANN WAGNER, ALBERTO BARAVRAN TOLEDO y MARIA DEL HUERTO GARCIA, Ejecución hipotecaria. (Lo. 49, F.o 855)", se hace saber que el día 16 de Octubre próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala número 1523, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Carlos De Anda, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 26.638, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Abril de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 32.068, el 18 del mismo mes, consta de una superficie de 213 metros, 80 decímetros, que se deslinda así: 8 metros, 78 centímetros de frente al Sur, a la calle Ayacucho; 25 metros, 8 centímetros al Este, de frente a la calle Navarra, por ser esquina; 8 metros, 70 centímetros al Norte, lindando con el inmueble empadronado con el N.o 26.639 y 25 metros al Oeste lindando con el inmueble empadronado con el N.o 26.637.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que la comisión legal del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7 o a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $252.00 15|pub 15597 Set.11-v.set.29.

MAXIMO KLEIN

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Martínez, Antonio R. y otro contra JULIO ALVAREZ. Ejecución de prenda". (Lo. 50, Fo. 140), se hace saber que el día 28 de Setiembre próximo venidero a las 10 horas y en el local de Palmar N.o 2454-58, se procederá, por el martillero don Máximo Klein con la asistencia del señor Alguacial a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes prendados consistentes en maquinarias: balanza, báscula, cortadora de fiambre, registradora, heladera, instalaciones, muebles y útiles en general que pertenecen al negocio que en el ramo de provisión existe en dicho local así como de la Patente de Giro con adicional alcohólica padrón 73.258.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma y el precio total de su compra al recibirse de los bienes. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961.

20) $84.00 10|pub. 15789 Set.14-v.set.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "INDUSTRIA BITUMINOSA S. A. Liquidación, (Lo. 48, Folio 476)", se hace saber que el próximo día 6 de Octubre y siguientes a las 9 y a las 14 y 30 o nel local de Camino Vecinal 9415 (Pajas Blancas), se procederá, por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al me-

jor postor, de los bienes de la sociedad anónima en liquidación, que se encuentran inventariados de fs. 64 a folios 70 vuelta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961.
20) $96.00 20|pub. 14145 Set.4-v.set.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "INDUSTRIA BITUMINOSA S. A. Liquidación". (Lo. 50, Fo. 185), se hace saber que el día 4 de Octubre próximo venidero, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de $ 18.666.66, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de terreno, con el galpón dividido en varios locales y la casa adaptada al uso industrial que contiene, ubicada en Rincón del Cerro, 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 95.595, señalada con el N.o 7, en el plano del agrimensor Rosendo Díaz, de 22 de Junio de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía, el 9 de Julio del mismo año, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 2826 metros 29 centímetros, teniendo 242 metros 70 centímetros al Noreste, lindando con la fracción 5, servidumbre de paso por medio; 179 metros 88 centímetros al Sureste, lindando con Julio Viana: al Suroeste con el Río de la Plata y al Noroeste con la fracción 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador, la tasa municipal y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 11 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $468.00 30|pub. 13567 Ag.18-v.set.29.

AMERICO CARDELLINO PLA
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Pérez Turnes, Manuel contra PEREZ BLANCO, PEDRO. Juicio Ejecutivo". (Lo. 50, Fo. 188), se hace saber que el día 25 de Setiembre próximo venidero, a las 17 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Américo Cardellino Pla, asistido por el señor oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de la Patente de Giro con licencia para expendio de bebidas alcohólicas y bar empadronada con el N.o 12.824, que fue tasada en $ 8.000.00. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Act.
20) $72.00 10|pub. 15276 Set.8-v.set.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Jorge Bresciani contra JOSE RAMON M.a GONZALEZ PIAGGIO. Ejecución de prenda". (Ficha A-390), se hace saber que el próximo día 28 del corriente a las 15 horas en el local de la avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil "Opel" matrícula N.o 133.219, padrón N.o 164.274.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. -- Montevideo, Setiembre 13 de 1961.
20) $48.00 10|pub. 15791 Set.14-v.set.27.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
REMATE JUDICIAL
Camión "International" (mod.: 46)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Felipe Cessio contra ROBERTO SABATE PASTORINO" (A. 606) se hace constar que el día miércoles 4 de Octubre a las 16 horas y en el local situado en la calle Defensa 2170, el martillero don Oscar Raúl Chichizola, procederá al remate al mejor postor del camión marca "International" modelo 1946, padrón 98.559, matrícula 231, 512, embargado en autos.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y comisión de remate en el acto de serle aceptada. Informes: Rincón 454 (Teléfono 8 02 52).
20) $ 60.00 10|pub. 15943 Set.18.-v.set.29.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Céppola Se... José Pedro y otros contra ELBIO SILVA y ROSA CELIA OTERO SOTO DE SILVA. Ejecución de hipoteca" (Ficha A N.o 664), se hace saber al público que, cumpliendo el Decreto de ejecución hipotecaria de tres de Agosto último, el día 5 de Octubre de 1961 a las dieciséis horas en el hall de este Juzgado, situado en calle Cerrito número quinientos ochenta y seis, el martillero don Mauricio de Salterain, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del siguiente inmueble:

Solar de terreno con edificios y mejoras, situado en la décimacuarta sección judicial de Departamento de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho, señalado con el número seis en el plano del agrimensor Javier Alvarez, de 29 de Noviembre de 1907, con una superficie de cuatrocientos metros que se deslinda así: Al Noreste, recta de 10 metros frente a calle Blás Basualdo N.o 3583 entre las calles Capurro y Gómez (ésta última hoy llamada Patagones); por 40 metros de fondo, lindando: al Suoeste con el solar nueve, padrón 56.891; al Noroeste con propiedad padrón 56 889; y al Sudeste, con el solar cinco padrón 56.887.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar, en garantía, al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios y certificados, impuestos, tasas y tributos fiscales o municipales que graven la transferencia de dominio, incluso el impuesto "al mayor valor" y el impuesto "universitario", éste último en la parte a cargo del adquirente; 3.o) Serán también de cargo del comprador, lo que pudiere adeudarse por concepto de colector, conexión domiciliaria, pavimento, cordón de vereda, acera, medianerías, arrimos y toda otra mejora exigible que grave el inmueble con derecho real. Se hace constar que: la finca carece de planos de construcción y de sanitarios. Los títulos y antecedentes del inmueble, se hallan depositados en la oficina actuaria a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
20) $324 00 15|pub. 15713 Set.14-v.oct.4.

LUIS ALBERTO AMEZTOY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Francisco López Garín y Esperanza Sander de López contra GENEROSO PEREZ BECERRA y BLANCA BONILLA DELARRIO DE PEREZ. Ejecución de hipoteca. Libro 1. Folio 111. Ficha C 436", se hace saber al público que el día 9 de Octubre próximo a las 15 horas, en el lugar de ubicación, por intermedio del martillero Luis Alberto Ameztoy, asistido por el Actuario y el Alguacil, se procederá al remate público al mejor postor del inmueble que se describe a continuación: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número ciento cincuenta y seis mil quinientos setenta y ocho, ubicado en Manga Undécima Sección Judicial de este Departamento, señalado con el número veintitrés de la fracción "C" en el plano trazado por el Agrimensor Angel Filippini en Agosto y Noviembre de mil novecientos treinta y dos, aprobado por el Municipio de esta Capital por resolución de veintiséis de Enero de mil novecientos treinta y tres, recaída en el expediente número treinta y seis mil ciento noventa y uno, e inscripto en la Dirección de Topografía el veintiocho del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de dos mil setenta y ocho metros, treinta y siete decímetros, que se deslindan: Sureste, veinticuatro metros, de frente al Camino Maldonado, entre el camino Vecinal, número uno y la calle número cuatro; Noroeste, veintiséis metros, diez centímetros, de frente al camino Abrevadero número tres; Noreste, una línea quebrada en dos tramos, formando un ángulo entrante que miden cuarenta y tres metros, seis centímetros y treinta y un metros, cuarenta centímetros, que lo separan del solar número veinticuatro; y Suroeste, otra línea quebrada en dos tramos, formando un ángulo saliente, que miden cuarenta y ocho metros y cuarenta y dos metros, setenta y siete centímetros y lo separan de los solares veintidós y veinticinco, respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $ 324.00 15|pub. 15607 Set.14.-v.oct.4.

JUAN FRANCIULLO
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Ho Cheng Kong Cheng contra OSCAR RISSO.—Ejecución de prenda". (Ficha C-161), se hace saber al público que el día 4 de Octubre del corriente a la hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Constitución N.o 2083, se procederá por el martillero Juan Franciullo, asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate del automóvil marca "Ford" empadronado con N.o 171.406 de Montevideo y matriculada con el N.o 113.794, sin base.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada su oferta y el saldo a la entrega del bien subastado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1961.
20) $60.00 10|pub. 15788 Set.14-v.set.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a Sección de Montevideo, dictado en autos: "Bernardo Brodsky contra ESTEFAN ONUSZKANYCZ". (Lo. 1, Fo. 53, N.o 207), se hace saber que el próximo día 28 del corriente a las 15 horas en el local de la avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 garlopa con barreno W-J N.o 01-11 con motor N.o 4571; 1 sierra sin-fin "Eugenio Barth" con base de madera y motor. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961.
20) $48.00 10|pub. 15793 Set.14-v.set.27.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección de Colonia, dictada en los autos: "LOPEZ DE GUTIERRETZ, MARIA NICOMEDES Y OTROS. Cesación de condominio', (Lo. 5 Fo. 13), se hace saber al público que el día 26 de Setiembre de 1961 a las 15 horas, en el lugar de ubicación di inmueble, por intermedio del martillero don Héctor Mario Albernaz, asistido del señor Alguacil ad-hoc don Eduardo Barraza se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y mejoras, ubicado en esta Sección Judicial, padrón N.o 3944 con una superficie de cinco hectáreas 1.651 metros y que, según títulos, se deslinda así: por el Norte camino vecinal por medio con la sucesión de Juan Francisco Corujo; por el Sur con la estancia "Conchillas" de C. H. Walker y Cía. por el Este con Juana Toscano de Severio y por el Oeste con Justino Toscano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador. Y que los títulos y demás antecedentes se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados. — Conchillas, Agosto 23 de 1961. -- Hugo Nelson Alfano, Juez de Paz.
20) $162.00 15|pub. 14588 Set.1.o.-v.set.21.

D. JUAN JOSE ECHEGUIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor José Pedro Gatto de Souza, en autos "Costa Roger contra PEREZ JOSE PEDRO MARIA y BARCELO CASTAÑEDO DE PEREZ JULIA J., ejecución de hipoteca, libro 33, folio 204", se hace saber al público que el día 5 de Octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Ldo. Independencia 737, el martillero público, D. Juan José Echeguía, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el número 111, ubicado en la manzana N.o 19 del Pueblo Veinticinco de Mayo, 12.a sección judicial de este Departamento de Florida, señalado con el N.o 7 en el plano del Agr. Carlos M. González, del 10 de Junio de 1931, compuesto de una superficie de 625 ms. que se deslindan así: Norte en 12 ms. 50 C. con solar N.o 4 de don Pedro Villarejo. Sur en igual metraje, con frente a la calle Las Canteras. Este y Oeste, en 50 ms. con solares 6 y 8 del nombrado Pedro Villarejo. Se previene: 1.o El adquirente deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la compra: 2.o Que la comisión del rematador e impuesto Municipal irán de cargo del adquirente; 3.o) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Agosto 29|61. —
20) $ 188.00 15|pub. 15460 Set.11-v.set.29.

JULIO M. ZENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor D. Carlos A. Artecona, dictada en los autos caratulados: "Juan Rodano Peculio y Ana Teresa Tosalli de Rodano con INOCENCIA CANONIERO DE USLENGHI Y SUSESORES DE JUAN USLENGHI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 12, Fo. 509), se hace saber al público que el día Viernes veintinueve de Setiembre del corriente año a la hora 16 y en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Julio M. Zeni, asistido del señor Alguacil y Actuario, al mejor postor:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que comprende ,ubicada en la manzana 311 de la Planta Urbana de esta ciudad, primera sección judicial de Paysandú, parte del inmueble empadronado con el N.o 2.235, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Arturo A. Davison, registrado con el N.o 839, en la Oficina Departamental de Catastro, el 8 de Marzo de 1958, con una superficie de 446 metros 5679 centímetros cuadrados, que se deslinda así: 42 metros 95 centímetros al Norte con la fracción N.o 1 del mencionado plano; 10 metros 90 centímetros al Este, con José Piaggio; 42 metros 95 centímetros al Sur con Ernesto Campbell y Desiderio Vera y otra; y 9 metros 90 centímetros al Oeste, con frente a la calle Misiones.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador y los demás impuestos como lo establece la ley; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Agosto 31 de 1961. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta (en comisión) En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Dora Moroy Sueta.

20) $216.00 15|pub. 14973 Set.6-v.set.26.

SAGUT FIAT
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "CIPRIANO LOPEZ IRULEGUY Venta en subasta pública". (Lo. 44, Fo. 339), se hace saber al público que el día 24 de Octubre próximo a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero don Sagut Fiat asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 de las 251 hectáreas o sea la cuota ava parte que a don Cipriano López Iruleguy. le corresponde en dos fracciones de campo con baños y alambrados situadas en Mataojito, sexta sección judicial del Departamento de Salto empadronadas con los N.os 689, 693, 698 y 699 las que según título se componen de una superficie de 2.027 hectáreas 5502 centiáreas y según plano del agrimensor Zoé Taroco del 2 de Junio de 1955 inscrito con el N.o 474 en la Dirección General de Catastro el 30 de Mayo de 1956, tienen en conjunto una superficie de 2.005 hectáreas 9433 metros cuadrados, identificadas en dicho plano con las letras A y B, con las áreas y límites siguientes:

Fracción A: Padrones 689, 693 y 699 con un área de 1922 hectáreas 6908 centiáreas y lindando: por el Norte arroyo Mataojito, por medio con Delores y Concepción Albistur y Analia Fros; al Este Sudeste recta en tres tramos que a partir del límite anterior miden: 98 metros, 1.543 metros y 3.144 metros separando de campos de Martín Martinicorena; por el Sur da frente a camino Vecinal del Paso de la Herrería a la cuchilla de Haedo. en varios tramos de recta, que a partir del límite anterior miden 835 metros; 392 metros; 210 metros; 180 metros; 185 metros; 391, 70 metros; 840,20 metros; 313 metros; 630,40 metros; 465,60 metros; por el Oeste, poligonal de once tramos de recta que a partir del límite Sur miden: 1.153 metros; 1.637,80 metros; en dirección Oeste Este: 1.547 metros con 40 centímetros; 725 metros; 338,40 metros los dos últimos en dirección Este Oeste; 856 metros 50 centímetros en dirección Norte a Sur; 1.453,50 metros en dirección Este a Oeste; 1.187 metros en dirección Sur al Norte; 1.386,50 metros en dirección Oeste Este: 2.150 metros; 49,60 metros lindando, la primera con José Vargas y la segunda con parte del campo de Eudozia de Vargas y campos de Doralina Vargas de Blanco; la séptima nuevamente con el campo de la sucesión Eudozia de Vargas y los tramos octavo al décimoprimero con campos de Filemón Blanco.

Fracción B: Padrón 693 con área de 83 hectáreas 2.525 centiáreas y con los siguientes deslimites: 1.048 metros al Norte y 812 metros al Oeste lindando con campos de Filemón Blanco; por el Sur línea de 1.002 metros que separan de campos de José Vargas y al Este línea de 813 metros confinando con la sucesión de Eudozia de Vargas; por el límite Sur el plano marca uan salida existente a través del campo de la sucesión José Vargas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle Sarandí 528. — Rivera, Setiembre 15 de 1961. — Luis Alberto Campodónico, Act.

20) $612.00 23|pub. 16284 Set.20-v.oct.23.

OLIVIER CASANYES VOGLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Rodríguez, Domingo contra CANDIDO SOSA y ORFELIA INDA DE OLIVER, Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 19, Fo. 117), se hace saber que el día 16 de Octubre del corriente año de las quince a las quince y quince horas, se procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado por el rematador Olivier Casanyes Vogler, asistido de los señores Alguacil y Actuario, del siguiente bien inmueble:

Un terreno solar de propiedad de la demandada doña Orfilia Inda de Olivera u Oliver, ubicado en el "Barrio Nuevo" de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número dos mil cuatrocientos cinco, señalado con el número catorce de la manzana letra H, del plano del amanzanamiento del agrimensor Carlos A. Fortado, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el N.o 29, el treinta de Marzo de 1940, compuesto de una superficie de doscientos noventa y cinco metros sesenta decímetros, avaluado en tres mil pesos y que linda: al Sur diez metros sobre la calle Veinticinco de Agosto; al Norte, igual medida que al Sur, lindando con el solar número once; al Este, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros, con el solar número trece y al Oeste, veintinueve metros cincuenta y cuatro centímetros, con el solar número quince.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no sobrepasen las dos terceras partes de su tasación; y B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la misma en el acto de serle aceptada su oferta; C) Que la escritura deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto que apruebe la diligencia de remate; D) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta del inmueble, certificados, impuestos y tasas que la ley o las ordenanzas municipales ponen a su cargo, así como el pago de la comisión legal del martillero; y E) Que el título del bien descripto se halla en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 31 de 1961. — José Ramón Luna.

20) $270.00 15|pub. 15283 Set.8-v.set.28.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "SUCESIONES DE PEDRO CHIAPPA y MARIA VICTORINA MACHADO DE CHIAPPA. Venta de inmueble". (Lo. 17, Fo. 296), se hace saber al público que el día 9 de Octubre a las 16 horas en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres esquina Artigas, Palacio de Oficinas Públicas) el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario Adjunto de la Oficina, procederá a vender en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble:

Una fracción de chacra ubicada en la undécima sección judicial de Salto, ejido del Pueblo de Constitución, empadronada con el N.o 376, compuesta (según título) de una superficie de 23 hectáreas 6.120 metros cuadrados y, según plano, de 22 hectáreas 5.950 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, manzana catastral N.o 144, deslindada así: Sur. calle Comercio; Norte, calle Agricultura y propiedad ocupada por Juan Valentín De María; Este, calle Guaraní y al Oeste, terrenos baldíos propiedad de Bernardina Gutiérrez de Niz. Victoria Piriz de Martínez y Pascual Piriz.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado y 3.o) Que los gastos de certificados y escritura serán de cargo del comprador. — Salto, Setiembre 1.o de 1961. — Esc. Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adj.

20) $180.00 15|pub. 15243 Set.8-v.set.28.

AMERICO BOUYSSOUNADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Rural contra ANDRES APHESTEGUY, Juicio Ejecutivo; libro 17, folio 335, N.o 406", se hace saber al público que el día 6 de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación (Chacra N.o 906 del ejido de la ciudad de Paysandú) el martillero Américo Bouyssounade, asistido del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, procederá a vender en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 27.333.33 el siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras le son anexas, que comprende la Chacra N.o 906 del ejido de la ciudad de Paysandú, segunda sección judicial del mismo Departamento, padrón N.o 4.089 y que según mensura del agrimensor Rafael Thévenet practicada en Febrero de 1914, inscripto el plano en la Inspección Técnica de Paysandú el día 12 del mismo mes y año con el N.o 96, tiene una superficie de 18 Hás. 4.470 ms. cdos., deslindada así: 429 ms. 50 cms. en cada uno de sus frentes lindando al Norte con la calle número 6; Al Sur con la calle N.o 5; al Este de frente a Camino Departamental al Pantanoso y al Oeste de frente a la calle Q. Se previene: 1.o) Que los oferentes deberán superar la base fijada. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Calle Treinta y Tres, Esq. Artigas de la ciudad de Salto y 4.o) Que los gastos de certificados y escritura serán de cargo del comprador. — Salto. Agosto 31 de 1961. — Escribano Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto".

20) $252.00 15.pub. 15845 Set.15-v.oct.5

JUAN CARLOS MENENDEZ
Juzgado L. de 1.a Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CARLOS BENITO SUAREZ. Sucesión", se hace saber que el día 14 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Juan Carlos Menéndez, presidiendo la diligencia el señor Alguacil y asistiendo el señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y por precio que supere las dos terceras partes de sus tasaciones total $ 73.015.80. de los siguientes inmuebles:

1.o) Dos fracciones de campo de pastoreo contiguas, situadas en Tacuarembó Chico, 14.a Sección Judicial de este Departamento (antes 5.a Sección) que forman el padrón número 5165, de una superficie de 359 hectáreas 5342 metros que se deslindan: por un lado, Juan Domingo Piguillem; por otro, sucesión Aquilino Hernández: por otro, Hipólito Segura y por otro un camino vecinal que va de la Casa de Piedra a Tacuarembó Chico.

2.o) Otra fracción de campo de pastoreo situada en la 5.a Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 6.702, de una superficie de 64 hectáreas 5529 metros 94 decímetros, que se deslinda: por un lado, Federico Nicola; por otro, camino vecinal a La Casa de Piedra y, por los otros lados, Dionicio Beltrán Dure; y

3.o) Una fracción de terreno que es parte del solar N.o 3 de la manzana N.o 103 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 1.905. de una superficie de 307 metros, que se deslinda: por su frente calle Agraciada; por un lado, Juan Erramuspe Catalina; por otro Félix Moroy y por el otro Laudelino Pereda.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración y honorarios, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos obran en autos y en Banco Hipotecario, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Agosto 22 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.

20) $252.00 15|pub. 14735 Set.4-v.set.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, recaído en los autos caratulados: "MANUELA BANDE BUJAN y DANIEL y MARIA JOSEFINA MERA BANDE. Segundas copias". (Lo. 57, Fo. 98), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuela Bande Bujan y Daniel y María Josefina Mera Bande, solicitado expedición de la segunda copia de escritura de venta autorizada por el escribano Roberto Elris el 24 de Setiembre de 1945, en la cual el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en representación de don Héctor Mario Moratorio, casado con Rufina Graciosa Indurain vendió a Antonio Mera Gómez casado con Manuela Bande Bujan, un solar de terreno empadronado con el número 148.282, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, y que según plano suscrito en Enero de 1925 por el ingeniero Rodolfo de Arteaga. se señala con el N.o 10, tiene una superficie de 431 metros 50 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Noreste a la calle Braga, distando el punto medio de dicho frente 76.75 metros de la esquina formada por la intersección de la mencionada calle con la de Martín Fierro; 43.35 metros al Sureste por donde confina con el solar N.o 11; 10.03 metros al Suroeste por donde confina con más terreno del vendedor; y 42.95 metros al Noroeste por donde confina con el solar 9.

En consecuencia se convoca a todos los interesados en formular oposición a la gestión de autos para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, segundo piso), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $132.00 10|pub. 16051 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DIAZ SANTAMARINA, JUAN FRANCISCO. Segunda copia". (Lo. 48, Fo. 631), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Francisco Díaz Santamarina, solicitando la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras:

A) Escritura de partición de los bienes habidos en la sucesión de su padre José Díaz Otero, autorizada por el escribano Julio Mestre con fecha 31|XII|937, en la que se le adjudicó al solicitante el inmueble ubicado en la 12.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 10.730, y señalado con el N.o 2, manzana N.o 669 del plano del agrimensor Guillermo T. Rodríguez (Enero 1907) con una superficie de metros 111.58 y que se deslinda así: metros 8.90 frente al Este a la calle General Palleja; metros 13.30 al Sur, que por formar esquina tiene frente a la calle General Luna; metros 7.88 al Oeste, lindando con el solar N.o 1 y metros 13.34 al Norte confinando con más terrenos de la manzana de su ubicación; y

B) Escritura de partición de los bienes quedados al fallecer la madre del solicitante, Perfecta Santamarina de Díaz, autorizada por el escribano Julio Mestre con fecha 14 de Agosto de 1926, en la que se le adjudicó al ya nombrado solicitante, el inmueble ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 11.526 y señalado con el N.o 2, manzana N.o 654, en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez (1907), y con una superficie de metros 139.44 y que se deslinda así: metros 7.73 con frente al Norte sobre la calle Gral. Aguilar; metros 15.23 al Este por donde linda con el solar N.o 3; metros 20.85 al Oeste por donde linda con los solares N.os 9 y 10; metros 9.56 al Sureste por donde linda con el solar N.o 18.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los anteriores propietarios de los inmuebles referenciados, señores Vicente Di Benedetto y Francisco Piria, sus respectivos sucesores y a quien tenga interés en oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin la intervención de los emplazados — Montevideo, Mayo 3 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $192.00 10|pub. 16186 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PETRONE, CARMEN e ISOLINA ROSA. Segunda copia". (Lo. 50, Fo. 102), se hace saber que ha sido solicitada por Carmen e Isolina Rosa Petrone, la expedición de una segunda copia de la escritura que el 26 de Febrero de 1886, autorizó en el Departamento de Montevideo, el escribano Agustín J. Moratorio, y por la cual don Francisco Petrone compró a don Francisco Piria, el siguiente bien:

Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en el barrio "La Comercial" en este Departamento, señalado con el N.o 5 de la fracción letra C, en el plano respectivo, compuesto de una superficie de 113 metros 58 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Hocquart, por donde el edificio tiene señalada su puerta de entrada con el N.o 2034, entre las de Juan Paullier y Joaquín Requena; 13 metros 45 centímetros al Oeste lindando con el solar N.o 4; al Este tiene 12 metros 94 centímetros y linda con el solar N.o 6; y por el Sur linda con Juan Scavone. Dicho bien situado en la 19.a Sección Judicial está empadronado con el N.o 19.380 y se halla aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de $ 3.000.00.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $132.00 10|pub. 13054 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "HECTOR MARIA ELORZA ARRIETA Y OTROS. Segunda copia de escritura". (Lo. 33, Fo. 377), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Héctor María Elorza Arrieta, Isáac Elorza Arrieta por sí y como cesionario de los derechos que correspondieron al coheredero Alfredo Elorza Arrieta, Arturo Elorza Arrieta y Manuel V. Gastelumendi este en nombre y representación de Aquiles Elorza Arrieta solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición que el 8 de Setiembre de 1895 autorizó en esta ciudad el escribano Pedro B. Burzaco por la cual a la madre legítima de los comparecientes doña Francisca Arrieta de Elorza como heredera de don Agustín Arrieta y doña Martina Francisca Gorostegui le fue adjudicada una fracción de campo ubicada sobre la costa del Arroyo Corralito de este Departamento compuesta de 193 hectáreas y 6615 metros cuadrados que fue fraccionada por el agrimensor público don Santiago Rivas y tiene los siguientes límites: Al Noreste, la sucesión de Alonso Martínez; al Noroeste el arroyo Corralito que lo separa de la fracción de don Agustín R. Arrieta; al Este campo de doña Manuela P. de Solari; al Oeste, la fracción de don Manuel N. Arrieta y al Sud, terreno de doña Lucía I. de Bidegain. Cuya fracción de campo forma parte actualmente del padrón rural N.o 1926 de la sexta sección judicial de este Departamento.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier causa o concepto puedan tener interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Agosto 28 de 1961. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

21) $144.00 10|pub. 15242 Set.8-v.set.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LIVRES DE FRANCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace público que entre los señores Julio Patetta Surano y Beatriz Francisca Pérez Beaulieu se ha constituido una sociedad limitada denominada: "Livres de France Limitada". Objeto: venta y|o compra de toda clase de libros, revistas y publicaciones nacionales y|o extranjeras, esculturas, pinturas, grabados, cuadros, cartas-atlas y mapas geográficos, litografías, postales, fotografías, folletos, discos así como cualquier artículo de artes aplicadas. Queda comprendido la importación, exportación y negociación en general de dichos artículos. Capital: cincuenta mil pesos, habiéndose integrado en su totalidad el día veintitrés de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, fecha de la constitución de la referida sociedad, por partes iguales entre los socios. Plazo: tres años a partir del primero de Setiembre del año en curso, prorrogables por períodos de tres años hasta los treinta años. Balance: treinta de Junio. Domicilio: Montevideo. Administración: cualquiera de los socios en forma conjunta, separada, indistinta o alternativamente. Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 591, al folio 1977 del libro N.o 1 de Contratos.

22) $ 84.00 10|pub. 15718 Set.14.-v.set.27.

PADE LIMITADA

Por contrato privado de 22 de Agosto de 1961, cuyas firmas certificó el escribano Héctor C. Tusso, inscripto con el N.o 309 al folio 1067 del libro N.o 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada "Pade Limitada" o "Pade Ltda." Socios: EMILIO SIRKIN PESSIN CRISTOBAL HERNANDEZ Y CLAVIJO y DANIEL GORGONIO SILVA CORREA. Objeto: A) contratación y representación de artistas y deportistas nacionales y|o extranjeros. B) contratación y organización de espectáculos artísticos y|o deportivos, asociación con otras empresas de espectáculos; C) obtención de concesiones, arrendamientos y adquisiciones de locales destinados a la explotación de toda clase de espectáculos y trasmisión de los mismos por radio y|o televisión y D) promoción de toda clase de espectáculos y publicidad. Domicilio, en Montevideo. Plazo 3 años, prorrogable por períodos anuales. Capital doscientos mil pesos, moneda nacional dividido en 20 cuotas de diez mil pesos cada una. Aportes: los socios Sidkin Pessin y Hernández y Clavijo, ochenta mil pesos cada uno y Silva Correa, cuarenta mil pesos que integran en efectivo. La administración y representación a cargo de los tres socios conjuntamente. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes. Fondo de reserva: el 5 o|o de utilidades. Balances: mes de Octubre de cada año. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961.

22) $132.00 10|pub. 15855 Set.15-v.set.28.

MAINLY LIMITADA

Por contrato privado de fecha 7 de Febrero de 1961 se constituye la sociedad de responsabilidad limitada "Mainly Limitada". Integrantes: ARRENIUS BASOA, ARMEDIO V. MARCHIORI, MARIO VALPONDI, OMAR BELLENDA y ANGEL GUERRA. Domicilio: En Montevideo. Objeto. Fabricación de artículos del hogar. Importación, exportación y representaciones comerciales. Plazo: Cinco años a partir del 7 de Febrero de 1961, prorrogables Capital: $ 50 000.00 integrado en cinco cuotas por los socios en forma proporcional. Administración: Mario Valpondi y Omar Bellenda. Utilidades: Balance al 30 de Junio de cada año. Las utilidades líquidas, después de deducir el porcentaje legal de reserva, se repartirán igualmente entre los socios. Igual criterio se seguirá con las pérdidas. Inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 183 al Fo 621 vuelto del libro No 1 de Contratos.

22) $60 00 10|pub. 15320 Set.8-v.set.21.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

En Durazno el día 24 de Julio de 1961, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de CEYBAL S.R.L. con el objeto de fabricar y vender baldosas artículos de hormigón y afines, inclusive la importación y exportación. El capital de pesos 30 000.00 (treinta mil pesos) es aportado en partes iguales por los socios señores Eugenio Ernesto Puglia Alvarez, Jorge Giordano Rinaldi y Domingo Bocchiardo Scotto quienes administran la sociedad actuando dos de ellos cualquiera sean, conjuntamente. La duración de la sociedad es de 3 años, prorrogables automáticamente por un año más, a menos de denuncia. El domicilio de la sociedad es calle Paysandú número 703 de esta ciudad. El balance anual se hará los 30 de Junio. El contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno con el N.o 98 al folio 346 a 348 vto.

22) $ 72.00 10|pub. 15961 Set.18.-v.set.29.

WONSUR LIMITADA

Por escritura de fecha 23|2|61 ante el escribano Isaac Goldman, se constituyó, la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "WONSUR LIMITADA", inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 82 al F.o 274 del L.o N.o 2 de contratos el 6 4 61. Objeto: Mercería: tejidos y anexos o afines. Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos m|n.) formado por aportes iguales de los socios Azic Sur y León Wonsever, integrándose en el acto de la constitución: $ 25.000.00 en efectivo y $ 25.000.00 en mercaderías por parte del señor Azic Sur y $ 50.000.00 en efectivo por parte del señor León Wonsever. Plazo: 3 años a partir del 1|3|61 automáticamente prorrogado por períodos de dos años salvo que un socio comunicara su deseo de terminar la sociedad. Administración y uso de la firma o razón social: A cargo de los dos socios actuando conjuntamente. Razón social: "Wonsur Limitada", la que será preceptivamente utilizada por los socios administradores actuando en nombre y por cuenta de la sociedad. Domicilio: Montevideo, en la o las fincas que disponga pudiendo establecer agencias o sucursales en todo el territorio del país y en el extranjero.

22) $96.00 10|pub. 16146 Set.20-v.oct.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 94.170. — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Con esta fecha Ing. Enrique Queirolo Varela, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "YESOCUSTIC" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10 pub 15190 Set.8-v.set.21.

ACTA No 94.323. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima en formación, de Montevideo, solicita registrar la marca "BRUZZONE" para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 15903 Set.15-v.set 28.

ACTA No 94.275. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha Enrique Tato, por Paladín S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "POTRO" para artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 15937 Set.15-v.set.28.

ACTA No 94.326. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha Yankilevich y Feinstein S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BUMA" para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 15826 Set.15-v.set.28.

ACAT No 94.339. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha Hugo A. Davidson, S. C., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "HILTON" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 15828 Set.15-v.set.28.

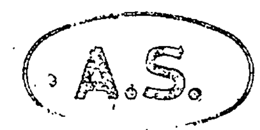
ACTA No 94.340. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Domingo Basso S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PIRAGY" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 15829 Set.15-v.set 28.

ACTA N.o 94.285. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "LIPOTRANSIT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 15609 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 94.309. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Alro S. A., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 15682 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.310. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Szabo Hnos. Kessler y Batki, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 15683 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.302. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Saúl Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

EL VESUVIO

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 15728 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.236. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Zylbersteyn y Forman, de Montevideo, solicita la marca "SHILMAY" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15706 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.255. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha Caucho Calza Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "CUEROLITE" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15704 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.277. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha Corporación Comercial S. A., de Montevideo, solicita la marca "WINDSOR" para artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15703 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.221. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Con esta fecha Josefina Aliquo Marchesano, de Montevideo, solicita la marca "CHOLY" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15772 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.300. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Grundig Radio Werke G.m.b.H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12, 15, 16, 21 y 25 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $66.00 10|pub. 15726 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 94.301. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bakirgian y Cía., (Uruguay) S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARIBE" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15727 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 94.243. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961 — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "AGRIA" para artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15702 Set 14-v.set.27

ACTA Nº 94.235. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Cooperativa Agropecuaria Limitada del Centro de Viticultores del Uruguay (CALCENVU), de Montevideo, solicita la marca "CALCENVU" para artículos de las clases 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15705 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 94.2[illegible] — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con [illegible] fecha Industria de [illegible]jidos S. A. (en f[illegible]ación), de Montevideo, solicita la marca "[illegible]UPE" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15707 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 94.231. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Industria de Tejidos S. A. (en formación), solicita la marca "ARACNE" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15708 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 94.305. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha Warner Lambert Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "FLATTER-GLO" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15679 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 94.307. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha Industrializadora de Maíz S. A., de Montevideo, solicita la marca "TRES ESPIGAS" para distinguir los artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15680 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.308. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha Industrializadora de Maíz S. A., (Montevideo), solicita la marca "PAPERINA" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15681 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.311. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sucesores de León Natanson, de Montevideo, solicita la marca "RESTAZIN" para distinguir los artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15684 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.312. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Basilea, Suiza, solicita la marca "EKATIN" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15685 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.313. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Basilea, Suiza, solicita la marca "INDOCYBIN" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15686 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.314. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Infilco Incorporated (E.U.A.), solicita la marca "AERO-ACCELATOR" para distinguir los artículos de la clase 11 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 14687 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 94.315. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha Antonio R. Santoro, de Montevideo, solicita la marca "INTERCAMBIO URUGUAYO-ARGENTINO" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15688 Set.14-v.set 27.

ACTA Nº 94.224. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Colón S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BOWLING" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15237 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.348. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por L'Oreal Societé Anonyme, de Francia, solicita la marca "ORELAC" para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16064 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.349. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por L'Oreal Societé Anonyme, de Francia, solicita la marca "VOLUTIS" para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16065 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.341. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"POP"

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $42.00 10|pub. 15830 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.327. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rodríguez Hnos. de Córdoba S. A., de España, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (aceites comestibles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $78.00 10|pub. 15827 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.306. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha Jaime Agustín Milburn (Montevideo), solicita registrar la marca "ALIMAR" para distinguir las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15839 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.295. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Con esta fecha Isaías Falkas (Montevideo), solicita registrar la marca "MANHATTAN" para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15838 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.324. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "DALTON" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15893 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.318. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima en formación, de Montevideo, solicita registrar la marca "CUBANOS TIPO ITALIANO" para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15894 Set.15-v.set.28

ACTA Nº 94.319. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima en formación, de Montevideo, solicita registrar la marca "BIBI-BIBO" para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15895 Set.15-v.set.28

ACTA Nº 94.317. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima en formación, de Montevideo, solicita registrar la marca "CUBANA" para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15896 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.322. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima en formación, de Montevideo, solicita registrar la marca "HABANA" para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15897 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.261. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha María Rosa Güerra López de García, de Maldonado, solicita registrar la marca "NAEUVOO" para distinguir clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15355 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.204. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1961. — Con esta fecha Washington Santandreu Suárez, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "PROPAGAZ" para distinguir artículos de las clases 6, 11 ... — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15429 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.203. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1961. — Con esta fecha Washington Santandreu Suárez, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "ULTRAGAZ" para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15430 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.202. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1961. — Con esta fecha Washington Santandreu Suárez, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "PETROGAS" para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15431 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.276. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha Roberto Draper, por Howald y Krieg, Colonia Suiza (Uruguay), solicita registrar la marca "MILKA" para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15387 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.250. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha Alfonso Francisco Manzi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "INVERSINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15382 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.252. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio Athena S. A., de Montevideo, solicita la marca "NODALGIN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15352 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.251. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (E.U.A.), solicita la marca "SOSTETS" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15353 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.253. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Campomar y Soulas S. A., de Montevideo, solicita la marca "YORLANITA" para distinguir los artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15354 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.254. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha Compañía Primus del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "UNION" para distinguir la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15356 Set.11-v.set.22.

ACTA Nº 94.135. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Con esta fecha Cía. Textil Real de San Carlos S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca "ARCO IRIS" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15193 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 94.272. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha Juan Schaffer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LAS ARGENTINAS", para distinguir artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15503 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 94.231. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio Athena S. A., de Montevideo, solicita la marca "EQUIPLEN", para distinguir los artículos de las clases 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 15513 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 94.320. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima en formación, de Montevideo, solicita registrar la marca "FLORENTINOS" para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15898 Set.15-v.set.28.

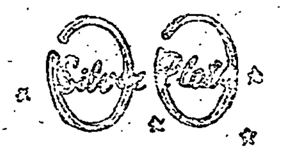
ACTA N.o 94.232. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Madyr Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "MINICAL-B-C", para distinguir los artículos de las clases 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 15514 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 94.234. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Roberto Draper, por A. W. Faber-Castell, Nuremberg, Alemania, solicita registrar la marca "TEKAGRAPH" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15265 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.237. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Manuel Gómez (Uruguay), solicita registrar la marca "SALVA T.V." para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15172 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.222. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Gamberoni, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HIDRO-TORERO" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15235 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.225. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Comercial Bulto S. A., de España, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 15240 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.188. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Con esta fecha Corporación del Valle Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $72.00 10|pub. 15198 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.170. — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Fósforos M. Urrea y Compañía Sociedad Anónima, solicita la marca



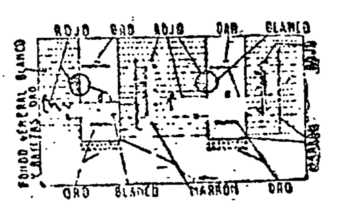
para artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 15189 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.142. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Con esta fecha Casa Morire Limitada, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 15196 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.293. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca

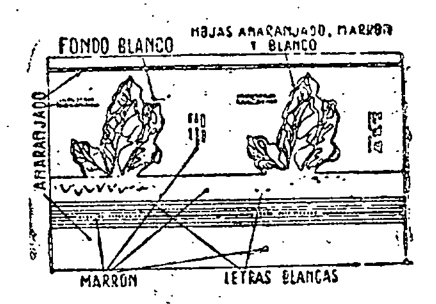


para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $66.00 10|pub. 16073 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.373. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Con esta fecha Pedro Carrera, de Montevideo, solicita la marca "BASTONS" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 16068 Set.19-v.oct.2.

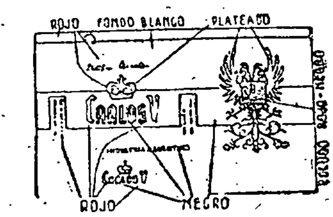
ACTA Nº 94.372. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Con esta fecha Pedro Carrera, de Montevideo, solicita la marca "GARROTS" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 16067 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.294. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca



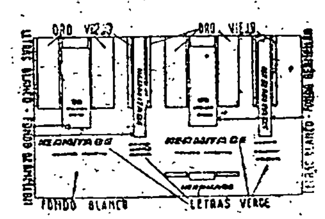
para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $84.00 10|pub. 16074 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.292. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por P. Pando (Sociedad en Comandita) de Buenos Aires, solicita la marca



para artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 16072 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.291. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por P. Pando (Sociedad en Comandita), de Buenos Aires, solicita la marca



para artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 16071 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.369. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Con esta fecha Iggam (Uruguay) S. A., de Montevideo, solicita la marca "SILISTONE" para artículos de las clases 7 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16066 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.205. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1961. — Con esta fecha Washington Santandreu Suárez, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "BUTAGAZ" para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 24.00 10|pub. 15428 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 94.325. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha Generosa Domínguez de Pintos, Uruguay, ha solicitado registrar la marga "YAGITOS" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16032 Set.18_v.set.29.

ACTA N.o 94.363. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha, Gualberto Clemente, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DOMADOR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15951 Set.18_v.set.29.

ACTA N.o 94.344. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Inzadi Giuseppe Fabbrica Italiana Addizionatrici Scriventi, de Italia, han solicitado el registro de la marca:

Inzadi

para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 15952 Set.18_v.set.29.

ACTA N.o 94 342. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha, Gualberto Clemente, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LUCERO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15950 Set.18_v.set.29.

ACTA N.o 94.353. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha, Tulinsa Ltda., de Montevideo, solicita la marca "STRICK-MATADOR", para distinguir los artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15944 Set.18_v.set.29.

ACTA N.o 94.355. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "MOLESKIN" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15945 Set.18_v.set.29.

ACTA N.o 94 356. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Annan Brothers S. A. de Montevideo, solicitan la marca "CLUB LLANERO SOLITARIO" para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15946 Set.18_v.set.29.

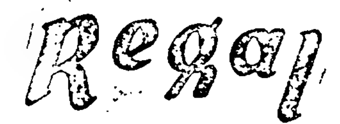
ACTA Nº 94.321. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Con esta fecha El Maestro Cubano Florentino Sande Sociedad Anónima en formación, de Montevideo, solicita registrar la marca "TORINO" para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15899 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.338. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo, solicita la marca "AMINODOCE" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15890 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 94.264. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha Nelson Sandes, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AHORASI", para distinguir artículos de la clase 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 15501 Set.12_v.set.25.

ACTA N.o 94.216. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier, J. Jiménez Cabrera S. A., de Montevideo, solicita la marca "[illegible] 10" para distinguir los artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $31 20 10|pub. 15069 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 94.141. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Con esta fecha Casa Morixe Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 15195 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.163. — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Con esta fecha Reinaldo Sparlato y Pierino Beltramini, de Montevideo, solicitan la marca

Eire Instalations Reassurances Engineering

para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $42.00 10|pub. 15199 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94181. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Con esta fecha Bernardo Natalevich, de Montevideo, solicita registrar la marca "BAZAR AVENIDA" para artículos de las clases 6 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15167 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.223. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Colón S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NIRVANA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15236 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.220. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Distrimont Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LA CASA DEL DIESEL" para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15288 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.242. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Salomón Szwarcberg, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DAFHER" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15239 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.232. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (E.U.A.), solicita la marca "HYDROMET" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15204 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.194. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1961. — Con esta fecha Magya S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "MAGYA" para artículos de las clases 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15168 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.218. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Con esta fecha Enrique Tato, por Plastimix S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "PLASTICUER" para artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15169 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.219. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Con esta fecha Enrique Tato, por Plastimix S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CUEROPLAST" para artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15170 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.233. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha Manuel Iglesias y Héctor Blanco (Montevideo), solicitan registrar la marca "EL MAGO DE LOS SANDWICHES" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15171 Set.8-v.set.21.

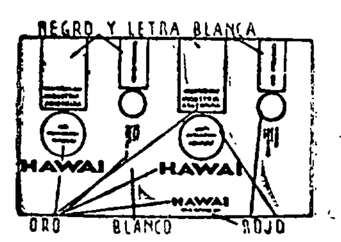
ACTA Nº 94.171. — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Con esta fecha Ing. Enrique Queirolo Varela, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "YESOLITE" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15191 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.134. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Con esta fecha Cía. Textil Real de San Carlos S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca "LAS MIL Y UNA NOCHE" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15192 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.371. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Winthrop Products Inc. (E.U.A.), solicita la marca "WINSTROL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16098 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.347. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A. por L'Oreal Societé Anonyme, de Francia, solicita la marca "OREOZONE" para artículos de la clase . — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16063 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.290. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por P. Pando (Sociedad en Comandita), de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 16070 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.385. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Con esta fecha Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca

¡VIVA LA VIDA!... sin dolor con CAFIASPIRINA!

para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 16115 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.384. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Con esta fecha Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania solicita registrar la marca "LEVAFIX" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16116 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.374. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Con esta fecha Casa Gatti Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "CEMENTERIO DE LOS AUTOS" para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16069 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 94.334. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aktiebolaget Astra Apotekarnes Kemiska Fabriker (Suecia), solicita la marca "YECTOFER" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15818 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.335. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hastings Manufacturing Company (E.U.A.), solicita la marca "FLEX-VENT" para distinguir los artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15819 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 94.140. — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Con esta fecha Juan Goldfarb, de Montevideo, solicita la marca "INVIOTA" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15194 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 94.157. — Montevideo, Agosto 29 de 1961. — Leopoldo Gross e Hijo S. A., de Montevideo, solicita la marca "CONTE DI MONTELLO" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15197 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 94.284. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Pablo Bergonzi, de Colonia, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "WILLBER" para distinguir artículos de las clases 6 y 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15608 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 94.382. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Química y Farmacéutica Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "SAN-DOXAL-SANDOZ" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 16155 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.383. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca "FLO-RIDA" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 16156 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.388. — Montevideo, Setiembre de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca "SORRENTO" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 16157 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.389. — Montevideo, Setiembre de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca "PORTO FINO" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 16158 Set.20-v.oct.3.

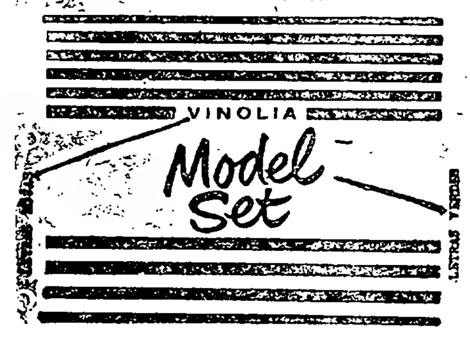
ACTA N.o 94.378. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Eduardo Loppacher S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 54.00 10|pub. 16226 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 94.363. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha Miguel Carlos Francisco Di Cocco, de Argentina, solicita registrar la marca "NORGLAS" para distinguir clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 15892 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.330. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. J. y C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BLUE BAND" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 16151 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.333. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Vinolia Company Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 96.00 10|pub. 16150 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.393. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Con esta fecha, Eduardo Sacco, de Montevideo, solicita registrar la marca "SAMAR" para distinguir las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 16243 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.377. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Con esta fecha, José Ma. López, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "LA CASA DE LAS LAMPARAS" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 16254 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.397. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Con esta fecha, Ricardo Pedro Haas, de Argentina, solicita el registro de la marca "SOBERANO" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 16274 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.361. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha, Farid Donato Esjaita, de Argentina, solicita registrar la marca "IMPERCUER" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 16244 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 94.362. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha Miguel Carlos Francisco Di Cocco, de Argentina, solicita registrar la marca "NORENPLAST" para distinguir clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 15891 Set.20-v.oct.3.

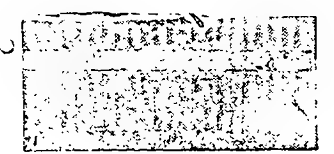
ACTA N.o 94.392. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Con esta fecha, Carlos A. Viscontti, de Tacuarembó, solicita registrar la marca "PITERJU" para distinguir las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 16242 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.369. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Con esta fecha, Farid Donato Esjaita, de Argentina, solicita registrar la marca "IMPERBLANC" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.00 10|pub. 16245 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 94.298. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Con esta fecha, Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "JET" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24 00 10|pub. 15510 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 94.271. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha Juan Schaffer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SCHAFFER", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24 00 10|pub. 15502 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 94.283. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Clavier y Compañía, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 1 y 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 15605 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 94.297. — Montevideo, Setiembre 9 de 1961. — Con esta fecha José María Regueiro Oreiro de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TOPPING", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 15552 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 94.278. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Campomar y Soulas S. A., de Montevideo, solicita la marca "ROMELAINE", para distinguir los artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 15512 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 94.273. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha Juan Schaffer, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VENEZIA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 15504 Set.12-v.set.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 13.785. — Montevideo, Agosto 30 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por Ciba Societé Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de nuevos alimentos para los animales y su empleo" y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15186 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 13.776. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A., por Lewis Howell Leonard Jr., de Nuew York, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistemas de refrigeración por absorción y método de operación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
34) $36.00 10|pub. 15187 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 13.788. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Con esta fecha Jones y Compañía S .A., por Frederick Montague Stinton, de Glen Ellyn, Illinois, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de construcción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15188 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 13.774. — Montevideo, Agosto 23 de 1961. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, por Pascual A. Milano y Jorge Ariel Spalvier, de Paysandú, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo cajón plegable de uso múltiple" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15165 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 13.775. — Montevideo, Agosto 23 de 1961. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, por Néstor Juan Lorenzo, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una válvula de corte rápido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15166 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 13.795. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Vernón E. Gleasman, de Ohio, Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mecanismo de trasmisión diferencial" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15202 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 13.796. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Julio Berko, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en bolsas de goma para agua caliente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15203 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 13.798. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha el señor Hamparjum Moumdjian, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo modelo de tacos de calzado para señora" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15173 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 13.797. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha el señor Hamparjum Moumdjian, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras para la fabricación de tacos para calzado de señoras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15174 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 13.801. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de productos fungicidas" y de acuerdo con lo que dispone

el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15500 Set.12_v.set.25.

ACTA N.o 13.794. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Con esta fecha Intel Televisión Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en perfiles metálicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15769 Set.14-v.set.27

ACTA Nº 13.793. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Emilio Carlos Enrique Budin, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un bloque resistente aislante para la construcción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15771 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 13.800. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — Con esta fecha María Rosa Guerra López de García, de Maldonado, solicita patente de invención por quince años para "Proceso de elaboración y material resultante útil en la construcción" y de acuerdo al decreto de Ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $24.00 10|pub. 15357 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 13.802. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Con esta fecha, los señores Julio Francisco Dato y Angel Sanz, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Hervidor sumergible electrónico instantáneo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 15510 Set.12_v.set.25.

ACTA N.o 13.799. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Con esta fecha, el señor Mario Padrini Belloni, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Lámparas eléctricas de filamentos múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 15516 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 13.805. — Montevideo, Setiembre 12 de 1961. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por el señor Julian Alberto Goltia, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Una jabonera de suspensión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 15821 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 13.808. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Con esta fecha el señor Luis Humberto Agriel, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en antena de televisión y radio multicanal L.H.A." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 16123 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 13.807. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Diamond National Corporation (E.U A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y equipos para formar la matriz de pulpa moldeada y dilatar la misma, mientras está húmeda, dándoles una forma irregular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 16097 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 13.806. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por David Liberman (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de obtención de un derivado azufrado de ácido isonicotínico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 16096 Set.19-v.oct.2.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Arrieta Eugui, el comercio de fábrica de pastas y venta de helados, sito en la calle Domingo Aramburú N.o 1852 de esta ciudad. Acreedores —en plazo legal— deben presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961. — OLGA BALSAMO CALDIVE.
25) $48.00 20|pub. 16031 Set.18_v.oct.16.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general, que de común acuerdo con los señores Angel Facal Antelo y José Requero Iglesias, promitentes compradores del comercio que en el ramo de almacén y provisión está situado en la Av. San Martín 4453, hemos resuelto rescindir el compromiso de compra venta, otorgado el 26 Nov.|60, y al mismo tiempo se ha firmado nuevo compromiso el 7 de Julio del año en curso, respecto al mismo comercio con el señor Antonio Antúnez.
Acreedores en el comercio. — FRANCISCO PLINIO CAETANO. — ANGEL FACAL. — JOSE RECUERO. — ANTONIO ANTUNEZ.
25) $120.00 20|pub. 16032 Set.19-v.oct.17.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender a Pedro Segundo Merida el negocio que en el ramo de Comestibles, leche, frutas, verduras y fermentadas embotelladas gira en esta ciudad en la calle Colorado 1890, quien tomo posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores presentarse en Escribanía Martori en Marcelino Díaz y García 127. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1961. — DINA TURQUESA FACHELI de PEREZ. — PRADELINO PEREZ SILVA.
25) $ 72.00 20|pub. 16185 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Balances "José Ma. Pérez", Misiones 1346, he prometido en venta a los señores Francisco José Grela Padín y Antonio Becerra Mariño, mi casa de comercio que gira en el ramo de Bar, bebidas alcohólicas y billar, ubicado en Cuchilla Grande 4552 en esta ciudad. — Acreedores presentarse en Oficina Balanceadora. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1961. — RAMON PARIS VILA. — INES AVES COUTO de PARIS.
25) $ 72.00 20|pub. 16268 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que hemos prometido vender a Themis Eurló de Ferrer el comercio, de Hotel sito en Montevideo, en la calle Andes 1294. — Acreedores Escribanía Ghuisolfi Pagano, J. C. Gómez 1479, Esc. 55. — DIEGO OLIVER PELAZZA.
25) $ 48.00 20|pub. 16187 Set.20-v.oct.18.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención de la Oficina de A. Cortes Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido vender el Café y Bar sito en la calle Juan Carlos Gómez 1301 a los señores José L. Prez y José González. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — JOAQUIN MARIÑO. — RICARDO MARIÑO. — MARIA CAMINO. — MARIA PEREZ.
25) $ 72.00 20|pub. 16196 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280 Esc. 20, prometimos vender a los señores Serafín y Manuel Iglesias Martínez y Luis Alberto Hernández el comercio sito en la Avda 8 de Octubre 4449 que gira en los ramos de Café y horno de pizza y fainá, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Febrero de 1961. — MANUEL y DAVID ALFONSO MERA. — MANUELA DEL RIO de ALFONSO.
25) $ 72.00 20|pub. 14313 Ag.29-v.set.25

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, al comercio y al público en general; comunicamos que la señora María Antonia Lafranchi de Guidi ha prometido vender a los señores Raúl Oscar y Carlos Julio Varela Amarelle y Juan Carlos Slinger Del Bene la casa de comercio que en el ramo de garage, taller de reparaciones y pintura y local de exhibición y venta de automóviles y sus accesorios y repuestos en general, ubicada en esta ciudad calles Constituyente 1530 y Salto N.os 1287 y 1287 bis, quedando el pasivo a cargo de la vendedora. Los acreedores dentro del plazo legal, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el comercio vendido, del que ya tomaron posesión los compradores. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — MARIA ANTONIA LAFRANCHI de GUIDI. — Raúl Oscar Varela Amarelle. — Juan Carlos Slinger Del Bene. — Carlos Julio Varela Amarelle.
25) $168.00 20|pub. 14286 Ag.29-v.set.25.

Interviniendo Edgardo Marcalain Bartolomé Mitre 1356, piso 1, comunico haber rescindido la promesa de compra venta suscripta con el señor Miguel Angel Goenaga por el comercio calle Sayago 1536 de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre 1904). — JOSE NOVEGIL MOLDES. — MIGUEL ANGEL GOENAGA.
27) $48.00 20|pub. 15799 Set.14-v.oct.11.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances) el señor OTTO REISER ha prometido vender al señor Alfonso Alvarez Camiña, el comercio de Hotel, denominado "Oriental" establecido en el Balneario La Floresta Departamento de Canelones) Publicación Ley 26|9|904.
Acreedores, Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 15775 Set.14-v.oct.11.

He prometido en venta a don Juan Acosta, el almacén y puesto de verduras, sito en Carlos M. Ramírez 251. A efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Comercio 2304. — RAUL DIEGO DIAZ.
25 $48.00 20|pub. 15750 Set.14-v.oct.11.

Comunicamos que por medio de la Oficina Mosan de ésta plaza calle Olimar 1538, prometimos vender al señor Emilio Corco Caramés el almacén de comestibles, frutas verduras y fermentadas, que tenemos instalado en ésta ciudad calle García de Zúñiga 3701.
Acreedores presentarse en dicha Oficina.
A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961 — CARLOS JULIO SUAREZ. — JUANA GRISEDA SIERRA DE SUAREZ.
25) $72.00 20|pub. 15747 Set.14-v.oct.11.

Se pone en conocimiento a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que el señor ADEMAR DUARTE ha prometido en venta a los señores Juan Carlos Rodríguez y Julio Vigneaux, las existencias de la cantina del Club Tacuarembó; siendo el pasivo de cargo del promitente vendedor.
Los acreedores deberán presentar los justificativos respectivos en la secretaría de dicha Institución Social, a los efectos pertinentes. — Tacuarembó, Setiembre 4 de 1961. — ADEMAR DUARTE. — JUAN C. RODRIGUEZ. — JULIO VIGNEAUX.
25) $96.00 20|pub. 15714 Set.14-v.oct.11.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que on fecha 14 de Agosto de 1961, hemos prometido en venta al señor Santiago Fradere Machado, nuestro comercio de farmacia, ubicado en la ciudad de Rocha, calle 18 de Julio esquina Rincón.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — DARIO LUICIANI. — DELIA LUCIANI DE MIER.
25) $72.00 20|pub. 15663 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Carnicería sita en calle Paso del Rey N.o 4105 de Montevideo. Alfonso y Angel Mira Mira prometen transferir a Mario Calzado Alvarez. Acreedores: Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1505.
25) $24.00 20|pub. 15567 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta a la señora Angela Delprestito de Vulcano el comercio que en el ramo de Hotel gira en la calle Río Branco 1223 de esta ciudad. — Acreedores: (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Zabala 1453. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — HILDA RAMOS de PICCININI. — SANTOS PICCININI.
25) $ 48.00 20|pub. 14317 Ag.29-v.set.25.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta a la señora Laureana García de Fernández el negocio, que en el ramo de Lechería, comestibles y fermentadas, gira en esta plaza en la calle Pablo de María 1201|3. — Acreedores presentarse en Zabala 1453. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 23 de 1961 — ABRAAM WOLSKI GEHT.
25) $ 48.00 20|pub. 14318 Ag.29-v.set.25.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta al señor Avelino Orlando Pérez Rodríguez el comercio que en el ramo de Bar gira en esta plaza calle La Paz 2202. — Acreedores: (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, Agosto 23 de 1961. — ARFINO CAIAFA SPERANZA.
25) $ 48.00 20|pub. 14320 Ag.29-v.set.25.

Prometí vender la Estación Olimpia, calle César Mayo Gutiérrez 2164 (antes Garzón) a don Hortensio y Juan Portela, Ramón Pérez y José Pesano. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores al escribano Gambetta, Cerrito 509. — Montevideo, Agosto de 1961. — FRANCISCO ELIAS CAL.
25) $ 48.00 20|pub. 14246 Ag.29-v.set.25.

Prometimos vender a Manuel Rodrigo Pallas, la Panadería "Flor de la Esperanza" calle Marne 3425. Ley 26 de Setiembre de 1904.— Acreedores al escribano Gambetta, Cerrito 509. — Montevideo, Agosto de 1961. — WASHINGTON PEREZ. — JOSE CASTRO. — JUAN ARRIETA.
25) $48.00 20|pub. 14245 Ag.29-v.set.25.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances), el señor VITALINO SOSA BERMUDEZ ha prometido vender a los señores José Carlos Quintino Torquia y Ruben Dardo Curuchet el comercio de Comestibles, Productos de Granja y Bebidas Fermentadas embotelladas, establecido en Bell N.o 999 esquina Ariel. Publicación Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores: Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 14498 Ag.31-v.set.27.

Comunicamos que con fecha 31 de Mayo de 1959, hemos disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Luis D. Picasso y Cía." y con la denominación de "Panificación Artigas". Activo y pasivo a cargo del socio Luis Dardo Picasso. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se efectúan estas publicaciones. Domicilio. Colón N.o 326 (Mercedes). — Mercedes, Agosto 17 de 1961. — LUIS DARDO PICASSO FIGUERAS. — DORA VIOLETA PICASSO de SANTELLAN. — GREGORIO ORLANDO SANTELLAN.
25) $96.00 20|pub. 14482 Ag.31-v.set.27.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores SANDALIO y GABRIEL GUILLEN, prometieron vender a los señores Alberto y Eduardo Collazo, el comercio que en el ramo de Bar y Almacén de Comestibles está establecido en la calle Ariel N.o 4950, tomando posesión del mismo el 18|9|61. Acreedores: 18 de Julio 1103 piso 3. (Estudio Muzio).
25) $72.00 20|pub. 14503 Ag.31-v.set.27.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor LUIS ALBERTO PARDIÑAS prometió vender a los señores Jorge y Eduardo Dermatas, el comercio que en el ramo de Flambrería, Bar y Alcohólicas está establecido en la Avenida Rivera 3302 tomando posesión del mismo el día 15|9|61. Acreedores: 18 de Julio 1103 piso 3, (Estudio Muzio).
25) $72.00 20|pub. 14504 Ag.31-v.set.27.

Hago saber que he cedido y transferido a David Rafael Robles mis derechos como promitente comprador de la "Agencia Francia" de la calle San José 1148, con venta de cigarrillos, golosinas, revistas, etc. El señor Robles tomó posesión del comercio el 31 de Julio próximo pasado. Acreedores presentarse en Escribanía Milán, 25 de Mayo 555, escritorio 314. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — CEFERINO ANDRES MARTINEZ. — MARIA DEL CARMEN VIERA MACHADO de MARTINEZ.
25) $72.00 20|pub. 14466 Ag.31-v.set.27.

Prometimos vender a David Rafael Robles el comercio de quiosco, venta de cigarrillos, golosinas, revistas, etc., de San José 1148. El adquirente está en posesión desde el 31 de Julio último. Acreedores presentarse en Escribanía Milán, 25 de Mayo 555, escritorio 314. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — ALFREDO LOPEZ. — AMELIA SERRATTO de LOPEZ. — ALFREDO PARISI. — ANDRES DEMATTEIS.
25) $48.00 20|pub. 14467 Ag.31-v.set.27.

Prometí vender a Delicia Andrietti de Sanjurjo mi comercio de quiosco, venta de caramelos, cigarrillos, etc., de Río Negro 1311. La adquirente tomó posesión el 9 del corriente. Acreedores presentarse en Escribanía Milán, 25 de Mayo 555, escritorio 314. — Montevideo, Agosto 24 de 1961. — DAVID RAFAEL ROBLES. — NAIR DE EGUIA de ROBLES.
25) $48.00 20|pub. 14468 Ag.31-v.set.27.

Interviniendo "Oficinas Mitre" de Juncal N.o 1395, piso 4, escritorio 53, prometí vender a la señora Elena San Martín de Ferreiro el comercio de Almacén, Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en la calle Juan De Dios Peza N.o 1851, de esta ciudad. Acreedores a oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 26 de 1961. — ALFREDO EMILIO GARCIA FIGUEIRA.
25) $48.00 20|pub. 14444 Ag.31-v.set.27.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención de la Oficina de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido vender a Antonio García y Josefa de la Gala el comercio de Almacén sito en la calle Maldonado 1204 de esta ciudad. — Montevideo, Agosto 26 de 1961. — SALVINO DOMINGUEZ GOMEZ. — DELICIOSA GONZALEZ de DOMINGUEZ.
25) $ 72.00 20|pub. 14371 Ag.30-v.set.26.

He prometido en venta a José Mario Pandolfo la "Farmacia Calveira", sita en Río Negro 1550 esquina Paysandú de esta ciudad, debiendo los acreedores presentarse en la escribanía del Dr. Emilio Vidal Trías, San José 1183 Piso 1, esc. 1.
Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30|961. — YOLANDA COSTA MONTIEL.
25) $ 72.00 20|pub. 14574 Set.1-v.set.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay No 1023, de la Asociación Nnal. de Balanceadores, prometó vender a Adelina Brígida Cantero y Fructuoso Suárez del Castillo, el negocio de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, establecido en la calle Inca N.o 1900, de esta ciudad. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — DOMINGO SANTIAGO GARCIA VEIGA. — ELISA GESTO.
25) $48.00 20|pub. 15132 Set.7-v.oct.4.

En cumplimiento de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta a Junquera y de los Santos, el comercio que en el ramo de Estación de Servicios Automovilísticos y venta de Repuestos, gira en esta ciudad, casa 3954 del Boulevar Artigas, bajo el nombre de "Estación San Cristóbal". Acreedores: Estudio del doctor Horacio S. González Mullin, Sarandí 444, 2.o piso, escritorio 11. Este aviso anula el de 1.o de Agosto pasado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1961. — EULOGIO RODRIGUEZ MANZANERES.
25) $96.00 20|pub. 15107 Set.7-v.oct.4.

Hemos prometido vender a los señores José Rodríguez López y Ricardo Fernández Falagan, las cuotas que nos corresponden en la "Panadería Marindia", sita en Arenal Grande N.o 1692. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en: Sarandí 444, segundo piso, escritorio N.o 11. (Estudio de los doctores Francisco Paniza y Horacio S. González Mullin). — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — JOSE ANDRADE CASTRO. — JESUS ANDADE CASTRO.
25) $72.00 20|pub. 15106 Set.7-v.oct.4.

Interviniendo el Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María N.o 1447) prometí vender a favor del señor Andrés Manuel García Cotelo, mi comercio ramo café y bar, sito en calle Guaviyú N.o 2997 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — JOSE ALBERTO AMARELLE.
25) $72.00 20|pub. 15101 Set.7-v.oct.4.

Al comercio y al público interviniendo el rematador y balanceador público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María 1447 prometimos vender a favor del señor Manuel Rodríguez Alonso, nuestro comercio, ramo café y bar sito en Avenida 8 de Octubre N.o 2930 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961. — RUBEN HECTOR y ANTONIO ALBERTO CAMBRE TOME. — MARIA ESTELA PEREZ.
25) $72.00 20|pub. 15102 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a María Aurea Losada de González, el comercio de venta de frutas y verduras sito en Bulevar Herrera y Obes N.o 4698 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía Lasarte, calle Juncal 1114, (esc. 19). — Montevideo, 24 de Agosto de 1961. — JUAN FELIX LOPEZ LOPEZ.
25) $48.00 20|pub. 15100 Set.7-v.oct.4.

Constantino María Iglesias y Blanca Della Girard de Iglesias, venden a Guido Ruben Nelson Pagani y Alberto Ricardo y Héctor Atilio De Marco, el comercio que en el ramo de torrefacción de café, se encuentra establecido en esta capital, calel Magariños Cervantes N.o 1985 bis. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 467, piso 1.o, (Estudio Dr. Costa Muñoz) de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Estas publicaciones se efectúan a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.
25) $96.00 20|pub. 15081 Set.7-v.oct.4.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosón de esta plaza calle Olimar 1388, pormetimos vender a la señora Vasiliki Procos de Esjait, el almacén de comestibles, lechería y fermentadas, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Restauración 4533. Acreedores presentarse en dicha oficina. a los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre de 1961. — ANTONIO PEREIRA VARELA. — CARMEN VARELA DE PEREIRA.
25) $72.00 20|pub. 15053 Set.7-v.oct.4.

Comunico que por intermedio de la Oficina Mosón de esta plaza calle Olimar 1388, prometí vender al señor Antonio Pereira Varela, el almacén de comestibles, venta de leche y pan, que tengo instalado en esta ciudad calle Carlos Nery 3648 Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre de 1961. — BARTOLO LAGUNA PIAGGIO.
25) $72.00 20|pub. 15054 Set.7-v.oct.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay N.o 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender al señor Ademar Techera Pereira, el negocio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas, establecido en la calle Alpes N.o 1254, de esta ciudad. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — ERLINDA GOMEZ FEREIRO.
25) $48.00 20|pub. 15121 Set.7-v.oct.4.

Con intervención de García y Docampo, de la Asociación Nacional de Balanceadores, Paysandú 913, he prometido en venta al señor Ramón Francisco Rocha Núñez, el comercio que gira en los ramos de comestibles, frutas, verduras, y fermentadas embotelladas sito en la calle Restauración 4544 de esta ciudad, tomando posesión del comercio el mismo día de la fecha.
Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961. — REMIGIO ROMULO RAMOS REY. — JUANA MAÑANI REY.
25) $72.00 20|pub. 15288 Set.8-v.oct.5.

Prometimos vender a los señores José Lorenzo Blanco y José M. Pouso Carballo, el comercio de panadería que gira bajo el nombre " La Nueva Suprema", ubicado en esta ciudad calle Juan Paullier N.o 1636.
Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Nelson V. Catañy Sarandí 490. — Montevideo, 13 de Julio de 1961. — ALVINO IGLESIAS PAMPILLON. — RAMON ALONSO ALONSO.
25) $ 72.00 20|pub. 15006 Set.6-v.oct.3.

Comunicamos que hemos prometido en venta al señor Raúl Francisco Arce, la casa de comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles por menor y productos de granja y bebidas alcohólicas embotelladas, ubicado en la calle Pedro F .Berro 797 de esta ciudad. Acreedores, presentarse en Buenos Aires 523 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961. — ANTONIO LAURITO y ROSA STOCHEK.
25) $72.00 20|pub. 15451 Set.11-v.oct.6.

Banco Internacional comunica a los acreedores del comercio que en el ramo de farmacia está ubicada en la avenida Agraciada número 2075. Presentarse con los justificativos de sus créditos para el cobro de los mismos, Zabala 1463. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — JUAN CIRO SIMIONE MANDATO.
25) $48.00 20|pub. 15470 Set.11-v.oct.6.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta al señor Juan Antonio Trujillo Cecío, el negocio que en el ramo de comestibles, gira en esta plaza en la avenida Italia N.o 3173 (Acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904). Presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — JACOBO VALTIERRA RODRIGUEZ. — ZILA CHAMORRO.
25) $48.00 20|pub. 15471 Set.11-v.oct.6.

Interviniendo el Banco Internacional, hemos prometido en venta a los señores Spiridón Pantazis Beka el negocio que en el ramo de bar y licencia alcohólica, gira en esta plaza en el calle Cuñapirú N.o 2256. Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1961. — Sucesores de JUAN DIDONE SCAPIN. — MARIA ZENON DE DIDONE. — ARTURO DIDONE. — MARIA LUISA DIDONE.
25) $72.00 20|pub. 15469 Set.11-v.oct.6.

Interviniendo el Banco Internacional, comunicamos que por acuerdo privado los señores, Gonzalo Soriano Rivas y Mendel Krymalomski, han resuelto clausurar el comercio que en el ramo de artículos para hombres, giraba en la calle Pablo de María N.o 1475 de esta ciudad. Acreedores presentarse en la calle Canelones N.o 1109. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — GONZALO SORIANO RIVAS. — MENDEL KRIMALOMSKI.
25) $48.00 20|pub. 15468 Set.11-v.oct.6.

Prometí vender el comercio de venta de productos de granja ubicado en la avenida Eugenio Garzón 2064 a Francisco E. Cal. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Manuel O. Catañy calle Sarandí número 490. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — ANTONIO ANASTASIO MIRANDA.
25) $48.00 20|pub. 15379 Set.11-v.oct.6.

Prometí vender el comercio de fabricación de pastas ubicado en la calle Ejido 1567 a Norma T. Gómez de Alem. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — ADELMO CANTRIGLIANI.
25) $48.00 20|pub. 15380 Set.11-v.oct.6.

Prometí vender el comercio de venta de cigarrillos, revistas y artículos escolares ubicado en la calle Larravide 2685 a María H. Rodríguez de Delgado. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — ANTONIO SERAFIN COELHO.
25) $48.00 20|pub. 15381 Set.11-v.oct.6.

JUAN RAMON CORREA UMPIERREZ, establecido en el ramo de herrería de obra ubicado en camino Maldonado N.o 4907 promete en venta el negocio a Fermín Riverón Quinteros. acreedores en el mismo.
25) $24.00 20|pub. 15328 Set.11-v.oct.6.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica prometí vender a Nora Beatriz Alvarez Morteo y María Milesi Urrutia, la casa de peinados instalada en el entrepiso de la finca calle Andes 1412, actualmente con el nombre "Peinados Agosto", para que se presenten los acreedores en el mismo local del comercio que se enajena, desde las horas 15 a 18, días hábiles. — Montevideo 15 Setiembre 1961. — ELIDA SUSANA AGOSTO.
25) $72.00 20|pub. 16055 Set.19-v.oct.17.

De acuerdo con Ley del 26|9|1904, comunico que he prometido en venta el negocio de farmacia "Ciudadela", sito en Ciudadela y Colonia a la Química Niria Pintos. Los acreedores deben dirigirse al mismo negocio. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — WALTER MANDILLO — NIRIA PINTOS.
25) $18.00 20|pub. 15565 Set.13-v.oct.10.

Félix Gabino Píriz, ha prometido en venta a Teodoro Julean, comercio en bebidas fermentadas y fábrica de pastas, situadá en Coronel Alegre 1304 de Montevideo. (Ley 26|9|904). Acreedores presentarse escribanía Méndez Prade. Sarandí 444, esc. 35. Ley 1904.
25) $ 48.00 20|pub. 14694 Set.4-v.set.29.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan, de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor ELADIO MONTES VAZQUEZ, el hotel que tenemos instalado en esta ciudad, en Plaza Independencia 824. Acreedores, presentarse en dicha Oficina, A los efectos legales, realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1961. — SILVIO PASCKER FURST. — AIDA SIMERMAN DE PACKER. — GUERRINO DELIA QUERCIA. — MARIA GRAMETH DE DELIA.
25) $72.00 20|pub. 14103 Ag.24-v.set.21.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta el negocio de bar, sito en Bulevar Artigas 816, a la empresa Ponte Hnos., con fecha 18 de Octubre de 1957. Acreedores, Río Negro 1192, Ap. 203. — BAUTISTA CAGNANI.
25) $48.00 20|pub. 14029 Ag.24-v.set.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender a los señores José Veaga Tovalin, José García Alonso y Albino Vila Vila el comercio sito en la Avenida San Martín 2627 que gira en los ramos de café y bar quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 28 de Agosto de 1961. — JUAN, JOSE y JAIME GARCIA RODRIGUEZ, JULIA LOPEZ DE GARCIA y GLORIA SOSA.
25) $ 72.00 20|pub. 14885 Set.5-v.oct.2.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a doña María Olimpia Otero de Villamil el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras se encuentra instalado en la Avenida Millán N.o 3784 de esta ciudad. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al escribano José Francisco Arriada, en la Avenida San Martín N.o 2579, ap. 1 en el horario de 10 a 11 horas, dentro del plazo legal. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — NUTA ROTERMAN. — SYMA KIESLER.
25) $96.00 20|pub. 15621 Set.13-v.oct.10.

Conforme ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que con fecha 5 de Setiembre de 1961 prometí vender a Juan García Obaldía, panadería "San Antonio" sita en Rincón N.o 809 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía Julio Vicente Mora. Sarandí 711, Maldonado. — Maldonado, Setiembre 8 de 1961. — INDALECIO ANDRES SILVA.
25) $48.00 20|pub. 15997 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Edgardo Marcalain Bme. Mitre 1356, primer piso, he prometido en venta a los señores Walter y Julio Alberto Tomé Vega, el comercio que gira en el ramo salón de lustrar calzados, vta. de cigarrillos y varios, ubicado en la calle Mercedes 761 de esta ciudad

Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RAMIRO LOPEZ LOPEZ.
25) $72.00 20|pub. 15800 Set.14-v.oct.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1907. Prometí vender mi comercio de almacén, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, ubicado en la calle José A. Posolo 4050 de esta ciudad al señor Francisco Vázquez, con fecha 31 de Agosto de 1961. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. Ley 26 de Setiembre 1904. — VARTIVAR KURKURIAN. — GENOVEVA PEREZ de KURKURIAN.
25) $72.00 20|pub. 14863 Set.5-oct.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender al señor Benito Esmerode Fernández el bar sito en la calle Libertad 2601, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961. — RAUL WASHINGTON TORRES URBAN y GLORIA ISABEL ALCOBA de TORRES.
25) $72.00 20|pub. 16137 Set.19-v.oct.17.

Prometimos vender la Panadería y Anexos, sita en General Luna N.o 1205, de esta ciudad, a don Antonio Sánchez García.
Acreedores: Alzáibar 1353.
Ley 26 de Setiembre de 1904.
Vendedores: ANDRES ROSENDO LOPEZ CERNADAS y GUILLERMO RITO LOACES CANCELA.
25) $ 43.00 20|pub. 14646 Set.4-v.set.29.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 (de Asoc. Nal. de Balanceadores), disolvimos la sociedad "Deambrosio y Ravera", establecida con horno y fermentadas en calle Ejido N.o 1104 de esta ciudad, tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Domingo Deambrosio.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Agosto de 1961. — MIGUEL ANGEL RAVERA. — AVELINA BENTOS. — DOMINGO DEAMBROSIO.
25) $ 72.00 20|pub. 14739 Set.4-v.set.29.

Con intervención de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Francisco Emilio, y Manuel Turnes el comercio que gira en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Avda. General Rivera 2049 de esta ciudad, tomando posesión del comercio el día de la fecha
Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|1904. —Montevideo, 30 de Agosto de 1961. — EMILIO PARDO BELLO — TERESA MUÑAGORRI
25) $72.00 20|pub. 15289 Set.8-v.oct.5

Interviniendo Oficinas O. C. E., he prometido vender al señor Manuel Casas Faya, las maquinarias, muebles, y demás útiles, existentes en el comercio de Sierra 1884. — Acreedores en la misma Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Agosto 24 de 1961. — RAFAEL TEJERO VAREA. — Manuel Casas Faya.
25) $ 48.00 20|pub. 14389 Ag.30-v.set.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que hemos prometido vender a Lucio Rodríguez Porto el comercio de Carnicería sito en Montevideo, en la Avda. Gral. Flores 2890. — Acreedores presentarse Esc. Riviere, calle Rincón 717. — MAGDALENA FELIPEZ de ALVAREZ.
25) $ 48.00 20|pub. 14149 Ag.28-v.set.22.

De acuerdo con la Ley 26|9|904, hago saber que he prometido en venta a Francisco Nuin Tudurí, mi comercio en el ramo de Almacén y Despacho de bebidas, sito en De Herrera y Sierra de esta ciudad, padrón 72.
Acreedores Independencia 630. — Florida, Agosto 22 de 1961. — OMAR A. MUSSINI.
25) $ 48.00 20|pub. 14678 Set.4-set.29.

Prometí vender, a Santiago Soravia y Mario Toscani, la Heladería "Las Delicias", en esta capital, Alejandro Schoeder 6456. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo comercio. — JUAN DEBITONTO.
25) $ 24.00 20|pub. 14118 Ag.28-v.set.22.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido en venta el negocio de Garage, Estación de Servicio y Taller Mecánico, instalado en Avda. San Martín 2795, a don Walter Díaz González, según compromiso de 25 de Agosto de 1961. — Acreedores a 18 de Julio 1082, piso 3, Ap. 305. — LEONOR JOSEFINA PERDOMO SOCA. — AGUSTIN DIDIER SOCA PANIGHINI.
25) $ 72.00 20|pub. 14424 Ag.30-v.set.26.

Interviniendo oficinas Derudder en Avda. 18 de Julio N.o 1954 prometimos vender al señor Ovidio León Morales, el comercio en el ramo de panadería, sito en la calle Chimborazo 3805 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en dicha oficina, a los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1961. — LUIS ALBERTO GAGLIANO MUNIZ y LUIS ADAMO GAGLIANO MUNIZ.
25) $72.00 20|pub. 15232 Set.8-v.oct.5.

Con fecha 19 de Mayo de 1961 prometimos vender a Horacio Pintos la tintorería de la calle Ituzaingó 1514.
Acreedores presentarse en el comercio. — RODOLFO BRDLICKA y MARIA OSLEJSEK.
25) $24.00 20|pub. 15164 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por documento de fecha 2 de Mayo de 1960. MIGUEL JOFFE y JUANA JOFFE, prometieron vender a Oscar Beitler el negocio de tienda, sito en Avda. Agraciada 4286.
Acreedores: escribanía M. Mastrangelo de Massa. Misiones 1371. esc. 33.
25) $48.00 20|pub. 14962 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, los esposos Antonio Porteiro Freire - María Corral ha resuelto vender al señor Walter Francisco Rodríguez, su cuota correspondiente en el comercio de la calle Hipólito Irigoyen N.o 1755 de esta capital, que gira en los ramos de Almacén de Comestibles, fiambrería, lechería y bebidas embotelladas, y constituyendo el señor Walter Francisco Rodríguez, sociedad con el señor Julio Rodríguez Borrazás. — Ley 26 de Setiembre de 1961. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961 — ANTONIO PORTEIRO FREIRE. MARIA CORRAL. — WALTER FRANCISCO RODRIGUEZ. — JULIO RODRIGUEZ BORRAZAS.
25) $96.00 20|pub. 15290 Set.8-v.oct.5.

Con la intervención del balanceador R. Florit Guelmo y en cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904, he prometido vender mi comercio que gira en los ramos de almacén, bebidas alcohólicas y billar sito en el Kilómetro 25 del Camino Maldonado Séptima Sección de Canelones al señor José Fructuoso Canaparo. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1063. (Pando). — MAXIMO GABARRIN GONZALEZ.
25) $72.00 20|pub. 15533 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender el comercio que en el ramo de "Casa de Modas" gira en esta plaza en la finca de la Avda. Agraciada 4103.
Acreedores al comercio — MARIA C. ELHORDOY de GARCES — SANTIAGO GARCES.
25) $48.00 20|pub. 15523 Set.12-v.oct.9.

Se comunica que las promesas de venta pública del comercio en el ramo de carnicería, sito en la calle Av. Italia 3267, propiedad del señor Emilio Amancio Barrera, a favor de los señores José Tejeiro y Dolores Amarelle de Varela de fecha 16 de Febrero 1957 y éstos a Pedro González Prieto de fecha 12 de Enero 1959, han quedado sin efecto, prometiéndolo en venta al señor Manuel Pérez Carbajales desde el 31 de Julio de 1960
Acreedores de Teijeiro y Amarelle de Varela y de Manuel Pedro González Prieto, en el estudio del escribano Gastón Rodríguez Cubiló calle Treinta y Tres 1334, piso 5. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961. — EMILIO BARRERA
25) $120.00 20|pub. 15515 Set.12-v.oct.9.

Interviniendo Edgardo Marcalain Bme. Mitre 1356, primer piso, he prometido en venta a los señores Pedro Maza Lagoa y Benigno Montes de la Iglesia, el comercio que gira en el ramo "Casas de comidas y fermentadas al detalle, ubicado en la calle Colonia 1491 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN RAMON BARBOSA.
25) $72.00 20|pub. 15555 Set.12-v.oct.9.

Interviniendo el Banco Internacional, hemos prometido en venta a los señores José Ramón Rodríguez García y Salvador Vulcano Croccia el negocio que en el ramo de Confitería y Fiambrería gira en esta plaza en la calle Río Branco 1392.

Acreedores presentarse en Zabala 1463, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — HEBERT SIPMSON CATTANEO BRUNO. — NYBIA ROJAS TROCOLI.
25) $ 48.00 20|pub. 15467 Set.11-v.oct.6.

Interviniendo Balances "José Ma. Pérez". Misiones 1346, hemos prometido en venta nuestro comercio al señor Adolfo Fernández Rodríguez, que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza, sito en Bulevar Artigas 3793.

Acreedores presentarse en Oficina Balanceadora. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — ANGEL BELLO REMEDIOS PERDOMO y ANGELICA LUCHINETTI SEGNORELLI de REMEDIOS.
25) $ 72.00 20|pub. 14987 Set.6-v.oct.3.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido en venta el negocio de Panadería, Confitería, Fiambrería y venta de helados, sito en León Pérez 4099, a Miguel Bestard con efecto al día 1.o de Julio de 1961. — Acreedores a 18 de Julio 1082, piso 3, Ap. 305. — LUIS ALBERTO OTREGUY. — ZILPA FANNY PRADA de OTREGUY.
25) $ 72.00 20|pub. 14423 Ag.30-v.set.26.

Interviniendo "Oficinas Mitre", de Juncal N.o 1395, piso 4, escritorio 53, prometí vender a la señora Fredeslinda Vall de Méndez, el comercio de Almacén, Frutas, Verduras, Lechería y Bebidas Fermentadas, ubicado en la calle Colonia 1987 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 27 de 1961. — ANTONIO SANCHEZ MATEO.
25) $48.00 20|pub. 14445 Ag.31-v.set.27.

RODOLFO RAMIREZ transfiere a Eulogio Contreras la empresa de instalador eléctrico ubicada en Mercedes 1841 (Ley 26 de Setiembre 1904). — Llamados a acreedores.
25) $24.00 20|pub. 15325 Set.11-v.oct.6.

Al comercio y al público: Con intervención del balanceador Marcelino Martínez Gómez, Pablo de María 1447, Alfredo Debernardi prometió vender a favor de los señores José Permuy y Manuel Allegue, su comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en Camino Cuchilla Grande nº. mero 2993 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961. — ALFREDO DEBERNARDI. — ANTONA J. BENCE. — José Permuy. — Manuel Allegue.
25) $72.00 20|pub. 15103 Set.7-v.oct 4

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender al señor Bartolomé Candame Prego, el negocio de comestibles, frutas, verduras y ferment. embot. establecido en la calle Enrique Martínez 1448, de esta ciudad.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — ALFONSO FERNANDEZ —MARGARITA RENE SILVA.
25) $ 48.00 20|pub. 15129 Set.7-v.oct.4

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Rogelio Ramiro Parajó, el negocio de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, establecido en la calle Tristán Narvaja 1050, de esta ciudad
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 4 de 1961. — NELSON BERLANGIERI. — NILDA RENE PORFILIO.
25) $ 48.00 20|pub. 15130 Set.7-v.oct.4.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a María Cucik de Coalk, el comercio en el ramo de Instituto de Belleza que tenía instalado en esta ciudad, calle José María Montero 2708 A. Acreedores en Escribanía Musto Baleta, T. y Tres 1334, Ap. 8. — Montevideo, Julio 26 de 1961. — SOFIA BARBAROV.
25) $72.00 20|pub. 14838 Set.5-v.oct.2.

Se hace saber a los efectos legales que Andrés Robles Bogo, José Antonio Cotelo Pastorino y Carlos Alberto Urban Montossi han prometido ceder a Atilio Calo Di Segni, las cuotas partes sociales que les corresponden en la sociedad colectiva "Robles y Cía." que integran también los señores Luis Ferreira Benedetti y Tomás Jacinto Quinela y que con la denominación de "Fashion" gira en esta ciudad actualmente en Pando 2750. Acreedores presentarse en Juan M. Blanes 1331 de 9 a 16 horas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1961.
25) $96.00 20|pub. 14796 Set.5-v.oct.2.

Interviniendo el Banco Internacional hemos prometido en venta a la señora Emilia Linkus de Ghiorsi, el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en esta plaza en la calle Domingo Aramburú 1500. — Acreedores: (Ley 26 de Setiembre de 1904) en Zabala 1463. — Montevideo, 23 de Agosto de 1961. — JUAN ALBERTO NICOLINI. — JULIO LENIM COTELO. — HILDA ZULMA INSUGARAT.
25) $ 48.00 20|pub. 14319 Ag.29-v.set.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Manuel Silveira Raña, José Silveira Raña y José Rebón González, el negocio de "Comestibles, bar y bebidas alcohólicas", establecido en la calle Andes 1550, quienes se harán cargo el 2 de Octubre de 1961.
Acreedores en oficina. — Ley 26|9|904. — ANTONIO MARTINEZ CASTRO. — MARIA MARCELINA DIAZ.
25) 72.00 20|pub. 14701 Set.4-v.set.29.

Interviniendo Edgardo Marcalain, Bme. Mitre 1356, primer piso. he prometido en venta al señor Juan Esteban Fazio, el comercio que gira en el ramo Hotel, ubicado en la calle José Martí 3330 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ERNESTO MENDEZ.
25) $48.00 20|pub. 15798 Set.14-v.oct.11.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances) MANUEL MISA PUGA, ha prometido vender a Rogelio E. Rodríguez Clavijo el comercio de comestibles, frutas y verduras y bebidas alcohólicas, establecido en Jaime Roldós y Pons N.o 4450 Publicación Ley 26|9|904.
Acreedores en Uruguay 1053.
25) 48.00 20|pub. 15774 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a Luis Alberto Fourment, mi comercio en el ramo de carnicería, que gira en Avda. Artigas 362, en Las Piedras. Acreedores, presentarse en Avda. Flores 581 Esc. Falco. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MONTENOR L. FOURMENT. — LUIS A. FOURMENT.
25) $48.00 20|pub. 13686 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Máximo R. Amorín, el "Laboratorio Lidat", sito en Avda. Sarmiento 2404. — Acreedores, Escribanía Wolter, Treinta y Tres 1334, Esc. 8. — Montevideo, Agosto de 1961. — OLGA F. PIQUE.
25) $ 48.00 20|pub. 14117 Ag.28-v.set.21

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan, de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor MANUEL BELLO FERNANDEZ, el bar y bebidas alcohólicas, que tenemos instalado en esta ciudad, en la calle Río de la Plata 1416. Acreedores, presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales, realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Agosto de 1961. — JOSE LAMAS COSTA. — MARIA CERQUEIRO VAZQUEZ DE LAMAS.
25) $72.00 20|pub. 14104 Ag.24-v.set.21.

Prometí vender a Catalina Ivanov de Saratsola el comercio de "Almacén, fiambrería y bebidas alcohólicas embotelladas", sito en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1246 de esta ciudad. Acreedores: Presentarse Cerrito 507, esc. 28 de 10 a 12. — Montevideo, Setiembre de 1961. — ALEJANDRO CHENNA.
25) $48.00 20|pub. 15603 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Balances "José Ma. Pérez", Misiones 1346, hemos prometido en venta nuestro comercio a los señores José Obellelro. Remigio Iglesias Paredes, Antonio Simal Gómez y Alfonso Mariños Fondos, que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, sito en la Avda. 18 de Julio 2149.
Acreedores presentarse en Oficina Balanceadores. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 1ro. de Setiembre de 1961. — ANTONIO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ.
25) $72.00 20|pub. 14988 Set.6-v.oct.3.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta el negocio de carnicería, sito en Defensa 2252 a NEMESIO VAZQUEZ, con fecha 15 de Enero de 1959. Acreedores, Río Negro 1192, Ap. 203. — CARMEN TASENDE DE PARDIÑAS e hijo.
25) $43.00 20|pub. 14028 Ag.24-v.set.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a José María García García, el negocio de "almacén de comestibles", leche y fermentadas embotelladas establecido en la calle Juan Benito Blanco 730, de esta ciudad. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — ELIDA CRISTINA COR.
25) $72.00 20|pub. 16114 Set.19-v.oct.17.

Prometí vender mi mitad cuota parte del comercio de comestibles, frutas y fermentadas embotelladas, ubicado en la calle Acevedo Díaz 2205 de esta ciudad, al señor Francisco Trabazo García, con fecha 19 de Agosto de tiembre 1904. — MARIA FRAGA VARELA.
25) $48.00 20|pub. 14862 Set.5-v.oct.2.

Ley 26 de Setiembre 1904. Comunico que prometí vender a César Vázquez el comercio de carnicería sito en la calle Rivera Indarte 4313, Montevideo. Acreedores presentarse Escribanía Riviere Rincón 717. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — SIMON SAFER.
25) $48.00 20|pub. 15620 Set.13-v.oct.10.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado FLORENTINA YON PARODI, titular del uso del sepulcro 2182 del cementerio del Buceo, solicitando extraer y trasladar al osario general los restos de Miguel Vantelli, Alfredo M. Leal, Andrés C. Padilla, Augusta Romero de Roncoroni, Martínez (sin vida), Casilda Rodríguez de Lena, Rosa M. Cabagnaro de Quirola, Gustavo de Toro Hermann, José Benito Castro, Silveria Gutiérrez de Deliotti y Matina Cedrés de Deliotti, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961. — La Dirección.
27) $540.00 90|pub. 15931 Set.18-v.en.25|62.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
REGISTRO DE REMATADORES

Se dispone la apertura de un registro para Rematadores, siendo obligación para todos aquellos que deseen inscribirse, el presentar los documentos que certifiquen encontrarse al día con las distintas dependencias impositivas. El plazo se cierra indefectiblemente dentro de los ocho días hábiles a contar desde la primera publicación. — Dirigirse a Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 32377 Set.19-v.set.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

Llámase a Concurso de Méritos para la provisión de los siguientes cargos:

Médico Oftalmólogo Jefe de Servicio del Hospital Maciel.
(Este llamado, atento a lo establecido en la resolución del Consejo Nacional de Gobierno N.o 43.462 de fecha 22|XI|960, se limita a las personas que se inscribieron y reclamaron en el concurso anulado por la misma, debiendo solamente admitirse como méritos los que cada uno de ellos tuvieron en su oportunidad).
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar de Carmelo.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Departamental de Colonia.
Jefe de Laboratorio del Centro Departamental de Río Negro.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Rocha.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de San José.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Flores.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Florida.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Soriano.
Jefe de Laboratorio Clínico de la Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín C. Rossi".

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran en la Sección Concursos a disposición de los interesados Avenida 18 de Julio N.o 1892, piso 1.o. El plazo de inscripción vence el día Lunes 23 de Octubre a la hora 18:00. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1961
27) (C. C.) 2|pub. 32407 Set.20-v.set.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de Agosto del corriente año se llamó a Concurso de Méritos para la provisión del cargo de Médico Jefe de Cirugía Cardiovascular del Hospital Pasteur (Creación), correspondiendo ser su denominación la siguiente:
Médico Jefe de Cirugía Torácica y Cardiovascular del Hospital Pasteur (Creación).
Se reitera que el plazo de inscripción vence el día Lunes 25 de Setiembre a la hora 18:00. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1961.
27) (C. C.) 2|pub. 32408 Set.20-v.set.21.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SECCION CONCURSOS

De acuerdo a la resolución del Consejo Directivo de fecha 28 de Agosto próximo pasado, llámase a Concurso para proveer los cargos docentes siguientes:

Cargos para Escuelas del Interior

Maestro. Taller Bordados y Lencería:
Méritos y Oposición: (2 cargos 18 horas cada uno). Artigas y Carmelo.
Oposición: (2 cargos 18 horas cada uno): Río Branco y Rocha.
Maestro. Taller Carpintería:
Méritos y Oposición: (6 cargos 18 horas cada uno): Canelones, Cardona, Melo, Río Branco, Rocha y Tacuarembó.
Oposición: (5 cargos 18 horas cada uno): Guichón, Mercedes (2), Tacuarembó y Trinidad; (2 cargos 6 horas cada uno): Mercedes y Minas.
Maestro. Taller Curso del Hogar. (Tejidos, Cocina, Lavado y Planchado):
Méritos y Oposición: (4 cargos 18 horas cada uno): Río Branco, Rivera, Sarandí del Yí, y Treinta y Tres; (2 cargos 6 horas cada uno): Canelones y San José.
Oposición: (6 cargos 18 horas cada uno): Artigas, Florida, Guichón, Minas, Rocha y San Ramón; (1 cargo de 12 horas): Tacuarembó.
Maestra. Taller Corte y Costura:
Méritos y Oposición: (3 cargos de 18 horas cada una): Minas, Paysandú y Rocha.
Oposición: (4 cargos 18 horas cada una): Carmelo, Mercedes, Río Branco y Treinta y Tres; (1 cargo de 15 horas): Nueva Helvecia; (1 cargo de 12 horas): Salto.
Maestro. Taller Electricidad:
Méritos y Oposición: (5 cargos 18 horas cada uno): Canelones, Mercedes, Minas, Paysandú y Rocha.
Oposición: (5 cargos 18 horas cada uno): Florida, Fray Bentos, Mercedes, Rocha, Paso de los Toros; (2 cargos de 12 horas): Maldonado y San José

Maestro. Taller Mecánica General:
Méritos y Oposición: (13 cargos 18 horas cada uno): Artigas, Fray Bentos, Las Piedras, Melo, Mercedes, Pan de Azúcar, Paso de los Toros, Rocha, Salto, San Ramón, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.
Oposición: (10 cargos de 18 horas cada uno): Artigas, Cardona, Fraile Muerto, Las Piedras, Mercedes, Río Branco, Rocha, San Carlos, San José y Trinidad.
Maestro. Taller Mecánica Automotriz:
Méritos y Oposición: (3 cargos 18 horas cada uno): Canelones, Mercedes y Salto.
Oposición: (1 cargo de 18 horas): Minas. (1 cargo de 12 horas) Maldonado:
Maestro: Albañilería. (Curso volante):

Oposición: (1 cargo 15 horas): Actualmente en Maldonado.
Maestro. Taller de Radiomanual
Oposición: (1 cargo 12 horas): Pando.
Cursos Comerciales:
Méritos y Oposición: (18 horas semanales): Nueva Helvecia. Se adjudicarán: Al 1.o: 12 horas y al 2.o: 6 horas.
Méritos y Oposición: (6 horas semanales): Mercedes
Oposición (17 horas semanales): Melo. Se adjudicarán: al 1.o: 12 horas y al 2.o :5 horas.
Oposición (1 cargo 5 horas): Rocha; (2 cargos 6 horas): Rivera y San José y (2 cargos 9 horas): Paysandú y Treinta y Tres.
Ciencias Aplicadas. (Programa para Mecánica):
Méritos y Oposición: (5 cargos 3 horas cada uno): Artigas, Colonia, Durazno, Salto y Florida; (5 cargos 6 horas cada uno): Rivera, Rocha, San Ramón, San Carlos y Santa Lucía.
Oposición: (3 cargos 3 horas cada uno): Canelones, Nueva Helvecia y Melo; (1 cargo 6 horas): Trinidad.
Ciencias Aplicadas. (Programa común primer año):
Méritos y Oposición: (7 cargos 2 horas cada uno): Artigas, Dolores, Durazno, Guichón, San Carlos, San Ramón y Santa Lucía; (3 cargos 6 horas cada uno): Rivera, Rocha y Treinta y Tres.
Oposición: (5 cargos 2 horas cada uno): Canelones, Melo, Nueva Helvecia, Salto y Trinidad.
Ciencias Aplicadas. (Programa para Carpintería):
Méritos y Oposición: (2 cargos 3 horas cada uno): Colonia y Santa Lucía; (2 cargos 6 horas cada uno): Florida y Trinidad.
Oposición: (5 cargos 3 horas cada uno): Canelones, Dolores, Guichón, Melo y Treinta y Tres.
Ciencias Aplicadas. (Programa para Electricidad):
Méritos y Oposición: (1 cargo 7 horas): Treinta y Tres.
Oposición: (2 cargos 7 horas cada uno): Canelones y Durazno; (3 cargos 4 horas cada uno): Fray Bentos, Florida y Minas; (1 cargo 3 horas): Rocha.
Dibujo. (Curso Femenino):
Oposición: (2 cargos 6 horas cada uno): Dolores y Trinidad; (1 cargo 9 horas): Mercedes; (1 cargo 14 horas): Sarandí del Yí.
Dibujo Técnico:
Méritos y Oposición: (2 cargos 12 horas cada uno): Mercedes y Rocha; (3 cargos 8 horas cada uno): Artigas, Colonia y Tacuarembó; (1 cargo 4 horas): Trinidad.
Oposición: (2 cargos 4 horas cada uno): Dolores y Nueva Helvecia.
Dietética:
Oposición: (2 cargos 2 horas cada uno): Artigas y Salto.
Higiene General e Industrial:
Méritos y Oposición: (1 cargo 1 hora): Sarandí del Yí.
Oposición: (cargos 2 horas cada uno): Canelones y Salto.
Higiene y Puericultura:
Méritos y Oposición: (1 cargo 2 horas): Sarandí del Yí; (1 cargo 4 horas): Salto.
Oposición: (1 cargo 2 horas): Artigas.
Historia de la Cultura:
Oposición: (2 cargos 4 horas cada uno): Mercedes y Treinta y Tres.
Instrucción Cívica y Legislación Laboral:
Méritos y Oposición: (1 cargo 4 horas): Mercedes.
Oposición: (1 cargo 4 horas): Treinta y Tres.
Lenguaje:
Méritos y Oposición: (2 cargos 15 horas cada uno): Mercedes y Rivera; (1 cargo 3 horas): San Ramón.
Oposición: (2 cargos 3 horas): Canelones y Tacuarembó: (1 cargo 6 horas): Treinta y Tres.
Matemáticas:
Méritos y Oposición: (3 cargos 3 horas cada uno): Mercedes, Minas y Trinidad.

Cargos para Escuelas de la Capital

Taller y Albañilería:
Méritos y Oposición: (1 cargo 18 horas semanales): Escuela Industrial de la Construcción. (1 cargo 10 horas semanales): Escuela Industrial de la Construcción. (Albañilería y encofrado. Preparatorio de Ingreso).
Taller de Carpintería:
Méritos y Oposición: (2 cargos 10 horas cada uno): Escuela Industrial de la Construcción. (Carpintería y Herrería. Preparatorio de Ingreso).
Oposición: (1 cargo 3 horas): Arroyo Seco.
Caligrafía y Dibujo:
Méritos y Oposición: (4 horas semanales): Escuela de Comercio.
Ciencias Aplicadas. (Programa común a Primer Año):
Oposición: (1 cargo 6 horas semanales): Escuela Industrial Cerro: (1 cargo 2 horas semanales): Escuela Industrial Unión.
Ciencias Aplicadas. (Programa de Carpintería):
Méritos y Oposición: (1 cargo 6 horas semanales): Escuela Industrial Arroyo Seco; (1 cargo 3 horas semanales): Escuela Industrial Unión.
Ciencias Aplicadas. (Programa de Mecánica):
Oposición: (3 cargos 3 horas cada uno): Escuela Industrial Arroyo Seco, Cerro y Unión.
Ciencias Aplicadas. (Programa de Electricidad):
Oposición: (1 cargo 4 horas): Escuela Industrial Arroyo Seco; (1 cargo 3 horas). :Escuela Industrial Unión.
Ciencias Aplicadas. (Programa de Relojería):
Méritos y Oposición: (1 cargo 5 horas semanales): Escuela Industrial Arroyo Seco.
Contabilidad:
Méritos y Oposición: (5 cargos de 3 horas cada uno y un cargo de 4 horas): Escuela de Comercio. Estas horas se adjudicarán de la manera siguiente: al 1.o: 12 horas semanales y al 2.o: 7 horas.
Materiales y Procedimientos de Construcción:
Méritos y Oposición: (4 horas semanales): Escuela Industrial de la Construcción.
Construcción Naval:
Méritos y Oposición: (2 grupos 6 horas cada uno): Escuela Industrias Navales.
Moldistas y Modelistas:
Oposición: (1 cargo Maestro 18 horas semanales): Escuela Industrias Femeninas.
Dibujo. (Cursos Femeninos):
Méritos y Oposición. (8 horas semanales): Escuela Industrias Femeninas.
Dibujo Técnico. (Cursos de Carpintería:)
Oposición: (6 horas semanales): Escuela Industrial Colón: 4 horas; Escuela Unión: 2 horas.
Dibujo Técnico. (Cursos de Mecánica):
Oposición: (10 horas semanales): Escuela Industrial Colón: 8 horas; Escuela Unión: 2 horas. Se adjudicarán 10 horas al primero.
Dibujo Técnico. (Curso de Mecánica Naval):
Méritos y Oposición: (2 grupos 3 horas cada uno): Escuela Industrias Navales; (1 grupo 6 horas): Escuela Industrias Navales.
Dibujo Técnico. (Cursos de Electricidad):
Oposición: (1 grupo 4 horas semanales): Escuela Industrial Mecánica y Electrotecnia.
Taller de Electricidad:
Oposición: (6 cargos 18 horas cada uno): Arroyo Seco, Cerro (2), Escuela Ind. Mecánica y Elec. Escuela Industrial Unión (2); (2 cargos 6 horas cada uno): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia (2).
Teoría de Electricidad:
Oposición: (2 grupos de 2 horas cada uno): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia; (2 grupos de 4 horas cada uno): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia.
Física:
Oposición: (2 grupos de 2 horas cada uno): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia; (2 grupos de 3 horas cada uno): Escuela Industrias Navales.
Taller de Herrería:
Méritos y Oposición: (1 cargo 18 horas): Escuela Industrial Arroyo Seco.
Instalaciones Eléctricas:
Méritos y Oposición: (2 grupos de 6 horas cada uno): Escuela Industrial de la Construcción.
Instalaciones. (Sanitarias, Eléctricas y Calefacción):
Méritos y Oposición: (1 grupo 10 horas semanales): Escuela Industrial de la Construcción. Preparatorio de Ingreso.
Laboratorio de Electricidad:
Méritos y Oposición: (1 grupo de 3 horas semanales): Escuela Industrial Mecánica y Electrotecnia.
Laboratorio de Radiomanual 2.o.
Méritos y Oposición: (2 grupos de 3 horas cada uno): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia
Laboratorio de Radiotecnia 1.o.
Oposición: (1 grupo de 3 horas semanales): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia.
Lenguaje:
Oposición: (25 horas semanales. 3 grupos de 3 horas cada uno): Escuela Industrial Cerro; (1 grupo de 3 horas semanales): Escuela Industrial Colón: (2 grupos de 1 hora cada uno): Escuela Industrial Colón: (1 grupo 5 horas semanales): Escuela de Comercio; (1 grupo de 9 horas semanales): Escuela Industrias Femeninas. Las horas se adjudicarán de la manera siguiente: al primero: 12 horas; al segundo: 7 horas y al tercero: 6 horas.
Maderas:
Méritos y Oposición: (1 grupo de 10 horas): Escuela Industria de la Construcción. (Preparatorio prevocacional).
Matemáticas:
Oposición: (73 horas semanales) Escuela de Comercio: 4 grupos 5 horas cada uno; Artes Aplicadas: 1 grupo 3 horas; Artes Gráficas: 2 grupos 3 horas cada uno; Arroyo Seco: 2 grupos 3 horas cada uno y 1 grupo 1 hora; Escuela Industrial Cerro: 4 grupos 3 horas cada uno; Escuela Industrial Colón: 5 grupos 3 horas cada uno y 2 grupos 2 horas cada uno; Escuela Industrial Mecánica y Electrotécnia: 1 grupo 3 horas: Escuela Industrial Unión: 1 grupo 3 horas. Estas 73 horas se adjudicarán de la manera siguiente: al 1.o: 15 horas semanales: al 2.o: 12 horas semanales; al 3.o: 12 horas semanales: al 4.o: 12 horas semanales; al 5.o: 9 horas semanales; al 6.o: 7 horas semanales; al 7.o: 6 horas semanales.
Méritos y Oposición: (7 grupos de 3 horas cada uno): Escuela de Comercio. Se adjudicarán de la manera siguiente: al 1.o: 15 horas semanales; al 2.o: 6 horas semanales.
Maquette:
Oposición: (6 horas semanales). Escuela de Industrias de la Construcción.
Taller de Mecánica:
Méritos y Oposición: (4 cargos 18 horas cada uno): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotécnia (3); Escuela Industrial Unión (1 cargo 6 horas); Escuela Industrial Mecánica y Electrotécnia. Estas horas se adjudicarán de la manera siguiente: al 1.o: 18 horas; al 2.o: 18 horas; al 3.o: 18 horas; al 4.o: 18 horas; al 5.o: 6 horas.
Oposición (2 cargos 18 horas cada uno): Escuela Industrial Cerro (2) (1 cargo 6 horas): Escuela Industrial Cerro.
Taller de Mecánica (Motores):
Méritos y Oposición: (1 cargo 18horas): Escuela Industrial Mecánica y Electrotécnia. (1 cargo 15 horas semanales): Escuela Industrial Mecánica y Electrotécnia. 1 cargo 6 horas semanales): Escuela Industrial Mecánica y Electrotécnia.
Taller de Mecánica. (Fundición):
Méritos y Oposición: (2 cargos 18 horas cada uno): Escuela Industrial Mecánica y Electrotécnia.
Taller de Mecánica (Modelos de Fundición):
Méritos y Oposición: (1 cargo 18 horas semanales): Escuela Industrial Mecánica y Electrotécnia.
Taller de Mecánica Naval:
Méritos y Oposición: (2 cargos 18 horas cada uno): Escuela Industrias Navales.
Oposición: (1 cargo 6 horas semanales): Escuela de Industrias Navales.
Taller de Mecánica Naval (Taller de Tornería):
Méritos y Oposición: (2 cargos 18 horas cada uno): Escuela Industrias Navales.
Teoría de Mecánica:
Oposición: (2 grupos 3 horas cada uno): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia. (1 grupo de 6 horas): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia.
Práctica y Escritorio:
Méritos y Oposición: (4 grupos de 2 horas cada uno): Escuela de Comercio.
Pintura Decorativa:
Oposición: (1 cargo de 15 horas semanales Maestro Taller): Artes Aplicadas.
Taller de Aplicación de Radiotecnia:
Oposición: (3 horas semanales): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia.
Teoría de Radiomanual:
Oposición: (1 cargo 6 horas semanales): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia.
Taller de Relojería:
Méritos y Oposición: (2 grupos de 9 horas cada uno): Escuela Industrial Arroyo Seco. Las 18 horas se distribuirán así: al 1.o: 9 horas; al 2.o: 9 horas.
Taller de Soldadura:
Méritos y Oposición: (4 cargos de 6 horas cada uno): Escuela Industrias Navales. Las 24 horas se distribuirán así: al 1.o: 12 horas semanales; al 2.o: 6 horas semanales y al 3.o: 6 horas semanales.
Taquigrafía:
Méritos y Oposición: (3 grupos 3 horas cada uno): Escuela de Comercio. (1 grupo de 1 hora semanal): Escuela de Comercio.
Tecnología (Para Electricidad):
Méritos y Oposición: (5 grupos de 4 horas cada uno): Escuela Industrias Navales. Estas horas se adjudicarán de la manera siguiente: al 1.o: 12 horas semanales: al 2.o: 8 horas semanales.
Tecnología (Para Electricidad)
Oposición: (2 grupos de 2 horas cada uno): Escuela Industrial Mecánica y Electrotecnia.
Tecnología (Mecánica):
Oposición: (2 grupos 3 horas cada uno): Escuela Industrial Mecánica y Electrotecnia é Industrias Navales. (2 grupos de 1 hora cada uno): Escuela Industrial de Mecánica y Electrotecnia.
Taller de Trabajos en Cuero:
Oposición: (1 cargo maestro Taller 10 horas semanales): Escuela Industrias Femeninas.
El plazo para la presentación de inscripciones vence el 18 de Octubre de 1961 a la hora 18. Las inscripciones deberán efectuarse en sellado de $ 2.00 y un timbre de Biblioteca de $ 0.50 y representarse en Sección Concursos de la Institución (San Salvador 1674). Las bases para los Concursos se encuentran a disposición de los interesados en Sección Concursos, donde podrán retirarse en días y horas hábiles. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961.
27) (C. C.) 2|pub. 32410 Set.20_v.set.21.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO C. ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra **PROPIETARIO DEL INMUEBLE** Padrón N.o 114.693. Cobro ejecutivo de pesos, (L.o 10. F.o 272), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación *ante este* Juzgado, calle Convención N.o *1330*, a don **ENRIQUE FERNANDEZ**, o a sus sucesores a tí-

tulo particular o universal o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 114.693, ubicado en la calle Calderón de la Barca entre Carve y Acahay, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 7 de 1961. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32073 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del Padrón Nº 77.709. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 10, Fo. 466)", se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, ante este Juzgado, calle Convención 1330, a don Ambrosio de Castro, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 77.709, ubicado en la calle Lancaster entre L. Pérez y Santa Ana, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de Agosto de 1961. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32072 Ag.17-v.set.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 3er. Turno

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda de tercer turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 169958" cobro ejecutivo de pesos. Lo. 10 Fo. 7, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación ante este Juzgado calle Convención N.o 1330, a don Luis Guerra Algorta o Carlos Algorta o "El Sitio" Sociedad en Comandita, a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 169.958 ubicado en la calle Volta entre Badajoz y George, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1961. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) C|cte. 30|pub. 32203 Ag.31-v.oct.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL NUMERO 138.265. Cobro Ejecutivo de pesos", (Lo. 10, Fo. 42), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 138.265, ubicado en la calle 12 de Octubre entre Pereira y Ombú, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 10 de 1961. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32204 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "HECTOR PALOMEQUE. Quiebra, (Lo. 48. Fo. 431)", se hace saber al público que se ha resuelto por el señor Juez emplazar a todos los acreedores de la mencionada quiebra "Héctor Palomeque", para que concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º (Actuaría), el día 11 de Octubre del corriente año, a las 13 horas, previniéndose a los mencionados acreedores, que deberán comparecer a esta Junta, con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la misma, la que resolverá con los que a ella acudan. A esta Junta de Acreedores, quedan emplazados a concurrir todos los acreedores de la mencionada quiebra, ya sean conocidos y desconocidos, privilegiados y personales. Y a los efectos legales, determinados por el artículo 1.673 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
27) $192.00 20|pub. 15114 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra los sucesores de don BERNARDO MAZZUCO. Intimidación", Lo. 7, Fo. 315, N.o 248, se cita y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o. 1728, ubicado en la manzana N.o 153 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Florencio Sánchez, entre Carlos Cámera e Ibiray; y especialmente a don Bernardo Mazzuco y a sus sucesores a título universal o singular y a quienes se consideren con derecho real o en contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, Julio 31|961 — Hugo Alvez Actuario.
27) $ 216.00 30|pub. 15274 Set.8-v.oct.20.

ESCRITURACIÓN DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "FILGUEIRA, CASPAR y OTRO. Escrituración". (V. 397-1960), se hace saber que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), se ha presentado Gaspar Filgueira y José Bocija, solicitando la escrituración de oficio de la boleta de compra y venta N.o 2016 expedida por el Banco La Caja Obrero apoderada de don Pablo Pedro Risso el 25 de Abril de 1926 por el cual dicho Banco prometió vender a don Gaspar Filgueira y don Manuel Gómez, el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo con un área de 150 metros cuadrados señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de Noviembre de 1925, con 12 metros de frente a la calle Agustín Sosa, por el precio de $ 1.500.00, don Manuel Gómez cedió los derechos a Gaspar Filgueira y a Joaquín Domínguez y Joaquín Domínguez lo transfirió el 8 de mayo de 1933 a Gaspar Filgueira y José Bocija.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Pablo Pedro Risso y a su apoderado el Banco La Caja Obrera y a todos los que se crean con derechos al precitado bien, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los solicitantes. — Montevideo, Octubre 27 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
27) $396.00 30|pub. 13788 Ag.22-v.oct.3.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CIRIACO y MANUEL ALVES DE LOS SANTOS, solicitando la declaración de ausencia de su padre Jacinto Alves. — Montevideo, Abril 12 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
27) $216.00 60|pub. 4986 Ab.17-v.my.16.
Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.
Set.11-v.oct.6.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "ARIETTA RAMOS, OSCAR. Escrituración de oficio". (V. 268-1961), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Oscar Arietta Ramos y Oscar Isabelino Arietta Ramos, solicitando la escrituración de oficio de la escritura de compra venta a plazos referente al siguiente bien:

Una fracción de terreno, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 62.148, señalada con el N.o 41 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Noviembre de 1910, se compone de una superficie de 350 metros y se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste, a la calle pública hoy Garcilaso de la Vega, por 35 metros de fondo, lindando al Noreste con el solar 42, al Suroeste con el solar 40 y 10 metros al Noroeste con el solar 32. La respectiva promesa de venta está inscripta en el Registro Unico de Promesas de E. de I. a Plazos, con el N.o 910 del Lo. 46.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luisa Isabel Natalia Bernasconi, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al citado bien para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor del solicitante — Montevideo, Agosto 16 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
27) $360.00 30|pub. 14034 Ag.24-v.oct.5.

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "JAIME RAUL PASCUAL FERNANDEZ. Escrituración de oficio.—Libro 57. Folio 238" se hace saber que se presentó ante este Juzgado el actor solicitando la escrituración de oficio del solar empadronado antes en mayor área con el número 669, y hoy con el número 677, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Canelones, "Balneario Santa Lucía del Este" señalado con el número 9 de la manzana 29 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de Febrero de 1953, compuesto de 644 metros cuadrados con 14 metros de frente a la Rambla, por 46 metros de fondo, que le fuera prometido en venta por los señores Fermín Rigoli, Luis A. Gamba, Antonio Odicini Lezama, Agustín Nieves Angela T. Guelfi de Rigoli, Waldemar Grillo, Juan Cantalupo, Uruguay Beca Américo Rigoli, María Luisa Arabeity de Gamba, Juan C. Carracedo, Amanda Gutiérrez Díaz de Odiccini, Ana Grugnola de Carracedo María del Carmen Bustelo de Beca, Lorenzo Verger Miralles, Regina Lucía Benzano de Nieves, Pedro Retta, María Luisa Mattos de Retta, Mercedes de Lilla de Verger, Soledad Carbajal de Grillo, Blademiro Probo Grillo, María Esther Farías de Grillo, Gilberto Buscarons y Elba Spinelli de Buscarons, habiéndose pagado todo el precio el promitente comprador pide que se le otorgue la escritura de traslación de dominio, en mérito a lo dispuesto por la ley de 17 de Junio de 1931 y de estar inscripta la promesa en el Registro General de Inhibiciones, Sección respectiva. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores nombrados o a sus sucesores a título singular o universal y a todo el que se considere interesado en esta gestión para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a fin de otorgar la escritura de traslación de dominio del bien descripto, bajo apercibimiento de que se otorgará de oficio si no comparecieran. — Montevideo, Marzo 10 de 1961. — José Curi Zagla, Actuario.
27) $ 432 00 30|pub. 13096 Ag.11.-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira en autos caratulados: "SANDALIO HERNANDEZ. Concurso Civil". (Lo. 52, Fo. 266), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada en dicho Juzgado con fecha 22 de Diciembre de 1958 han sido designados integrantes de la Comisión Liquidadora del referido concurso, los doctores don Juan Lombardero Dorsa y don Ricardo Bengoa Villamil y el señor Horacio Jacué, previniéndose que debe hacerse entrega a los miembros de dicha Comisión de todo cuanto pertenezca al concursado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 30 de 1959. — Eduardo Gonzalez Neiro, Actuario.
27) $60.00 10|pub. 15695 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en los autos "GILBERTO FELIX LARZABAL. Escrituración de oficio" (Ficha F.271 961), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Gilberto Félix Larzabal solicitando la escrituración forzada del inmueble que se menciona a continuación:, en base a lo dispuesto al artículo 31 de la ley 17 de Junio de 1931: un solar de terreno ubicado en el barrio industrial 11.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 60.432, compuesto de una superficie de 315 ms. 40 dms. que tiene 10 ms. de frente al E. O. a la calle Cellar entre las calles Marcos Salcedo y 12 de Octubre, distando el punto medio 15 ms. de la esquina con esta última calle; por 31 ms. 54 cms. lindando: S. E. solar 11; N. E. solares de Esteban Pollo, y S. O. solar 13. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Pollo, Adelaida, Isabel, Justina, Esteban y Matilde Pollo Darraque, Juan José y Esteban Lagomarsino Pollo y|o a sus sucesores y derecho habientes a título universal o singular o por cualquier otro concepto así como a toda y cualquier persona que tenga o deba hacer valer algún derecho en cuanto al inmueble descripto a fin de que concurran a otorgar la escritura de venta definitiva de dicho inmueble, todo ello bajo apercibimiento de que esta será otorgada de oficio por el Juzgado en nombre y representación de los emplazados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 16 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $ 396.00 30|pub. 14004 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN CARLOS PRENDEZ que firma Juan Eladio Prendez, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Antonio Castagnetto y de Juan Mazzuco, y a cualquier otro interesado, que por cualquier concepto se considere con algún derecho, bajo

apercibimiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$180.00 30 pub. 13510 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Cantisani, Alfredo Nelson y Laborde de Cantisani, María Inés con BARRIOS, FERMIN y GONZALEZ MONTRERA, ROSA. Pérdida de patria potestad" (Libro 18, N.o 763 F.o 159), se cita, llama y emplaza a don Fermín Barrios y Rosa González Montrera, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de Agosto de 1961. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $144.00 30|pub. 16013 Set.13-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, Flabio y Romero de Ortiz, Lola Amalia contra SUAREZ, BLANCA ESTHER. Pérdida de Patria Potestad. Lo. 18, N.o 495, Fo. 61, se cita, llama y emplaza a doña Blanca Esther Suárez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $ 108.00 30|pub. 14749 Set.4-v.oct.16.

EMPLAZAMIENTO
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Miguel Angel Fernández Viqueira, se cita llama y emplaza a don HECTOR HUGO APPIA y doña VALENTINA SPIZZA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Presentado, Pedro y Cardozo de Presentado Juana contra APPIA HECTOR HUGO y SPIZZA VALENTINA. Pérdida de Patria Potestad. Lo. 16, Fo. 518", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. En fe de ello, de mandato judicial, y a sus efectos, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a 25 de Agosto de 1961. — Hugo F. Barón, Actuario.

27) $180.00 30|pub. 15245 Set.8-v.oct.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Miguel Angel Fernández Viqueira, se cita, llama y emplaza a don Mercedes Graña, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados, "Devales, Jorge F. y Aphesteguy de Devales, María Celia contra GRAÑA, MERCEDES. Pérdida de Patria Potestad". (Lo. 16, Fo 433), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrasele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1961. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $108.00 30|pub. 15541 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la 1.a Sec. del Dpto. de Artigas, dictada en los autos "La Adm.: Dep. de Rentas contra CONCEPCION SUARES TEJEIRA Cobro de Impuesto Inmobiliario, libro 4, N.o 125, folio 15", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 590, ubicado en 6.a sección, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En prueba de ello y para constancia, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Jorge Damasco, Juez de Paz.

27) (D.21|7|934) 30|pub. 32110 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la 1.a sección del Departamento de Artigas, dictada por los autos "La Adm. Dep. de Rentas contra JUAN PEREIRA. Cobro de Impuesto Inmobiliario, libro 4, folio 73, N.o 104", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 1563, ubicado en la 3.a sección, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En prueba de ello y para constancia, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Jorge E. Damasco, Juez de Paz.

27) (D. 21|7|34) 30|pub. 32111 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la 1.a sección del Departamento de Artigas, dictada en los autos "La Adm. Deptal. de Rentas contra PATRICIO MONTERO. Cobro de Imp. Inmobiliario, libro 4, folio 23, N.o 167", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 692, ubicado en la 2.a sección, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En prueba de ello y para constancia, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Jorge E. Damasco, Juez de Paz.

27) (D.21|7|934) 30|pub. 32113 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Primera Sección del Departamento de Artigas, dictada en los autos: "La Sucursal de Impuestos Directos contra GREGORIA A. DE ESTELA hoy JOSEFA H. E. DE BARBIERI. Cobro de Impuesto Inmobiliario", del inmueble empadronado con el Nº 2.159, ubicado en la 2a. Sección de este Departamento, o a sus sucesores, a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En prueba de ello y para constancia, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Artigas a siete de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Jorge E. Damasco, Juez de Paz.

27) (D.21|7|45) 30|pub. 32109 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Primera Sección del Departamento de Artigas, dictada en los autos: "La Administración Departamental de Rentas contra LEONCIO GONZALEZ. Cobro de Impuesto Inmobiliario. (Lo. 5, Nº 362, Fo. 169)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 288 ubicado en la 9a Sección, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En prueba de ello y para constancia, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Jorge E. Damasco, Juez de Paz.

27) (D.21|7|45) 30|pub. 32109 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la 1.a sección del Departamento de Artigas, dictada en los autos: "La Adm. Deptal. de Rentas, contra LUIS T. RODRIGUEZ. Cobro de Impuesto Inmobiliario, libro 4, N.o 253, folio 30", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 1300, ubicado en esta sección, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En prueba de ello y para constancia, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Artigas, a siete de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Jorge Damasco, Juez de Paz.

27) (D.21|7|934) 30|pub. 32112 Ag.21-v.oct.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda." contra los sucesores de LAUDELINO MUÑOZ. Intimación", Lo. 7. Fo. 316. No. 251, se cita y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 92, ubicado en la manzana N.o 93 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Paysandú, entre las de Del Pino y A. Saravia; y especialmente a don Laudelino Muñoz y a sus sucesores a título universal o singular y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, Agosto 3|961. — Hugo Alvez Act.

27) $216.00 30|pub. 15275 Set.8-v.oct.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra los sucesores de JOSE REY. Intimación". (Lo. 7, Fo. 316, N.o 252), se cita y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 277, ubicado en la manzana 76 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Aparicio Saravia, entre las de T. C. de Moreno y R. V Varela; y especialmente a los sucesores a título universal o singular de José Rey y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, Julio 31|961. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $216.00 30|pub. 15473 Set.12-v.oct.24.

EMANCIPACION
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto próximo pasado, dictada por este Juzgado con la conformidad del Ministerio Público, se concedió a los esposos HECTOR RAUL ANGENSCHEIDT y BLANCA BARIDON DE ANGENSCHEIDT, la autorización solicitada para emancipar comercialmente a su hijo Carlos Héctor Angenscheidt Baridon, quedando habilitado para ejercer el comercio y habiendo sido emancipado civilmente según escritura autorizada por el escribano Jorge Mario Marta Tempesta, en la ciudad de Maldonado el 12 de Julio de 1961, en la que el nombrado señor Angenscheidt Baridón aceptó la emancipación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1961. — J. Serra Tur, Actuario.

27) $60.00 10|pub. 15331 Set.11-v.set.22.

EMPLAZAMIENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Rómulo Armando Dantaz y Angel Dantaz contra NATIVIDAD PONS DE DANTAZ. Petición de herencia", (Lo. 17, Fo. 325, No. 320), se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de doña Natividad Pons de Dantaz y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de la misma, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente

Se cita igualmente a los emplazados para el previo juicio conciliatorio. — Paysandú, Setiembre 4 de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) 144.00 30|pub. 15765 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión MANUEL MOTTA. Cobro contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a los herederos de Manuel Motta o quienes se consideren con derecho a la propiedad empadronada con el Nº 5.686, compuesta de una superficie de 68 metros edificados y 615 sin edificar, lindando: por el Norte, calle Artigas; Sur, Elbio E. Gaudín; Este, suc. Manuel Motta; y al Oeste, Alba Lira D. de Nava, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 28 de Julio de 1961.

27) (D.21|7|34) 30|pub. 32174 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión MANUEL MOTTA. Cobro contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a los herederos de don Manuel Motta o quienes se consideren con derecho a la propiedad empadronada con el Nº 5.685, sita en calle Artigas 1240, compuesto de una superficie de 84 metros edificados y 1.192 sin edificar, lindando: por el Norte, calle Artigas; por el Sur: Guillermo Minutti; por el Oeste, suc. Manuel Motta; y por el Este, Blanca Silveira de Porto, Manuel López, Eloísa Cabral y Enrique E. Oliva, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 28 de Julio de 1961.

27) (D.21|7|34) 30|pub. 32174 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "COTINHO JULIO. Declaración de ausencia. L.16, F.9", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la declaración de ausencia de Julio Cotinho, o Cotiño, o Cotitiño, o Coitinho, o Coithino.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que este trámite se hace con auxiliatoria de pobreza de acuerdo a la resolución del O.N. de Gobierno de 20|4|955. — San José, Mayo 16|961. — Gualberto Vega. Escribano Actuario.

27) Res. 20|4|55 60|pub. 32118 Ag.22-v.set.19.
Oct.23-v.nov.20.
Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.27.

RESCISION DE COMPROMISO

RAFAEL MELGAREJO, comunica que ha quedado rescindido el compromiso de venta del negocio ubicado en calle Cerro Largo 1487-97 que gira en el ramo de Importación, almacén por mayor. — Montevideo, Agosto 23|961.

27) $48.00 20|pub. 14196 Ag.28-v.set.23.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan, calle Olimar 1388, de esta ciudad, hemos cedido a los señores Ricardo y Joaquín Mariño Rodríguez todos los derechos y obligaciones que como promitente compradores nos correspondían en el comercio sito en esta ciudad calle Miguelete N.o 1651, en el ramo de bar y bebidas alcohólicas. Acreedores presentarse en dicha oficina, a los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Agosto de 1961. — ALFONSO CAMINO CARVIA. — MARCELINA CARLES DE CAMINO.
27) $72.00 20|pub. 14254 Ag.29_v.set.25.

RESCISION DE PROMESA DE COMPRA VENTA

Comunicamos que con fecha 4 de Agosto de 1961, se rescindió el compromiso de compraventa del comercio sito en la Avda. 8 de Octubre 4449. — MANUEL ALFONSO MERA. — CELSO GONZALEZ DOBARRO. — MANUEL IGLESIAS MARTINEZ.
27) $48.00 20|pub. 14312 Ag.29-v.set.25.

Comunicamos que, por incumplimiento del compromiso de compra y venta de parte de los señores Luis Alberto Duclasson y Rogelio Lamelas, como promitentes compradores y los señores Juan Alberto Nicolini y Julio Lenin Cotelo como vendedores del comercio en el ramo de bar, ubicado en la calle Domingo Aramburú 1503, de esta ciudad, el mismo ha quedado rescindido con fecha 22 del corriente, tomando nuevamente posesión del mismo, los señores Nicolini y Cotelo. Acreedores, Zabala 1463. — Montevideo, Agosto de 1961. — JUAN ALBERTO NICOLINI — JULIO LENIN COTELO.
27) $72.00 20|pub. 14321 Ag.29-v.set.25.

CLAUSURA DE COMERCIO

A efectos dispuestos por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que en fecha 31 de Julio de 1961, he clausurado totalmente los comercios que en los ramos de gomería y anexos, tenía establecidos en las ciudad de Salto, calle Uruguay esquina Guayabos y calle Osimani y Llerena N.o 237, respectivamente; y en la ciudad de Artigas, en calle Lecueder esquina Garibaldi. Acreedores: presentarse en "Estudio Salto" escribano Edison H. Zunini, calle Artigas N.o 915 (Salto). — Salto, Julio 31 de 1961. — JUAN CARLOS PIROTTO.
27) $93.00 20|pub. 13810 Set.6-v.oct.3.

Se hace saber al comercio y al público en general que desde la fecha el socio BEREL SZEIMAN ha dejado de pertenecer a la sociedad Berivo, Asic y Szeiman y Cía., quedando todo el activo y pasivo de cargo de los restantes socios. Presentarse en Treinta y Tres 1317 y Rincón 422 esc. 9, piso 5. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1961.
27) $48.00 20|pub. 15303 Set.8-v.oct.5.

Se hace saber que de acuerdo a los términos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que el señor ALFREDO CABIRO RODRIGUEZ cedió al señor Antonio Rodríguez Vázquez, los derechos que le correspondían en el compromiso de compra venta suscripto con el señor Ignacio Luoni de la carnicería ubicada en la Avda. Rivera 3170.
Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1422, esc. 218. — Wellington T. Castelucci. Escribano.
27) $72.00 20|pub. 15287 Set.8-v.oct.5.

LUNDIABELLI LIMITADA
EXTRACTO DE ESTATUTOS

Se hace saber que por escritura que el día 5 de Setiembre de 1961 otorgamos, Waddington De Bellis Martínez y Ramón o Raimundo Bergada Kiefer, constituimos la sociedad de responsabilidad limitada denominada "LUNDIABELLI" LIMITADA", con asiento en esta ciudad en Gerónimo Piccioli 3239, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior; tiene por objeto la explotación de la industria y el comercio en industrialización de madera, derivados, anexos y afines, confección de estanterías especiales, y ventas de los productos obtenidos: plazo de constitución: 2 años con prórrogas automáticas por períodos de dos años, salvo decisión contraria de uno de los socios. Capital social, cincuenta mil pesos; aportado el cincuenta por ciento; el saldo se completa en 120 días. La administración es conjunta; los cheques se firman por ambos socios, salvo pagos menores de un mil pesos cualquiera de los socios puede autorizar al otro a administrar totalmente con carta certificada y protocolizada. La firma no se empleará en operaciones extrañas al giro. Balances anuales, sometidos a la asamblea. Se formará un fondo de reserva con el 5 o|o de las ganancias líquidas; el resto se divide en partes iguales. Los socios pueden retirar ganancias cuando la asamblea determine. Pueden dedicarse a otras actividades. Se disuelve además de casos legales, cuando pierda más del 60 o|o del capital. En caso de fallecimiento, ausencia o incapacidad declarada, se disuelve. Las divergencias entre los socios se resuelven por un árbitro. Asambleas ordinarias anuales, extraordinarias, cuando cualquier socio lo pida, o enajenación o adquisición de inmuebles. No se emitirán títulos representativos. La liquidación en su caso se efectuará por los socios o persona designada por ellos. — Waddington De Bellis. — Ramón o Raimundo Bergada.
22) $132.00 10|pub. 15244 Set.8_v.set.21.

PEREZ y LERCARI
(Por clausura)

A efectos del cumplimiento de disposiciones legales citamos a acreedores nuestros, se presenten con justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal en Avda. Garzón 1896 (Colón) — Montevideo, Setiembre de 1961.
27) $ 48.00 20|pub. 15559 Set.12-v.oct.9.

PERCOPO HERMANOS
DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano Carlos E. Schickendantz fue parcialmente disuelta la sociedad "Percopo Hermanos", del Camino Molinos de Raffo número 748, respecto del socio Juan José Percopo que se retiró de la misma, cediendo su participación a los socios restantes Santiago y Milton Percopo. — Montevideo, Agosto 23 de 1961. — JUAN JOSE PERCOPO. — SANTIAGO PERCOPO. — MILTON PERCOPO.
27) $72.00 20|pub. 15138 Set.7-v.oct.4.

EMANCIPACION

A los efectos dispuestos por el artículo 10 del Código de Comercio, hacemos saber que el 22 de Agosto de 1961, emancipamos y habilitamos para ejercer el comercio a nuestro hijo ALBERTO EUREDJIAN de 20 años de edad. El instrumento se inscribió en el Registro P. y G. de Comercio el 24|8|961 con el N.o 21, F.o 68, L.o 1 de Capitulaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — MANOUK EUREDJIAN y GASSIA KOUYOUNDJIAN.
27) $36.00 10|pub. 15630 Set.13-v.set.26.

INTHOR LIMITADA
ATLANTIC EXPRESS LIMITADA

Por contrato de fecha 24 Agosto 1961, certificado por el escribano Adhémar H. Carámbula, inscripto en el Registro Público de Comercio, Lo. N.o 2 de Contratos con el número 325, Fo. 1119, MICHLA o HERMINIA WASILISKI cedió sus cuotas sociales a los señores Saúl Resnik, Rúben Nelson Siri Suárez y Ricardo Romero Curbelo; y el señor EMILIO ROBERTO SCANDROGLIO cedió todas sus cuotas sociales menos cinco de ellas, a los nombrados señores Resnik, Siri Suárez y Romero Curbelo. Se cambió la denominación social, de "Inthor Limitada" por la de "Atlantic Express Limitada", con la que girará en lo futuro. Se pactó que la administración y uso de la firma social se ejercerá conjuntamente por Saúl Resnik y Rúben Nelson Siri o por el mismo Saúl Resnik y Ricardo Romero.
27) $72.00 10|pub. 15463 Set.11-v.set.22.

CESION DE DERECHOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he cedido a don Ramón Regueira Trigo los derechos y obligaciones que me correspondían en la promesa de compra venta del establecimiento comercial en el ramo de Panadería fiambrería y venta de bebidas fermentadas, gira con el nombre de Panadería Rosarina, en la calle Felipe Caballero 4026.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 1960, se estableció el precio de $ 2.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

Acreedores en el Estudio del Escribano Ricardo Paysse Rolando, calle San José 1337, esc. 9. — Montevideo, Setiembre 6 de 1961. — JOSE TRIGO IMIA. — RAMON REGUEIRA TRIGO.
25) $96.00 20|pub. 15449 Set.11-v.oct.6.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

En cumplimiento con los estatutos sociales, se realizará el día 30 de Setiembre de 1961, el acto eleccionario para elegir cinco titulares y cinco suplentes al Consejo Directivo, y tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscal, en el período 1961-1963. Se instalarán dos mesas en la Planta Industrial del Frigorífico Nacional, en el horario de 6 a 17, y una Mesa en Casa Central de Cooperativa, calle República Argentina 1675, en el horario de 8 a 17 horas. — Elbio Alvarez, Presidente. — José Insúa, Secretario General.
27) $30.00 5|pub. 16035 Set.18_v.set.22.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Tercera convocatoria

Se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 1961, a las 20 horas, en el local social, sito en la calle Pampas 1309|15. Orden del día:

1o.) Memoria y balance anual, correspondiente al ejercicio 1960|61; 2o.) Acto eleccionario realizado el día 7 de Julio de 1961 y proclamación de los candidatos electos para el Consejo Directivo y Comisión Electoral; 3o.) Reforma de estatutos; 4o.) Autorización al Consejo Directivo para concertar con el Banco de la República Oriental del Uruguay operaciones por Wárrant; 5o.) Autorización al Consejo Directivo para concertar con el Banco de la República Oriental del Uruguay un préstamo de hasta $ 400.000.oo; 6o.) Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota. — Siendo controlada la asamblea general ordinaria por funcionarios de la Corte Electoral: por Ley 12.179 del 4 de Enero de 1955, cada asociado que intervenga en el acto que deberá previamente exhibir el Carnet de Socio o la Credencial Cívica.

Otra. — La asamblea se realizará con cualquier número de asociados que concurran. — El Consejo Directivo.
27) $48.00 5|pub. 15910 Set.18-v.set.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, cedí la promesa de compra-venta suscrita con el señor Adolfo Esteves Bello de la Estación de Servicio para automotores sito en Parque del Plata en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones en la carretera Interbalnearia km. 51 1|2 a la señora Lily Esther Bartolo de Berrutti quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 7 de Setiembre de 1961. — DANTE CAMMAROSANO DIAZ y GLADYS IMPERIALE DE CAMMAROSANO.
27) $93.00 20|pub 16138 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que con fecha 8 de Setiembre de 1961, se rescindió el compromiso de compra-venta del comercio sito en Savaco 1528. — JOSE NOVEGIL MOLDE. — MIGUEL ANGEL GOENAGA.
27) $48.00 20|pub. 16136 Set.19-v.oct.17.

Extravióse libreta Caja de Ahorros N.o 1880 del Banco Transatlántico del Uruguay, Dependencia N.o 29, a nombre de VERONICA TREPIK y|u OSCAR ALBERTO NOGUEZ, orden indistinta, la que se deja nula y sin efecto. Seguno.
Se ruega devolver a Laguna Merim 4454.
27) $7.20 3|pub. 16101 Set.19-v.set.21.

AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley 26|9|904, hacemos saber que hemos resuelto ceder a los señores Angel Goslino y Santiago Lamboglia la cuota social que nos corresponde en AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA que gira en la ciudad de Salto, bajo la razón social "Goslino, Winterbalter y Cía.". Acreedores presentarse en el término legal en Larrañaga 220, Salto. — Salto, 3 de Agosto de 1961.
27) $72.00 20|pub. 16145 Set.20_v.oct.18.

Comunicamos que por incumplimiento del promitente comprador señor Nelo Caetano Barreto con el compromiso de compraventa por la "Estación de Servicio, Garaje y Anexos", sito en Joaquín Requena 1072 y 1076 de esta ciudad, con fecha Setiembre 7 de 1961 se ha rescindido el mismo, según surge del respectivo expediente judicial, habiendo tomado nuevamente posesión del comercio los suscritos promitentes vendedores. Domicilio a efectos informativos: 25 de Mayo 707, piso 3, esc. 6.o de 16 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — FAUSTINO DOMINGUEZ AMIGO. — NIEVES ACOSTA VILLANUEVA DE DOMINGUEZ. — ANTONIO RODRIGUEZ NUÑEZ. — DALIA MARTIN MATEOS DE RODRIGUEZ.
27) $96.00 20|pub. 15632 Set.13-v.oct.10.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de 12 de setiembre, páginas 3010—C y 3011—C aviso 15.360, se publicó un balance del Banco de Treinta y Tres, en el que se deslizó un error imputable al taller impresor.

En su comienzo, en la 3.a línea, donde dice: "A considerarse por la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29|9|961", debió decir: "A considerarse por la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28|9|961."

Queda hecha la salvedad

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOROTEO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 16300 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARIA ICASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 16301 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDITH VOLLNECKE de NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 16302 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LEVERATTO o LEVERATO de FRANZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 16260 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELITA DIONISIA CERISOLA de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16312 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MOSCONAS o MOSCONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16359 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA REYNES SCIUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16351 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BATISTA de LEITE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16384 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BONADANA CHARDINEIRA o ARCANGELA BONANATA JARDINERA de DONABENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16313 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BELLINI PADULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16314 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORINDA ANA NAYA de DEBITONTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16315 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VARELA de MILANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16316 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALINA CAUBARRERE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16317 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS THODE TARABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16318 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BOLMAN de BELACOF o REGINA VOLMAN de BELACOF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16319 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DELFINO CAMPOS TURREYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16320 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORIBE CORONEL ... ADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16321 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO VILLAR ORDOÑEZ de CAPELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16322 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA o ANTONIA MARIA RODRIGUEZ VILLAMARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16323 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DISTASIO o DI STASIO BAGNUOLO o BUGNUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16324 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CEAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16325 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA GOMEZ de MARABOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961 — Julio E Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16285 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA LLARENA de CARAGNA o LLARENA PEREZ de CARAGNA o AGUSTINA LL. de CARAGNA, (L.o 55, F.o 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1961. — Eduardo Gonzáles Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16295 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LASALA, (L.o 55, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1961. — Eduardo Gonzáles Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16296 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GANDIOLI SBARBARO, (L.o 55, F.o 1..), ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 23 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16297 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVINA VIERA de VARGAS, (L.o 55, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10 pub. 16298 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VILLANO de SIVO, (L.o 55, F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16299 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de FERNANDEZ, (L.o 50, F.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16380 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 16286 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAZZARINI BONAVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16350 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO GARCIA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Setiembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16353 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO o ALFONSO LOPEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 23 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 14819 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GERONIMO AYCAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Noviembre de 1960. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 15958 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DECCIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 13 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16374 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN JOSE ENRIQUE PEZZOTTA ZUNNO o SUNNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 6 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 16375 Set.21-v.oct.4.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años, sin que se halla efectuado el pago de las cuotas del precio de la compraventa y reservas de los siguientes solares, ubicados en la 4.a sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 13424, 5382, 5385, 11851, en el plano del agrimensor Danilo Boggio, de Febrero de 1957, inscrito en la Dir. Gral. de Catastro, el 7 de Marzo de 1957, con el N.o 9583, aprobado por el Concejo Local de Las Piedras el 7 de Marzo de 1957. Solar N.o 20 de la manzana número 13. Comprador: Angel Chans. Solar número 2 de la manzana N.o 8. Comprador: Nicolás W. Zapattini. Solar N.o 21 de la manzana número 1. Comprador: Bautista Denuaizuy. Solar N.o 22 de la manzana N.o 9. Comprador: Juan Sánchez. Solares de terrenos ubicados en la 4.o sección judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 5123, en el plano del agrimensor Danilo Boggio, de Agosto de 1953, inscrito en la Dir. Gral. de Catastro el 12 de Febrero de 1954 con el N.o 8147, aprobado por la Junta Local de Las Piedras el 12 de Febrero de 1954. Solar N.o 101 de la manzana N.o 4. Compradores: Luis Sosa Iguini y Atallva Coitinho. Solar N.o 149 de la manzana N.o 2. Compradores: Octacilia Castro Suárez de Tropiano y Santiago Melgarejo. Solar N.o 96 de la manzana N.o 4. Comprador: Angel Humberto Rivadavia Núñez. Solares de terreno ubicados en la 16.a sección judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 706, en el plano del Agr. José S. Meier, inscrito en la Dir. Gral. de Catastro el 7 de Junio de 1954, con el N.o 8293, aprobado por la Intendencia Municipal el 23 de Abril de 1954. Solar N.o 17 de la manzana "F". Comprador: Jaime Pedro Rodríguez. Solar número 14 de la manzana "Q". Compradora: Dorotea Rodríguez de Lima. Solar N.o 13 de la manzana "P". Comprador: Vito Tonto Caldano. Solar de terreno ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 14550, en el plano del Agr. Danilo Boggio del 12 de Mayo de 1954 e inscrito en la Dir. Gral. de Catastro el 26 de Noviembre de 1954 con el N.o 8592. Solar N.o 8. Compradores: Brígido Rivero Netto y María Mercedes Zeballos Cabrera. Solar de terreno ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 6098, en el plano del Agr. Danilo Boggio de Agosto de 1953, inscrito en la Dir. Gral. de Catastro el 12 de Febrero de 1953 con el N.o 8147. aprobado por la Junta Local de Las Piedras el 3 de Febrero de 1954. Solar N.o 69 de la manzana N.o 5. Comprador: Juan Antonio De Armas. Solar de tereno ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 2602, en el plano del Agr. Carlos A. Novo, de Enero de 1951, inscrito en la Dirección Gral. de Catastro de Canelones, el 26 de Febrero de 1951 con el N.o 347, aprobado por la Junta Departamental de Canelones el 13 de Febrero de 1951. Solar N.o 3 de la manzana "4". Comprador: Ramón Fernández Alonso. Solar de terreno ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 3007|08|12, en el plano del Agr. José S. Meier, de Abril de 1950, aprobado por la Junta Departamental de Canelones el 12 de Abril de 1950 e inscrito en la Dirección Gral. de Catastro el 22 de Abril de 1950. Solar número 23 de la manzana "I". Comprador: Teófilo Fernández. Solar de terreno ubicado en la 16 a sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 27021, en el plano del Agr. Danilo Boggio, del 24 de Mayo de 1954 e inscrito en la Dir. Gral. de Catastro el 19 de Enero de 1955 con el N.o 8662 aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 7 de Diciembre de 1954. Solar N.o 41. Comprador: Carlos A. Noltia. Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado todos sus derechos. — Juan Zúñiga. — María Clara Zapelena. — Pedro Cohen. — Linda Pinto. — Margarita Haim de Cohen. — Osvaldo y Lionel Cohen Haim.
2) $304.00 15|pub. 16288 Set.21-v.oct.11.

3—Convocatorias Comerciales

ROCALPI S. A.

Se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de Octubre de 1961 a las 11 horas, en el local social de Pasaje Salvo, Esc. 406, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 11.o ejercicio, terminado el 30 de Abril de 1957. (Art. 30); 2.o) Consideración de la posibilidad de canje de las acciones nominativas por acciones al portador. (Art. 10); 3.o) Fijación del número de directores a elegir y elección de los mismos: elección de Síndico titular y suplente. (Art. 15 y Art. 30, inciso B); 4.o) Fijación de los honorarios del Síndico. (Art. 23); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (Art. 29).

Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $23.80 3|pub. 16388 Set.21-v.set.25.

ROCALPI S. A.

Se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de Octubre de 1961 a las 11 y 30 horas, en el local social de Pasaje Salvo, Esc. 406, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 12.o ejercicio, terminado el 30 de Abril de 1958. (Art. 30); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (Art. 29).

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $18.00 3|pub. 16389 Set.21-v.set.25.

ROCALPI S. A.

Se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de Octubre de 1961 a las 12 horas, en el local social de Pasaje Salvo, Esc. 406, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 13.o ejercicio, terminado el 30 de Abril de 1959. (Art. 30); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 29).

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán dar cumplimiento al artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $21.60 3|pub. 16390 Set.21-v.set.25.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

El Directorio de "Balneario El Pinar S. A." convoca a los señores accionistas para la 15.a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 10 de Octubre de 1961 a las 11 horas en segunda convocatoria, en las Oficinas sociales, calle Juan Carlos Gómez N.o 1319, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que: A) Para intervenir en la asamblea los interesados deben depositar en la oficina social sus acciones o certificados de depósito de las mismas en caja bancaria o comercial, con no menos de 24 horas de anticipación al acto; B) Los documentos citados en el número 1 están a disposición de los señores accionistas en la oficina. — Montevideo, Setiembre de 1961.
3) $36.00 5|pub. 16382 Set.21-v.set.27.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía Tabacalera Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día martes 3 de Octubre próximo en el local social, calle Asunción 1159, a las 10 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio; 3.o) Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva; 4.o) Designación de un miembro titular y suplente respectivo (artículo 29a) y 5.o) Designación de un accionista para las firmas del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1961. — Alfredo Folay Lema, Secretario.
3) $48.00 5|pub. 16050 Set.21-v.set.27.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

El Directorio de "Balneario El Pinar S. A.", convoca a los señores accionistas para la 15.a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 18 de Octubre de 1961 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria, en las oficinas sociales, calle Juan Carlos Gómez N.o 1319, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que: A) Para intervenir en la asamblea los interesados deben depositar en la oficina social sus acciones o certificados de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, con no menos de 24 horas de anticipación al acto; B) Los documentos citados en el número 1 están a disposición de los señores accionistas en la oficina. — Montevideo, Setiembre de 1961.

3) $36.00 5|pub. 16383 Set.21-v.set.27.

"ACROPOLIS S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Acrópolis S. A." para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de Setiembre en curso a las once horas, en Plaza Independencia N.o 811, 1:er piso, escritorio número 11, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, proyecto de distribución de utilidades, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último; 2.o) Determinación del número de miembros del nuevo Directorio y elección del mismo; 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: El Directorio notifica a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones tres días antes, por lo menos, a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 19 de 1961.

3) $21.60 3|pub. 16377 Set.21-v.set.25.

SANTA TERESA S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Setiembre de 1961 a las 11 horas en la sede social calle Yí 1152 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y balance general correspondiente al 14.o ejercicio vencido el 30 de Junio de 1961; 2.o) Elección de nuevos Directores; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de los mismos hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Setiembre 19 de 1961. — Héctor Pochintesta, Presidente.

3) $14.40 2|pub. 16367 Set.21-v.set.22.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

El Directorio de la empresa "Minas de Talco Narancio S. A." en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la Av. Larrañaga N.o 3785, el día 29 de Setiembre de 1961 a la hora 19 con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio e información del Síndico, correspondiente al ejercicio 1960-61; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Resolución sobre el artículo 34.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio

3) $48.00 5|pub. 16363 Set.21-v.set.27.

BARRACAS UNIDAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera citación

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria a realizarse el 29 de Setiembre de 1961, a las 19 horas, en el local social, Av. 8 de Octubre N.o 4036, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Designación de 2 accionistas para verificar el quórum, votos y capital representado. (Art. 27); 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 14.o ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1961; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1961-1962. (Art. 20).

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta 3 días antes de la asamblea.

Segunda citación

Si a la hora fijada para la primera citación no está representado el capital exigido por el artículo 23 de los estatutos sociales, la asamblea general ordinaria, se realizará media hora después con cualquier número de accionistas presentes. (Art. 23). — El Directorio.

3) $19.20 2|pub. 16361 Set.21-v.set.22.

COMPAÑIA AZUCARERA ARTIGAS S. A.
(EN LIQUIDACION)

De acuerdo con lo que establecen los artículos 18, 19 y 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al 20.o ejercicio terminado el 30 de Abril de 1961, que se celebrará el día 10 de Octubre de 1961 en el local de la calle Paraguay N.o 2253, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, inventario y balance anual; 3.o) Informe de la Comisión Liquidadora sobre la marcha de la liquidación que se le encomendara; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones que posean o un certificado expedido por el Banco en el cual se hallen depositadas con tres días de anticipación a la fecha de la realización de la misma. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1961.

3) $42.00 5|pub. 16349 Set.21-v.set.27.

LA CIMBRA S. A.

Se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el viernes 29 de Setiembre de 1961 en su local social sito en la calle Eduardo Acevedo 1494 piso 2 Ap. 4 a las 16 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Apertura del acto; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y distribución de las utilidades; 3.o) Elección miembros del Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 32 de nuestros estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recaudos respectivos antes del 26 del corriente mes en la Secretaría de la Institución antes de las 17 p. m. en su local social calle Eduardo Acevedo 1494 piso 2 Ap. 4. — El Directorio.

3) $ 7.20 1|pub. 16369 Set.21-v.set.21.

ANTONIO MANZIONE SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido en los artículos números 32 y 35 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1961, a las 11 horas, en la sede social, calle Río Negro N.o 1520, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al 17 ejercicio vencido el 30 de Junio de 1961 (artículo 34 inciso A de los estatutos). 3.o) Distribución de utilidades. Fijación del dividendo e informe del Síndico. 4o) Designación de dos accionistas que verifiquen el escrutinio y firmen el acta de la asamblea (artículos 41 y 42 de los estatutos). 5.o) Elección de tres titulares y tres suplentes que compondrán el Directorio en el ejercicio 1961|962 (artículo 34 inciso C de los estatutos). 6.o) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1961-962 (artículo 34 inciso C de los estatutos).

Se advierte a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos sociales, deben registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta media hora antes de la fijada para la reunión en la calle Río Negro N.o 1520. — Montevideo, Setiembre de 1961. — El Directorio.

3) $ 10.80 1|pub. 16357 Set.21.-v.set.21.

ALONSO PEREZ SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a asamblea general ordinaria que se realizará el día seis de Octubre de 1961 a las 17 horas en las oficinas sociales, Avenida Orlando Pedragosa Sierra s|n. San Rafael, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario autoricen el acta de esta asamblea. 2.o) Lectura del informe del Síndico 3.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias. 4.o) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para ejercer sus derechos deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en las oficinas de la sociedad. — San Rafael, Setiembre 16 de 1961. — El Directorio.

3) $ 30.00 5|pub. 16308 Set.21.-v.set.27.

6—Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido" resolvimos disolver la sociedad que giraba bajo la razón social "Regueira y Medina" y que teníamos constituída, para la explotación del bar con bebidas alcohólicas de la calle Rambla Roosevelt N.o 228|30 de esta ciudad, desligándose de la misma el señor Ramón Medina. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Acreedores plazo Ley del 26|9|904 en el domicilio indicado. Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — RAMON MEDINA. — MARIA ALEJANDRINA GUERES. — ALFREDO REGUEIRA.

6) $ 96.00 20|pub. 16373 Set.21.-v.oct.18.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — N.o 403. Montevideo, Agosto 21 de 1961. Vistos: Para sentencia estos autos sobre conversión al divorcio seguidos por Luciano Redlich contra GLORIA MASCIAS. Resultando: Que el accionante se presentó con el testimonio de una sentencia de separación dictada por las autoridades judiciales de Buenos Aires (República Argentina) fs. 2 a 10, solicitando la conversión al divorcio de dicha sentencia. Que el Ministerio Público prestó su conformidad a lo solicitado. Considerando: Que se ha cumplido los trámites pertinentes y habiéndose presentado en forma los documentos que acrediten los extremos invocados, así como que se ha justificado el vencimiento del plazo señalado en el artículo 185 del C. Civil corresponde proveer de conformidad a lo impetrado. Por tales fundamentos: Fallo: Decrétase la conversión al divorcio solicitada. Notifíquese por edictos a Gloria Mascias. Ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonio y archívese. — Diego Landa. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Concuerda: Bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra de fs. 13 a fs. 16 v. de los autos: "Luciano Redlich contra Gloria Mascias. Conv. al divorcio" (L.o 58, F.o 623) al que me remito. En fe de ello y de mandato judicial al solo efecto de la notificación de doña Gloria Mascias, expido el presente que firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) $ 9.60 1|pub. 16305 Set.21.-v.set.21.

8—Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Susana Aquino Fagunga con MARIA VEGA y otros. Cesación de condominio" (Libro 31, Folio 87) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Secundina, Jesús, Paula, Rita, Bonifacia y Rufino Vega Rodríguez y a Paulina Gutiérrez de Vega, Gloria Nellys, Walter Iván, Venus Dardo y Ada Norma Vega Gutiérrez para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirá el juicio. — Minas Agosto 28 de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

8) $ 48.00 10|pub. 16373 Set.21.-v.oct.4.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 60|31
Primer llamado

Establecimiento de una red de enlace por radio teléfono y radioteletipo entre la Casa Central y las Sucursales del Banco en el interior del país, y por teletipo de línea entre la Casa Central y Agencias del Departamento de Montevideo.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran el día 19 de Marzo de 1962 en la Sala de Gerentes, entrepiso sobre calle Zabala, Casa Central, a las 14 y 30 horas. — Montevideo Setiembre 18 de 1961.

12) (C. C.) 5|pub. 32417 Set.21.-v.set.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 10|962
Primer llamado

Se llama a Licitación para la ejecución de las obras: "Ruta N.o 26 Cerro Largo, Tramo complementario entre Melo y Sarandí de Barceló, entre kms. 23.625 y 53.625 y puente sobre el Arroyo Malo-ext. 30 kilómetros". Plan de Obras Públicas año 1960.

Planos y Especificaciones Particulares, en la Secretaría General cuarto piso y Adquisiciones en el Departamento II, Estudios quinto piso, previo depósito del importe respectivo en Tesorería segundo piso.

Apertura de propuestas, día 20 de Octubre de 1961 a las 16 horas. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32422 Set.21.-v.oct.4.

S.O.Y.P.
LLAMADO A PRECIOS

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, hace saber a los interesados, que el segundo llamado a precios para la compra de un fulón nuevo o usado, ha quedado postergado para el día 26 de Setiembre de 1961, a la hora 16. Las ofertas se recibirán en Julio Herrera y Obes 1469. — La Gerencia.
12) (C. C.) 2|pub. 32415 Set.21.-v.set.22.

LLAMADO A PRECIOS

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, hace saber a los interesados, que el segundo llamado a precios para la compra de una descarnadora nueva o usada ha quedado postergado para el día 26 de Setiembre de 1961, a la hora 17. Las ofertas se recibirán en Julio Herrera y Obes 1469. — La Gerencia.
12) (C. C.) 2 pub. 32416 Set.21.-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
Licitación

Se llama a licitación pública F. Q. N.o 1|961 para la compra. C.I.F. Montevideo y|o plaza, de Productos Químicos, según detalle que consta en el pliego particular de condiciones.

La apertura de propuestas sería el día 23 de Octubre de 1961 a la hora 10 en el local de la Facultad, General Flores 2124.

Los pliegos generales y particulares de condiciones pueden retirarse en la sección Administración de esta Facultad, los días lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 32419 Set.21.-v.set.25.

U.T.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

N.o 5192. — Contratar el suministro y colocación de baldosas por el término de un año, con opción a dos, en la zona del departamento de Montevideo. Apertura: 20 de Octubre, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

N.o 5189. — 366.000 lámparas para 230 V., de vidrio claro de distintas potencias, 3000 para 32 V., 1500 para 230 V., de filamento carbónico. Apertura: 27 de Octubre hora 16. Precio del ejemplar $ 10.00.

N.o 5188. — 4 generadores para 5000 V. uno para 1000 V., 50 para 500 V., 53 pinzas amperovoltimétricas, etc. Apertura: 22 de Noviembre hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.

N.o 5190. — 1000 kgs. de aceite para motores diesel, 15000 kgs. de aceite para compresores. Apertura: 23 de Noviembre, hora 16. Precio del ejemplar $ 10.00.

N.o 5191. — 10000 metros de cinta aisladora color amarilla de distintos mm. Apertura: 24 de Noviembre, hora 16. Precio del ejemplar $ 2.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones Paraguay 2431 octavo piso, los días hábiles de 13 y 15 a 19 horas. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C. C.) 10|pub. 32413 Set.21.-v.oct.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de Setiembre de 1961

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

HERMAN GERARDO BOUDRANDI, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado, Guaraní 1470 y MABEL LETICIA BALLESTEROS, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cerrito 248, ap. 2.

5.a Sección

KURT HANS LOWY, 35 años, soltero, industrial, austríaco domiciliado Yí 1179 y JUANA BRAPO, 33 años, divorciada, comerciante, francesa, domiciliada, Yí 1179.

6.a Sección

RICARDO AROZTEGUI, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado, Cerro Largo 1464 y ZAIDA INVERNIZZI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1464.

JUAN FELIPE LEMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1612 y SONIA NELLYS CABRAL, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada, Yaguarón 1612.

9.a Sección

JUAN PANCIROLI, 45 años, soltero, agricultor, italiado domiciliado, Camino La Redención s|n. y MARIA GERALDA RUGLIO, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada, Guanahany 2262 bis.

JUAN DAMBRAUSKAS, 72 años soltero, jubilado, lituano, domiciliado, Camino Los Naranjos s|n. y EVA TARASEVICIUS, 60 años, soltera domiciliada, Camino Los Naranjos s|n.

10.a Sección

LEANDRO JOSE DIAZ CASTRO, 25 años, soltero, textil, oriental domiciliado, Veracierto 2591 y MARIA HAYDEE TRAVERSA 25 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2388.

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3.o 4686 y MARGARITA PUERTA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o 4686.

ROQUE CABRERA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado, Paulino Luisi 4566 y JUANA EMA PEREZ, 32 años soltera, domiciliada, Paulino Luisi 4566.

LEONARDO ISAIAS MAIDANA, 25 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado, Propios 2218 y NELLY BLANCA LONGO 28 años, soltera, oriental, domiciliado, Propios 2220.

11.a Sección

DAGOBERTO BARBACHAN, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juan Bellinzón 4714 y EMILIA ARIOPAGUITA GAGLIANO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Bellinzón 4714.

ANSELMO LEITES, 29 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado, Copérnico 5996 y JUANA FRANCISCA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 5996.

12.a Sección

RAMON BAEZ, 48 años, soltero, peluquero, oriental domiciliado, Lucas Piriz 2434 y ORFILIA MEDINA, 43 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2434.

RAUL TORRES, 20 años, soltero comercio, oriental, domiciliado San Martín 2965 bis ap. 8 y ELBIA ROSTAGNOL, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada San Martín 2965 bis ap 8.

CELSO GAYO, 23 años, soltero, comercio, español domiciliado, Juan Cabal 2385 ap. 2 y FELICITA VAZQUEZ, 20 años soltera, española, domiciliada Juan Cabal 2385 ap. 2.

13.a Sección

SEVERINO PAREDES, 24 años, soltero, operario español domiciliado, Turquía 3730 y MARIA ISABEL TORRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada, Bélgica 1905.

RODOLFO CABRERA VARELA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Cont. Holanda 158, Casabó, e IRENE BULKIS, 36 años, viuda, lituana, domiciliada Calle 6, N.o 62, Casabó.

14.a Sección

ROBERTO CAMP CHIRCO, 30 años, soltero, dentista, oriental domiciliado, Lucas Obes 1069 y YOLANDA RENEE AVELLINO ASTEGGIANTE, 30 años, soltera, dentista, oriental, domiciliada Lucas Obes 1069.

WILLIAM ANTONIO CIMINELLI CACERES 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Zapicán 2740 y MARIA OLGA ANGEL PERDOMO, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada, Zapicán 2740.

JOSE MARIA ALGORTA DEL CASTILLO, 28 años, soltero, ingeniero oriental, domiciliado 19 de Abril 3540 y MARIA ANGELICA CARRAU BERAMENDI, 25 años, soltera, oriental domiciliada, 19 de Abril 3539.

15.a Sección

MANUEL BORIS BECERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado, T. Narvaja 980 y MARIA ANGELICA GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 980.

PABLO NELSON ULRICH, 27 años, soltero, militar oriental domiciliado, Lavalleja 1906 y LUZ DE MARIA CROSSA, 25 años, soltera, oriental domiciliada, Lavalleja 1906.

GILBERTO JUAN AGUERO, 33 años divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Canelones 2012 y AIDEE RAMIREZ, 24 años, soltera oriental domiciliada, Canelones 2012.

OSVALDO LUIS MARITANO, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado, Sierra 1838 y ADELAIDA NOEMI SCARPONI 26 años, soltera, argentina, domiciliada Sierra 1838.

17.a Sección

WALTER GERLACH, 28 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Oficial 3 4779 y CLEMENCIA ADOLFINA GARCIA 23 años, soltera, oriental, domiciliada, Oficial 3 4779.

EUTEMIO FALUAN ACOSTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Galvani 4941 y DELIA IRIS CRISTIANO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Niágara 4924.

CARLOS HECTOR HORACIO BRIOZZO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Avda. 25 mts. 4071 y MARIA HAYDEE GEIADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 7501.

18.a Sección

MARIO ESTEBAN TOSI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2791, y LIVIA EVELINA LORENZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sog. Vázquez 1085.

CARLOS BASILIO MUÑOZ FAGET, 35 años, divorciado, oriental, domiciliado Arazatí 1178 Ap. 10 y GILDA NELIDA MARTINEZ NOGUEIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Tabaré 2403.

PABLO PAULLIER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Somme 1568 y MARIA DEL CARMEN PALMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lord Ponsomby 2506.

NERIS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2750 y NELIDA RITA ALTEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Berro 2750.

DOMINGO ALEJO GOYENECHE, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guri 2334 y MARIA EMILIA MARCELA TRUCCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudañez 2519.

ERNESTO RODRIGUEZ SALVAGNI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2535 Ap. 7 y BLANCA SUSANA BALIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro F. Viera 2467.

EDUARDO LUIS FERNANDEZ MOUJAN, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado L. Patria 2880 y MARGARITA MARIA HUGHES DELGADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada L. Patria 2880.

HECTOR MANUEL DIAZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1115 Ap. 12 y SHIRLEY MABEL FATTO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1115 Ap. 9.

20.a Sección

DORINEL VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Yañez Pinzón 4769 e IVONNE PLACENCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4793.

ALDO GABRIEL SALIBA, 48 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado O. de la Vega 4482 y BLANCA ESTHER MASAGUEZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Muñoz 223.

ERNESTO JUAN TRAVERSO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Muñoz 4061 y ARACY MARIA MARTINEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Romero 373 Ap. 2.

RUBEN HUMBERTO FRANCO, 33 años, soltero, platero, oriental, domiciliado G. del Pino 4152 y GLADYS DIAZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada C. Rivas 4095.

22.a Sección

ANTONIO MARIA ARIAS FERREIRA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 4.o 3590 y MIRIAM CELESTE ACOSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Canstantt 3281.

FRANCISCO SPINGOLA ADDIEGO, 40 años, soltero, casero empleado, italiano, domiciliado Cadiz 3194 y ATHENAIS CARMEN DE BELLIS, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Cadiz 3194.

23.a Sección

JOSE RIBALTA, 43 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Lucas Piriz 2538 y DOLORES RODRIGUEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirapitá 2784.

24.a Sección

ARTIGAS RIVERO ALMEIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1312 Ap. 8 y ALIDA OLGA GARCIA SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1312 Ap. 8.

CARLOS GUALBERTO FOSSATTI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3186 y LEONILDA GONZALEZ GONZALEZ, 36 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada San Lorenzo 3186.

14) $ 4.00 3|pub. v.Set.25.

14.a Sección

ARAM PEDROSIAN, 31 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Millán 2593 y MARGOT PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2593.

20.a Sección

HERMENEGILDO VAZQUEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 5202 y VESPER DESANTIS, 33 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Timote 5211.

23.a Sección

ASDRUBAL HERMOGENES SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2186 y MARTA GAROFALO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 2186.

JAIME VILLAMIL, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Belgrano 2934 y GRAZIELLA MARIA BONITO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 3028.
16) 1|pub. v. set.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO SIENRA MACCIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Las Rosas de la Ciudadela", (obra teatral-histórico-musical), de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) 12.00 10|pub. 16393 Set.21-v.oct.4.

OMAR BRITOS CORA y WASHINGTON OLMEDO INELLA, solicitan la inscripción de los planos referentes a "Proyectos de casas premoldeadas", de los que se declaran autores. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) 12.00 10|pub. 16333 Set.21-v.oct.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de DOMINGA MIRAMON GARMENDIA, pues en donde figura el apellido paterno como "Miramont" debe decir "Miramon" y donde figura el apellido materno como "Agarramendi" debe decir "Garmendia"; y B) La de nacimiento de JUAN MIRAMON GARMENDIA, pues en donde figura el apellido paterno como "Miramont" debe decir "Miramon". Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto'.
19) $ 72.00 15|pub. 16304 Set.21.-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido AIDA MARRERO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma figura su apellido como "Barrrero" siendo en realidad Marrero. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 7 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 54.00 15|pub. 16358 Set.21.-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "BAZAN HILARIO. Rectificación de partidas (Libro 44. Folio 322. N.o 384)", se hace saber al público que por resolución número 6142 del Juzgado, en fecha 14 de Agosto de 1961, se tuvo por presentado al compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: Partida de nacimiento de Elbio Oscar y partida de matrimonio del citado compareciente con doña Guillerma López, en donde aparece con el apellido Bazzalo debe decir Bazán. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 31 de Agosto de 1961. — Luz M. Barcala, Actuario Adjunto.
19) $ 90.00 15|pub. 16354 Set.21.-v.oct.11.

20—Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "MARIA ELENA SILVA y ANTUÑA DE CAMBON. Sucesión". (Lo. 55, Fo. 65), se hace saber al público que se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los bienes inventariados a fojas 8 a 11 de estos autos, bajo los numerales 1 a 123 y a fojas 12, numerales 1 a 8, el próximo 4 de Octubre a las 16 horas, en Yaro 1121, destacando juegos de living, comedor, dormitorio, cuadros, ropas, adornos, etc. y alhajas: anillos con brillantes, reloj con pulsera de oro, etc.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto. — Más informes: Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.
20) $120.00 10|pub. 16347 Set.21-v.oct.4.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio C. Espinola, en los autos caratulados: "Guillamón, Bernardo con GARIS, ROGELIO BOHU Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 58, Fo. 332), se hace saber al público que el día diecinueve de Octubre próximo, a las dieciséis horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero Ariel D. Pintado, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 181.947, señalado con el N.o 125 de la manzana "A" en el plano del agrimensor Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.779 el 16 de Mayo de 1946 y según el cual tiene una superficie de 461 metros 61 decímetros, con 15 metros de frente al Noreste a la calle N.o 1, hoy Carreras Nacionales, entre las de Francisco Sainz Rosas y calle N.o 2; al Sureste 30 metros 27 centímetros lindando con el solar N.o 124; al Suroeste 16 metros 15 centímetros lindando con el solar N.o 104; y al Noroeste 29 metros 18 centímetros lindando con el solar N.o 103.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar, en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del propio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 29 de Agosto de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $270.00 15|pub. 16094 Set.21-v.oct.11.

S. SMEJOFF
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Dispuesto por el Juzgado Letrado de lo Civil de Sexto Turno en autos "Hugo Daniel Rivero contra CARLOS LOPARDO" (Libro 55. Folio 78' el día 10 de Octubre de 1961 a la hora 16 ,en Médanos 1062, y por el martillero S. Smejoff se procederá a la venta, sin base, al mejor postor del camión matriculado en Las Piedras N.o 40.415. Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o. Informes: Misiones 1361. E. 29. P. 3. Telf.: 9 70 47 (de 11 a 12).
20) $ 33.00 10|pub. 16355 Set.21.-v.oct.4.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "MUSSI, MARIA DOROTEA. Incapacidad. Pieza separada sobre venia". (Lo. 44, Fo. 487, N.o 765), se hace saber al público que el día 26 de Octubre entrante, a la hora 13 y 30, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486, se procederá por el martillero don Washington González Luoni, asistido del Oficial Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y por precio que exceda los dos mil pesos ($ 2.000.00); de la dieciocho ava parte indivisa del siguiente bien heredado por la incapaz en autos sucesorios de Isidora Morande de Weigel, y cuyo bien es el siguiente:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 111 de la ciudad de Canelones, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 1423, señalado con el N.o 1 en el plano respectivo del agrimensor don Alberto A. Odizzio, según título compuesto de una superficie de doscientos catorce metros setenta y cinco decímetros que lindan: 10 metros de frente al Este sobre la calle del Pino por 21 metros 400 milímetros de fondo, lindando al Norte con la sucesión de Froilán Vázquez Ledesma, al Sur, el lote de don Bernabé López Peralta y al Oeste con Sucesión de Francisco Damiano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y los que proporcionalmente a la parte de la incapaz se adeudare por concepto de pavimento, cordón y saneamiento; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se enajena obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, de manifiesto a disposición de los interesados. — Canelones, 13 de Setiembre de 1961. — Luz M. Barcala, Actuario Adjunto.
20) $234.00 15|pub. 16332 Set.21-v.oct.11.

WASHINGTON VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ANGEL B. SIRI. Quiebra". (Lo. 23, Fo. 318), se hace saber al público que el día 13 de Octubre próximo venidero por el martillero don Washington Vázquez asistido de los señores Alguacil y Actuario, en las horas, lugares y condiciones que se expresarán se procederá al remate de lo siguiente:

A) A las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado calle Gral. Leandro Gómez N.o 955 (altos), de una fracción de terreno, solar número 12 de la manzana "Q", sexta sección de Maldonado, compuesta de una superficie de 504 metros y que tiene: 12 metros de frente al Sudoeste sobre calle diez, por 42 metros de fondo, limitando por el Sudeste, Noreste y Noroeste con los solares 11, 16 y 13 respectivamente. Está empadronado con el N.o 635. Base: $ 33.34; y

B) A las 16 horas y siguientes en el lugar donde se encuentran depositados calle Silvan Fernández entre Sarandí e Ituzaingó, el saldo de los materiales provenientes de instalaciones, sin base y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y los de los materiales, la totalidad de los mismos; B) Que el título de propiedad se encuentra en esta Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Setiembre 4 de 1961. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $162.00 15|pub. 16356 Set.21-v.oct.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 94.404. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Con esta fecha Donner Hnos. y Cía. S. A., han solicitado el registro de la marca, "NEOLEOM" para distinguir artículos de las clases 4, 6, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16329 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 94.403. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Con esta fecha Donner Hnos. y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "NEOSUL" para distinguir artículos de las clases 4, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16328 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 94.402. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Con esta fecha Donner Hnos. y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "NEOSUL" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16327 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 94.375. — Montevideo, Setiembre 14 de 1961. — Con esta fecha Miguel Hirtenfeld, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca. "HE-LON" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16326 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 94.396. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Con esta fecha Gregorio Grinberg S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "HODELY" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16391 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 94.397. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Con esta fecha Gregorio Grinberg S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "VOLKSUHR" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16392 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 94.393. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries, Ltd. de Londres, Inglaterra, solicitan la marca, "ETISUL" para distinguir los artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16351 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 94.399. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Con esta fecha Verderosa Hnos., de Montevideo, solicitan la marca, "ÑATITAS" para distinguir los artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 16352 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 94.370. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961. — Con esta fecha, Schering Uruguaya Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca " KIROCID" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $15.00 10|pub. 15968 Set.21-v.oct.4.

25—Ventas de Comercio

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor Carlos Alberto Baffa ha prometido vender al señor Manuel Julio Bará Conde el comercio que gira en la calle 25 de Mayo N.o 551 de esta ciudad con el nombre de Bar Trasval. Acreedores deberán presentarse en Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 45. (Ley 23 de Setiembre de 1904). — CARLOS ALBERTO BAFFA. — Julio Bará Conde.
25) $72.00 20|pub. 16378 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender al señor Benjamín González Fraga la casa de comercio del ramo almacén de comestibles y bebidas alcohólicas emplazada en la calle Dante N.o 2300 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6, apartamiento 12. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1961. — MANUEL CARBAJAL ALVAREZ. — AMALIA GLADYS TREOSTI.
25) $72.00 20|pub. 16368 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a los señores Benjamín Turnes y Gumersindo Vázquez la casa de comercio del ramo: café y bar emplazada en la calle Joaquín Suárez N.o 3549 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6, apartamiento 12. — Montevideo, 31 de Agosto de 1961. — ANTONIO LEMA. — MARIA CARMEN ALVAREZ DE LEMA.
25) $72.00 20|pub. 16369 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a los señores Manuel Hermida, José Moreira, Benito López y Leopoldo Antón la casa de comercio del ramo café y bar, bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá emplazada en la avenida Italia N.o 2751 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707, piso 6, apartamiento 12. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1961. — JESUS PEÑA. — ANGELES FERNANDEZ. — VISITACION VARELA DE LOPEZ.
25) $72.00 20|pub. 16370 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a los señores Tabaré Aramís Echeverría y María E. Galusso la casa de comercio del ramo: almacén emplazada en la calle Hipólito Irigoyen N.o 1708 (ex Veracierto) de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo N.o 707, piso 6, apartamiento 12. — Montevideo, 24 de Agosto de 1961. — DIONISIO RAMIREZ. — NELIDA DE RAMIREZ.
25) $72.00 20|pub. 16371 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender al señor Manuel Rosales Sieiro la casa de comercio del ramo: café y bar emplazada en la calle Río Negro N.o 1311 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores 25 de Mayo 707, piso 3, apartamiento 12. — Montevideo, 12 de Agosto de 1961. — JESUS ATILIO GOMEZ. — BENJAMIN GONZALEZ FRAGA.
25) $72.00 20|pub. 16372 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas José R. Sanjurjo S. A.", avenida 18 de Julio N.o 1465, escritorio 21 prometí vender a los señores Elías Rosendo Mouriño, Benigno Rosendo y Manuel Rosendo Vázquez, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, billar de la calle A. Rossel y Rius N.o 1651 de esta ciudad. Acreedores: avenida 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1961. — JOSE FERNANDEZ LOBERA.
25) $72.00 20|pub. 16294 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo "Oficinas José R. Sanjurjo S. A.", avenida 18 de Julio N.o 1465, escritorio 21, prometimos vender a los señores Dámaso Reinaldo Pérez y José Alvarez Fernández, el comercio del ramo venta de pan, bizcochos y fermentadas embotelladas de la calle Blanes N.o 1060 de esta ciudad. Acreedores: avenida 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre 1961. — ROGELIO FELIS RABINO. — RAQUEL GARCIA.
25) $72.00 20|pub. 16293 Set.21-v.oct.19.

27—Varios

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ULTIMA CITACION

La Sección "Testigos" (Departamento de Trámite de Pasividades) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres constan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles de 13 a 18 horas a dicha oficina, calle Dante 1881, (planta baja):

F. I. E|5.231, Andrés W. Chiessa.
F. I. E|15.200, José Balugá Dubra.
F. I. E|16.907, Benito Silva.
F. I. E|17.467, José Parente.
F. I. E|17.779, Brígido Magnoni.
F. I. E|18.258, Pablo Sanabria Pérez.
F. I. E|20.589, Fernando Martirene Allenda.
F. I. E|21.605, Heriberto A. Berruti.
F. I. E|21.644, Bernardo Larre Borges.
F. I. E|22.490, Abelardo Revello Fernaberry.
F. I. E|23.105, Elvira G. de Mourigán.
F. I. E|23.200, Remigio F. Bermúdez Alverdi.
F. I. E|23.522, Carlos Alberto Landoni.
F. I. E|23.402, Romilda Bernasconi Sturla.
F. I. E|23.765, Héctor A. Connet.
F. I. E|23.819, Juan Antonio Establo.
F. I. E|23.890, Miguel Angel Sánchez Ottati.
F. I. E|24.683, Manuel Emilio Suárez.
F. I. E|24.985, Dagoberto Osorio Ergui.
F. I. E|25.222, Manuel B. Seijo.
F. I. E|25.264, Vicente Perata Prato.
F. I. E|25.647, Alberto Saucedo Amorín.
F. I. E|25.723, Raúl B. Martín.
F. I. E|25.724, Julio Millot.
F. I. E|25.748, Aída Miguel de Carro.
F. I. E|25.840, Raquel A. Mariscurrena.
F. I. F|4.601 Carmen J. Dall'Orso.
F. I. G|178, Amelia Azzarini de Piotti.
F. I. G|417, María A. Giordano de Pivel.
F. I. G|434, Irma L. Legnani de Castagnet.
F. I. G|639, Flor de María San Vicente.
F. I. G|653, Renée Delgado de Pérez Dutra.
F. I. G|674, Dora Tenenbaum.
F. I. T|33.040, Elina Herrera y Muñoz.
F. I. T|33.098, Vicente Isabelino Starico.
F. I. T|33.336, Manuel Fernández Parrilla.
F. I. T|33.398, Juan M. Patrón Rivero.
F. I. T|38.801, Lorenzo Enge Granotich.
F. I. T|33.999, Armando De Michelis Millán.
F. I. T|34.043, Nelson Vitureira Lorenzo.
F. I. T|34.077, Antonia Vanrell Barrios.
F. I. T|34.110, Juana Aída Martínez.
F. I. T|34.166, Héctor Sgabi Figueroa.
F. I. T|34.469, Jorge Prusina Radich.
F. I. T|34.509. Nelly María Areso Ferraro.
F. I. T|34.542. Ricardo Puig Della Valle.
F. I. T|34.470, José A. Perrone Mangini.
F. I. T|34.674. Octubre Bruno Olivera Casales
F. I. T|34.757, Diamantina Bayley Méndez.
F. I. T|34.769. María Isabel Castro de Gravier
F. I. T|34.997, Dora C. Ilaria de Vigliola.
F. I. T|35.014, Fanny Valdez Castro.
F. I. T|35.144, Julio Gregorio Hoz García.
F. I. T|35.152. Oscar Omar Vitureira Cáceres.
F. I. T|35.400. Baldomero Lorenzo Torres.
F. I. T|35.844. Dina Satalia de País.
F. I. T|35.862. Alcira Amelia Ruzzo.
F. I. T|35.944. María Esther Sanñer Abel.
F. I. T|36.084. Alfredo Etcheverry Vanelli.
F. I. T|38.571. Eulalia Ravel Darben.
F. I. SD 5.966. Ernelia Salazar.
F. I. S|D 7.284 Pura Guardia.
F. I. S|D 9.592. Rufina Cardozo.
F. I. S|D 13.790. Petrona B. de Vega.
F. I. S|D 13.941. Ramona R. Rodríguez.
F. I. S|D 14.784. Ofelia Crespo.
F. I. S|D 16.386. Petronila Marichal.
F. I. S|D 16.787. María Zipitría.
F. I. S|D 18.730. Felicia B. de Neves.
F. I. V|D 950. Germán Galli.
F. I. 106.831. Pedro Augusto Algerini.
F. I. 200.901. Casiano Arrizala.
F. I. 290.418, Gervasio Fourcade.
F. I. 302.854. Juan Benito Pissurno.
F. I. 329.116, Andrés Morosoff.
F. I. 503.954. Angel Gillardo.
F. I. 517.183 Luis Sibilis Yannuzzi.
F. I. 802.625. Rafael Palombo.
F. I. 804.548. José Viqueira.
F. I. 884.078. Consuelo Reguero de López.
F. I. 884.248. Juan Uccelli Pellegrini
F. I. 892.177. Esteban Robados.

Pasados 30 días de esta publicación se procederá al inmediato archivo de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Información, Prensa y Propaganda.
27) (C. O.) 1|pub. 32412 Set.21-v.set.21.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio 18, ubicado entre las calles Caleta de las Huérfanas José Mármol, Concordia y Laureles, que se halla abierto el registro de inscripciones, venciendo el plazo fijado a tal efecto el 24 de Octubre próximo.

Se deja constancia, que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo once de la Ley Orgánica, la adjudicación de las viviendas, se efectuará por sorteo, pudiendo ser presenciado por quienes tengan interés en ello, con exclusión de representaciones políticas. El acto será autorizado por escribano.

Por informes e inscripción, concurrir a este Instituto, Avenida Agraciada 1409, segundo piso, Sección Arrendamientos, en días hábiles de Oficina. Oportunamente se hará conocer la fecha, hora y lugar donde se realizará el sorteo. — Montevideo, Setiembre 8 de 1961. — Sección Arrendamientos.
27) (C.C.) 10|pub. 32427 Set.21-v.oct.4.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

CONVOCATORIA A INSCRIPCION

Se avisa a los interesados, en el arrendamiento de las viviendas, que componen los Barrios: G-4, ubicado entre las calles Presidente Baldomir, General Rivera, Bernabé Rivera y Avenida Circunvalación (ciudad de Artigas).

O2, ubicado frente a calle Cadiellac (ciudad de Florida).

B-3, ubicado entre las calles Celedonio Rojas y Maciel (Piriápolis, Departamento de Maldonado).

Que se halla abierto el registro de inscripciones, venciendo el plazo fijado a tal efecto el 31 de Octubre próximo.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo once de la Ley Orgánica, la adjudicación de las viviendas, se efectuará por sorteo, pudiendo ser presenciado el acto, por quienes tengan interés en ello, con exclusión de representaciones políticas. El acto será autorizado por escribano.

Por informes e inscripción, concurrir a las Oficinas que a continuación se indican:

Oficina de Zona G-4 (Artigas), calle Oficial N.o 8, N.o 419.

Oficina de Zona O-2 (Florida), calle Manuel Callero N.o 242.

Oficina de Zona B-3, (Piriápolis), Oficina del Barrio.

Oportunamente se hará conocer la fecha, hora y lugar donde se efectuará el sorteo. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Sección Arrendamientos.
27) (C.C.) 10|pub. 32420 Set.21-v.oct.4.

FACULTAD DE MEDICINA

SECCION CONCURSOS

Concurso de Méritos

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina de fecha 14 de Setiembre de 1961 (Expediente 4474|61), llámase a concurso de Méritos entre los funcionarios de la Universidad de la República del mismo escalafón y grado inmediato inferior, para la provisión titular de un cargo de Servicios Generales.

Características del cargo: Rubro 2, Categoría B, Escalafón 90, Grado 2. Asignación mensual: Pesos 820.00. Horario: 36 horas semanales.

A este cargo se pueden presentar aquellos funcionarios que en el presupuesto anterior estuviesen dentro del escalafón 25, Grado 7.

Las inscripciones se recibirán en un sellado de $ 2.00 y dos timbres de $ 0.25 cada uno, acompañados de relación de méritos en duplicado y en papel florete y de todos los comprobantes respectivos. Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía. Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción un certificado de la sección personal de su Dependencia que acredite el grado y escalafón que ocupan.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes 3 de Octubre de 1961. — Montevideo, Setiembre 18 de 1961.
27) (C.C.) 1|pub. 32411 Set.21-v.set.21.

NOTIFICACION E INTIMACION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HIDROSA HIDROTECNICA S. A. Y OTROS. Notificación e Intimación" (Lo. 22, Fo. 16), se ha dispuesto: A) Hacer saber, en calidad de herederos de Roberto Keidansky, a Taube Codicov de Keidansky y a Moises Keidansky, este último además por sí, que el Banco de la República Oriental del Uruguay le ha aplicado multas que ascienden a cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos con treinta centésimos ($ 5.258.30) y B) Intimarle el pago de la referidas multas dentro del término de tres días en la Casa Central de la mencionada institución. — Montevideo, Agosto 17 de 1961. — Alberto M. Olivari.
27) $180.00 30|pub. 16348 Set.21-v.nov.3.

COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra ERNESTO PEREIRA. Cobro de Contribución Inmobiliaria" (N.o 43, F.o 128, Lo. 9), se emplaza a Ventura Honorio

de Melo, Ernesto Pereira, Adolfo de León y Salustiano S. Sierra, a todos los sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón N.o 1336 ubicado en la primera Sección Judicial de Flores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 24 Ley 9.189). — Trinidad, Setiembre 11 de 1961. — Dr. Edison Cardozo, Juez de Paz.

27) (D. 21|7,34) 30|pub. 32418 Set.21-v.nov.3.

INTAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Por contrato privado de fecha 21 de Agosto de 1961, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Setiembre de 1961 con el N.o 358 al Fo. 1235 del Lo. N.o 2 de Contratos, el socio señor MANUEL LANDER cedió la totalidad de sus cuotas (50) y el activo social que ellas representan al señor Lázaro Krantz; y el socio JOEL BEZNOSKO cedió la totalidad de sus cuotas (1.000) y la parte del activo social que ellas representan, a los señores Lázaro Krantz y Arturo Jacobo Krantz, en forma proporcional al precio de la cesión por ellos integrado, habiéndose ratificado el contrato social de 21 de Setiembre de 1946.

27) $60.00 10|pub. 16303 Set.21-v.oct.4.

PROMESA DE COMPRA - VENTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se hace saber al comercio y al público que, por compromiso de fecha 13 de Junio del corriente año, CARLOS ALBERTO BAFFA rescindió con JOSE MARIA BALSEIRO, el contrato de promesa de compra-venta relativo al bar "Trasval", situado en 25 de Mayo 651. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, escritorio 45.

27) $48.00 20|pub. 16379 Set.21-v.oct.19.

CEBOLLATI SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Cebollatí Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de "Cebollatí S. A." Acta N.o 1 de Constitución. — Montevideo, a los 7 días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta, reunidos los señores César Civetta y Walter Nieto, resuelven constituir una sociedad que se regirá por los estatutos que, luego de considerados, fueron aprobados por unanimidad en la siguiente forma.

Estatutos de

CEBOLLATI SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima denominada "Cebollatí Sociedad Anónima", que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento jurídico vigente. Su duración será de cien años a contar del día de hoy. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Explotar, dentro o fuera de la república, las industrias agropecuarias, en inmuebles propios o ajenos, ya sea por explotación directa, o mediante aporte de dinero, bienes muebles, inmuebles o semovientes, a sociedades civiles o comerciales que existan o se creen a tal fin; B) Comprar, vender, exportar, enajenar, prendar y permutar mercaderías, materias primas, productos elaborados, o semi elaborados, frutos, productos, subproductos del país o del extranjero, en los ramos de: ganadería, agricultura, industrias extractivas y madereras, vehículos automotrices, maquinarias, químicas, textil, metalurgia, frutos del país, barraca y artículos de construcción, bazar, menage, artículos para el hogar, artículos alimenticios, almacén, tienda, ferretería, joyería, orfebrería, librería y zapatería; C) Explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semi-elaborados o manufacturados, referentes a los ramos enunciados en el apartado B; D) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, arrendar o dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles; en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay queda aclarado que se podrán recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; E) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades civiles y comerciales, con[illegible] a constituirse, compra-venta o c[illegible] acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; dar y tomar giros sobre el interior y exterior; recibir y acordar préstamos con garantías o sin ellas; F) Efectuar tareas relativas a la publicidad, cinematografía, viajes, transportes, turismo y hotelería; G) Ejercer cualquier mandato, comisión, consignación, depósito y representación, desempeñar albaceazgos, administración de condominios y patrimonios y ejercer el cometido de fideicomisario, siempre que los mismos se relacionen o estén vinculados con el objeto social. La sociedad podrá cumplir su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional, representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) moneda nacional cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Dicho capital podrá ser aumentado, en una o más veces, por resolución del Directorio, hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00) moneda nacional, obteniendo en cada caso, la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión, momento y forma de suscripción e integración. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4.o En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 6.o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por dos a diez miembros titulares, designados cada año por la asamblea ordinaria. Compete a cada Directorio la designación de su Presidente y su Secretario. Es facultativo de la asamblea proceder a designar suplentes, debiéndose indicar en caso de así hacerlo, en qué forma pasarán a integrar el Directorio en caso de producirse alguna vacante. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, haciendo la debida comunicación a la sociedad, mediante carta poder o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidarios por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica.

Art. 7.o Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular, o miembro de la Comisión Fiscal.

Art. 8.o La asamblea general ordinaria decidirá si se otorga o no remuneración al Directorio. En caso afirmativo es privativo de la misma la fijación de dicha remuneración.

Art. 9.o El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 10. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, si la asamblea ordinaria que lo eligió hubiera designado suplentes, serán éstos convocados en la forma dispuesta por la misma. En caso de no haberse designado suplentes o de haberse agotado la lista de los mismos y se produjera alguna vacante en el Directorio, éste resolverá por mayoría absoluta la designación de la persona que pasará a integrarlo hasta la próxima asamblea ordinaria. Siempre y cuando no existan suplentes y se encontrara el Directorio integrado por más de dos miembros, es facultativo del mismo llenar o no la vacante. Si solamente quedara un Director, queda expresamente facultado para llenar la o las vacantes.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros.

Art. 12. Representan legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales, en las condiciones que considere conveniente, a Directores o terceras personas.

Art. 13. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitación que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de sus negocios. Está incluida dentro de estas facultades la de emitir obligaciones en la forma y condiciones que estime conveniente.

CAPITULO IV

De la fiscalización

Artículo 14. La asamblea ordinaria podrá nombrar un Síndico o una Comisión Fiscal en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico o Comisión Fiscal si los hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 16. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial", con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representado la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria.

Art. 17. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la Ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 18. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 20. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideracin de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio e informe del Síndico o Comisión Fiscal si los hubiere; B) Determinación del número de Síndico o comisión fiscal en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 21. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico o miembros de la Comisión Fiscal y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio social

Artículo 22. El ejercicio social durará normalmente un año. Los socios fundadores fijarán la fecha del cierre, la que podrá modificar el Directorio cuando lo juzgue conveniente.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 23. La sociedad se disolverá: A) Por la expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de la liquidación.

CAPITULO VIII

Reforma de estatutos

Artículo 24. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por los menos el 25 o|o del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a asamblea general extraordinaria.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 25. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la

vez el número de personas que integrarán el primer Directorio. Hasta que se produzcan dichos nombramientos, los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 26. Quedan comisionados los fundadores señores César Civetta y Walter Nieto para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, así como para realizar cualquier otro acto ante las autoridades administrativas y judiciales, a los efectos de la constitución de la sociedad. Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta. W. Nieto. — César Civetta.

Rafael Stawsky, escribano público; Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores César Carlos Civetta, oriental, soltero y Walter Guillermo Nieto, oriental, soltero, de mi conocimiento.

En fe de ello extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo a siete de Noviembre de mil novecientos sesenta. — Rafael Stawsky.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo 24 de Enero de 1961. — Visto: La gestión de "Cebollatí Sociedad Anónima" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de "Cebollatí Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: NARDONE. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 24 de Febrero de 1961. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — César Civetta, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Rincón N.o 512, piso 1, escritorio 1, al señor Juez digo: I) Que según surge del documento acompañado, se ha constituido una sociedad anónima denominada "Cebollatí Sociedad Anónima", habiendo sido aprobados los estatutos por el Poder Ejecutivo y acordádosele personería jurídica; II) Que de acuerdo a las facultades que me concede el artículo 26 de las disposiciones transitorias de los estatutos adjuntos, estoy autorizado para solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y que se le conceda la Matrícula de Comerciante (Código de Comercio, artículos 32 y 407); III) A los efectos pertinentes, manifiesto: A) Que la sociedad se denomina "Cebollatí Sociedad Anónima"; B) Que el objeto surge del artículo 2.o de los estatutos acompañados, cuyo texto se considera aquí reproducido; C) Que el domicilio de la sociedad es Rincón N.o 512, piso 1, escritorio 1 de esta ciudad; D) Que la sociedad carece hasta el momento de Gerente o factor, teniendo un capital autorizado de $ 500.000.00 m/n. (quinientos mil pesos moneda nacional).

Por lo expuesto al señor Juez, solicito: 1) Que me tenga por presentado y por constituido el domicilio; 2) Que previos los trámites de estilo se ordene: A) La inscripción en el Registro Público de Comercio; y B) Se le conceda la Matrícula de Comerciante; 3) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de un nuevo escrito.

Otrosí digo: Que no acompaño la Patente de Giro, pues la misma se sacará una vez realizados los trámites de inscripción solicitados en el presente escrito. Será justicia. — César Civeta. — J. Rodríguez, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 836. — Señor Juez: Puede V. S. proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Marzo 13|961. — Francisco Pagano.

2395. — Montevideo, Marzo 15|961. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales a cuyo efecto estímanse en trescientos pesos los honorarios profesionales, remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Fleurquin. — Sebastián A. Vallejo.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 12 de Abril de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 15 al folio 1.. del L.o 3 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.146.00 1 pub. 9670.

DIVISORA EDIFICADORA URBANIZADORA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado "Divisora Edificadora Urbanizadora S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Asamblea general extraordinaria. — En Montevideo, a los catorce días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta, se reúnen en el local de la calle Rincón N.o 512, piso 1.o, esc. 1, los señores accionistas de "Divisora, Edificadora, Urbanizadora S. A." que se detallan en el libro de asistencias a asambleas a foja N.o 7. Dichos accionistas en número de 3 representan un capital de $ 99.000.00 m/n. (noventa y nueve mil pesos moneda nacional), con derecho a 9 votos en total. Concurre también el Inspector de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas señor Carlos Souza. Siendo las 11 y 30 horas, el señor Andrés Deus en su carácter de Presidente, manifestó que encontrándose legalmente constituída la presente asamblea, se daba por iniciada la misma. Se puso a consideración el primer punto de la orden del día, o sea "modificación de estatutos, aumento de capital". El señor Presidente, en nombre del Directorio, manifestó que con el fin de acrecentar las operaciones sociales, era necesario elevar el actual capital de $ 100.000.00 m/n. (cien mil pesos moneda nacional) autorizado inicialmente a la sociedad, y que, en tal sentido, mocionaba para que dicho capital autorizado se elevara a $ 1.000.000.00 m|n. (un millón de pesos moneda nacional). La referida moción fue aprobada por unanimidad, autorizándose a los señores César Civetta y Walter Nieto para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de la precitada modificación de estatutos; para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; así como para realizar cualquier otro acto ante las autoridades administrativas y judiciales a los efectos de la mencionada reforma de estatutos. Acto seguido, y de acuerdo al 2.o punto de la orden del día, se designa a los señores Walter Nieto y Teresita Deus de Paullier para suscribir la presente acta. No habiendo más asuntos por tratar, se levantó la sesión, siendo las 12 horas. — (Fdo.): Teresita Deus de Paullier — Walter Guillermo Nieto.

Concuerda bien y fielmente con su original de su mismo tenor que luce agregado a fojas catorce y quince del libro de actas de asamblea de Divisora, Edificadora, Urbanizadora, Sociedad Anónima, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 213 al folio 49 del libro N.o 4, respectivo, con fecha 4 de Febrero de 1955. En fe de ello expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta. — Rafael Stawsky.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Marzo de 1961. — Visto: La solicitud de "Divisora, Edificadora, Urbanizadora S. A." a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 14 de Setiembre de 1960. Considerando: La precedente gestión, no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "Divisora, Edificadora, Urbanizadora S. A." documentada en acta notarial de fojas 12 y vta., fijando su capital autorizado en la suma de pesos 1.000.000.00 (un millón de pesos). A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Marzo de 1961. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — César Civetta constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Rincón N.o 512, piso 1, escritorio 1, al señor Juez digo: I) Que según surge del documento acompañado, el Poder Ejecutivo aprobó la reforma estatutaria de "Divisora Edificadora Urbanizadora Sociedad Anónima" (Deusa), elevando su capital autorizado a la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos moneda nacional). II) Que de acuerdo a las facultades que me concede la documentación que adjunto, estoy autorizado para solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio (Código de Comercio, artículo 407). Por lo expuesto, al señor Juez solicito: 1) Que me tenga por presentado y por constituído el domicilio. 2) Que previos los trámites de estilo se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Será justicia. — César Civetta. — J. Rodríguez, Contador.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1669. — Señor Juez: Puede V. S. proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Abril 21 de 1961. — Federcio Capurro Calamet.

5031. — Montevideo, Mayo 2 de 1961. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédese la inscripción solicitada y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, a cuyo efecto estímanse en quinientos pesos los honorarios profesionales, remítanse al Registro Público y General de Comercio, expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses correspondientes y archívese. — Fleurquin. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 1.o de Junio de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 182 al folio 1163 vta. del libro 3 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Luis E. Fontana, Actuario.

$207.00. — 1|pub. — 9671.

COMANDO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Delpoggio solicitando la inscripción de la reforma de los estatutos de "Comando Sociedad Anónima", cuyo trámite se transcribe a continuación:

Juan Carlos Altieri, Escribano, Certifica: I) Que ha tenido a la vista el libro de actas de asambleas de "Comando Sociedad Anónima", inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el veintiuno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, y anotado con el número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco al folio ciento treinta y ocho del libro respectivo número siete, en el que a fojas trece y siguientes figura transcripta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día quince de Julio de mil novecientos sesenta, realizada en un todo de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales y con la asistencia del representante de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas señor Enrique Grignola, en la que se resolvió aprobar la reforma de los estatutos sociales en la forma que se expresa a continuación:

"Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional formado por cinco mil acciones nominativas de $ 100.00 cada una. Artículo 14. En las asambleas sociales, cada 100 (cien) acciones nominativas dan derecho a un voto con las limitaciones establecidas por la ley. Se deja desde ya autorizados a los efectos de llevar a cabo la presente reforma de estatutos a las señoritas Gloria del Carmen Spinelli e Isabel Laurenzano y a los señores Francisco Delpoggio, Julio Cotelo y Miguel Cabot." En fe de ello expido el presente a pedido de parte interesada, en Montevideo el primero de Setiembre de novecientos sesenta. — Hay un signo, firmado: Juan C. Altieri, Escribano.

Juan Carlos Altieri, Escribano, Certifica: I) Que ha tenido a la vista el libro de actas de asambleas de "Comando Sociedad Anónima", inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el veintiuno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, y anotado con el número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco al folio ciento treinta y ocho del libro respectivo número siete, en el que a fojas dieciséis y siguientes figura transcripta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día veintidos de Agosto de mil novecientos sesenta, realizada en un todo de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales y con la asistencia del representante de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas señor Mauricio Schieber, en la que se resolvió aprobar la reforma de los estatutos sociales en la forma que se expresa a continuación: "Artículo 4.o Todas las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser una de las firmas en facsimil". Se deja desde ya

autorizado a los efectos de realizar todos los trámites que sean necesarios ante las Oficinas Públicas a los efectos de llevar a cabo la presente reforma de estatutos a las señoritas Gloria del Carmen Spinelli e Isabel Laurenzano y a los señores Francisco Delpoggio, Julio Cotelo y Miguel Cabot para que actúen en forma indistinta. En fe de ello y a pedido de parte interesada, expido esta certificación en Montevideo al primero de Setiembre de mil novecientos sesenta. — Hay un signo, firmado: Juan C. Altieri, Escribano.

Copia: " Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1960. — Visto: La solicitud de "Comando Sociedad Anónima" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asambleas generales extraordinarias de fecha 15 de Julio y 22 de Agosto de 1960. Considerando: la precedente gestión, no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "Comando Sociedad Anónima" documentada en actas notariales de fojas 8 y 9. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: NARDONE. — JUAN EDUARDO AZZINI — Héctor Gros Espiell, Secretario Interino".
Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Marzo de 1961. — (Firmado): F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Francisco Delpoggio, constituyendo domicilio en Buenos Aires 484, piso 2, ante el señor Juez se presenta y expone: I) Que según surge de los documentos que se acompañan, se han reformado los estatutos de "Comando Sociedad Anónima", habiendo sido aprobada dicha reforma por el Poder Ejecutivo. II) Que según se acredita con el testimonio notarial de la reforma de estatutos adjunto, estoy autorizado, para gestionar la reforma aprobada, en el Registro Público de Comercio. Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1.o) Que me tenga por presentado por constituído el domicilio y acreditada la representación. 2.o) Que previa vista fiscal, se ordene la inscripción de la reforma, en el Registro Público de Comercio. 3.o) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. 4.o) Que se acompaña la Patente de Giro, la que solicito se me entregue, dejando nota en autos, por necesitarla a otros efectos. — (Firmado): Emilio Fava, contador Público. — F. Delpoggio.

Montevideo, Abril 10 de 1961. — Vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — (Firmado): Landa. — Pereda de Ruiz.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1382. — Señor Juez. Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. (D. a Comando S. A.). — Montevideo, Abril 11 de 1961. — (Firmado): Federico Capurro Calamet.

Montevideo, Abril 12 de 1961. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil remítase las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones acreditadas que sean, liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios, $ 800.00. Impuestos, $ 61.00. — (Firmado): Landa. — Pereda de Ruiz.

Montevideo, 27 de Abril de 1961. — Recibido hoy. Conste. — (Firmado): Artecona.

Montevideo, 9 de Mayo de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 86 al folio 575 del libro 3 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — (Firmado): Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, Montevideo, treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. — (Firmado): Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.

$194.00. — 1|pub. — 9769.

MARAVILLA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Delpoggio, solicitando la inscripción de la reforma de los estatutos de "Maravilla Sociedad Anónima", cuyo trámite se transcribe a continuación:

Juan Carlos Altieri, Escribano, Certifica: I) Que ha tenido a la vista el libro de actas de asamblea de "Maravilla Sociedad Anónima" inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el veintinueve de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve, y anotado con el número cuatro mil sesenta y nueve al folio quince del libro respectivo número diez, en el que a fojas siete y siguientes figura transcripta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día nueve de Setiembre de mil novecientos sesenta, realizada en un todo de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales y con la asistencia de la representante de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas señorita Iris Pimienta, en la que se resolvió aprobar la reforma de los estatutos sociales en la forma que se expresa a continuación: "cambiar el nombre de la sociedad por "Electrónica Uruguaya Sociedad Anónima" (ELUSA), autorizando a los efectos de llevar a cabo la presente reforma a las señoritas Gloria del Carmen Spinelli, Isabel Laurenzano y los señores Julio Cotelo, Miguel Cabot y Francisco Delpoggio para que actuando indistintamente representen a la sociedad ante las Oficinas Públicas. En fe de ello expido el presente a pedido de parte interesada, en Montevideo a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta. — Hay un signo, firmado: Juan C. Altieri, Escribano

---

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1960. — Visto: La solicitud de "Maravilla Sociedad Anónima" a fin de que se apruebe la reforma introducida en sus estatutos, consistente en el cambio de su actual denominación por la de "Electrónica Uruguaya Sociedad Anónima". Considerando: la precedente gestión, no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "Maravilla Sociedad Anónima" en la cual consta que en lo sucesivo se denominará "Electrónica Uruguaya Sociedad Anónima" (E.L.U.S.A.). A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: NARDONE. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Héctor Gros Espiell, Secretario Interino".

Es copia fiel. — Montevideo 22 de Marzo de 1961. — (Firmado): F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Francisco Delpoggio, constituyendo domicilio en Buenos Aires 484, piso 2, ante el señor Juez se presenta y expone. I) Que según surge de los documentos que se acompañan, se han reformado los estatutos de "Maravilla Sociedad Anónima", habiendo sido aprobada dicha reforma por el Poder Ejecutivo. II) Que según se acredita con el testimonio notarial de la reforma de estatutos adjunto, estoy autorizado para gestionar la reforma aprobada, en el Registro Público de Comercio. Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1.o) Que me tenga por presentado, por constituído el domicilio y acreditada la representación. 2.o) Que previa vista fiscal, se ordene la inscripción de la reforma, en el Registro Público de Comercio. 3.o) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. 4.o) Que se acompaña la Patente de Giro, la que solicito se me entregue, dejando nota en autos, por necesitarla a otros efectos. — (Firmado): Emilio Fava Contador Público. — F. Delpoggio.

Montevideo, Abril 10 de 1961. — Visto al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — (Firmado): Landa. — Pereda de Ruiz.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1362. — Señor Juez. Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. (E. a Maravilla S. A.). — Montevideo, Abril 11 de 1961. — (Firmado): Federico Capurro Calamet.

Montevideo, Abril 12 de 1961. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, remítase las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, acreditadas que sean, liquidado y repuesto el sellado, devuélvase recaudos y archívese. Honorarios, $ 560.00; impuesto, $ 40.00. — (Firmado): Landa. — Pereda de Ruiz.

Montevideo, 27 de Abril de 1961. — Recibido hoy. Conste. — (Firmado): Artecona.

Montevideo, 9 de Mayo de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 87 al folio 576 del libro 3 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — (Firmado): Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. — (Firmado): Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.

$89.00. — 1|pub. — 9770.

HIERROMAT SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Hierromat Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Hugo Stefani Aldecoa, Escribano. Certifico: I) Que el Directorio de "Hierromat Sociedad Anónima" (Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción Sociedad Anónima"), En sesión celebrada el diecisiete de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho adoptó, —entre otras— la siguiente resolución: "A continuación el señor Presidente expone la conveniencia de proponer a la asamblea la capitalización de las reservas existentes, hasta la concurrencia de quinientos mil pesos m|n. Como el capital autorizado de la sociedad por dos millones de pesos, está totalmente integrado, la referida capitalización de reservas implicará forzosamente un aumento del capital social. Luego de un cambio de opiniones al respecto, se resuelve por unanimidad, en virtud de la facultad conferida al Directorio por el artículo sexto de los estatutos, cumplir con las formalidades correspondientes para efectuar un aumento de capital por un millón de pesos m|n. Dicho aumento se realizará hasta quinientos mil pesos, con la capitalización de reservas ya referida, cuya aprobación se solicitará a la asamblea general de acuerdo al inciso A) del mencionado artículo sexto de los estatutos. En lo que se refiere al complemento de aumento de capital de quinientos mil pesos, el Directorio resolverá ulteriormente, y según las necesidades de la sociedad, respecto a los plazos y condiciones de suscripción e integración de acuerdo a las facultades que le confiere el referido artículo sexto de los estatutos y ciñéndose a lo prescripto en todos sus incisos. II) Que la asamblea general ordinaria de accionistas de la mencionada sociedad, celebrada el veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, acordó lo siguiente: Punto 4.o) El Presidente propone a la asamblea la capitalización de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) de reservas, a cargo de la cuenta reserva extraordinaria. Luego de esta capitalización, el saldo de dicha cuenta quedará en la suma de $ 70.000.00 (setenta mil pesos m|n.). Puesto este punto a votación es aprobado por unanimidad". III) Que los señores Pedro Juan Faure y Bruno De Lombardón están en el ejercicio de sus cargos de Presidente y Secretario del Directorio de "Hierromat Sociedad Anónima" en virtud de elecciones efectuadas en la asamblea general ordinaria citada anteriormente, y distribución de cargos realizada en sesión del Directorio de veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, y representan a la sociedad en mérito a lo dispuesto por los artículos veintiuno y veintitrés de los estatutos sociales. Lo certificado surge de los libros de: actas de Directorio y actas de asambleas de "Hierromat Sociedad Anónima", y de sus estatutos sociales, todo lo cual he tenido de manifiesto en la sede social Francisco Acuña de Figueroa número dos mil ochenta y tres, de esta ciudad. En fe de ello, y para "Hierromat Sociedad Anónima", expido el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Hay un signo. Hay una firma: Hugo Stefani Aldecoa, Escribano. — Hay un sello: Hugo Stefani Aldecoa, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Junio de 1958. — Visto: La solicitud de "Hierromat Sociedad Anónima" (Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción), a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital actual con la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos). Considerando: Según acta notarial (fojas 23 y 24) se han cumplido los requisitos pertinentes. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento de capital autorizado de la "Hierromat S. A." (Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción) el que queda fijado en la suma de $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos). A sus fines expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FISCHER. — AMILCAR VASCONCELLOS. — Justo S. Orozco, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, Julio 1.o de 1958. — Hay una firma: Ramiro de Medina Méndez. — Hay un sello: Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Testimonio. — Acta de Directorio. — En Montevideo, el día 16 de Agosto de 1960, a las 15 horas, se reúne en la sede de la compañía, calle Fco. Acuña de Figueroa N.o 2083, el Directorio de "Hierromat S. A.", asistiendo el Presidente señor Pedro Juan Faure, el Vicepresidente, señor Marcelo Chapt y el Secretario, señor Bruno de Lombardon. El señor Presidente expresa que, dado la situación creada por la ley N.o 12.670 de 17 de Diciembre de 1959, es necesario prever un aumento del capital social a fin de permitir el desarrollo normal de las actividades de la sociedad; en consecuencia el señor Presidente propone aumentar en 3.000.000.00 de pesos el actual capital autorizado e integrado de 3.000.000.00 de pesos; el nuevo capital autorizado sería pues de

6.000.000.00 dep esos. Luego de un intercambio de opiniones al respecto, se resuelve por unanimidad aprobar este aumento de pesos 3.000.000.00 de conformidad con las facultades conferidas al Directorio por artículo sexto de los estatutos. Se aprueba tambien por unanimidad dar todasf acultades al doctor Joaquín Reyes Rius para cumplir con los trámites legales correspondientes. El Directorio fijará a su debido tiempo y según las necesidades de la sociedad las modalidads de suscripción e integración de dicho aumento de capital, de acuerdo com las facultades que le confiere el mencionado artículo sexto de los estatutos y ciñéndose a lo prescripto en todos sus incisos. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 16 y 30 horas. — Juan Pe... — Bruno de Lombardon. — Mar...

Concuerda, con el texto del acta asentada en el ... correspondiente del Directorio de "Hierromat S. A." que tuve de manifiesto. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta, para su presentación ante las dependencias del Ministerio de Hacienda y demás en que sea necesaria su exhibición o archivo. — Hay un signo. Hay una firma: Francisco J. Silva Escudero. — Hay un sello: Francisco J. Silva Escudero, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Diciembre 22 de 1960. — Visto: La solicitud de "Hierromat S. A." (Compañía Importadora de Hierro y Materiales de Construcción) a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 6.000.000.00 (seis millones de pesos). Considerando: Según acta notarial (fojas 28 y vta.) se han cumplido los requisitos pertinentes. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de "Hierromat S. A." el queda fijado en la suma de (seis millones de pesos) $ 6.000.000.00. A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: NARDONE. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Héctor Gros Espiell, Secretario Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, Diciembre 2? de 1960 — Hay una firma: F. Gargaglioni. — Hay un sello: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Joaquín Reyes Rius, en representación de "Hierromat S. A." (Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción) constituyendo domicilio en la casa de la calle Juan Carlos Gómez 1492, esc. 403, al señor Juez me presento y digo: 1.o) Que por decreto del Poder Ejecutivo de 23 de Diciembre de 1960 se aprobó el aumento de capital de esta sociedad, en pesos 3.000.000.00 (tres millones) lo que justifica por medio del testimonio expedido por el Ministerio de Hacienda que se acompaña. 2.o) Que en mérito a ello y conforme a lo estatuido por el Código de Comercio, en su artículo 407, vengo a solicitar se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3.o) Que el compareciente acreditó las facultades para esta gestión, cuando se presentó ante el Ministerio de Hacienda acompañando el certificado notarial de la sesión celebrada por el Directorio de la empresa, el día 16 de Agosto de 1960. Por lo expuesto del señor Juez solicito: Que previo el cumplimiento de los trámites legales del caso, se sirva proveer de conformidad, disponiéndose la entrega de los desgloses a la señorita Hortensia Moreira o al señor Ricardo Graziuso. — Joaquín Reyes Rius.

Tomé razón con el N.o 3529 al folio 619 del libro 57 de entradas. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1961.

Al despacho. — Curi.

363. — Montevideo, 2 de Febrero de 1961 — Vista al señor Fiscal de lo Civil. Sin otro trámite. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 191. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Febrero 4 de 1961. — (E. a Hierromat S. A.) — Francisco Pagano.

2734. — Montevideo, 16 de Marzo de 1961. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil. Decrétase la inscripción solicitada en el escrito de fojas 31 y en consecuencia remítase a sus efectos al Registro Público de Comercio y háganse las publicaciones pertinentes. Cumplido efectúense los desgloses que correspondan y archívese el expediente previa estimación y reposición de sellados a cuyo efecto se fijan los honorarios en setecientos cincuenta pesos. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 17 de Marzo de 1961. — Recibido hoy. Conste — Artecona.

Montevideo, 16 de Mayo de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 115 al folio 759 del libro 3 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona. — Montevideo 30 de Mayo de 1961. — José Curi Zagia, Acutario.

$535.00. — 1|pub. — 9828.

RIUSA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Modificación de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado: "Riusa Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, la que se transcribe a continuación.

Acta N.o 6. — En Montevideo a los veintiocho días del mes de Octubre de 1959 siendo las 18 horas se reune la asamblea extraordinaria de "Riusa Sociedad Anónima" fiscalizada por el delegado de la Oficina Recaudadora del Impuesto a las Ganancias Elevadas, señor Ariel Durán Cabral, con asistencia de cinco accionistas que representan un capital de un millón seiscientos ochenta y nueve mil pesos con derecho a treinta votos y cuya nómina se encuentra registrada en el libro registro de inscripción de accionistas.

Preside la asamblea el señor Saverio Fierro Vignoli y actuando como Secretario el ingeniero Manuel Diena.

Abierto el acto es leída la convocatoria y orden del día siguientes: "De conformidad con lo establecido por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Octubre a las 18 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1420, escritorio 14, para tratar la siguiente orden del día:

1) Aumento de capital; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Oídas las explicaciones del señor Presidente, la asamblea, por unanimidad resuelve: Aprobar el aumento de capital de la sociedad y autorizar al Directorio para gestionar del Poder Ejecutivo dicho aumento de capital, que actualmente es de dos millones de pesos, elevándolo a la cantidad de cinco millones. La asamblea faculta al Directorio para que el nuevo aumento de tres millones se efectue en una o más series o emisiones hasta completar los cinco millones de pesos. Se autoriza igualmente por unanimidad al señor Saverio Fierro Vignoli o al ingeniero Manuel Diena, indistintamente, para realizar todas las gestiones ante el Poder Ejecutivo y demás oficinas a los efectos de la aprobación del aumento de capital en la forma expresada y la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. También por unanimidad se designa a los accionistas señores Héctor R. Bado y Carlos R. Emery para firmar el acta en representación de los accionistas. — Siendo las 18 y 10 horas se levanta la sesión. — (Fdo.): S. Fierro. Vignoli, Presidente. — Manuel Diena, Secretario. — H. R. Bado, Accionista. — C. R. Emery, Accionista. — A. Durán Cabral. — Hay un sello que dice: Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Concuerda con el acta original que luce en el folio 11 del libro copiador de actas de asambleas de "Riusa Sociedad Anónima", debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Mayo del año mil novecientos cincuenta y cuatro la que me remito.

En fe de ello, y a solicitud de la sociedad interesada signo y firmo el presente en Montevideo a veintinueve de Junio de mil novecientos sesenta. — Hay un signo. — (Fdo.): Dante Russo Neves, Abogado-Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1960. — Visto: La solicitud de "Riusa Sociedad Anónima" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de 28 de Octubre de 1959.

Considerando: la precedente gestión no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "Riusa Sociedad Anónima" documentada en acta notarial de Fs. 15 y 16 fijando su capital autorizado fijado en la suma de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos).

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: NARDONE. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Héctor Gross Espiell, Secretario Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Febrero de 1961. — (Fdo.): Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Saverio Fierro Vignoli, en representación de "Riusa Sociedad Anónima", constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Buenos Aires N.o 583, escritorio 1, al Juzgado digo: Que el Poder Ejecutivo, en resolución de fecha 22 de Diciembre de 1960, autorizó a "Riusa Sociedad Anónima" para aumentar su capital de dos millones de pesos hasta la cantidad de cinco millones de pesos. Lo expuesto resulta del acta testimoniada de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de Octubre de 1959 y del testimonio de la resolución precitada del Poder Ejecutivo. La representación que invoco emana de la resolución de la asamblea de accionistas que me facultó para realizar las gestiones de aumento de capital y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Por lo expuesto al Juzgado pido: 1.o) Me tenga por presentado y constituido el domicilio; 2.o) Pasen los autos en vista al señor Fiscal de lo Civil y con la conformidad del mismo se decrete la inscripción del aumento del capital en el Registro Público y General de Comercio a donde se remitirá este expedientillo; 3.o) Cumplido y devuelto el mismo se me expedirá testimonio a los efectos de su publicación pertinente; 4.o) Liquidados y pagados los tributos que se me devuelvan los documentos acompañados. 5.o) Se tenga presente que la sociedad está exonerada del pago de Patente de Giro por dedicarse a actividades agropecuarias lo que justifico, además con el certificado expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. Sírvase el Juzgado proveer de conformidad. — (Fdo.): Saverio Fierro Vignoli.

Montevideo, 9 de Marzo de 1961. — Recibido hoy con estatutos, copia del Ministerio de Hacienda y constancia. Doy fe. — Llorens.

Tomé razón al Fo. 372 del libro 55 de Conocimientos con el N.o 430. — Llorens.

Montevideo, 10 de Marzo de 1961. — Al despacho del señor Juez. — Llorens

2445. — Montevideo, Marzo 13 de 1961. — Vista al Fiscal de lo Civil sin más trámite. — Pereira. — Raúl Llorens.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno — Vista N.o 954. — Señor Juez. Puede usted acceder. — (Fdo.): Julio Viana.

Recibido hoy once de Abril de mil novecientos sesenta y uno. Doy fe. — González Neiro.

Montevideo, Abril 12 de 1961. — Al despacho. — González Neiro.

4342. — Montevideo, Abril 17 de 1961. — Vistos: Decrétase la inscripción y publicación solicitada. Liquidados y repuestos los tributos a cuyo fin se fija la suma de $ 300.00 remitase al registro respectivo a sus efectos, certifíquense libros, expídase certificados, háganse desgloses y archívese. — Pereira. — E. González Neiro.

Dicha reforma estatutaria ha sido inscripta con el N.o 278 al Fo. 1740 vuelto del libro N.o 1 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 7 de 1961. — Eduardo González Neiro. Actuario.

Y para constancia se labra el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el día del edicto. — Eduardo González Neiro, Act.

$514.00 1|pub. 9829.

SINTETICOS SLOWAK S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Aumento de su capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado "Sintéticos Slowak Sociedad Anónima" solicitando la inscripción del acta de aumento de su capital, la que se transcribe a continuación:

Dora Blanco de Calvo, Escribana, Certifico: Que según resulta del libro de actas de Directorio de "Sintéticos Slowak Sociedad Anónima", que, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, tengo a la vista, el Directorio de esta sociedad adoptó la siguiente resolución: "Aumento de capital social". De acuerdo a lo que establecen los estatutos, artículo 3.o de los mismos, se resuelve elevar el capital a la suma de pesos 10.000.000.00 (diez millones de pesos m|n.). Se autoriza con tal fin y a los efectos de realizar todas las tramitaciones pertinentes ante los Poderes Públicos, al señor Pedro C. C. Slowak". En fe de ello y para Sintéticos Slowak Sociedad Anónima, expido la presente que signo y firmo en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Hay un signo, firmado: Dora Blanco de Calvo.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo 13 de Abril de 1961. — Visto: La solicitud de "Sintéticos Slowak S. A." a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos). Considerando: Según acta notarial adjunta (fojas 9) se han cumplido los requisitos pertinentes. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, y

Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de "Sintéticos Slowak S. A." el que queda fijado en la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos). A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, Abril 25 de 1961. — (Firmado): F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Pedro Slowak, en representación de Sintéticos Slowak Sociedad Anónima, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 444, 5.o piso, al señor Juez digo: Que como lo justifico con los testimonios que acompaño, el Poder Ejecutivo aprobó el aumento de capital de Sintéticos Slowak Sociedad Anónima hasta la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos). La representación que asume el suscrito, resulta de los mismos testimonios adjuntos. Por tanto del señor Juez solicito: Que, con la conformidad fiscal se sirva disponer la inscripción del aumento de capital referido en el Registro Público y General de Comercio, y la publicación pertinente. Proveer de conformidad, será justicia. — (Firmado): Pedro Slowak. — Dora Blanco de Calvo, Escribano.

Montevideo, 8 de Mayo de 1961. — Recibido hoy con estatutos y testimonio del Ministerio de Hacienda. Doy fé: — Pereda. — Tomé razón al Fo. 456 del Lo. 55 de Conocimientos con el N.o 693. — Pereda.

Montevideo, 8 de Mayo de 1961. — Al despacho del señor Juez. — Pereda.

5582. — Montevideo, Mayo 8 de 1961. — Previa agregación de la Patente de Giro, vista al Ministerio Público. — Pereira. — G. Pereda de Campalans.

Montevideo, Mayo 10 de 1961. — El interesado presentó la Patente de Giro, la que se agrega. — Conste. — Pereda.

Montevideo, Mayo 10 de 1961. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, en vista, bajo conocimiento. — Conste. — Pereda.

Fiscaldía de lo Civil de Segundo Turno. — Vista N.o 1896. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Mayo 11 de 1961. — Firmado: Federico Capurro Calamet.

Recibido hoy diez de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. Doy fe. — González Neiro.

Montevideo, Mayo 11 de 1961. — Al despacho del señor Juez. — González Neiro.

6:08. — Montevideo, Mayo 11 de 1961. — Vistos: Decrétanse las inscripciones solicitadas. Liquidados y repuestos los tributos a cuyo fin se fija la suma de $ 1.500.00, remítase al Registro Público de Comercio. Oportunamente, publíquese, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Pereira. — E. González Neiro.

Dicha reforma de estatutos ha sido inscripta con el N.o 178 al Fo. 1135 bis del Libro N.o 3 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio, de esta ciudad.

Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 6 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.

Y para constancia se labra el presente que sello y firmo en el lugar y fecha del edicto.

$ 474.00 1|pub. 9830.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Financiera Montecarlo S. A.

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1961

Activo —

Bancos Cuentas en Dólares	$	275.414.39
Deudores Varios y Ctas. a Cobrar en Dólares	"	247.707.16
Accionistas	"	200.000.00
Pérdidas del Ejercicio 1960-1961	"	5.666.35
	$	726.787.90

Pasivo —

Acreedores Varios	$	475.270.90
Res. para Impuestos	"	75.00
Pérdidas y Ganancias	"	1.442.00
Capital Integrado	"	50.000.00
Capital Suscrito	"	200.000.00
	$	726.787.90

Pérdidas del Ejercicio

Gtos. de Constitución	$	4.145.60
Diferencias de Cambio	"	1.520.75
Total	$	5.666.35

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, Actas de Asambleas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 6.120, al folio 70, del Libro N.o 10.

$ 50.00 1|pub. 11477.

Atenesa Sociedad Anónima

Balance de Situación al 31 de octubre de 1958

Activo —

Caja	$	585.98
Inmueble Ateneo	"	73.961.10
Rep. Inmueble Ateneo	"	16.566.35
Instal. Inm. Ateneo	"	60.000.00
Gtos. de Constitución	"	2.621.15
	$	153.734.58

Pasivo —

Capital Realizado	$	50.000.00
Fdo. Am. Rep. Ateneo	"	2.484.96
Fdo. Am. Inst. Ateneo	"	9.000.00
Fdo. Am. Gtos. Const.	"	1.572.69
Acreedores Varios	"	86.000.00
Utilid. a Distribuir	"	4.676.93
	$	153.734.58

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1958

Ganancias —

Arrendamientos	$	18.600.00

Pérdidas —

Imp. Municipales	$	329.20
Patente de Giro	"	280.50
Gtos. de Administración	"	1.500.00
Intereses Pagados	"	9.980.30
Imp. Sust. del de Her.	"	559.24
Amortizaciones	"	4.352.55
Total de las Pérdidas	$	17.501.79
Utilidades del Ejercicio	"	1.098.21
	$	18.600.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de mayo de 1959.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de mayo de 1956 y anotado con el N.o 2.541, al F.o 380, del Libro N.o 3.

$ 54.00 — 1|pub. — 11482.

Atenesa S. A.

Balance de Situación al 31 de octubre de 1959

Activo —

Caja	$	7.456.78
Inmueble Ateneo	"	73.961.10
Reparac. Inm. Ateneo	"	16.566.35
Instalac. Inm. Ateneo	"	60.000.00
Gastos de constitución	"	2.621.15
	$	160.605.38

Pasivo —

Capital realizado	$	50.000.00
Fondo amort. reparación Ateneo	"	3.313.28
Fondo amort. instalación Ateneo	"	12.000.00
Fondo amort. gastos constitución	"	2.096.92
Acreedores varios	"	86.000.00
Impuestos a pagar	"	550.00
Utilidades a distribuir	"	[illegible]
	$	160.605.38

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1959

Ganancias —

Arrendamientos	$	18.600.00

Pérdidas —

Impuestos Municipales	$	329.20
Intereses pagados	"	9.400.00
Gastos de administrac.	"	1.500.00
Amortizaciones	"	4.352.55
Imp. Sust. del de Herencia	"	550.00
Total de las Pérdidas	$	16.631.75
Utilidades del ejercicio	"	1.968.25
	$	18.600.00

Las Utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 14 de marzo de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1956 y anotado con el número 2541 al fo. 380 del libro 3.

$ 54.00 — 1|pub. — 11483.

At Nesa S. A.

Balance de situación al 31 de octubre de 1960

Activo —

Caja	$	[illegible]
Inmueble Ateneo	"	73.961.10
Reparaciones Inmueble Ateneo	"	16.566.35
Instalaciones Inmueble Ateneo	"	60.000.00
Gastos de constitución	"	2.621.15
	$	161.721.08

Pasivo —

Capital realizado ..	$	50.000.00
Fondo amortización rep. Fondo amort. inst. Ateneo	"	15.000.00
Fondo amort. gastos constitución	"	2.621.15
Acreedores varios ..	"	80.000.00
Impuestos a pagar ..	"	1.050.00
Utilidades a distribuir	"	8.908.33
	$	161.721.08

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1960

Ganancias —

Arrendamientos	$	18.600.00
	$	18.600.00

Pérdidas —

Impuestos municipales	$	1.184.30
Intereses pagados ...	"	8.800.00
Gastos de administración	"	1.500.00
Amortizaciones	"	4.352.55
Imp. Sust. del de Herencia	"	500.00
Total de las pérdidas	$	16.336.85
Utilidades del ejercicio	"	2.263.15
	$	18.600.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de febrero de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1956 y anotado con el número 2541 al fo. 380 del libro 3.

$ 54.00. — 1|pub. — 11484.

I.N.F.R.A. S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1959

Activo —

Caja	$	22.198.78
Accionistas	"	40.000.00
Gastos de constitución	"	3.364.54
Inmueble Carrasco ..	"	91.766.54
Inmueble Avenida Brasil	"	1.614.45
	$	318.774.86

Pasivo —

Capital realizado ...	$	160.000.00
Capital suscrito	"	40.000.00
Impuestos a pagar ..	"	1.900.00
Fondo amort. gastos constitución	"	2.018.73
Hipotecas a pagar ..	"	100.000.00
Utilidades a distribuir	"	14.856.13
	$	318.774.86

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1959

Ganancias —

Proventos Avda. Brasil	$	2.800.00
Proventos inmueble Carrasco	"	6.000.00
	$	8.800.00

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	4.000.00
Amortizaciones	"	672.91
Imp. Sust. del de Herencia	"	1.900.00
Gastos inmueble Avenida Brasil	"	103.60
Gastos inmueble Carrasco	"	695.70
Total de las pérdidas	$	7.372.21
Utilidades del ejercicio	"	1.427.79
	$	8.800.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 4 de mayo de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955 y anotado con el número 6046 al fo. 292 del libro 8.

$ 48.00. — 1|pub. — 11489.

"El Rumbo S. A."

Balance General al 28 de febrero de 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1961

Activo —

Caja	$	204.43
Bancos	"	25.851.22
Inmuebles	"	233.131.37
Máquinas y herramientas	"	62.988.85
Muebles, útiles e instalaciones	"	22.031.59
Haciendas	"	222.650.35
Cereales	"	91.691.90
Semillas	"	5.945.00
Fertilizantes	"	4.462.92
Praderas	"	8.055.05
Gastos de constitución	"	4.029.12
Total del Activo ..	$	681.401.80

Pasivo —

Capital integrado ..	$	220.000.00
Fondo de reserva ...	"	41.726.28
Cuentas a pagar ...	"	910.00
Documentos a pagar .	"	80.000.00
C|C. accionistas	"	267.618.29
Utilidad del ejercicio	"	70.787.23
Total Pasivo y Capital	$	681.041.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1961

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1961

Ganancias —

Utilidades brutas de los rubros de explotación	$	161.737.29
	$	161.737.29

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	10.790.00
Semillas	"	18.919.65
Gastos de mantención	"	2.374.87
Gastos de agricultura	"	14.227.92
Intereses y descuentos	"	7.033.95
Impuestos	"	1.498.00
Aportes sociales	"	176.40
Consumo	"	9.315.79
Mortandad	"	4.546.79
Gastos de explotación	"	17.032.31
Amortización gastos de constitución	"	1.007.28
Amortización praderas	"	4.027.52
Utilidades líquidas del ejercicio	"	70.787.23
	$	161.737.29

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1961

Utilidades líquidas del ejercicio	$	70.787.23
Dividendo 32 o|o ...	"	70.400.00
Saldo a cuenta nueva	$	387.23

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6, 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 1336 a fs. 106 del libro número 8.

$ 75.00. — 1|pub. — 11485.

Infra Sociedad Anónima

Balance de Situación al 30 de junio de 1956

Activo —

Caja	$	2.472.31
Accionistas	"	10.000.00
Gastos de constitución	"	3.364.54
Inmueble Carrasco ..	"	86.304.35
Acciones a emitir ...	"	100.000.00
	$	202.141.20

Pasivo —

Capital realizado	$	90.000.00
Utilidades a distribuir.	"	1.462.10
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital autorizado ..	"	100.000.00
Impuestos a pagar ...	"	679.10
	$	202.141.20

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1956

Ganancias —

Arrendamientos	$	2.290.00

Pérdidas —

Impuestos Municipales	$	148.80
Imp. Sust. del de Herencia	"	679.10
Total de las Pérdidas	$	827.90
Utilidades del ejercicio	"	1.462.10
	$	2.290.00

Las Utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 24 de octubre de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Ele-

vadas, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 6046 al fo. 292 del libro 3.

$ 48.00 — 1|pub. — 11486.

Infra Sociedad Anónima

Balance de Situación al 30 de junio de 1957

Activo —

Caja	$	449.01
Accionistas	"	60.000.00
Gastos de constitución	"	3.364.54
Inmueble Carrasco ..	"	86.304.35
Inm. 21 de Setiembre.	"	125.400.00
	$	275.517.90

Pasivo —

Capital realizado ...	$	140.000.00
Utilidades a distribuir	"	2.908.30
Capital suscrito	"	60.000.00
Impuestos a pagar ...	"	1.936.69
Fondo amortiz. gastos constitución	"	672.91
Hipotecas a pagar ...	"	70.000.00
	$	275.517.90

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1957

Ganancias —

Alquileres	$	3.600.00

Pérdidas —

Amort. gastos constit.	$	672.91
Impuestos Municipales	"	223.30
Impuesto Sust. del Herencia	"	1.257.59
Total de las Pérdidas	$	2.153.80
Utilidades del ejercicio	"	1.446.20
	$	3.600.00

Las Utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizado el 4 de mayo de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 6046 al fo. 292 del libro 3.

$ 48.00 — 1|pub. — 11487.

Infra Sociedad Anónima

Balance de Situación al 30 de junio de 1958

Activo —

Caja	$	81.963.23
Accionistas	"	40.000.00
Inmueble Carrasco ..	"	91.766.54
Gastos de constitución	"	2.364.54
	$	216.094.31

Pasivo —

Capital realizado ...	$	160.000.00
Capital suscrito	"	40.000.00
Impuestos a pagar ..	"	1.320.15
Fondo amortiz. gastos constitución	"	1.345.82
Utilidades a distribuir	"	13.428.34
	$	216.094.31

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1958

Ganancias —

Proventos inmuebles Carrasco	$	6.000.00
Proventos inmuebles 21 de Setiembre	"	8.765.50
	$	14.765.50

Pérdidas —

Amortizaciones	$	672.91
Gastos inmueble 21 de Setiembre	"	1.062.58
Gastos Inm. Carrasco..	"	1.189.82
Imp. Sust. del de Herencia	"	1.320.15
Total de las Pérdidas.	$	4.245.46
Utilidades del ejercicio	"	10.520.04
	$	14.765.50

Las Utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 4 de mayo de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1955 y anotado con el Nº 6046 al fo. 292 del libro 3.

$ 48.00 — 1|pub. — 11488.

Mondariz S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1956

Activo —

Caja	$	2.179.05
Inmueble padrón 96.793	"	46.903.85
Gastos de constitución	"	2.916.15
	$	51.999.05

Pasivo —

Capital realizado ...	$	50.000.00
Impuestos a pagar ..	"	383.25
Utilidades a distribuir	"	1.615.80
	$	51.999.05

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1956

Ganancias —

Arrendamientos	$	2.720.00
	$	2.720.00

Pérdidas —

Gravámenes	$	939.25
Impuestos municipales	"	20.00
Gastos generales ...	"	144.95
Total de las pérdidas	$	1.104.20
Utilidades del ejercicio	"	1.615.80
	$	2.720.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de febrero de 1958.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1956 y anotado con el número 1760 al fo. 252 del libro 4.

$ 42.00. — 1|pub. — 11491.

Mondariz S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1957

Activo —

Caja	$	3.892.20
Inmuebles	"	46.903.85
Gastos de constitución	"	2.916.15
	$	53.712.20

Pasivo —

Capital realizado ...	$	50.000.00
Fondo previsión	"	2.665.51
Impuestos a pagar ..	"	463.46
Fondo amort. gastos constitución	"	583.23
	$	53.712.20

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1957

Ganancias —

Arrendamientos	$	5.040.00
	$	5.040.00

Pérdidas —

Imp. Municipales	$	63.40
Rep. y Cons. Inmuebles	"	1.824.20
Contrib. Inmobiliaria..	"	556.00
Gtos. Administrativos ...	"	500.00
Imp. Sust. del de Herencia	"	463.46
Amortizaciones	"	583.23
Utilidades del Ejercicio	"	1.049.71
	$	5.040.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1958.

Los presentes estados se hallan copiado s a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1956 y anotado con el N.o 1.760, al folio 252 del Libro 4.

$ 47.00 1|pub. 11492.

Mondariz S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1958

Activo —

Caja	$	6.428.02
Inmueble	"	46.903.85
Gtos. de Constitución .	"	2.916.15
	$	56.248.02

Pasivo —

Capital Realizado	$	50.000.00
Fondo Previsión	"	4.531.56
Impuestos a Pagar ...	"	550.00
Fdo. Amortiz. Gastos de constitución	"	2.916.15
	$	56.248.02

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1958

Ganancias —

Arrendamientos	$	5.040.00

Pérdidas —

Imp. Municipales	$	63.40
Contr. Inmobiliaria ..	"	556.00
Rep. y Cons. Inmueble	"	912.32
Amortizaciones	"	583.23
Imp. Sust. del de Her..	"	550.00
Utilidad del Ejercicio .	"	1.866.05
	$	5.040.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de setiembre de 1959.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1956 y anotado con el N.o 1.760, al F.o 252, del Libro 4.

$ 44.00 1|pub. 11493.

Mondariz S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1959

Activo —

Caja	$	9.422.32
Inmuebles	"	46.903.85
Gastos de Constitución	"	2.916.15
	$	59.242.32

Pasivo —

Capital Realizado	$	50.000.00
Fondo de Previsión ...	"	6.942.63
Imp. a Pagar	"	550.00
Fdo. Amort. Gtos. de constitución	"	1.749.69
	$	59.242.32

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1959

Ganancias —

Arrendamientos	$	5.040.00

Pérdidas —

Patente de Giro	$	280.50
Imp. Municipales	"	159.20
Contrib. Inmobiliaria .	"	556.00
Gtos. Administr.	"	500.00
Amortizaciones	"	583.23
Imp. Sust. del de. Herencia	"	550.00
Ganancias del Ejercicio	"	2.411.07
	$	5.040.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de setiembre de 1959.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1956 y anotado con el N.o 1.760, al F.o 252, del Libro N.o 4.

$ 46.00 1|pub. 11494.

Elito Sociedad Anónima

Balance General al 30 de junio de 1960

Activo —

Ctas. Corrientes	$	98.062.50
Elito S. A. (Buenos Aires)	"	51.937.50
Accionistas	"	50.000.00
Acciones	"	300.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital Auatorizado ..	$	300.000.00
Capital Suscrito	"	50.000.00
Capital Integrado	"	150.000.00
	$	500.000.00

No hay Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 11 de julio de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1960 y anotado con el N.o 2.122, a fojas 182, del Libro N.o 11.

$ 27.00 1|pub. 11501.

Elito Sociedad Anónima

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo —

Ctas. Corrientes	$	138.000.90
Elito S. A. (Bs. Aires)	"	51.937.50
Bco. Uruguayo de Adm. y Crédito	"	1.018.50
Gastos de constitución	"	4.849.50
Impuestos diferidos ..	"	1.489.50
Pérdidas y ganancias	"	2.704.32
Acciones	"	300.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Capital autorizado ..	"	300.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1960-1961

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	2.50
Impuestos	"	1.489.50
Gastos de constitución	"	1.212.32
	$	2.074.32

Pérdidas a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 11 de julio de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|4|60 y anotado con el N.o 2122 a fojas 182 del libro N.o 11.

$ 40.00. — 1 pub. — 11502.

Vidrierías Unidas S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	227.343.77
Deudores en cuenta corriente	"	1.172.650.98
Mercaderías y materiales	"	1.762.230.46
Inmuebles	"	168.467.27
Maquinaria, instalaciones, camiones	"	76.321.61
Depósitos garantías, documentos descontados	"	36.286.79
	$	3.443.300.22
Cuentas diversas ...	"	452.520.62
	$	4.895.820.84

Pasivo —

Capital	$	1.875.000.00
Reservas	"	500.516.23
Acreedores	"	483.059.74
Documentos Banco descontados, intereses a vencer	"	19.104.29
Beneficios del ejercicio	"	565.619.96
	$	4.443.300.22
Cuentas diversas ...	"	452.520.62
	$	3.895.820.84

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio finalizado el 29|2|61

Débito —

Amortizaciones	$	27.293.69
Gastos de propaganda, ventas, seguros ...	"	258.503.21
Gastos generales	"	114.765.01
Sueldos, comisiones ..	"	379.06[illegible]
Impuestos y contribuciones	"	[illegible]
Utilidad del ejercicio	"	[illegible]
	$	2.000.[illegible]

Crédito —

Ventas	$	1.956.137.74
Intereses y otros ...	"	44.525.97
	$	2.000.663.71

Distribución de utilidades

Fondo de reserva ...	$	21.860.23
Directorio	"	84.842.99
Utilidades a distribuir	"	83.916.74
Dividendo	"	475.000.00
	$	565.619.96

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los estados que anteceden se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro Copiador Balancete, certificado el 15 de febrero de 1954.

$ 67.00. — 1|pub. — 11508.

Valladolid S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1961

Activo —

Bancos	$	6.20
Inmuebles	"	134.446'55
Maquinarias	"	21.200.00
Gastos de constitución	"	2.835.00
	$	158.487.75

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	32.221.15
Cuentas corrientes ...	"	48.963.26
Bancos	"	2.000.00
Capital integrado ...	"	65.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.303.34
	$	158.487.75

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	13.750.00
	$	13.750.00

Pérdidas —

Intereses	$	2.556.68
Seguros	"	434.30
G. administración ...	"	664.17
Impuestos nacionales .	"	1.226.71
Amortización gastos de constitución	"	945.00
Amortización maquinarias	"	2.650.00
Reparaciones	"	1.990.00
Utilidades del ejercicio	"	3.283.14
	$	13.750.00

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 11|7|1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5|2|58 y anotado con el N.o 256 a folio 154 del libro 7.

$ 50.00. — 1|pub. — 11519.

Ferrés Sociedad en Comandita

Balance General al 31 de marzo de 1961

(No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato).

Activo —

Acciones	$	500.00
Semovientes	"	2.096.789.38
Muebles y Utiles	"	213.392.37
Mercaderías	"	24.011.65
Caja	"	10.800.96
Inmuebles	"	944.131.15
Mejoras amortizables .	"	31.250.64
Deudores	"	94.489.14
	$	3.415.365.29

Pasivo —

Capital Accionario ...	$	1.490.000.00
Capital Solidario	"	10.000.00
Fondo de Reserva	"	1.200.537.37
Intereses a Pagar	"	30.518.50
Acreedores	"	621.335.12
Cargas Sociales	"	12.534.20
Pérdidas y Ganancias .	"	50.440.10
	$	3.415.365.29

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance se halla copiado a fojas 33 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 26 de julio de 1948 y anotado con el N.o 2.654, al folio 192, del Libro respectivo.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1961

Debe —

Sueldos	$	28.695.50
Cargas sociales	"	7.077.15
Utiles de escritorio ..	"	143.25
Varios	"	6.330.53
Viajes	"	7.457.06
Impuestos	"	12.054.76
Intereses	"	16.592.69
Mejoras amortizables .	"	1.540.80
Muebles y Utiles	"	971.36
Semovientes	"	480.56
Mercaderías	"	26.917.20
Manutenc. Personal ..	"	5.367.65
Gastos Tropa	"	13.412.58
Fletes	"	969.21
Nafta y atención maquinaria	"	9.229.44
Arrendamientos	"	30.658.41
	$	167.898.15
Saldo	"	50.440.10
	$	218.338.25

Haber —

Saldo	$	213.792.58
Lanas y frutos	"	4.545.67
	$	218.338.25
	$	218.338.25

Distribución de Utilidades

A pérdidas y ganancias (quedan en Cuenta Nueva)	$	50.440.10

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 34 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 26 de julio de 1948 y anotado con el número 2.654, al folio 192, del Libro respectivo.

$ 63.00 1|pub. 11498.

Bandera S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1960

Activo —

Deudores del exterior	$	250.000.00
Acciones y valores ..	"	415.000.00
Gastos de constitución	"	1.600.00
	$	666.600.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	426.230.00
Capital suscrito e integrado	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias	"	90.370.00
	$	666.600.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	$	13.800.00
Intereses	"	11.262.00
	$	25.662.00

Pérdidas —

Amort. gastos de constitución	$	800.00
Gastos generales	"	70.23
Impuestos	"	781.77
Honorarios	"	720.00
Utilidades del ejercicio	"	22.690.00
	$	25.062.00

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobado por la Asamblea General de fecha 31|1|1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|3|57 y anotado con el N.o 1278 a fo. 567 del libro 3.

$ 45.00. — 1|pub. — 11520.

Cadi S. A.

Balance general practicado al 31 de diciembre de 1960

Activo —

The National City Bank, dólares	$	3.134.56
The National City Bank, cuenta corriente ..	"	146.25
Pablo y R. Riera Sala, cuenta dólares	"	3.900.00
American Balmes, cta. dólares	"	6.500.00
Pérdidas ejer. anteriores	"	7.981.02
	$	21.661.8[illegible]

Pasivo —

Pablo y R. Riera Sala	$	1.518.96
Incoti S. A.	"	42.87
Capital integrado ...	"	20.100.00
	$	21.661.83

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

Intereses	$	200.00
Impuesto Sustit. Herencia	"	42.87
Utilidad del ejercicio.	$	157.13

Las utilidades no se distribuyen. Pasan a dismin. pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 12|5|61.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que dichos estados se hallan copiados a fo. 19 del libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público de Comercio Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno con el número 6252 a folio 464 del libro respectivo de 24|12|51.

$ 37.00. — 1|pub. — 11525.

Broadway Atracciones S. A.

Estado de situación al 31 de Diciembre de 1960.

Activo —

Equipos de Juegos ...	$	485.364.06
Instalaciones	"	11.421.08
Muebles y Utiles	"	5.330.24
Equipo Eléctrico	"	23.039.28
Material Rodante	"	14.007.15
Caja	"	3.483.74
Banco del Comercio M. y Agrario	"	722.14
Deudores Varios	"	17.200.00
Gastos Diferidos	"	309.89
Gastos de Constitución	"	8.608.75
Gastos y Reformas Galería Azúl	"	40.800.00
Acciones a Emitir ...	"	90.000.00
	$	700.286.33

Pasivo —

Oficina de Ganancias Elevadas	$	5.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	1.620.00
Caja de Compensación No. 16	"	265.50
Acreedores Varios	"	7.474.01
Documentos a Pagar .	"	117.350.00
Pérdidas y Ganancias .	"	38.873.58
	$	170.583.09
Capital Autorizado ..	"	90.000.00
	$	260.583.09
Capital Integrado	"	410.000.00
Utilidad del Ejercicio .	"	29.703.24
	$	700.286.33

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de mayo de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fo. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de noviembre de 1957, y anotado con el Número 3.890 al Fo. 106 del libro No. 7.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1960.

Pérdidas —

Gastos Generales	$	17.301.42
Alquileres	"	21.960.00
Intereses	"	1.080.36
Impuestos Fiscales ...	"	6.057.66
Amortizaciones	"	46.297.32
	$	92.696.76

Ganancias —

Arrendamientos	$	122.400.00
	$	122.400.00

Resúmen —

Ganancias	$	122.400.00
Pérdidas	"	92.696.76
Utilidad del Ejercicio .	$	29.703.24

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de mayo de 1961.

Las utilidades no se distribuyen, quedando en cuenta de Pérdidas y Ganancias para el próximo Ejercicio.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fo. 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de noviembre de 1957, y anotado con el Número 3.890 al Fo. 106 del libro Número 7.

$ 68.00. — 1|pub. — 11534.

Otero Hermanos y Cía. S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1961.

Activo —

Caja y Bancos	$	7.356.65
Cuentas Corrientes ...	"	108.742.17
Efectos a Cobrar	"	23.853.92
Haciendas	"	788.160.00
Productos Agrícolas ..	"	149.889.00
Sembrados	"	58.880.41
Materiales Varios	"	8.810.00
Títulos y Acciones ...	"	1.650.00
Campos y Mejoras	"	472.542.19
Maquinarias, Muebles, etcétera	"	148.376.99
Vehículos	"	35.843.20
Gastos a Amortizar ...	"	2.990.21
Pagos Anticipados	"	23.183.02
	$	1.830.277.76

Pasivo —

Bancos	$	411.576.18
Acreedores Varios ...	"	109.976.27
Obligaciones	"	400.000.00
Capital Integrado	"	200.000.00
Fondo de Reserva	"	133.799.89
Utilidades al 31-3-60 .	"	400.000.00
Utilidades del ejercicio	"	174.925.42
	$	1.830.277.76

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 26 de junio de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 56 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de setiembre de 1956, y anotado con el No. 4264 al fo. 23 del libro N.o 5.

Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1961.

Pérdidas —

Intereses y Gastos Bancarios	$	105.064.75
Amortizaciones	"	34.006.29
Impuestos y Leyes Sociales	"	38.899.97
Consumo Despensa y Casa Principal	"	25.106.03
Materiales, Repuestos y Reparaciones	"	13.374.12
Gastos Generales	"	31.923.02
Utilidades del ejercicio	"	174.925.42
	$	423.299.60

Ganancias —

Explotación Agrícola ..	$	120.177.65
Explotación Ganadera .	"	292.341.07
Beneficios sobre venta Valores	"	10.780.88
	$	423.299.60

Distribución de Utilidades

Ganancias acumuladas al 31|3|61	$	574.925.42
Tomado de Fondo de Reserva	"	125.074.58
	$	700.000.00
En efectivo	"	100.000.00
En acciones de capital	"	600.000.00
	$	700.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 26 de junio de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 57 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de setiembre de 1956, y anotado con el Número 4264, a Fo. 23 del libro Número 5.

$ 76.00. — 1|pub. — 11538.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

ESTANCIA SAN ANDRES S. A. AGROPECUARIA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960

A C T I V O

Activo Inmobilizado:		
Campo y mejoras	$ 345.324.19	
Maquinarias, automotores y rodados	" 12.756.99	
Muebles, útiles y herramientas	" 8.606.43	
Carneros y toros reproductores	" 323.225.62	
Caballares de trabajo	" 2.097.57	$ 692.010.80
Activo Circulante:		
Hacienda vacuno, lanar y yeguarizo	$ 1.198.314.06	
Mercaderías rurales, comb. lubr., antisárnicos y remedios	" 10.664.20	
Lana y cueros	" 8.273.60	
Explotación agrícola	" 215.006.53	" 1.432.258.39
Activo Disponible:		
Caja Estancia	$ 2.916.08	
Bancos	" 121.68	
Estudio D Méndez	" 816.36	" 3.854.12
Activo Exigible:		
Cuentas Corrientes (deudores varios)		" 4.383.18
Activo Transitorio:		
Contribuciones e Impuestos diferidos	$ 21.752.41	
Operaciones pendientes	" 15.245.94	" 36.998.35
		$ 2.169.504.84

P A S I V O

Pasivo no Exigible:		
Capital integrado		$ 350.000.00
Pasivo Exigible:		
Reserva para leyes sociales	$ 6.730.94	
Reajuste valor hacienda	" 782.210.00	
Acreedores varios	" 209.522.18	
Bancos	" 247.788.82	" 1.246.251.94
Pasivo Transitorio:		
Reserva para Contribuciones e Impuestos		" 4.603.53
Pérdidas y Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 56.074.07	
Utilidad líquida del presente ejercicio	" 512.575.30	" 568.649.37
		$ 2.169.504.84

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

Antisárnicos y remedios		$ 34.661.01
Jubilaciones y Asignaciones Familiares		" 6.860.44
Arrendamientos		" 20.000.00
Contribuciones e Impuestos		" 43.041.19
Gastos Generales		" 35.560.83
Gastos de inseminación		" 4.015.05
Sueldos, jornales y honorarios		" 38.622.54
Intereses y comisiones		" 28.577.65
Manutención		" 22.632.87
Repuestos y reparaciones		" 10.473.52
Amortizaciones y castigos		" 21.252.18
Utilidades:		
Saldo ejercicio anterior	$ 56.074.07	
Utilidad presente ejercicio	" 512.575.30	" 568.649.37
		$ 834.346.65

HABER

Saldo ejercicio anterior	$ 56.074.47
Explotación ganadera	" 537.336.87
Explotación agrícola	" 64.054.21
Automotores y maquinarias	" 28.400.00
Lanas y cueros	" 147.907.30
Productos varios	" 514.20
	$ 834.346.65

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 14 de octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que los presentes Estados se habían copiados a fs. 23 y 24 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1952 y anotado con el N.o 4113 al fo. 125 del libro respectivo.

$ 108.00 — 1|pub. — 2016

CASA SCHIAVO SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1960

ACTIVO			PASIVO	
Caja y Bancos		$ 104.682.84	Cuentas a pagar	$ 148.151.07
Deudores varios		" 57.640.23	Capital y reservas	" 504.080.74
Títulos y valores		" 18.535.00	Capital a emitir	" 235.000.00
Mercaderías generales		" 666.974.57	Utilidades del Ejercicio	" 238.724.76
Muebles, útiles, inst., máq.	$ 42.703.31		Cuentas de orden	" 20.000.00
Amortizaciones	" 15.961.75	" 26.741.56		
Acciones a emitir		" 235.000.00		
Varias cuentas deudoras		" 16.382.37		
Cuentas de orden		" 20.000.00		
		$ 1.745.956.57		$ 1.745.956.57

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el libro Copiador de Inventario N.o 5 folio 215, certificado en el Registro Público de Comercio el 19 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6601, folio 68 del libro respectivo.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de octubre de 1960.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1960

GANANCIAS

Mercaderías	$ 675.650.47

PERDIDAS

Sueldos, comisiones y cargas sociales	$ 248.958.64
Impuestos y Tasas	" 40.364.05
Alquileres	" 30.000.00
Gastos de propaganda	" 24.690.93
Transporte y locomoción	" 26.697.46
Habilitaciones y gratificaciones	" 37.000.00
Gastos varios	" 29.214.63
Utilidades del Ejercicio	" 238.724.76
	$ 675.650.47

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el libro Copiador de Inventario N.o 5, folio 216 certificado en el Registro Público de Comercio el 19 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6601, folio 68 del libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del Ejercicio	$ 238.724.76
Reservas especiales (Imp. Ganan. Elev. y Sust. Herencias, etc.)	$ 114.724.76
5 o|o Reserva estatutaria	" 6.200.00
10 o|o Directorio	" 12.400.00
85 o|o Dividendos	" 105.400.00
	$ 238.724.76

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el libro Copiador de Inventario N.o 5, folio 217, certificado en el Registro Público de Comercio el 19 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6601, folio 68 del libro respectivo.

$ 90.00 — 1pub. — 20222.

VICTORIA INVERSIONES SA.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959.

A C T I V O		
Pagos por Compromiso de Compraventa	$	257.907.37
Mobiliario	"	73.749.99
Gastos de Constitución	"	3.009.00
Compromiso de Compraventa	"	357.142.85
Pérdidas y Ganancias	"	1.855.55
	$	693.664.76

P A S I V O				
Acreedores			$	35.616.37
Acreedores por Compromiso de Compraventa			"	357.142.85
Capital Autorizado	$	500.000.00		
Menos: Acciones a Emitir	"	199.094.46	"	300.905.54
			$	693.664.76

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|XII|59

Intereses	$	1.855.55
Pérdida del Ejercicio	$	1.855.55

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de Octubre de 1960 y anotado con el No. 6598 al Fo. 315 del Lo. 10.

$ 45.00. — 1|pub. — 20161.

B A R I S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31|12|59.

A C T I V O				
Disponible:				
Banco Mercantil			$	452.86
Fijo:				
Inmuebles			"	72.618.99
Nominal:				
Gastos de constitución	"	3.100.00	$	76.171.85

P A S I V O				
Exigible:				
Acreedores varios			$	44.936.74
Patrimonial:				
Capital autorizado	$	100.000.00		
Menos: Acciones a Emitir	"	70.000.00	"	30.000.00
Pérdidas y Ganancias:				
Ganancia del ejercicio			"	1.235.11
			$	76.171.85

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|12|59

G A N A N C I A S				
Alquileres percibidos	$	4.290.00		
Recuperación de gastos	"	39.22	$	4.329.22
P E R D I D A S				
Intereses	$	1.551.45		
Gastos de Administración	"	316.35		
Impuestos	"	278.70		
Gastos Generales	"	153.00		
Gastos Co-Propiedad	"	794.61	"	1.235.11
Ganancia del Ejercicio, pasan a cta. nueva			$	1.235.11

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de octubre de 1960 y anotado con el No. 6599 al Fo. 315 del Lo. 10.

$ 72.00. — 1|pub. — 20162.

ARAUCO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960.

ACTIVO				PASIVO				
Activo Inmobilizado:				**Pasivo no Exigible:**				
Campo de propiedad ...	$	301.665.00		Capital Integrado			$	400.000.00
Edificios e instalaciones	"	5.384.39						
Alambrados y Corrales .	"	21.805.08		**Pasivo Exigible:**				
Molinos y Aguadas	"	18.519.54						
Plantaciones	"	51.742.51	$ 339.116.52	Acreedores Varios			"	8.881.70
Activo Disponible:				**Pérdidas y Ganancias:**				
Banco			" 498.75	Saldo ejercicio anterior .	$	7.814.70		
Activo Exigible:				Utilidad líquida presente ejercicio	"	9.393.98	"	17.208.68
Cuenta Corrientes (Deudores Varios) ...			" 24.717.19					
Activo Transitorio:								
Gastos de Constitución			" 1.707.92					
			$ 426.040.38				$	426.040.38

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

		$ 7.814.70
Saldo ejercicio anterior	$ 773.00	
Gastos Generales	" 5.355.44	
Contribuciones e Impuestos	" 2.000.00	
Honorarios	" 3.727.58	
Amortizaciones		" 20.000.00
Arrendamientos		" 1.250.00
Intereses y Comisiones (intereses)	" 7.814.70	
Utilidades	" 9.393.98	
Saldo ejercicio anterior		
	$ 29.064.70	$ 29.064.70
Utilidad líquida presente ejerc.		

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de Octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de Octubre de 1958 y anotado con el No. 2505 al Fo. 62 del Lo. 8.

$ 72.00. — 1|pub. — 20164.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1950 - 1960

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS										
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	5.422	5.553	5.172	6.132	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504
Poder Ejecutivo Leyes, Decretos y Resoluciones	1.107	1.640	1.628	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288	2.478
Poder Ejecutivo, Indices	56	46	36	56	80	100	112	144	100	156	154
Poder Ejecutivo, Contralor de Gambios	196	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	8.906	8.926	8.658	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310
Avisos del día	1.884	1.989	1.852	1.744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071
Balances	250	402	802	1.115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887
Edictos Matrimoniales. (Interior)	88	63	157	134	135	124	86	66	111	24	114
Estados Bolsa	19	24	20	24	22	20	23	24	22	27	21
Estados Judiciales	24	32	35	28	30	23	15	23	25	66	10
Estados Municipales	90	86	78	89	83	61	37	61	68	103	13
Infracciones Aduaneras	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	224	292	297	291	293	295	294	297	279	244	244
Comodines	142	111	140	184	—	—	—	102	93	91	52
Totales	19.012	19.164	18.876	20.612	19.916	18.392	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL